
Med
180
45


SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS



BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

MEDICINA Y CIRUGÍA.

BIBLIOTECA

ESCOJIDA

DE MEDICINA Y CIRUJÍA,

ó

COLECCION

DE LAS MEJORES OBRAS DE ESTA CIENCIA

PUBLICADAS Ó QUE SE PUBLIQUEN EN EL EXTRANJERO,

y de otras originales

POR LOS PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUJIA

Don Gabriel Usera, Don Matias Nieto y Serrano, Don Serapio Escolar y Morales, Don Francisco Mendez Alvaro, Don Francisco Alonso y Don Antonio Codorniu.



MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA DE JORDAN É HIJOS.

1847.

HISTORIA BIBLIOGRÁFICA

DE LA

MEDICINA ESPAÑOLA,

OBRA PÓSTUMA

de Don Antonio Fernandez Morejon,

MÉDICO DE LA REAL CAMARA, PRIMER CATEDRATICO DE CLÍNICA EN LOS ESTUDIOS DE MADRID, EXAMINADOR EN EL TRIBUNAL DEL PROTO-MEDICATO, INDIVIDUO DE LA SUPREMA JUNTA DE SANIDAD DEL REINO, INSPECTOR DE MEDICINA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, SOCIO DE VARIAS CORPORACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, VICE-PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE ESTA CORTE, ETC., ETC.


TOMO V.

MADRID:
1846.

In ea opinione semper fui, medicum perfectum absolutumque omnibus numeris forè neminem, nisi qui in Historia medicinæ benè versatus sit.

GRUNER, analecta ad antiquitates medicas.

El médico que ignora la Historia de la facultad que profesa, no tiene disculpa en el tribunal literario de la justicia y de la razon; debe por lo mismo ser considerado como hijo bastardo de la medicina

FISONELL, *Lecciones de Medicina Clínica.*

CONTINUA EL SIGLO XVII.

MELCHOR DE VILLENA.

Al historiador de los escritores valencianos debemos las curiosas noticias que han podido conservarse de esté célebre médico, y que voy á estractar por ser dignas de perpétua memoria, aun cuando no podré presentar un análisis de las muchas obras que escribió, por haberse hecho sumamente raras. Los pomposos títulos con que en vida fué elogiado, la fama de su mucha sabiduría, y la honrosa memoria que de él hacen varios autores en sus respectivas obras, nos hacen mirar á este valenciano como uno de los talentos mas raros de su tiempo; hé aquí lo que en resúmen nos dice Jimeno en el tomo II de los escritores del reino de Valencia, pág. 7.

«Villena, á quien llamaron por escelencia *el nuevo Hipócrates valenciano*, *el católico Galeno*, *y el universal padre de la medicina*. Asi le proclamó esta ciudad y su ilustre Senado por edicto público.»

«Nació en Carpesa, pueblo inmediato á Valencia el 11 de febrero de 1564, siendo sus padres Cristóbal Villena y Ana Vila. Emprendió en esta universidad el estudio de la

medicina, y fué discípulo de los insignes doctores Luis Almenara y Honorato Pomar. Salió aventajadísimo en el conocimiento de las yerbas, acompañando á su saber, la gravedad y solidez de doctrina. Luego que recibió el grado de doctor en medicina, fué nombrado médico de los Vireyes, y no dejó de serlo de alguno de ellos mientras visitó. Habiendo obtenido la cátedra de botánica, perseveró en este magisterio por mas de cincuenta años, y ansioso de adquirir mayor conocimiento del que tenia peregrinó por los reinos de Castilla hasta Portugal, y penetró en el principado de Cataluña, el Monserrat y Pirineos, ademas de haber recorrido en el reino de Valencia el celebrado monte Mariola; ayudándose mucho con la inteligencia que tenia de la lengua griega.

Habia meditado este grande hombre cuanto debe ser necesario para hacerse médico perfecto, y por eso no cesaba en el estudio, ni escusaba viages en cualquier estacion, para adelantar sus observaciones, y sin temer la inclemencia del tiempo, se esponia á gravísimas enfermedades solo por buscar el remedio de ellas. De este modo vino á adquirirse tan estendido nombre, que de todas partes, aun de reinos muy distantes, le consultaban como oráculo, y sus respuestas eran citadas (viviendo él) en los teatros de las universidades de España, Francia, Alemania, Italia, Flandes y otras.

Hallándose en Madrid le deseó el rey Felipe IV para médico de cámara; pero él pudo escusarse con respetuosa atencion. Vino despues el rey á Valencia, y llegando segunda vez á sus oidos los méritos agigantados de Villena, quiso oir á este hombre célebre. Al efecto mandó que en su real presencia y la de los infantes D. Cárlos y D. Fernando, presidiese en su real palacio unas conclusiones médicas que defendió el Dr. Miguel Vilar, su sobrino, arguyéndole los médicos de cámara; y tuvieron ambos tan lucido y airoso desempeño que el infante cardenal quiso llevarse á Flandes al sustentante para médico suyo, y al presidente hizo el rey nuevas instancias para que admitiese la honra

de seguir la corte en calidad de médico; favor que desvió segunda vez por adelantar sus estudios en el retiro de su casa, y cuidar de su mujer, un hijo, once hermanos, y mas de treinta sobrinos que tenia. Tan estimado fué en su patria, que, contra el comun adagio, todos los hombres grandes se apresuraban en competencia para lograr su amistad y honrarle. Regentó dos cátedras á un mismo tiempo, contra lo mandado, pero fué por órden de S. M.; aunque luego lo rehusó no admitiéndolo por parecerle escesivo favor; fué nombrado desospechador real, cuyo empleo era declarar cuando habia algun herido si estaba ó no fuera del peligro de morir; y en cierta ocasion por su voto solo, y contra el dictámen de todos los médicos sentenció en juicio contradictorio la legitimidad de una zarza-parrilla que queria vender un mercader, revocando el decreto que en fuerza del dictámen de los otros médicos se habia dado para impedir su despacho.

Aun causará mayor admiracion lo que ejecutó en Paris uno de sus grandes discípulos. Este era *Francisco Ranchino*, doctor en medicina por la universidad de Valencia, escritor muy docto, y médico despues del rey de Francia: el cual tenia tanto amor á su maestro, que antes de volverse á Paris hizo sacar dos retratos suyos, y dejó el uno en esta ciudad, que sirvió para las exequias que su escuela tributó á Villena, y el otro se lo llevó consigo á Francia: y habiendo de defender en la universidad de Paris un acto de medicina, puso en las conclusiones que las presidiria *el Dr. Melchor de Villena*, *valenciano*.

La novedad de un presidente estrangero, y tan nombrado en aquella como en las demas universidades de Europa, llamó un innumerable concurso. Todos esperaban con suma impaciencia la hora de la funcion: cada forastero de aspecto autorizado que entraba, pensaban si seria el presidente; pero salieron de la duda cuando subiendo á su lugar el sustentante, vieron, no sin asombro, que desdoblando un lienzo puso á su mano derecha el retrato de su maestro el Dr. Villena, diciendo en alta voz, que de aquel

y de la doctrina sólida que le habia enseñado en la universidad de Valencia fiaba el desempeño, que tuvo con admiracion de todos.

Villena no solo fué grande por lo dicho, sino tambien por lo amoroso y compasivo con los enfermos, especialmente con los pobres; socorríalos con limosnas; asistíalos con caridad y diligencia; les prestaba su mula si era necesario para que saliesen á paseo, y, en fin, por estas y otras muchas cosas, y por haber perdido la vista á lo último de su vida, le llamaban el *Tobías de su siglo*. Advirtiendo que sus limosnas pasaron de 30,000 rs. de á ocho, y que para consuelo y socorro de los estudiantes pobres, fundó el insigne colegio de los Santos Reyes de Oriente, con leyes prudentísimas, dispuestas con acordada reflexion. Dejaba á los colegiales el arbitio de cursar la facultad mayor que quisieren, con tal que á los tres meses de haber concluido la filosofía se graduasen de bachilleres en aquella universidad, y despues recibiesen el grado mayor en la facultad que hubiesen elegido. Llevaban los colegiales vestido talar de paño pardo, con beca del mismo paño cruzada por el pecho, y una rosca de lo mismo á la estremidad de la beca. Erigió el referido colegio en el año de 1643, segun consta del libro de su fundacion. Florecieron en él, viviendo su fundador, muchos sugetos, que le acreditaron con su virtud y letras, y despues continuó dando hombres insignes á las cátedras, togas, religiones y dignidades eclesiásticas.

Este insigne varon murió en 13 de diciembre de 1655 á los 95 de su edad. Fué tanto lo que escribió, que le llamaron *el Tostado de la medicina*. Las obras que se imprimieron son las siguientes:

1.ª *Apologetici operis doctoris Michaelis Hieronimi Roma, doctoris medici circa usum squammæ æris antipologia:* Valencia, por Juan Crisóstomo Garriz, 1620 en 4.º, y en el mismo año por Pedro Patricio Mey, tambien en 4.º, pero con alguna diferencia en el título.

2.ª *Castigatio reclamationis, in qua de metallicis medica-*

mentis disputavit Michael Hieronimus Roma: Madrid, por la viuda de Fernando Correa Montenegro, 1622, en 4.°

Estas dos obras se imprimieron á nombre de Pedro Juan Jimenez, estudiante en medicina; pero su autor fué Villena. Impugna en ellas al doctor Gerónimo Roma.

3.ª *Constituciones del colegio de los Santos Reyes Magos*, año de 1639, m. s.

4.ª *De ustionibus et cauteriis quæ vulgariter fonticuli seu fontanellæ appellantur, et de eorum usu seu potius abusu.*

Esta obra dice Jimeno que la concluyó su autor el año de 1646, y Rodriguez dice tambien que la vió dispuesta para la prensa.

5.ª *Disputatio de plantis in undecim sectiones distributa.*

El referido Jimeno asegura haber leido m. s. esta última obra, y refiere que trataba de las yerbas que se hallan en algunos parages cercanos á Valencia, como lo eran el huerto del convento de Jesus, Montolivete, el Grau, Carraget, Deesa, Barranco de Torrente, montes de la Murba, y monte de Picaltejo, añadiendo que el autor salia con sus discípulos á estos puntos, á los huertos medicinales, casa de los boticarios, y otras partes, para esplicarles las virtudes de cada planta, y hacérselas conocer.

6.ª *Libro de yerbas m. s.*, en la libreria del colegio de Valencia, segun el dicho Jimeno.

7.ª *Relacion y discurso de la esencia, preservacion y curacion de las enfermedades pestilentes que hubo en la muy noble y leal ciudad de Valencia el año de 1647; por los doctores Melchor de Villena, catedrático de yerbas y demas simples; Vicente Miguel Gil, catedrático de Hipócrates, y Diego Pruñonosa, catedrático de anatomía y examinadores de medicina en la universidad de Valencia: á la Augustísima y Católica R. M. de Felipe IV el Grande, rey de las Españas y emperador de América*: Valencia, por Crisóstomo Gatriz y por Bernardo Nogué, 1648, en 4.°

Esta obra, segun se vé en su portada, no es esclusivamente de Villena, sino que concurrieron á su redaccion tres famosos catedráticos de la universidad valentina. El

motivo de esto fué, que habiéndose manifestado á fines del mes de junio de 1647 la peste bubonaria en un pequeño lugar de ciento y cincuenta casas junto á Valencia, el conde de Oropesa, virey entonces de aquel reino, mandó juntar á médicos y cirujanos y á otras personas de probidad, con el objeto de tomar todas las precauciones y medidas necesarias, á fin de cortar en su principio la terrible calamidad que les amagaba. De sus resultas, se mandó quemar las carnes, pescados, trigo y todos los comestibles que no fuesen muy sanos, como tambien las ropas y muebles de los que de la tal dolencia morian. Asimismo se dispuso señalar con color rojo las casas de los apestados, se erigieron hospitales provisionales, se nombraron médicos que les asistiesen, se recogió á los mendigos alimentándolos bien, y se pusieron en práctica otras muchas disposiciones, que no fueron infructuosas. Sin embargo, la peste se estendió á varios pueblos cercanos á la capital, se acordonó esta, se cerraron sus puertas, y se prohibió la venta de nabos, coles, berengenas y otros vegetales, esceptuándose las achicorias, lechugas y escarolas; y con todas estas providencias sanitarias se logró al fin contener los progresos del contagio (1). Enterado Felipe IV de semejantes disposiciones y de sus felices resultados, escribió al virey la carta siguiente.

El Rey.=«Ilustre conde de Oropesa, primo, mi lugar»teniente y capitan general: Háse entendido que dentro de »esa ciudad, el tiempo que se ha padecido el contagio, no »ha tocado en los lugares que se han guardado, ni en algu»nas comunidades de religiosas, de lugares donde le ha ha»bido; y conviniendo tanto saber los medios con que acá »podremos preservarnos de este contagio, he querido en»cargaros y mandaros (como lo hago) que luego deis la ór»den que convenga para que ahí se forme un papel, en que »se declare la calidad de la peste, y la de los lugares del »contorno, la forma en que se ha curado, y los medios de

(1) Véase á Villalva, p. 42, y la misma obra de que hablamos.



»preservacion de que se ha usado, y lo hagais imprimir y »enviar á las partes de este reino donde convenga, y otro »á manos de mi secretario, para que aqui se impriman los »que pareciesen y se repartan en los lugares que fuese necesario de estos reinos. La materia es de tal calidad que ella »misma encarga la brevedad. Datado en Madrid á 21 de »abril de 1648.=Yo el Rey.»

En cumplimiento de esta real órden llamó el conde de Oropesa á los referidos catedráticos, y manifestándoles la voluntad del rey, quedaron encargados de emprender desde luego su cometido, como asi lo hicieron.

Principia esta obrita esplicando las diferencias de los tres géneros de enfermedades, *esporádicas*, *endémicas* y *epidémicas*, que trae Hipócrates en su libro *De morbis vulgaribus*, para venir luego á descifrar á qué clase se habia de referir la que se padeció en el reino de Valencia. Para ello manifiestan los autores que antes que apareciese se habia esperimentado una gran sequedad, «era un tiempo tan seco, »dicen, que se hacian procesiones y rogativas por agua, por »no haber llovido en todo aquel año, cosa estraordinaria »para esta tierra por ser de sí tan húmeda y muy caloroso »el tiempo, porque no habian corrido sino es aires de me»diodia y poniente; y desde luego se descubrieron los pri»meros enfermos con tan malignas y perniciosas calenturas, »y accidentes de bubones y carbunclos, y con tanta pos»tracion de fuerzas, que se morian dentro de tres ó cuatro »dias, por no dar lugar á las sangrías necesarias, ni á otros »remedios, y se comunicaba de unos en otros, no solo en »los de la casa, que se morian casi todos, sino tambien en »los vecinos y los que los visitaban. Y la ocasion de esta en»fermedad no se sabia; solo se murmuraba que habia si»do de unos pellejos que habian traido de Argel, los cua»les los habian puesto en una casa (en la cual se inficiona»ron) para entrarlos en Valencia sin pagar derechos, etc.»

Los autores se hacen cargo de las razones que alegaban los médicos, queriendo unos que fuese verdadera peste, y otros que no; pero concluyen diciendo, que aunque indu-

dablemente le faltaba una de las condiciones para tenerla por peste, cual era la infeccion del aire, *esto era cuestion de nombre*, asi como decia Galeno, que si un dolor de costado ha de tener cinco señales que todas ellas constituyen un síntoma propio y patognomónico, aunque le falte una ó dos de dichas señales, no por eso deja de ser la misma enfermedad y su curacion igual.

Despues de referirse en esta obra los medios preservativos, las disposiciones para cortar el contagio, los preceptos higiénicos, los síntomas y estragos de la peste, entre otras particularidades, se habla estensamente de los remedios que Hipócrates y Galeno aconsejan en semejantes enfermedades, pasando luego á ventilar las tres opiniones en que estaban discordes los médicos acerca de las sangrías, queriendo unos que se sangrase copiosamente en el principio, otros que fuese con moderacion repitiéndolas sí, pero siempre en corta cantidad, y otros, en fin, que no se sangrase en ningun tiempo. Despues hablan los autores del sitio donde se debia sangrar y en qué circunstancias debia ser del brazo ó del tobillo. Pasando de seguida á tratar de la curacion de los bubones, aconsejan que se siga la intencion de la naturaleza, variando, segun su malicia; no quieren que se imite en todo á Galeno sobre este particular; prohiben los tópicos repercusivos, y con respecto á los demas accidentes de vómitos, sopores, vigilias, cámaras, etc., aconsejan los medios que en semejantes casos estaban indicados.

Pasemos ahora á dar á nuestros lectores las noticias biográficas que aun conservamos de los dos profesores que con Villena dieron á luz la obrita que acabamos de analizar; el Dr. Pruñonosa y el Dr. Gil, pues aunque no sabemos que hubiesen escrito alguna otra de medicina, merecen sin embargo que hagamos en esta historia honorífica mencion de su crédito y sabiduría.

DIEGO PRUÑONOSA.

Natural de la ciudad de Valencia, doctor y examinador de medicina, y catedrático de anatomía en su universidad. El autor de las memorias históricas de Valencia, Gimeno, dice de este médico, que habiéndose movido una cuestion muy reñida entre los profesores, sobre si la enfermedad contagiosa de 1647 de que ya hemos hablado, fué peste ó no, defendió con sólidas razones en voz y por escrito que lo era; aun dado que hubiese sido por adustion y no por podredumbre, y que no se hubiese contaminado el aire; dictámen que mereció la aprobacion de todos los médicos de la ciudad, aun de aquellos que al principio lo resistian; de lo que resultó un bien considerable en alivio y curacion de los enfermos y gloria de este profesor.

VICENTE MIGUEL GIL.

El referido escritor de los autores valencianos hablando de este médico dice asi:

Fue natural de Valencia y descendiente de padres muy honrados y ciudadanos antiguos en nuestro reino. Habiendo cursado en esta universidad las artes, y por espacio de cinco años la sagrada teología con los sábios maestros Fr. Miguel Bartolomé Salon, y el Padre Pedro Juan Trilles, consiguió en ambas ciencias una inteligencia nada vulgar. Dedicóse despues al estudio de la medicina, hasta recibir su grado mayor con lucidísimo desempeño y obtener la cátedra de aforismos, que regentó por espacio de 12 años con inmortales créditos. En solo este tiempo venció con su celosa aplicacion los abundantes frutos de otros grandes maestros, y formó innumerables discípulos, que esparcieron gloriosamente su fama por toda Europa. Los que solo en el espacio de 12 años graduó en esta universidad llegaron á noventa y siete, y de ellos cuarenta y dos con el grado mayor. Los tratados que dictó en esta escuela los solicitaban

á toda costa muchos profesores de otras universidades muy célebres. Don Fernando de Borja, virey y capitan general de esta ciudad y reino, le estrechó cuanto pudo para que pasase á la córte por médico de el rey, con cuya real órden hacia sus instancias; sin embargo, nada pudo conseguir, porque su modestísimo génio le infundia un natural horror á las honras. Era un sugeto igualmente docto y virtuoso, en quien resplandecian todas las virtudes cristianas, y principalmente la caridad, tan necesaria á quien debe tratar con los enfermos. En la horrorosa peste que se padeció en Valencia el año 1647, de cuya violencia murieron en la primer semana de noviembre 2000 personas, y de sola la ciudad en el discurso de cuatro meses cerca de 30,000, jamás fueron poderosas, para que se ausentase de Valencia, las fuertes instancias con que á este fin le apremiaba el duque de Medina de las Torres, el cual queria llevársele á Segorbe y detenerle en su compañía, mientras en Valencia permanecia el contagio. Miró siempre esta fuga como indigna de su profesion y debido amor á la patria; por lo que no sosegó, no hallando ya otro medio para evadirse, hasta conseguir que el magistrado de Valencia mandase por un edicto público que ningun catedrático de medicina pudiera ausentarse en aquel conflicto bajo la pena de privacion de cátedra. Vivió hasta el año 1654, en que á los 77 de edad murió en el dia de su nacimiento, que fue el 27 de setiembre, en que la iglesia celebra la festividad de los santos médicos Cosme y Damian. Quiso ser enterrado en el religiosísimo convento de nuestra señora de el Socorro de religiosos agustinos, y fue conducido su cuerpo en hombros de los doctores de esta universidad, la cual consagró á su memoria unas exequias muy solemnes, y en que predicó el doctor Juan Baustista Ballester, catedrático que fue tres veces de filosofía, dignidad de arcediano de Murviedro en nuestra santa iglesia, y orador altamente celebrado en su tiempo. Es un gran dolor que ninguna obra del venerable difunto haya visto la luz pública. Dejó manuscritos dos volúmenes, uno de *aforismos*, y otro de *pronósticos*; ambos se han perdido entre las manos

de los herederos; solamente se imprimió en Valencia una relacion de la peste sucedida al año 1647, que por real órden escribieron los doctores Vicente Miguel Gil, Melchor de Villena y Diego Pruñonosa.

Nicolás de Soto.

Tradujo del árabe al castellano la obra de Albubater *sobre fisonomía*, que Lavater y Gall leerian aun hoy dia con interés; mas no la publicó y se conserva inédita en la Biblioteca nacional de esta córte.

Anonimo.

Se publicó en Madrid por los años de 1620, una obrita cuyo título es:

Charta imperialis de morbo suffocativo.

Alfonso Gomez de la Parra y Arévalo hace mencion de ella en su obra titulada *Polianthea*, fólio 4.° vuelto y 5.°: y á pesar que el original no ha llegado á mis manos, copiaré lo que dice este autor.

« *Definitio incogniti auctoris hunc observat tenorem.*

« Carbunculus anginosus est faucium aut partis circum»dantis tumor præter naturam, ex materia venenosa, árida, »exusta, ferventi, ampullas excitans, aut crustam albam, »aut nigram, aut lividam, exulcerando inducens, partem af»fectam inflammans, contagiosa per multos vagans, inter»ficit strangulando.

« *Postmodum refert.*

»Curatur iste affectus sanguinis missione, purgatione »humorum, coctione, clisteribus emolientibus, et medica-

»mentis lenitivis fit expurgatio, et gargarismis mille vici-»bus utendum ex aqua calida fontis, aut hordeacea, aut »plantaginis, mixta, aut tepida, si calidior materia fuerit; »ne facta repercussione ad interiora recurrat materia ma-»ligna, et suffocetur æger. Hæc definitio integra et so-»lida est.

« *Ait deinde.*

»Curatur iste affectus absque aceto, quia ulceribus »mordax, et irritans est, præter id, quod frigidum ulceri-»bus inimicum, et inepta coctioni omnia reddit, quam-»quam malignus, et de natura cancri carbunculus est, »qui radicitus evelli exposcebat. Cæterum indicatione »sumpta à parte principii ad officium, et vicinitatis ratione »fieri non potest, nec ferro candenti, nec minus scindenti, »nec minus medicamentis vesiccantibus venenosis, illum »tangere licet, ne inspirationis gratia inflammatio, ulcus, »sævitia morbique malignitas augeatur: quare jucundius »curatio fit non medicamentis irritantibus, neque instru-»mentis abluentibus, agitantibus, et confricantibus, nam »quoties fiat, toties lædetur pars: solus ergo gargarismus »utilis est, et in pueris eorum medicamentorum usus per »syringam satis bene inmmitere licet, sine numero, et exte-»riùs oleum Mathioli in bubone ponere, et emollientia etsi »parum evocantia.

« *Insuper testatur.*

»Ultimum, verax, solum, divinumque auxilium in hoc »morbo pro omnibus cujusvis ætatis inventum remedium, »et nullum hucusque aliud est, quod in humeris versus »scapulas, vesiccatoria caustica, emplastra magnitudinis »volæ manus, cognito morbo apponenda sunt in principio, »et quandoque reiterata eadem die, quibus materia antece-»dens, et conjuncta tantopere derivabitur atque evacuabi-»tur, ut materia et affectus minor factus evadat: quod »quidem cum optima conferentia usus sum, et natura ab

»experientia optimè nos docuit, ex decubito quodam. Cæte-»rum hujus vesiccatorii non semper est opus, sed solum »quidem quando alia remedia majora et celeriora non suf-»ficiunt, tanquam non necesaria. Alia, ut dixi, apocriphi »auctoris, libens transeo.»

Es sensible que no se halle este escrito anónimo, pues que por lo poco que de él nos dice Gomez de la Parra y Arévalo, se conoce que era de mérito.

JUAN DE CASTRO.

Boticario, natural de la villa de Bujalance y vecino de la ciudad de Córdoba. Escribió:

1.° *Historia de las virtudes y propiedades del tabaco y de los modos de tomarle para las partes intrínsecas, y de aplicarle á las estrínsecas.* Córdoba, por Salvador de Cea, 1620, en 8.°

Está dedicada al licenciado Gregorio Unceta, médico de Córdoba, y de la inquisicion de ella, y aprobada por el doctor Juan Gutierrez de Solorzano, médico de cámara, examinador y visitador general, y por el licenciado Martin Jimenez.

Esta obrita es bastante curiosa: entre otras particularidades trae la sinonimia del tabaco, y es la siguiente: Yerba de la cabeza—Buglosa antártica—Picieti—Ololuch—Sairi—Petem—Nicotiana—Yerba Regia ó Regina—Yerba Santa—Sana Saneta—Molera—Hyosciamus peruvianus.

Contiene la historia natural de esta planta; habla de los lugares en que crece, en qué tiempo se siembra, cuando florece, y de sus diversas cualidades. Espone los medios de su preparacion, y por último sus virtudes medicinales, usos, composiciones, y modo de administrarlo.

2.° *Censura general de la célebre composicion del ungüento de la condesa de Guillermo de Varignana.* Córdoba, 1625, en 4.°

Está dedicada á don Francisco de Guzman, autor de la historia de la ciudad de Bujalance.

PEDRO DE PERAMATO (1).

Pocas noticias biográficas tenemos de este ilustrado médico portugués. Estudió en la universidad de Alcalá, siendo discípulo de Cristóbal de Vega, y en la de Salamanca de Tomás Rodriguez de Veiga, segun se deja entender de sus mismas palabras, al fólio 77, *de temperamentis*, donde dice: *Thomas Rodericus à Veiga, Eborensis vir doctissimus et quodam magister noster*, etc... y al fólio 50, *de animæ facultatibus*, *cap.* 14: *Cristophorus vero à Vega* (*honoris semper gratia nomino*, *noster enim olim fuit præceptor non pœnitendus*).

Peramato escribió varios tratados de medicina y fisiologia, que todos reunidos se imprimieron en un tomo en 1576, cuya edicion tengo á la vista, y lleva por título:

Petri de Peramato, Illustrissimi ac Exmi. Ducis de Medina Sydonia Protomedici, opera medicinalia. De Elementis.—De Humoribus.—De Temperamentis. Alia insuper utilissima traduntur opera; quæ novo titulo, et libri principio comprehenduntur. Sanlucar de Barrameda, por Fernando Diaz, 1576, en fólio menor.

Principia el autor esplicando qué se entendia por los cuatro mundos de que hablaron los antiguos: el mundo intelectual, el mundo celeste, el de la naturaleza, y el hombre. A este se dirigen los estudios de Peramato; analizar al hombre filosófica y médicamente; considerarle en la esencia de sus elementos, cuántos sean estos, su sitio y movimiento, sus cualidades, sus actos intelectuales y mistos, he aqui su objeto.

El primer tratado, *de elementis*, es una esplicacion de la

---

(1) La bibliografía de este autor del siglo XVI, se colocó equivocadamente entre los MS. del XVII en el lugar que le correspondiera segun el órden cronológico que llevamos, pero habiendo notado ahora que Peramato pertenece al año de 1576 en que dió á luz su primera obra, lo advertimos asi á nuestros lectores, para salvar en lo posible semejante equivocacion.

metafísica de Aristóteles y de las doctrinas galénicas; trabajo importante en su tiempo, y obra apreciable para los que en el dia gusten hacer un estudio de los principios de la ciencia de nuestros antiguos para seguir luego en pos de sus adelantos hasta nuestros dias.

En el segundo tratado habla el autor de los *humores*; pues como él dice, no es el hombre puramente agua, fuego, etc., sino que tambien recibe sus formas bajo el influjo de sus humores, esto es, la sangre, la pituita y la bilis, y bajo de este punto de vista hace sus observaciones calcadas en las doctrinas de Galeno.

La esencia y difinicion de los *temperamentos* es la materia de que se ocupa en el tercer tratado. Sus ideas sobre esta especialidad no difieren esencialmente de las que han llegado hasta nosotros. Un ejemplo nos presenta para la comprension de lo que es en sí el temperamento en el hombre: si en un vaso de agua, dice, se echase una gota de vino, ó una solucion alcanforada, apenas se percibiria, casi no alteraria el líquido, pero si derramasemos mas vino ó alcanfor, ó bien ambas sustancias, entonces el agua perderia su virtud intrínseca, y se convertiria en la de los líquidos agregados.

El cuarto tratado de la fisiologia de Peramato, no deja de ser muy ingenioso en sus teorías; trata *de las facultades que el alma dispensa al cuerpo*. Despues de colocar á el alma en el cerebro como en su asiento, esplica cuáles sean sus facultades y propiedades: *facultas inteligendi, movendi, et sentiendi*. La tercera de estas facultades la considera múltiple y diversa en sus operaciones. Manifiesta cómo estas facultades del alma serán mas ó menos espeditas segun que el instrumento en quien obra y le sirve de conductor sea mas ó menos apto; esplica luego el mecanismo de nuestros órganos, para probar y poner de manifiesto el ejercicio y poder del *ánima* en todos y en cada uno, á fin de que sientan y se muevan y ejerzan sus funciones, *pulsandi, generandi, sanguificandi*, etc., en cuyas funciones se detiene esplicándolas.

Siguiendo Peramato en sus filosóficas investigaciones,



combate la opinion del Estagirita, quien dijo, que las facultades animales estaban en el corazon; intenta probar que estas residian en el cerebro. Demuestra que los nervios son los conductores del *ánima*, y asi que las facultades del cerebro se ejercian por estos mismos conductores.

Dos órdenes de nervios distingue este portugués en el cuerpo animal, uno de nervios sólidos, y otro de huecos. Prueba que los primeros estan destinados á los ejercicios puramente animales, y en quienes la voluntad no manda; y el segundo á seguir las voliciones de la voluntad, es decir; que todo nervio sólido está destinado al sentimiento y los huecos al movimiento, pasando por ellos los espíritus animales. Corrobora su opinion con las funciones de los nervios dorsales, y los ópticos.. «Nervi quoque cavi sunt omnes in»diguit enim natura, ad longinquam spiritus animalis de»lationem, hujusmodi cavitate, ceu vase, non secus quam »vena aut arteria, qua transmitteretur. Sunt tamem hujus»modi cavitates, tam exiguæ, ut sensu fere non judicentur. »Opticorum enim foramina, vidit Galenus, non vident vero »nostri dissectores: quorum tamem integrum argumentum »dilatatio est unius pupillæ, dum alter oculus clauditur... »Opticorum ergo cavitates negari non possunt... In nervis »etiam qui ad exortum spinalis medullæ sunt patentes mea»tus... Adde, quod facultatis delationem illustrationem, aut »irradiationem à cerebro in artus non tolimus, sed eam per »spiritus et nervorum cavitates fieri, non autem per solidam »nervorum substantiam arbitramur. Non enim servatur in »spiritibus transmissis, vis animalis, nisi per continuam, »illustrationem, quæ à cerebro fit et in ipsis spiritibus reci»pitur per totam nervorum cavitatem, inque ad cerebrum »continuitatem servantibus. Quod mostrat nervorum sectio, »qua motu et sensu statim privamur, quoniam artuum cum »cerebro continuitas, sectione dirimitur». . . . . :

El quinto tratado de esta obra se titula: *Liber de semine, qui seu præambulus est, ad librum de hominis procreatione.*

Este tratado es muy reducido; sirve de introduccion al libro *sobre la procreacion humana*; sus doctrinas son las de

los antiguos filosóficos y médicos; á quienes sigue el autor, aunque á veces no les dá la fe ciega que en su tiempo se acostumbraba.

Peramato principia definiendo el licor prolífico con estas palabras. «Semen est principium, et elementum, tam »activum quam passivum, corporis humani: ex parte san»guinis äerea, oleosa, et pingui: ut testium, in se et semi»nariis vasis elaboratum, ut tanquam excrementum, quan»titate, et non qualitate degravans, expulsum et interce»dente concubitu, in utero à mare et femina, ejaculatum, »et sibi invicem permixtum: vim habens tale quidpiam »generare, quale est id à quo deciditur, ad speciei conser»vationem.»

Pasa el autor en seguida á esplicar varias cuestiones metafísicas sobre la concepcion; reconoce en el semen un principio activo y otro pasivo; la parte principal de este licor es espirituosa, llamada *ánima*, y constituye el principio de la vida. «Quemadmodum enim á cœlo cuncta proficiscun»tur in mundo inferiori, varia quidem illa multiformiaque, »sic similitudine quadam, respondere videtur virtus illa »seminis cœlo, quod varia difformiaque organa in animali, »vi sua producit. Unde hunc spiritum seminis, appellat se»mem principii animalis, id est animæ, quoniam per ipsum, »anima in totum animans propagatur.»

Esplica luego como los vasos emulgentes y los nervios concurren á la elaboracion del semen; de qué modo la naturaleza escita al coito; manifiesta por qué los hombres gruesos y los imbéciles suelen ser estériles, asi como los delgados y fuertes son fecundos. Opina que en la mujer existe un verdadero semen que igualmente concurre á la procreacion, y por último, esplica la incubacion de varios animales ovíparos, y entra luego en su tratado sobre la procreacion humana, titulado: *Liber de hominibus procreatione à conceptu in partum.*

Divídese este libro en diez y nueve capítulos; describe en ellos los aparatos de la generacion de la mujer, el modo como la naturaleza desarrolla el feto en el claustro materno,

sus posiciones en él, asi como el tiempo que se invierte en su formacion, acerca de lo cual se esplica de esta manera: «Tardior autem illa formatio quæ quadraginta quinque die»rum est, hac ratione partitur, primis sex diebus, est se»miniformis, novem sequentibus, sanguiformis: duodecim »post hos, carniformis: decem et octo sequentibus, uni»versa conformatio perficitur. Et carmina extant quæ hæc »tempora memoriæ subiiciunt hujusmodi.»

Sex in lacte dies. Tres sunt in sanguine trini,
Biseni carnem, triseni membra figurant.

Por último, el autor toca la delicada controversia acerca de la viabilidad de los fetos de mas ó menos tiempo del prefijado por la naturaleza, y con este motivo refiere varios casos muy curiosos de mujeres virtuosas, que abortaron á los seis meses de la concepcion, viviendo luego sus hijos.

Siguen á este tratado dos pequeñas disertaciones tituladas:

1.º *Appendix quo docemur quid naturale, quidve miraculosum in conceptione et partu domini nostri Jesu-Cristi interfuerit.*

2.º *Ad Eudoxum Theologum qui ab autore quæsivit, quid naturale, quidve miraculosum fuerit in conceptione, qua Anna virginem matrem concepit.*

Estas cuestiones son puramente teológicas, y como la medicina nada tiene que ver con ellas, aunque el autor se vale de la ciencia para su resolucion, pasaremos al análisis de la siguiente disertacion que se halla despues de las precedentes.

Appendix alter, qua vera methodus docetur, dignoscendis qualis puer nuper natus, post modum sit futurum, et quanta vi, in horoscopo astrologico sita sit.

Fué escrita á consecuencia del nacimiento del hijo de los condes de Belalcázar, por haber querido su madre, doña Andrea Coronel, saber cual seria su suerte. Principia Peramato esponiendo las circunstancias felices del parto, la

buena disposicion del niño, y prueba cuan supersticiosos, vanos é inútiles, eran los oráculos y raciocinios de los astrólogos judiciarios. Esta misma materia continua impugnando en la disertacion siguiente:

An ad medici officium pertineat, astrologiam didicisse, quanti astrorum peritia sit habenda, et an in horoscopo vis aliqua fatalis sita sit?

El autor arguye lógicamente contra los horóscopos, y dirigiéndose á los astrólogos les dice, si, por ejemplo, el influjo ardoroso de Marte es tan perjudicial, y predispone á las escitaciones biliosas, tercianas, etc., ¿por qué á este presagio celeste no se someten ellos mismos precaviendo y corrigiendo con tiempo esta mala disposicion en sus mismos cuerpos? Esta disertacion es digna de leerse: síguese á ella.

Tractatus primus de regimine infantis.

Tractatus secundus de regimine prægnantis et puerperæ.

Estos dos tratados son tambien muy reducidos; sin embargo, pueden considerarse como un estracto de lo mejor que hasta su tiempo se habia escrito en la materia. Sus máximas higiénicas y terapéuticas, asi como las quirúrgicas para criar y curar á los niños en algunas de sus afecciones y defectos físicos, son muy sencillas, naturales y prudentes; versan principalmente sobre el régimen que deben guardar las nodrizas para corregir la leche, vehículo de tantas afecciones como acometen en la tierna edad; sobre la curacion del frenillo, bifurcacion del labio, oclusion de los párpados, etc., etc.: consagra tambien un capítulo á la educacion, esponiendo en él el órden que se debe seguir en la enseñanza de las ciencias á los jóvenes. Por último, en el segundo tratado habla de los medios de impedir el aborto; de la calentura puerperal; de los procedimientos para la estraccion de los fetos, y régimen de las recien paridas.

De plenitudine et cacochimia liber, qui præambulus est, ad librum de vacuandi ratione.

Liber idem de vacuandi ratione, in quo pene omnia quæ ad præcipuam artis medicæ partem factivam attinent continentur.



Petro de Peramato Protomedici Serenissimi ac Exelentissimi Domini Alfonso Perez de Guzman el Bueno, Ducis de Medina Sydonia, autore et dicatore. San Lucas de Barrameda, por Fernando Diaz, 1576, en folio.

El autor admite dos clases de plenitud, una de humores, *ad vires*, y otra de sangre solamente, *ad vasa.* En la primera entra la bilis, la pituita, la melancolía y el suero; en la segunda distingue dos clases de plenitud, una universal y otra particular ó parcial.

La cacoquimia depende de diversos humores alterados; puede ser biliosa, pituitosa, melancólica, serosa y sanguínea. Con respecto al sitio en que existe la plenitud, puede ser *in vasis aut extra vasa.* «Non suscipit (dixit) differentias »à vasis aut viribus, ut plenitudo. Nam cum cacochimia »constet ex pravo succo, per se et sine comparatione ad »aliud est cacochimia et præternaturam. Plenitudo vero ex »benigno sanguine nata cum sit, non persé, sed in collatio»ne virium aut vasorum præternaturali erit unquam.»

Las diferentes faces que toman las enfermedades, segun el humor de que dependen, la especie de alteracion de los líquidos, el sitio afecto, etc., etc, son el objèto de sus doctrinas en este tratado, como igualmente el modo de corregirlas.

En el libro de *vacuandi ratione*, etc., habla de las emisiones sanguíneas en los casos de plétora; aconseja que estas sean mas ó menos abundantes, segun el caso lo requiera, la costumbre y las fuerzas del paciente. En la cacoquimia se debe atener el médico á la naturaleza del humor que predomina, para elegir la clase de evacuacion purgativa; aconseja tener presente que *la docta naturaleza es la maestra en todas las afecciones*, asi pues se la debe observar para seguir sus indicaciones, administrando oportunamente, ya las sangrias, ya los purgantes, los sudoríficos ó los vomitivos, etc.

Por último, concluye esta interesante obra dando reglas á los sangradores para que no hierren al picar los vasos; al mismo tiempo que espone los prontos auxilios que deben practicarse en los casos de interesar un nervio ó una arteria.

He aqui en estracto las doctrinas de este médico hipocrático, que ciertamente fué uno de los que honran la memoria del siglo XVI.

MIGUEL FRANCO.

Natural de Andujar; estudió en la universidad de Sevilla, y con motivo de la peste bubonaria que corria por aquella ciudad y otros puntos de Andalucia, escribió una obrita que tituló:

Discurso medicinal, en el cual se declara la órden que se ha de tener para preservarse de la peste y otras enfermedades. Córdoba, 1601, en 8.°

Despues de referir sucintamente la historia de esta enfermedad contagiosa, su marcha y progresos, aconseja las emisiones sanguíneas en el principio, despues los purgantes, las ventosas y los ácidos al interior. No es obra que merece nos detengamos mas en ella.

GERARDO VAGET DE LEON.

Médico y cirujano en la ciudad de Sevilla: escribió:

Compendio de la naturaleza, virtud y aplicacion de la quinta esencia del oro medicinal, á que los antiguos filósofos llamaron panacea. Sevilla, 1604, en 8.°

Habla de ella D. Nicolás Antonio.

JUAN BAUTISTA XAMARRO.

Este autor fue sangrador (*Phlebotomus regiorum puerorum*). Escribió:

1.° *Indicacion de la sangria*, etc. Valladolid, 1604, en 8.°— Fue obra destinada para la instruccion de los sangradores.

2.° *Conocimiento de las diez aves menores de jaula, su canto, enfermedad, cria y cura.* Madrid, 1604, en 4.°

Francisco Gonzalez de Sepulveda.

Doctor en medicina: escribió:

Un tratado sobre el garrotillo en el año de 1606.

No le he visto: hablan de él Sebastian de Soto en su *discurso médico-moral*, página 231, y Villalva, refiriéndose á este, página 16, tomo 2.°

Juan Pallet.

Médico de cámara de Enrique de Borbon, Príncipe de Condé: escribió:

Diccionario de las lenguas española y francesa. Bruselas, 1606, en 8.°

Diego Rodriguez Guerrero.

Médico de Sevilla: escribió:

Disputatio de natura febris. Ad doctisimum in sacra Theologia Doctore Ferdinandum Guerrero. Auctore, doctore Didaco Roderici Guerrero. Sevilla, por Ildefonso Rodriguez Gamarra, 1606, en 8.°

Está aprobada por D. Fernando de Valdés, decano de la facultad de medicina, y dedicada al hermano del autor D. Fernando Guerrero, magistral canónigo de la catedral de Sevilla.

Esta obrita versa sobre la siguiente cuestion: *Utrum taliter se habeat natura febris, quod nisi distemperies calida futura febris, per prius quam alibi accendatur in corde, ut inde toti communicetur, nullatenus sit ipsa censenda febris?*

Rodriguez Guerrero prueba la negativa; para ello interpreta á Galeno, y usa una metafísica tan abstracta, que á veces se hace incomprensible. En los cinco artículos en que se divide esta obra demüestra que el pulso no es signo seguro de la calentura, y que esta en sentido *absoluto* es una enfermedad comun accidental.

Esta obrita es una de las que se han hecho mas raras. Poseo un ejemplar.

ANTONIO DE CRUZ.

Natural de Lisboa, escribió en su nativo idioma un:
Tratado de cirugía. Lisboa, 1608, en 8.°

Esta obra no es mas que un libro testual para la enseñanza de los practicantes del Hospital Real; sin embargo, está bien escrito y llena el objeto que se propuso el autor.

JUAN RAFAEL MOIX.

Natural de Gerona (1), estudió en la universidad de Valencia; fue discípulo del doctor Luis Collado; pasó la práctica con el doctor Jaime Segarra, y tomó el grado de doctor en la misma escuela de Valencia (2).

Moix escribió dos obras sobre el método de curar con sangria; pues aunque el erudito prelado don Felix Torres Amat, en sus memorias *sobre escritores catalanes*, dice que fueron cuatro, creo que este escritor fué mal informado, y me lo hace creer así, el que dice se imprimieron las tres primeras en un mismo lugar y año, que eran de igual tamaño, y que constaban de 1189 páginas, circunstancias que parece imposible se reunieran; ademas que la primera que tengo á la vista consta de las mismas 1189 páginas. D. Nicolás

(1) Asi lo dice él mismo al final de su obrita *sobre el método de curar las calenturas pútridas con sangrias*, con estas palabras. «Ad »ultimum jam carcerem feliciter accessimus, et divino afflante numine »huic operi extremam impósuimus manum, Kal. Maii anno à Virg. par»tu 1611. Barcinonæ illustris Cataloniæ metropolis, et inter Hispanicas »urbes celebris; Gerunda vero etiam ejusdem regni et sanctorum fertili»tate, literaria et militari nobilitate, antiquitate pariter, fructuum »ubertate, ac aeris salubritate urbe clarisima, nati»... pág. 205.

(2) Asi lo espresa el autor en su obra *sobre el método de curar con sangrias las enfermedades de las mujeres*, pág. 216, 243, 289 y 416.



Antonio tampoco hace mencion mas que de las dos que vamos á citar. Tambien cree el citado Sr. Amat que Moix escribió una obrita en lengua catalana *sobre la peste*, impresa en Barcelona en 1587, en 8.º No tengo motivo para dudar fuese impresa esta obra, pero no la he visto, ni Villalva tampoco habla de ella; las que poseo son las siguientes:

1.ª *Johannis Raphaelis Moxii Gerundensis: Methodi medendi per venæ sectionem morbos muliebris acutos; libri quatuor. Quibus succedit Spicile eorum quæ á variis sunt scripta de curandi ratione per venæ sectionem febres, quas humor putrescens accendit. Opus ob disciplinæ gravitatem, et anticuorum lectionem varietatem, non medicis solum necessarium, verum et Theologis, Jurisconsultis, Philosophis ac rerum humanarum studiosis apprime utile atque jocundum. Ad eundem admodum illustrem virum Salvadorum Fontanetum I. V. D. Regium consiliarium et in supremo Aragoniæ consilio regentem meritissimum.* Colonia, por Samuel Crispin, 1612, en 8.º

Esta obra, escrita en muy buen latin, revela una gran práctica en su autor, aunque decidido partidario de las emisiones sanguíneas; divídese en 4 libros en la forma siguiente:

Lib. 1.º *De medendi methodo per venæ sectionem morbos muliebres acutos, cum fluxu mensium, aut hæmorrhoidum connexos.*

2.º *De medendi methodo per venæ sectionem morbos muliebres acutos, per omne conceptionis tempus.*

3.º *De medendi methodo per venæ sectionem morbos enixarum acutos.*

4.º *De medendi methodo per venæ sectionem mensium accessionem, et morbos ab eadem exortos acutos.*

Las doctrinas de esta obra son las de Galeno: su autor, que sigue rigorosamente al médico de Pérgamo, fué uno de los comprendidos en la célebre y ruidosa cuestion acerca de las emisiones sanguíneas, que tan bien supieron combatir unos y defender otros, como se irá viendo en el curso de esta historia. No nos detendremos en mas análisis sobre este monumento de las antiguas teorías; sin embargo de su

método, inconveniente en muchos casos, se puede leer aun con gusto, y no hay duda que en su clase es obra de mérito.

La otra obra sobre el mismo método en las enfermedades pútridas, está unida á la primera, y lleva por título.

2. *Johannis Raphaelis Moxii Gerundensis Spicilegii eorum quæ à variis sunt scripta de curandi ratione per venæ sectionem febres, quas putrescens accendit humor.*

En el mismo año y lugar de impresion.

Está igualmente fundada en las mismas teorías que la anterior, y como si dijeramos vaciada en el mismo molde.

Cosme Novella.

Nació en Albarracin. Fue colegial boticario de Zaragoza, y en 1601 tuvo el cargo de visitador por S. M. de la botica del Real y general hospital de esta ciudad. Sufrió por mas de doce años una terrible contradiccion por la general preparacion de la coloquintida: escribió:

1.° *Memorial al rey N. S. sobre que ningun simple medicamento de los purgantes deletéreos y venenosos de que se hacen las composiciones que se acostumbran á ordenar para purgar los enfermos del hospital general de Zaragoza, cuales son la escamonea, lapislázuli, los eléboros blanco y negro, etc., estaban preparados, ni corregidos con la conveniente preparacion de cada uno, con evidente peligro, y daño cierto de los enfermos, y entre ellos la colocyntida, por no estar preparada y corregida en trochiscos Alandahal, en las composiciones, masas de píldoras, hieras, y los demas medicamentos, en que se pone en sustancia para tomar por la boca, conforme la órden de büena medicina, y segura pharmacopea.* Zaragoza, 1613, en 4.°

Hablaron de esta obra muchos doctores y la calificaron varios profesores médicos.

2.° *Segundo memorial al rey N. S. que contiene el hecho en la causa de la preparacion de la colocyntida y escamonea, y la sentencia definitiva dada en el tribunal de justicia de Aragon sobre lo mismo, obtenida por el dicho en 21 de noviembre*

de 1613. Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, 1615, en 4.º

Gonzalo Rodriguez de Cabreira.

Portugués, natural de la ciudad de Alegrete. Escribió:

Compendio de varios remedios de cirugía recopilado del Tesoro de pobres. Lisboa, 1614, en 8.º

Commentarium Chirurgicum. Lisboa, 1625. Véase á Don Nicolás Antonio.

Bazan.

No conozco á este autor; solo sé que escribió una obra titulada:

De las plantas y animales curativos de Nueva España. Méjico, 1615, en 8.º

Geronimo de Alcala Yañez.

Natural de Segovia; tomó el grado de doctor en la universidad de Valencia; ejerció su facultad en el pueblo de su nacimiento, donde falleció en el mes de noviembre de 1630. Escribió:

1.º *Milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla, grandezas de su templo, y fiestas que en su traslacion se hicieron por la ciudad de Segovia, año de* 1613. Salamanca, 1615, en 8.º

2.º *El Alonso, mozo de muchos amos.* Madrid, 1624. Valladolid, 1626.

3.º *Verdades para la vida cristiana.* Valladolid, 1632.

Ildefonso Meneses.

Alberto de Haller, por noticias que le dió nuestro médico español Capdevila, trae á este escritor como uno de los que describieron la angina gangrenosa en una obra titulada: *De gutturis ulceribus anginosis.* Sevilla, 1615, en 4.º No la he visto.

Pedro Vasco Castello.

Médico portugés de gran fama. Escribió:

Exercitationes medicinales ad omnes thoracis affectus, decem tractatibus absolutas, quorum 1.° *De angina*, 2.° *De tussi*, 3.° *De asthmate*, 4.° *De sanguinis sputo*, 5.° *De pleuritide*, 6.° *De perineumonia*, 7.° *De empyemate*, 8.° *De phthisi*, 9.° *De cordis palpitatione*, 10. *De syncope: quibus per quam multæ difficultates medicæ ac phy sicæ, tam theoricæ, quam practicæ discutiuntur, et pene innumera, Hippocratis, Galeni, aliosumque medicinæ procerum loca pugnantia conciliantur, difficilia explanantur, et ad usus medicos reducuntur. Opus omnibus medicis, ac philosophis, rerum causas pervestigantibus, et rectè, utiliter atque decore, tum in consultationibus (quas vocant), tum alias Medicam artem exercere cupientibus utilissimum. Autore Petro Vasco Castello, Doctore Medico ac philosopho Lusitano.* Tolosa, por Raymundo Colomerio, 1616, en 4.° mayor.

Está dedicada al Illmo Sr. D. Juan Berterio, presidente de la suprema curia tolosana.

Esta obra fué muy apreciada en su tiempo, y así lo espresan varios autores que en loor de ella consagraron varios metros en latin y en francés, los cuales se hallan al principio de la misma.

El objeto, como lo espresa el título, es tratar de las enfermedades torácicas; pero por un órden bastante filosófico; habla primero de dichas enfermedades con exactitud y precision; y en seguida nos presenta las *dudas* acerca de su índole, naturaleza y curacion, en las cuales se hace cargo de los argumentos de antiguos y modernos, de sus causas, diagnóstico, pronóstico, etc.

El volúmen de este libro, y la estension que dá á sus doctrinas no nos permiten hablar sobre ellas ; baste decir que Castello era médico hipocrático, y que sigue en todo al ilustre griego, con claro estilo, buen latin y gran filosofía.

Francisco Jimenez de Carmona.

Natural de Córdoba: estudió la faculatad en la universidad de Salamanca, fué en ella catedrático de anatomía, y escribió:

Tratado de la grande escelencia del agua y de sus maravillas, virtudes, calidades y eleccion, y del buen modo de enfriar con nieve. Sevilla, 1616, en 4.º

No he visto esta obra; pero la citan varios escritores contemporáneos del autor.

Francisco Marcuello.

Licenciado, canónigo de la catedral de Santiago de Daroca. Este eclesiástico tuvo una especial aficion al estudio de la historia natural, principalmente al conocimiento y moralidad de las aves; de ellas consultó cuanto dijeron graves autores antiguos y modernos; observó por sí, la vida especial de cada uno de los seres que forman esa inmensa república voladora, y publicó su historia dividida en tres partes, en la que describió trescientas aves, que era el número, segun él, de las que el hombre conocia, y cuyo título es el siguiente:

Primera parte de la historia natural y moral de las aves, compuesta por el licenciado Francisco Marcuello, canónigo, etc., Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, 1617, en 4.º

La dedicó á doña Luisa de Padilla, condesa de Aranda, vizcondesa de Viota, etc.

Al frente de la primera parte de esta obra se halla el retrato del autor, malísimamente grabado, con un epígrafe que dice: *homo nascitur ad laborem; et avis ad volandum.* Job. cap. 5.

No nos detendremos en el análisis de esta historia; baste decir que el autor no omitió en ella ni aun las credulidades de los antiguos y las heredadas por el vulgo. Sus ideas con respecto á la moralidad de cada una de las aves revelan que

Marcuello fué antes teólogo que naturalista; sin embargo, atendida la época no deja de ofrecer curiosidad, aunque todas las láminas son sumamente impropias, de mal gusto y muy toscas.

PEDRO LOPEZ (1).

Portugués; estudió las primeras letras y la filosofía en la universidad de Evora, y en Salamanca la medicina: escribió:

Poesim Philosophicam in sex libros digestam, de totidem rebus, quas Physici non-naturales vocant. Primus nempe est, de aere, 2.° De motu et quiete, 3.° De somno et vigilia, 4.° De inanitione et repletione, 5.° De animi pasionibus, 6.° De potu et alimento. Coimbra, por Nicolás Carvalho, 1618, en 4.°

PEDRO DIAZ DE AGUERO.

Natural de Valladolid y doctor en medicina: escribió:

1.° *Demostracion clarísima de la inmaculada Concepcion de la Virgen María nuestra Señora.* Madrid, 1618, en 4.°

2.° *Tractatum de Angelis.* Madrid, 1672.

FERNANDO SOLÁ.

No he podido hallar las obras de este médico sevillano y hasta ignoro si se llegaron á imprimir; sin embargo, hablan de ellas Zacuto Lusitano, Nicolás Antonio, y Villalva en su Epidemiología, de quien he tomado lo que á continuacion traslado.

«Fernando Sola, médico de Sevilla escribió un papel que tiene por título:

Parecer á la muy noble y leal ciudad de Sevilla acerca de los polvos venenosos de Milan.

(1) Véase á D. Nicolás Antonio.

»Con el cuidado (dice el autor) que siempre he tenido de estar atento procurando en ofreciéndose duda de salud, avisar á V. S. como lo hice el año de 1618, en avisar del garrotillo, que fuí el primero que de su esencia, causas, señales y curacion escribió en esta ciudad, dando ocasion á que otros doctísimamente tratasen de esto; semejante al año 1622, en la epidemia que corrió de las viruelas, hicelo mismo; y en la venida del año 1626 propuse á V. S. la seguridad que se podia esperar en tantos medios como se prometian todos, y fué Dios servido con el suceso de salud, lo que allí pronostiqué por las razones médicas que á ello me movieron; ahora viendo el miedo que se tiene, y recato con que V. S. se guarda, habiéndolo así mandado S. M. por causa de los polvos que se dice en el estado de Milan han aumentado la peste, me ha puesto en cuidado avisar á V. S. lo que siento del caso. Y se reduce á cuatro dudas; primera saber si hay hechizos; segunda, si el diablo por sí, con licencia divina, puede causar peste; tercera, si se puede dar veneno ó natural ó hecho por artificio, así humano como diabólico, que mate solo echándolo en la ropa, etc.; cuarta, si podrá haber algun veneno natural ó artificial con pacto diabólico que pueda causar peste.»

Ademas de este tratado trae D. Nicolás Antonio otras obras del mismo autor, una de las cuales menciona en el *parecer* arriba dicho, y son:

De Nivis usu.

Del garrotillo, sive de morbo suffocante.

Confirmationem eorum quœ dixerat in tractatu isto; en 4.°

No trae año ni lugar de impresion: pero segun el dicho Villalva escribió Sola su *parecer* por los años de 1630.

Fernando Rodriguez Cardoso (1).

Natural de Lisboa, doctor en medicina. Escribió:

1.° *Methodum medendi summa facilitate at diligencia*: in

(1) Véase á D. Nicolás Antonio.

tres libros distributam, quorum, primo, de indicationibus in genere secundo specialiter de curativis, ac tertio de præservativis atque vit libus agitur. Venecia, por Vicente Somasco, 1618, en 4.º

2.º *De sex rebus non naturalibus*. Francfort, 1620, en 8.º

CRISTOBAL GRANADO (1).

No se sabe si fué cirujano ó puramente sangrador en Ecija. Escribió:

Tratado de flebotomia. Sevilla, por Gabriel Ramos, 1618, en 8.º

FRANCISCO MATEO FERNANDEZ BEJARANO.

Natural de Badajoz, médico titular de la ciudad de Mérida, en donde escribió:

1.º *Doctoris Francisci Mathei Fernandez, civitatis Pacensis, Medici et Philosofi, de facultatibus naturalibus, disputationes Medicæ et Philosophicæ. Ad dominum ac dominum Petrum Portocarrerum Comitem Metellinensem, regiæ majestatis æconomicum, ac ejus instratorem sive repostarium majorem* Granada, por Bartolomé de Lorenzana, 1610, en 4.º

Aun cuando al principio de esta obra se hallan varios elegantes versos latinos en alabanza de su autor y de su escrito, es una de las que manifiestan el mal gusto que empezaba á cundir en este siglo, así que no merece el trabajo de detenernos en su análisis; Divídese en tres tratados, en los que habla *de las facultades naturales principales; de las menos principales; y de las suministrantes*, ó sea *generativa, nutritiva y aumentativa*. En todos ellos sus doctrinas son las galénicas y arábigas.

Segun D. Nicolás Antonio escribió ademas la obra siguiente:

2.º *La noticia instructiva de todas las artes y ciencias*, 1625.

---

(1) Véase D. Nicolás Antonio.

Miguel Navarro.

Natural de la villa de Rubielos; fué boticario del rey Felipe II, y en esta profesion acreditó su gran pericia y conocimiento de simples y de yerbas propias de España. Estuvo casado con doña Catalina Barberán, y murió de edad de 70 años en el de 1620. Escribió:

Comentaria in Libros Joannis Messué.

Ignoro el año y lugar de su impresion; tampoco nos lo dice D. Nicolás Antonio, ni Latasa. Hablan de este autor y de su obra varios escritores.

Matias de Porres.

Fué al parecer natural de Toledo, ó al menos se crió en esta ciudad, como el mismo dice al fol. 17 de su obra. Estudió la medicina en la universidad de Salamanca, siendo discípulo del doctor Luis del Valle; se estableció de médico en Madrid, y despues pasó á Lima, en donde escribió una obrita con el título siguiente:

Breves advertencias para beber frio con nieve. Lima, por Gerónimo de Contreras, 1621, en 8.°

Está aprobada por el doctor Melchor Amusco, protomédico de Lima. El objeto de esta obra, como su título marca, son unas juiciosas advertencias para la administracion del agua de nieve como bebida y remedio.

Asegura en ella que si volvia á España, en donde eran menos costosas las impresiones de los libros, daria á luz uno que á la sazon estaba escribiendo con el título de:

Concordias medicinales de entrambos mundos.

Tambien en sus advertencias dice que el licenciado Robles, hombre muy docto, tenia escrito un libro sobre las plantas del reino del Perú, y otro el licenciado Diego de Calderon, cirujano de cámara del príncipe de Asturias. Por último, el autor nos dá igualmente noticias de algunos frutos y plantas del mismo reino del Perú.

Diego de Funes y Mendoza.

Nació en Zaragoza, de ilustre prosapia, así en la comunidad de Calatayud como en otras partes; fué muy estudioso; pero se dedicó con especialidad á la historia natural, de cuya ciencia escribió una obrita titulada:

Historia de las aves y animales. Valencia, 1621, en 4.°

Hablan de Funes y de su espresada obra varios autores y entre ellos Lastanosa, Asso y Latasa.

Alfonso Muñoz.

Cirujano y sangrador del rey. Escribió:

Instruccion de los barberos flebotomianos. Madrid, por Alfonso Martin, 1621, en 8.°

Es preciso no confundir á este cirujano con un médico del mismo nombre y apellido que fué titular del campo de Criptana en la Mancha. (V. año de 1676.)

Este librito no es mas que lo que su título espresa, por consiguiente no merece nos ocupemos de él.

Tomas de Aguiar.

Natural de Covarrubias, diócesis de Burgos. Estudió la medicina en la universidad de Alcalá, siendo discípulo del doctor Francisco Valles. Recibió el grado de doctor en su facultad en la misma escuela, en donde fué luego catedrático de prima de medicina, y médico de cámara de los duques de Arcos y del de Faria. Con este último recorrió la Francia, Alemania, é Italia; en Pavía gozó de mucha reputacion, y vuelto á España, escribió:

Apologia pro consilio medicinali in diminuta visione ab eo præscripto et denuò confirmato. Adversus duas epistolas doctissimi doctoris Illefonsi Nuñez Llerensis, medici hispalensis, cum censuris in easdem, et in librum de faucium ulceribus anginosis (vulgo garrotillo) ab eodem autore Nuñez editum. Marchena, por Gabriel Ramos Bejarano, 1621, en 4.°

La dedicó á D. Rodrigo Ponce de Leon, teccer duque de Arcos.

Escribió el autor esta obra á consecuencia de varios casos prácticos que se le presentaron. Fué uno el de un sugeto que padecia de una ambliopia inveterada; el doctor Nuñez aprobó su plan curativo, aunque le advirtió algunos errores; el enfermo acabó de perder la vista. Aguiar fué reconvenido por el adverso suceso, pero no quiso contestar. Habiéndosele despues consultado sobre un escirro que padecia una señora en el bazo, fue de opinion que se le aplicasen ventosas sajadas; Nuñez no aprobó su plan curativo, de lo que resultó entre ambos una controversia que dió lugar á la publicacion de esta obra. Sin embargo, por el contenido de las de ambos adversarios, se echa de ver que Nuñez era médico mas instruido y práctico que Aguiar.

Nada nos presenta este escrito digno de notarse; todo se reduce á impugnar á Nuñez, censurándole de que se apartaba de las doctrinas de Galeno, de quien Aguiar era gran partidario.

Andres Tamayo.

Natural de Madrid; fué médico y cirujano, y llegó á serlo de cámara del rey Felipe IV. El año de 1625 fué nombrado por S. M. médico de la armada que llevó D. Fadrique de Toledo á la recuperacion del Brasil, y gozó durante su vida de mucha fama en ambas facultades. Escribió:

Tratado breve de álgebra y garrotillo. Madrid, por Cosme Delgado, 1621, en 8.°.

Esta obra que se ha hecho muy rara, nada tiene de particular, á pesar de que se reimprimió varias veces, incluyéndola en otros tratados de cirugía, como puede verse en la obra de Calvo, edicion de Madrid, 1674, en fólio.

Divídese en tres libros: en el primero trata de anatomía, dislocaciones y fracturas. En el segundo esplana sus ideas sobre el mejor procedimiento para reducir las fracturas. En el tercero habla del garrotillo, sus causas, señales, dife-

rencias, diagnóstico, pronóstico y curacion. A pesar que las doctrinas de este médico en nada se diferencian de las que ya habian emitido otros antes que él, trae varias observaciones curiosas que animan á leer su tratado con algun interés.

Segun el autor de los *Hijos de Madrid*, escribió Tamayo varias *comedias*, *un poema heróico* y otra obra de medicina que tituló *Gladiator sive Medicus*, y que parece no llegó á imprimir.

Antonio Nuñez de Zamora.

Natural de Salamanca: estudió en su universidad la medicina, donde se graduó de doctor. Se dedicó tambien á la ciencia del cálculo, y fué gran matemático. Desde bien jóven dió pruebas positivas de gran comprension en ambas ciencias; fué catedrático de filosofía y de astrología, y esplicó por espacio de muchos años en aquella escuela dos cátedras á la vez, una de medicina y otra de matemáticas. De todas partes acudian discípulos á oir á tan gran maestro: y desempeñó con grande aceptacion su noble magisterio, llegando á ser el decano de los doctores de aquella universidad. A pesar de su avanza edad conservó hasta la muerte sus facultades intelectuales y su ingenio en el estado de mayor integridad: D. Nicolás Antonio nos lo asegura del modo siguiente: «Eo tempore quo ad capiendum animi cultum in »eo gimnasio versabamur antemeridianis horis principem »Medicinæ cathedram, pro meridianis eam, quæ geome»triæ et aliarum mathesseos partium præcepta tradit, mag»na cum sua laude senex admodum, sed adhuc sensibus et »ingenio vegetus administrabat.»

Tambien tuvo dos hijos de gran mérito, jurisconsultos, de quienes el mismo D. Nicolás Antonio dice: «Et, quia »*fortes creantur fortibus* ex horatii anotatione, parentis hodie »memoriam, et erga istam scholam merita tuentur, nove»que gliscentibus meritis augent duo ejus filii Josephus et



Franciscus de Zamora, juris professores, magnæ uterque in »literis et omni eruditione apud omnes famæ.»

Escribió:

1.° *Repetitiones duæ super caput I et III Galeni de differentiis symptomatum.* Salamanca, 1621, en 4.°

Inútil es decir que este escrito de Nuñez de Zamora está basado en la doctrina de Galeno, y no es estraño, puesto que es un comento de los libros mencionados del médico de Pergamo.

2.° *Aurea expositio ad textum Hippocratis in libro de aere, aquis et locis. Maxime autem observare oportet, magnas temporum mutationes, ut neque medicinas in illis libenter exhibeamus, nec seccemus prius, quam prætereant dies decem, aut plures, et non pauciores.* Salamanca, por Antonio Vazquez, 1625, en 4.°

El comento de este testo de Hipócrates se lo dedicó al doctor Alfonso de Santiago, médico de cámara de la reina; y el jurisconsulto Pablo Vicente Sors puso en su alabanza los siguientes versos latinos.

Hippocratis textus, neglectus qui anté manebat,
Is modo, Zamoræ sedulitate, nitet
Hoc me, lector, opus facile sermone paratum;
Quo nihil utilius, dempto labore, leges.

Las reducidas dimensiones de este escrito han contribuido á que se haya hecho sumamente raro; sin embargo en las pocas páginas que contiene se echa de ver lo instruido que estaba Zamora en todos los escritos de Hipócrates, y aunque su comento se limita tan solo á una de las máximas que contiene el libro del griego, se le debe tener presente para la mejor inteligencia de aquel.

Llama la atencion de los prácticos sobre lo peligroso que es el purgar á los enfermos en los solsticios y equinocios, principalmente en el de verano de aquellos y en el otoñal de estos.

D. Nicolás Antonio cree que son tambien de Zamora las obras siguientes:

De cometis liber.

Pronóstico del eclipse del sol que se hizo el año de 1600 *á* 10 *de julio, y del de la luna á* 29 *de enero.* Salamanca, 1600, en 4.º

ESTEBAN RODRIGO DE CASTRO (1).

No debemos confundir á este médico con el hebreo Rodrigo de Castro, de quien ya hemos hablado en el tomo 1.º de esta obra, pág. 107.

Esteban nació en Lisboa, segun D. N. A., se doctoró en la universidad de Pisa, y llegó á ser primer profesor en aquella escuela. Escribió un gran número de obras, en las que vertió tanta amenidad y erudicion, como sabiduría. Gozó en su tiempo de gran fama de ciencia; alábanlo muchos autores clásicos, y entre ellos Zacuto Lusitano, llamándole *el eruditísimo fenix de la medicina.* Falleció á los 78 años, el de 1637.

Sus obras son las siguientes (2):

1.º *De meteoris microcosmi, libri quinque.* Venecia, por Juntas, 1621, en fólio.—Idem, 1624, en fólio.

---

(1) En la introduccion á la medicina hebrea de esta misma obra, pág. 68 y 69, se hace á este médico judío, pero no habiendo una prueba terminante de que lo fuese, como la hay de Rodrigo de Castro, hemos creido que debe colocarse en este lugar, mucho mas cuando los borradores de D. Antonio Hernandez Morejon nada nos dicen de positivo.

(2) La intencion de D. Antonio Hernandez Morejon fue sin duda el darnos un estracto de cada una de las obras de este portugués, segun se infiere del contenido de varias notas halladas entre sus borradores. La dificultad que ofrecia esta empresa, á causa de encontrarse diseminadas, como el mismo historiador dice, lo raras que se han hecho en España, y la morosidad de algunas personas en efectuar el penoso encargo de registrar las bibliotecas nacionales y las de los conventos, en donde se conservaban muchos y muy curiosos escritos; han hecho que no podamos dar á los lectores sino una nota del título de cada una de ellas. El mismo Sr. Hernandez Morejon parece que pronosticó esto mismo, segun se lee en las notas siguientes.

«Se hace preciso buscar las obras de este médico en las bibliotecas



2.° *De complexu morborum tractatus.* Florencia, por Zenon Pignorio, 1624, en 8.°

3.° *Eumenius sive de vero amico Dialogus: ad Nicolaum Cinum canonicum Florentinum.* Florencia por Zenon Pignorio, 1626, en 12.°

4.° *Quæ ex qnibus: opusculum, sive de mutatione aliorum morborum in alios.* Florencia, 1627, Francfort, 1667, en 12.°

La edicion que tengo á la vista varia algun tanto en el título de la portada; dice asi:

Stephani Roderici Castrensis Lusitani, etc: quæ ex quibus, opusculum vere aureum, ac præcipua Prognoseos misteria reserans. Leon, por Juan Caffin, 1645, en 8.°

Esta es una de las mejores obras que escribió el autor; Zacuto y Piquer la llaman *libro de oro.* El objeto que se propuso fue demostrar el cómo se suceden unas enfermedades á otras. Lorry, como ya hemos dicho en otro lugar, no hizo mas en su obra sobre la sucesion de las enfermedades que tomar este libro por modelo. ¡Ojalá que mis discípulos lo aprendiesen de memoria, pues ciertamente que es lo mas sublime que se ha escrito hasta hoy en la materia!

»estrangeras, principalmente en las italianas, porque nada logramos »en las del reino..... ¡Qué desidia! ¡qué poco se atienden las glorias li- »terarias del pais!»......

En otra dice:

«Estas obras de Castro se encuentran diseminadas en varias libre- »rías........ pero estoy convencido de que no las hallareis todas reuni- »das...... He visto varias, entre ellas el *complexus morborum*, el *tracta- »tus de sero lactis*, y los *comentarios*...... son buenas obras....»

Entre los borradores de algunas cartas dirigidas á sus amigos, se lee lo que sigue:

«Dia 26.... escribí á Toledo; el 2 de agosto pedí una nota á Valencia »de las obras correspondientes al siglo XVI y XVII que en aquellas »bibliotecas se hallan....»

«No hay que cansarse, solo recurriendo á los puntos donde se im- »primieron y circularon las obras de Esteban Rodrigo de Castro, es »como podremos hacernos de ellas, ó por lo menos lograr un resumen »de cada una.... yo no he adquirido mas que la titulada *quæ ex quibus*, que conservo en gran estima.....»

Divídese esta obrita en cuatro libros, y en todos ellos interpreta Castro á Hipócrates en sus obras testuales griegas, cuyo idioma poseia.

En los primeros capítulos establece la diferencia entre la *metaptosis* y la *epigenesis*, segun el testo griego, diciendo: «Est itaque metaptosis permutatio unius in alterum, »abeuente priore, epigenesis verò, propagatio, hoc est, »id quod manente priore, denuò adnascitur.»

Pasa luego á hablar de la *metaptosis* favorable, probando que la *epigenesis* nunca lo es.

En el capítulo 5.º trata de cuando las orinas manifiestan la causa de la *metaptosis* ó de la *epigenesis*. Prueba en el 7.º que una misma enfermedad puede acometer á uno por *epigenesis*, y á otro por *metaptosis*, comprobándolo despues en los capítulos siguientes con varios ejemplos, y concluyendo con los síntomas de la *epigenesis* en las enfermedades.

En el libro segundo esplica las diferencias de *metaptosis* segun la variedad de causas; habla de las emigraciones de afectos, ó sea *metastasis*, de las venas á las arterias, de estas á las venas, de ambos vasos á los nervios, de estos á las arterias y venas, y por último, del ánima al cuerpo y viceversa. Hace á la *metastasis* una variacion de la *metaptosis*. Presenta los casos en que los síntomas de la *metastasis* son de feliz agüero, y cuando son indefectiblemente malos. Critica á Valles porque se valia de los argumentos de analogía para esplicar las causas ocultas é incomprensibles: «Risum »mihi movet Vallesius qui damnans quosdam, qui ad occul- »tam proprietatem (quam sacram barbarorum anchoram »appellat) confugiunt, deinde suam interponens sententiam, »ait, causam hujus rei esse analogiam, quæ est inter medi- »camenta et membra, et hanc analogiam esse similitudi- »nem, quam similitudinem se ignorare fatetur, ut pote quæ »sensibus non est conspicua. At similitudo, quam quid sit »ingnorat, nonne causa occulta est?»

Finalmente, al hablar en los últimos capítulos de las *succesiones* de las enfermedades, dice que se efectuan de tres

maneras; por vecindad de partes, *propter viciniam; nam vicinæ partes facilè vicinarum vitia contrahunt*: segundo, *propter generis conformitatem, ut quando nervosum genus cum nervoso, arteriosum cum arterioso consentit*; y tercero por simpatías, *propter operis familiaritatem, quomodo consentiunt mammæ cum utero.*

En el libro tercero trata de las *apostasis*, ó absesos, y dice de cuantas maneras pueden considerarse. Esplica luego las diferencias que hay entre la *apostasis* y la *metastasis*; dice que esta es una verdadera *emigracion* y aquella una *digresion*. En el resto del libro se ocupa de la naturaleza de los abscesos, de cuándo deben considerarse como críticos, cuándo se puede pronosticar su aparicion, y en qué sitio, y cuándo sean de buen ó de mal presagio, concluyendo con las metastasis exantemáticas, en las que ocupa varios capítulos, y en el último de este libro, por esplicar el verdadero sentido de la palabra *palindrome*, considerándola no ya como una *recidiva*, sino como el *reflujo* del esterior al interior ó de este á aquel.

En el cuarto y último libro ventila entre otras particularidades las cuestiones siguientes:

¿An liceat medico sterilitatem inducere?

¿An liceat medico abortum medicamentis provocare?

¿An medico liceat febrem inducere?

Siguen á cada una de estas interesantes cuestiones varias consideraciones y doctrinas médicas, dignas por cierto de ser trasladadas aqui, pero que por su estension con sentimiento omito.

Concluye este libro animando al médico, para que no desmaye en la práctica, y haciéndole ver que aunque haya agotado todos los recursos del arte en ciertos casos sin provecho alguno, no por eso debe desconfiar de la salud del enfermo.

He dado una idea aunque sucinta de esta obrita, que por muchos títulos seria útil traducir, acomodándola al estado actual de nuestros conocimientos, pues en ella hallarian los jóvenes un guia que los iluminase en la práctica

acerca de esas prodigiosas emigraciones y sucesiones de los males con que frecuentemente los vemos cambiar de aspecto, ora en perjuicio, ora en provecho de los enfermos. Esta empresa no seria difícil, teniendo ademas el doble mérito de ser el original obra de un español, y de carecerse hasta el dia de otra que la pueda sustituir en la materia.

Sigamos ahora por el mismo órden cronológico la lista de las demas obras de nuestro Esteban Rodrigo de Castro.

5.° *Philomelia*; Florencia, 1628, en 8.°

6.° *De asitia tractatus*; Florencia, por Zenon Pignorio, 1630, en 8.°

7.° *De sero lactis tractatus*; Florencia, por Sermatelio, 1631, en 8.°

Esta obra la reimprimió Pedro Servio, añadiéndole un tratado que tituló:

Declamationes seu privatæ quædam ac domesticæ exercitationes; Roma, por Pedro Cecconcelio, 1634, en 8.°

Este opúsculo, que consta de 76 fólios y 12 capítulos, no es mas que un comento de Galeno. Se halla en la actualidad en la biblioteca de la Academia sevillana.

8.° *Comentarius in Hippocratis Coi libellum de alimento; opus in quatuor partes divisum; quarum priores duæ hoc volumine continentur*; Florencia, por Sermatelio, 1635, en fólio.

Obras póstumas. Segun D. N. A. se imprimieron por Francisco de Castro, hijo del autor, y por otros que no espresa.

9.° *De simulato Rege Sebastiano; poematium*; Florencia, por Amador Masa, 1638, en 4.°

Esta obra, escrita cuando Esteban era jóven, la dió á luz su hijo Francisco al año siguiente de su fallecimiento.

10. *Posthuma varietas*; Florencia, por Amador Masa, 1639, en 4.°

Fue impresa tambien por el hijo del autor, segun refiere Vander Linden, *de Scriptoribus Medicis*.

11. *Castigationes exegeticæ, quibus variorum dogmatum veritas elucidatur;* Florencia, por Amador Masa, 1640, en fólio.

12. *Disertationes medicæ*; Florencia, 1642, en 4.°; Venecia, 1656, en 4.°

13. *Ratio consultationis, an post variolas purgatione corpus egeat?* Florencia, 1642, en 4.°

14. *Medicæ consultationes*; Florencia, por Amador Masa, 1644, en 4.°

15. *Exercitationes medicæ*; Venecia, 1653, en 4.°

16. *Pythagoras*; Leon, 1651, en 4.°

17. *Syntaxis, seu predictionum medicarum.*

Se hallan adjuntas á esta obra, las siguientes: *Triplex elucubratio: I. De chirurgicis administrationibus; II. De potu refrigerato; III. De animalibus microcosmi*; Leon, por Felipe Borde y Compañia, 1661, en 4.°

Igualmente fue publicada esta obra por Francisco Rodrigo de Castro, hijo de Esteban.

18. *Rimas de Estevaon Rodriguez de Castro, dadas á luz por Francisco de Castro seu felho, dirigidas Ao Illmo. Senhor capitaon Pedro Capponi, Cavaleiro do habito de S. Estevaon.* Florencia, por Zanobio Pinhoni, 1623, en 12.°

Esta obra, tan rara como todas las del autor, lo es mucho mas por ser los entretenimientos de Esteban en su juventud, poesias amatorias, perdidas tan pronto como las bellezas á quienes se tributaron. Sin embargo, un ejemplar ha podido escapar y mantenerse salvo en la biblioteca de la catedral de Sevilla, donde se encuentra en el estante H H H, tabla 333, núm. 39.

Este librito está escrito en portugués y en español; sus versos revelan mucha imaginacion, una sensibilidad esquisita, pasion y numen. Todas estas poesías son amatorias; hay varios sonetos, un madrigal, dos estancias, diferentes canciones, odas, baladas, églogas, fábulas y glosas.

Salvador Ardevines Isla.

Natural de la villa de Luna, segun parece. El cronista Hebrera en la descripcion de Monlora, pág. 51, año 1630, acuerda este linage infanzon en dicha villa. Fue médico

en Aragon muchos años, como consta de la primera obra suya, de que se hará mencion. En los años 1585, 1590, 1601 y otros, da á entender egerció esta facultad. En 1599 sabemos que era médico de Barbastro, por unas liras que ofreció en el certamen que en dicho año celebró la universidad de Zaragoza por la muerte del Rey D. Felipe II, que he visto originales en la libreria del Real convento de predicadores de esta ciudad; pues aunque el abad Briz Martinez, en la relacion de estas exequias, omitió aquellas, ya previene en las pág. 205 y 207, que no puso muchos versos que se ofrecieron.

Con la medicina cultivó las buenas letras y los conocimientos de Aragon, manifestando ser natural de este reino. Trata de Zaragoza, Huesca, Tarazona, Bielsa, San Esteban de Litero, Castillo de Marcuello y otras poblaciones de dicho reino; de sus terrenos, climas, aguas, etc., sus obras son:

1.° *Fábrica universal y admirable de la composicion del mundo mayor, donde se trata de Dios hasta nada, y del menor que es el hombre. Enséñase en él todo lo que hay en el mayor, trayendo su origen de Dios como principio, y volviendo al mismo como su único fin, en quien resplandece su divina unidad y la de todas las cosas*. Dedicado al Rey D. Felipe IV de España. Madrid, 1621, en 4.°

2.° Otros trabajos sobre este asunto.

3.° Un geroglífico esplicado, de que trata el citado Briz Martinez, pág. 267.

La obra de Ardevines, titulada *Fábrica universal, etc.*, prescindiendo de no ser otra cosa sino un compendio de lo que sobre el mismo objeto habian ya dicho diferentes autores, presenta tal cúmulo de preocupaciones, sandeces, y aun estravagancias, que es lástima perder el tiempo en su lectura; en una palabra, es uno de los libros que acreditan el poco gusto del siglo XVII.

JUAN DEL CASTELLO.

Nació en Burdeos de padres españoles, estudió allí la farmacia, vino á España y se colocó en la botica del Escorial, en donde el mismo dice en su obra, que *estudió con codicia las quintas esencias*; despues pasó á Cádiz, puso en aquella ciudad una botica, y al cabo de doce años de práctica, siendo aun jóven, escribió la siguiente obra:

Pharmacopea universa-medicamenta in officinis pharmaceuticis usitata complectens et explicans; autore Joanne Castello, Pharmacopola Gaditano medicinæ professore; nobilissimo viro Joanni Ruiz de Contreras à secretis Philippi nostri Regis potentissimi regio indiarum senatu ejusque consiliario meritissimo. Cádiz, por Juan de Borja, 1622, en 4.°

Movió al autor escribir esta obra la falta que dice se notaba en el conocimiento de la lengua latina entre los mancebos de las boticas, resultando de aquí equivocaciones por no entender las recetas, y los graves daños consiguientes.

Está escrita en castellano, aunque las recetas las pone en latin, adoptando el método de presentar en estas desde la mayor dosis de los medicamentos hasta fenecer en la menor; tambien coloca todos los medicamentos de igual peso juntos; sigue á cada receta el *modus faciendi*, en donde esplica los casos en que conviene administrarlas, sus equivalentes, sus adulteraciones, y en fin, aunque sucintamente, trae las mas interesantes noticias acerca de la materia, concluyendo con un pequeño *tratado de los pesos y medidas usuales*.

ANTONIO COLMENERO DE LEDESMA.

Natural de Ecija, en donde ejerció la medicina y cirugía; escribió:

1.° *Apología chirúrgica*; Sevilla, 1622.

Esta obrita, que dirigió al doctor Francisco de Ancona, médico y cirujano en Sevilla, se reduce á presentar la

cuestion de si podia verificarse el derrame en el cerebro ó en sus membranas, sin que presidiese la conmocion de este órgano, y despues de esponer algunas observaciones la resuelve afirmativamente.

2.° *Tratado de la naturaleza y calidad del chocolate*. Madrid 1631, en 4.°

El objeto de esta obra es tratar de las virtudes del chocolate y de cada uno de sus componentes: con este motivo habla de las personas á quienes conviene y á quienes daña, añadiendo que era perjudicial á los españoles usarle en verano, siendo por lo tanto muy conveniente que se abstuviesen de él en esta estacion del año, ó que le tomasen con mucha moderacion.

Discute largamente si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico, y despues de varias cuestiones morales, se decide por la afirmativa.

Moreau médico de París, tradujo esta obra al francés, y la imprimió en 1643, y Marco Aurelio Severino, profesor de anatomía y cirugía de Nápoles, lo hizo tambien al latin en 1644, en 12.°, Nuremberg.

Francisco Isidro Barreira.

Portugués; escribió:

Tratado das significationes das plantas, flores y frutos què se refieren na Sagrada Scritura. Lisboa, 1622, en 4.° Idem, 1625 en 4.°

Alejo Abreu.

Natural de Alcazovas, provincia de Alentejo, en Portugal. Estudió en Ebora la gramática, y se graduó en artes contra la voluntad de su padre; pasó á la universidad de Coimbra, en donde se aplicó á la medicina graduándose de licenciado. Pasó despues á Lisboa con ánimo de ejercer la profesion; pero hallándose sin recursos y falto de nombradía, se vió obligado á marchar con D. Juan Furtado de

Mendoza á Angola por mandado de S. M., y por espacio de nueve años sirvió en los ejércitos de médico y cirujano mayor, y aun de soldado y capitan esponiendo su vida en varias ocasiones, y prestando los mas interesantes servicios. Asegura que en aquellos lejanos paises habia adquirido alguna riqueza, y hasta sus esclavos, sus caballos y cuanto poseia, lo gastó en obsequio y servicio de S. M., de quien fue médico de cámara, de los ministros y oficiales del consejo de Hacienda, y de los Cuentos del reino y Casa de Portugal. El rey le ordenó continuase prestándole tan buenos servicios, que despues se los remuneraria; pero pasando el tiempo, y no habiéndole cumplido tales promesas, enfermó gravemente á consecuencia del disgusto que le produjo el ver desoidas sus justas reclamaciones: esta pasion deprimente de su espíritu, y los trabajos corporales que esperimentó durante su permanencia en Angola, fueron la causa de su dolencia, que por lo larga, penosa y aflictiva que fue, se propuso describir en un libro, que tituló:

Tratado de las siete enfermedades, de la inflamacion universal del hígado, cirbo, pyloron y riñones, y de la obstruccion, de la satiriasi, de la terciana y fiebre maligna y pasion hipocondriaca.—Lleva otros tres tratados del mal de loanda, del gusano, y de las fuentes y sedales. Lisboa, por Pedro Craesveeck, 1622, en 4.º

Esta obra, que está dedicada á Fr. Antonio Sotomayor, confesor de Felipe IV, rey de España, y en aquella época de Portugal, la encomiaron con varios versos algunos poetas españoles y portugueses en distintos metros, ya latinos, ya castellanos y portugueses.

Como no es mas que una relacion de las enfermedades que sufrió el autor, empieza tratando de su complexion, esplicándonos en seguida la inflamacion del hígado, riñones y satiriasis, que siguieron á la primera dolencia, cómo tambien los medicamentos que puso en juego para combatirlas, concluyendo con los síntomas y cura de la hipocondria, con que terminaron las tres enfermedades que por largo tiempo tuvo que combatir. Con este motivo

hizo Abreu un estudio particular sobre las afecciones del hígado, asegurando que por la gran práctica que habia adquirido, curó á muchas personas á pesar del largo tiempo que se necesita para ello.

Esta obra está escrita en latin y castellano, advirtiendo el autor, que la razon que tuvo para escribir la cura de sus enfermedades en latin, fue que esta parte pertenece esclusivamente á los médicos, y no á los hombres de *capa y espada*, ni á los barberos y cirujanos romancistas, los cuales, dice, «queriendo usar de la medicina sin entenderla, »ni saber usar del método necesario, ni de los remedios y »ocasion veloz en la aplicacion de ellos, lo hacen de cual»quier modo que primero se les ofrece; con que no sola»mente infaman la escelencia de los remedios, que en la »legítima ocasion bastan para consumir y desbaratar el »mal; pero lo que es peor, sirven los tales para matar al »pobre enfermo, contentándose con decir que no murió »por falta de remedios.»

Abreu se muestra en esta obra muy amante de las de Hipócrates, y dice: «que este sabio griego fue el padre de »la medicina, y el primero que la redujo á método con tal »órden y concierto, que si sobre lo que dijo se añade al»guna cosa, es superflua, y si se quita, hace falta.»

Pasa luego á tratar del mal de loanda, asegurando que no fue de los antiguos ni de los modernos conocido. Esta enfermedad es propia de los paises de la Etiopia, y llamada por los habitantes de la tierra dentro de Angola *macissa*. Por la esplicacion que nos hace de ella, parece ser una especie de caquexia humoral, distinguiéndola el autor en aguda y crónica, y afirmándonos haber curado á muchos de ella. Tambien nos asegura haber hecho varias disecciones en los que habian sucumbido de este mal, y dice que halló los hígados *empedernidos*, lo que parece indicar una inflamacion terminada por una gran induracion de este órgano.

Concluye esta obra con una esplicacion de la enfermedad del gusano, tambien endémica de los reinos de Angola y Congo. Viene á ser una ulceracion del intestino recto,

de la cual, dice, se engendran en algunos enfermos unos gusanillos blancos como lombrices, de una pulgada de largo, delgados como un hilo de coser, que tienen el cuerpo blando y la cabeza dura y negra, los cuales corroen el esfinter del ano, y hacen perecer al enfermo. El plan terapéutico que aconseja en esta enfermedad, es las lavativas alcanforadas y lavatorios anodinos y astringentes á los principios de la dolencia, y cataplasmas hechas con las hojas de la yerba llamada fedegosa, conocida tambien con el nombre de yerba de gusano.

Al fin de esta obra consagra un capítulo ó tratado á la indicacion y recto uso de abrir las fuentes, cauterios, y sedales, considerándolas el autor como poderosísimas armas para vencer gran número de males, disminuir otros y evitar grandes daños futuros.

BENITO MATAMOROS VAZQUEZ, GALLEGO.

Nació el año de 1591, segun consta de la dedicatoria y prólogo de su obra, en donde dice que cuando la escribia apenas tenia treinta años; debiéndose tener presente que aunque se publicó en 1622, fue aprobada en el 21. Estudió la medicina en Salamanca, siendo discípulo de los doctores Juan Bravo de Piedrahita, Rodrigo de Soria y Diego Ruiz de Ochoa (1), y en la misma recibió el grado de doctor. Fue catedrático de filosofía, y despues de prima de medicina de la de Osuna, en la que á los doce años de enseñanza (2) escribió la obra siguiente:

Selectarum medicinæ disputationum, *tomus I*; *in quo*

(1) Pag. 11 y 16, y en el índice de su obra.

(2) «Postquam ergo in hac florentissima Ursaonensi Academia *duodecim retro annis continuis* (*nondum elapso meæ ætatis trigessimo*) publicam philosophiæ et medicinæ interpretandæ authoritatem suscepi circa eam medicinæ partem, quæ febris naturam speculatur, disputationes edere in animum induxi.» Dedicatoria al Sermo. Sr. D. Fernando de Austria.



præterea, quæ de febrium theoria, coctione, et putredine, et aliis ex professo disputantur; plura etiam alia difficillima ad utramque medicinæ partem spectantia obiter disquiruntur. Osuna, por Juan Serrano de Vargas y Ureña, 1622, en fólio.

Está dedicada al Sermo. Sr. Infante Cardenal, arzobispo de Toledo, D. Fernando de Austria, y aprobada por el doctor Sebastian de Soto y por el licenciado Cristóbal Bañes.

En el prólogo manifiesta que esplanará sus doctrinas en un lenguaje claro, sencillo, sin adornos ni figuras retóricas, y no como algunos de sus contemporáneos, que pusieron el mayor esmero en publicar sus obras con estilo elegante y afectado, y apenas hablan en ellas de las materias que se propusieron tratar.

Su obra, que no es otra cosa que una defensa del tratado de fiebres de Galeno y Avicena, y una aprobacion de los de Pedro García Carrero, está dividida en cuatro libros.

El libro primero está subdividido en dos tratados; en el primero de estos se ocupa *de la esencia de las fiebres* en 14 cuestiones, y en el segundo *de las diferencias de fiebres*, en 11 cuestiones.

El libro segundo lo subdividió tambien, como los dos restantes, en dos tratados, de los cuales el primero versa sobre *las causas de las fiebres en general*, en 16 cuestiones, y el segundo, en 6, sobre *sus tiempos.*

En el tratado primero del tercer libro esplica *la esencia, diferencias, causas y señales de las fiebres diarias*; pero dice que omite hablar de las *diarias pestilentes*; consta de tres cuestiones; en el segundo, que tiene 10, habla *de las hécticas.*

En el primer tratado del libro cuarto presenta sus ideas acerca *de la naturaleza y causas de la coccion y putrefaccion*, cuyo tratado consta de 16 disputas; en el segundo, que encierra 14, trata *de las fiebres pútridas en general.*

En este último tratado, como tambien al fin del prólogo, dice que daria á la prensa un segundo tomo con este título: *Practicarum disputationum et alia ad utramque medicinæ par-*

tam spectantia, en el caso de que mereciese favorable acogida el primero: creo no lo publicase, pues no hay noticia de él.

Impugna las opiniones de la mayor parte de los prácticos que gozaban de mas celebridad en aquel tiempo y lo mismo de los antiguos, tanto nacionales como estrangeros; y asi que á Averroes, Argenterio, Montagnana, Gomez Pereira, Cristóbal de Vega, Veiga, Valles, Mercado, Cristóbal Nuñez, Fernelio, Aguiar, y aun hasta sus mismos maestros, los increpa y presenta como hombres sin cultura en todo lo que se habian separado de las doctrinas de Galeno y Avicena, segun él las entendia. No me estraña dejase de publicar la segunda parte de su obra, pues debió no gustar la primera, y á la verdad libros de hombres tan intolerantes y descontentadizos suelen tener poco séquito.

MANUEL BOCARRO FRANCES Y ROSALES (1).

Nació, segun D. Nicolás Antonio, en una colonia portuguesa en el Africa (Saphini); fué doctor en medicina del S. R. imperio, y médico de cámara del conde Palatino, grande astrólogo, matemático, peritísimo en las lenguas orientales, y sublime poeta. Las obras que de él tenemos son las siguientes:

1.º *Prognosticum generale ab anno* 1615 *ad* 1640 (2).

2.º *Aliud particulare ad annum* 1653, super Hispaniam (3).

3.º *Observationes mathematicæ super cometam anni* 1618 (4).

---

(1) D. Nicolás Antonio hace á este médico judio; ignoro los datos que tuvo para ello, pero no hablando de él como hebreo ninguno de los bibliógrafos que tengo á la vista, lo he colocado en este lugar.

(2) V. D. N. A.

(3) V. al mismo.

(4) V. D. N. A.

4.° *Vera mundi compositio, seu systema contra Aristotelem.* Año de 1622 (1).

5.° *Quinta essentia Aristotelica, anno* 1622 (2).

6.° *Anacephalœosis primæ monarchiæ lusitanæ.* Se imprimió en Portugal la primera vez el año de 1624. Está dividido en cuatro secciones.

7.° *Fœtus astrologici libri tres, ad heroem et virum admirandum dominum D. Franciscum de Mello Marchionem de Tordelaguna, etc; auctore Emmanuele Bocarro Frances et Rosales, etc.* Se imprimió igualmente en Portugal el año de 1624.

Estas dos últimas obras son dos magníficos poemas en metros latinos y portugueses, los cuales se colocaron tambien al frente de otras obras del mismo autor, como mas adelante veremos.

8.° *Carmen intelectuale.* Amsterdan, 1629 (3).

9.° *Judicium super cometam anni* 1619 (4).

10. *Fasciculum verarum propositionum astronomiæ, astrologiæ et philosophiæ.* Florencia, por Francisco Onofre, 1654 en 4.°

11. *Tabulæ primi et secundi mobilis; quibus explicat laudatum prius systema mundi, quo scilicet terra inmobilis, contra noviorum sententiam unicum tantum stellarum et planetarum ab oriente in occidente constituit motum cum suis retardationibus, quibus salvatur alter non necessarius motus ab occidente in orientem.*

D. Nicolás Antonio hace mencion tambien de este libro, pero no vió la grande obra de Bocarro, en la que recopiló casi todos sus tratados astrológicos, matemáticos, médicos y poéticos que ya hemos referido, la cual tengo á la vista, y se titula:

12. *Regnum astrorum reformatum, cujus fundamentum*

---

(1) V. D. N. A.

(2) Gregorio Cardoso en su Biblioteca Lusitana habla de esta y de otras obras del autor.

(3) Véase á Gregorio Cardoso en su Biblioteca Lusitana.

(4) V. el mismo Cardoso.

cœlestis, astronomicæ praxis, tomus primus; ubi omnium siderum loca ex præstantissimis Tychonis Brahæ expositoribus Christiano Longomontano; et Joanne Keplero, manuductione nostra perdocentur. Et Tabulæ Astronomicæ Joannis de Monte Regio juxta Tychonis calculum, à nobis reformantur: et Phænomina ex illis, et earum necessarii usus ad praxim noviter declarantur. Deinde omnium astronomicarum disciplinarum fructus sequitur astrologiæ restitutæ. Tomus alter; in quo judicia astrorum quæ ab Hebræis, Chaldæis, Græcis, Latinis, Arabibus, antiquis et modernis, sunt tradita, tam quo ad generalia mundi eventa, quam quo ad particularia; et hominum nativitates, methodica et rationali via multiplicibus theorematibus, per varias observationes à nobis adaucta, et variis exemplis confirmata, noviter in veræ ac novæ artis formam exponuntur. Autore Emmanuele Bocarro Francés et Rosales, Medicinæ doctore, Nobili, ac Comite Palatino. Cum duplici indice, uno librorum et capitum et altero rerum memorabilium. Hamburgo, por Henrique Werneri, 1644, en folio, 2 tomos.

Al principio de esta obra se hallan los dos poemas de que ya hemos hablado, titulado el uno *Anacephalœosis* y el otro *Foetus Astrologici*.

Divídese el primer tomo en cinco libros y trata en ellos de las materias siguientes:

Lib. 1. *Agit de supputatione verorum locorum stelarum fixarum, et septem errantium.*

2. *Tractat de veris motibus utriusque luminaris stelarum quinque errantium et reliquarum inerrantium.*

3. *De usu tabularum astronomicarum.*

4. *Agit de cœli themate, per modum rationalem facile constituendo; de circulis positionum: de significatorum thematibus: ac tandem de directionibus.*

5. *Agit de annuis revolutionibus mundi rerum generalium, et uniuscujusque hominis, quo ad calculum; de eclipsibus supputandis; et de profectionibus construendis.*

El tomo 2.° se divide en tres partes, la primera subdividida en ocho libros, en los que trata de las materias siguientes:

Lib. 1.° *Agit de præliminaribus universæ astrologiæ.*

2. *De nautica astrologia.*

3. *De astrologica agricultura.*

4. *De medica astrologia, quorum multa inservire possunt loco præliminarium ad judicium genethlialogicum ad lib. 2, part. 2. tomo 2.*

En este libro habla el autor largamente en varios capítulos de la medicina astrológica: los puntos mas importantes que abraza versan sobre las condiciones del aire en cada estacion y las enfermedades mas frecuentes en cada una; trata de las influencias de los astros en las tierras y enfermedades endémicas; sobre la malignidad de ciertos males, para cuya curacion asegura ser indispensable el conocimiento de la astrología; habla luego de las conexiones de los hombres con los astros; intenta probar que no podia existir la medicina teórica y práctica sin la astrología; pasa luego á esponer la ocasion de los remedios en las enfermedades agudas, habla de las indicaciones y eleccion de los remedios en determinados tiempos, y cuáles sean los que admite la astrología para combatir los males, y cuales tiempos sean los que no admite. Por último trata de la importancia del conocimiento de la parte afecta, del pronóstico, dias decretorios, crisis, etc., etc.

Este tratado de la medicina astrológica es muy curioso, á pesar de que en el dia no se le puede dar importancia.

Lib. 5. *De causis astriferis regnorum et dominiorum mutationis generalibus.*

6.° *Adducuntur causæ aliæ, cælestes etiam, sed non ita generales, mutationis regnorum.*

8.° *De regnorum mutationibus quæ ex suis principiis deducuntur. Doctrina est nova, certa astrologice locuendo, pulcra, et omnibus regibus, et politicis valde necesaria, quam vix enim à nemine sit tractata, nos multiplicibus experientiis, et exemplis eam esse veram comprobamus.*

8.° *Reliqua ad imperiorum succesus pertinentia exponuntur.*

La segunda parte del tomo 2.° se subdivide tambien en seis libros en esta forma:

Lib. 1.° *Præliminaria cognoscenda pro judicio nativitatis.*

2.° *Judicia nativitatis ad corpus vivi hominis simpliciter spectantia.*

3.° *Judicia nativitatis, ad animum et corpus simul pertinencia.*

4.° *Judicia ad hominem sociabilem, æconomicum et politicum, spectantia.*

5.° *Agit de fortuna, et præcipue de rebus prosperis.*

6.° *Agit quoque de fortuna et præcipue de rebus adversis.*

Por último, la tercera parte del tomo 2.° se subdivide igualmente en nueve lecciones. En todas ellas trata el autor de las prediccionesy astrología judiciaria, de las significaciones de los planetas, y de los accidentes venturosos ó desgraciados que se pueden pronosticar segun determinadas revoluciones.

Antonio de Fonseca.

Natural de Lisboa; estudió la medicina en la universidad de Lovaina, siendo discípulo de Tomás Fieni (1). Fué pariente de Pedro Vaez, (2) ejerció la medicina en la ciudad de Lisboa, y siendo médico del ejército del Rey católico, escribió una obra, cuyo título es:

De epi lemia febrili grassante in exercitu regis catholici in inferiori Palatinatu, anno 1620 *et* 21; *tratatus in quo febris malignæ essentia, causæ, signa diagnostica et prognostica, et methodus curativa philosophice et medice elucidantur.* Melinas, por Enrique Yaye, 1623, en 4.°

Está dedicada á D. Ambrosio de Espínola, marqués de los Balbases y capitan general de aquel ejército. Tiene varios epígramas en alabanza de su autor, y entre ellos los de los médicos Cristóbal Leonino, Antonio Denis, y Regnero Bruytsma.

(1) Pág. 78 de su obra.
(2) Pág. 27 de idem.

El autor dividió su obra en 22 controversias en la forma siguiente:

1.ª *Sobre si tiene una exacta definicion la fiebre maligna.* Dice que sí, y la define con sus caractéres especiales.

2.ª *De qué modo se ha de entender que dicha fiebre sea venenosa y maligna.* Responde que esta enfermedad es pútrida, y que trae consigo ciertos signos que le son peculiares, como su gran malignidad y calor.

3.ª *Si la cualidad venenosa puede engendrarse en el cuerpo sin podredumbre, y si engendrada de este modo puede constituir la esencia de la fiebre maligna.* Contesta que no existe tal veneno, y que aunque existiese no podia ser la esencia de la fiebre.

4.ª *Si esta fiebre puede reducirse á uno de los tres géneros de que trata Galeno, ó si se podia llamar enfermedad de toda la sustancia.* Con respecto á lo primero dice que esta enfermedad debia referirse á los *morbos similares*, y niega lo segundo.

5.ª *Si la fiebre maligna debia ser necesariamente continua, ó algunas veces interminente, ó periódica.* Afirma que siempre era continua, y nunca ni intermitente, ni periódica.

6.ª *Si la fiebre maligna era pestilente, ó si hay entre ambas grande diferencia.* Se adhiere á que participa de ambas.

7.ª *Si la fiebre maligna es ó no contagiosa.* Afirma que sí.

8.ª *Si la fiebre reinante procede de la corrupcion del aire.* Niega la influencia directa de los astros, pero concede que una escesiva destemplanza producida por un intenso calor ó frio puede producirla.

9.ª *Qué predisposicion requiere esta enfermedad para desarrollarse en el cuerpo.* Aqui presenta la série de causas que pueden originarla, y hace mérito, entre otras, de los alimentos, los vapores pútridos, y la alteracion de los humores corporales.

10.ª *Si esta enfermedad tiene algun signo patognomónico.* Dice que tiene muchos, entre ellos los exantemáticos, pero que era mas fácil concebirlos con la mente que esplicarlos con palabras.

11.ª *Si el calor se puede conceptuar como signo de esta en-*

fermedad. Dice que sí, que tiene un carácter peculiar, siendo tanto mas perniciosa esta afeccion, cuanto mas suave es al principio; advirtiendo que si se esplora un rato el pulso se observa el calor acre.

12.ª *Si el pulso es signo de esta enfermedad.* Dice que sí, aunque era muy equívoco, pues que en muchas ocasiones no se notaba al principio alteracion alguna en él; despues se presentaba en unos desigual, vario, intermitente y formicante, y en otros débil y pequeño; y asi era preciso considerarlo unido á los demas síntomas, para que fuese un signo seguro de semejante mal.

13.ª *Si la orina era signo mas seguro que el pulso, ó viceversa.* Da la preferencia al pulso por ser el regulador de la accion vital, y añade que para un buen pronóstico se debe atender menos al estado de la orina que al pulso; de modo que si un enfermo con fiebre maligna tiene la orina alterada y el pulso bueno, se habia de confiar mas en la bondad del pulso que en la malicia de la orina, y al contrario. En esta cuestion presenta el autor las diferencias de orinas que se notaban en esta enfermedad. En unos, dice, eran naturales; en otros crudas, ó ténues y sin sedimento, cuyo síntoma era pésimo; otras veces aparecian crasas, turbias, rojas, revueltas, ó con sedimento; advirtiendo que cuando repentinamente se presentaba la orina natural, predecia la muerte, ó al menos un gran peligro.

14.ª *Si el frio y la sed eran signos de esta enfermedad.* Con respecto al frio dice que lo era y muy malo, y que la sed lo era tambien siendo muy intensa; pero añade, que cuando la fiebre era grande y el enfermo no tenia sed, indicaba peligro, como igualmente si la calentura era pequeña, ó concentrada, y á pesar de la sed no apetecian los enfermos la bebida.

15.ª *Si los exantemas lividos ó rojos son signos patognomónicos de la referida enfermedad, ó si son evacuaciones sintomáticas, ó qué son.* Dice, que los exantemas se presentaban por todo el cuerpo, de un color rojo y asemejándose á picaduras de tábanos, sin gran picor; que este síntoma



aparecia al 7.º 8.º ó 9.º dia de la enfermedad, y que era ciertamente un signo si venia acompañado de los demas, pero no constante, pues á veces faltaba, y otras era ya evacuacion crítica, ya sintomática.

16.ª *Si el intenso y molesto dolor de cabeza era tambien signo de esta enfermedad.* Dice que sí.

17.ª *Si el sudor manifiesta ó no esta enfermedad.* Responde que sí.

18.ª *Si las lesiones de la facultad animal son tambien signos de dicho mal.* Contesta que son los mas evidentes, notándose en los enfermos insomnios pertinaces, inquietudes, angustias, laxitud; pero que algunas veces se aletargaban de tal modo que estaban continuamente durmiendo: advierte que no todos los enfermos presentaban unos mismos síntomas, ni con igual intensidad, y que asi el conocimiento de ellos depende de la sagacidad del médico.

19.ª *Si la sangria es un remedio preciso para dicha enfermedad.* Dice que sí, pero que no en todos los casos se sangrase con abundancia, y que se atendiese siempre á las circunstancias del enfermo.

20. *Si apareciendo el exantema se debe sangrar.* Opina que sí, habiendo plétora; pero en caso contrario, no.

21.ª *Si se debe purgar, y de qué modo.* Dice que al principio son convenientes los purgantes, pero nunca en los dias críticos, ni cuando aparezca alguna evacuacion.

22.ª *Si los alexifarmacos convienen siempre ó en tiempo determinado.* Opina que se administren los sudoríficos solamente en el caso de ser necesario provocar el sudor, y nunca al principio del mal; y recomienda sobre todo las bebidas frias.

El autor da fin á su tratado diciendo, que no era mas difuso, porque no tenia tiempo para disputar mas, y que no hablaba de otros medicamentos para la curacion de aquel mal, porque los libros de los prácticos estaban llenos de remedios para combatir tan maligna dolencia.

Gabriel Fonseca.

Médico portugués (1): estudió la medicina en la universidad de Salamanca y se estableció en la ciudad de Pisa, en cuya escuela obtuvo una cátedra que desempeñó con mucho aplauso. Al cabo de algunos años de este magisterio dejó á Pisa y marchó á Roma, no sabemos con qué objeto, en cuya metrópoli escribió y dió á la prensa la obra siguiente:

Gabrielis à Fonseca Lusitani medici dæconomia, in qua omnia quæ ad perfecti medici munus attinent brevibus esplicantur. Roma, 1623, en 8.°

Está dedicada al cardenal D. Gaspar de Borja.

El autor se propuso en esta obra instruir á los prácticos jóvenes del modo como debian conducirse con los enfermos, con sus compañeros, el decoro que debian guardar con toda clase de personas, el asíduo estudio que habian de hacer del clima, aguas y lugares de los pueblos donde se estableciesen, asi como de los alimentos, costumbres y enfermedades de sus individuos; encomia el estudio de la topografia médica; da algunos ligeros apuntes sobre la de Roma; aconseja la mayor prudencia en el pronóstico, como tambien una gran vigilancia para no dejar pasar la ocasion fugaz en las enfermedades agudas, y por último traza la difícil conducta que debe guardar el médico al llegar á las cámaras de los reyes.

El autor llena cumplida y satisfactoriamente su objeto en esta obrita, que es muy digna de ocupar un lugar en la biblioteca de un jóven al empezar su espinosa cuanto difícil práctica.

(1) Tal vez hermano ó pariente de Antonio Fonseca de quien acabamos de hablar.

JUAN CARLOS AMAT.

Natural de Monistrol en Cataluña; estudió la medicina en la universidad de Valencia, siendo discípulo de los doctores Juan Plaza, José Reguart, Jaime Segarra y Vicente Salat, de los que hace honrosa mencion. Fue médico del monasterio de Monserrat, en donde, asi como en Valencia, gozó de gran reputacion. Murió de edad avanzada, y fue enterrado en la iglesia parroquial de su pueblo natal, y en su sepultura tiene un escudo de armas que consiste en dos manos que se juntan, y sobre ellas un pájaro que pica un ramo de un arbol. Escribió:

Fructus medicinæ ex variis Galeni locis decerpti.

La primera edicion de esta obra se hizo en Lyon, por Luis Prost en 1623, en 12.º; la tercera en Ginebra, por Santiago Latour, 1656, y la sesta en Valencia 1693, estas dos en 8.º

La buena acogida que tuvo del público esta obra está comprobada por las diferentes ediciones que de ella se hicieron. La última que hemos citado contiene los siguientes capítulos:

1.º De las indicaciones y objetos de los remedios.

2.º De la esencia, causa, y señales de las enfermedades.

3.º De la materia médica y sangria.

4.º De las facultades de los medicamentos compuestos y sus dosis.

5.º Los aforismos de Hipócrates dispuestos con un método particular, reuniendo los que tienen conexion entre sí.

6.º Una tarifa general con los precios de las medicinas que mandaron formar los Sres. del Consejo, y ejecutó el protomedicato.

Esta obrita no es otra cosa que unos rudimentos de la ciencia, dispuestos con bastante orden y laconismo para mejor inteligencia de los principiantes. Atendiendo á la época en que se escribió y á los sugetos á quienes la dedicó, no deja de ofrecer interés. ¡Ojalá que en nuestro siglo se formaran obras elementales acomodadas á las luces y adelanta-

mientos de él, á imitacion de la que en el suyo publicó este catalan!

El Sr. Torres Amat dice, que despues de esta obra publicó: *Los quatrecens aforismes catalans*, que son 400 proverbios morales, los que se han reimpreso varias veces, y traducido en diversos idiomas. Contienen varias máximas de moral, de política, y de economía doméstica, con la traduccion al castellano puesta al pie de ellas. He aquí una muestra de estos proverbios, entresacados por el mismo Sr. Torres y Amat.

Si hablan mal del ausente,
evítalo tú presente.
Los sábios tienen por mengua,
mal uso hacer de su lengua.
Cuando recoge la hormiga,
no te sientes en la viga.
Al niño que pierde al padre,
aléjale de la madre.
La mujer que al marido ama,
téngale limpia la cama.
La casa en que se trabaja,
nunca está sin pan ni paja.
Si ves en secreto hablar,
no te pares á escuchar.
Siempre las fiestas mayores,
causan al vientre dolores.
El que ocioso entra en tu casa,
es un fuego que la abrasa.
Lo que al sacerdote sobre,
todo debe ser del pobre.
Da siempre el mejor bocado
al padre que te ha engendrado.
Cuando un huevo estés sorbiendo,
no le chupes con estruendo.
Serás tenido por sabio,
disimulando el agravio.
Paga al grande sus derechos,
y aléjate de sus techos.
En la casa que hay dinero,
debe haber solo un cajero.

Amistad por interés,
no dura, pues no lo es.
De valiente el que hace alarde
suele al riesgo acudir tarde.
Es cierto pesada cosa
la señora melindrosa.
Oirás y mirarás,
si ves algo, callarás.
Quien dice sabe bastante,
es el mayor ignorante.
No se aprende la doctrina
hablando con Catalina.
El labrador debe estar
junto al que hace trabajar.
Dice un refran muy alhaja,
no come quien no trabaja.
El labrador de dinero
nunca se hace caballero.
Mejor es ser labrador
rico, que pobre señor.
Por decirse las verdades
se pierden las amistades.
Si quieres un buen consejo,
tómale siempre de un viejo.
Huye de la hipocresía,
que mata á quien de ella fia.
Si deseas acertar,
salte á la calle á casar.
El que poco come, es quien
mucho tiempo come bien.

Segun èl referido bibliógrafo imprimió Juan Cárlos Amat las obras siguientes:

Un *tratado de peste*, impreso en Barcelona: se ignora el año.

Otro *tratado de las heridas de cabeza*: Valencia, 1588 en 8.°

D. Nicolás Antonio en el tomo 2.°, p. 405, da esta obra como anónima bajo el sobrenombre de Amato, cirujano de Valencia.

Guitarra española de cinco órdenes, la cual enseña de templar con estilo maravilloso. Barcelona, por Cormellas, 1674, en 8.°, y reimpresa en Gerona.

El referido D. Nicolás Antonio, dice que fue impresa en Lérida en 1626, bajo el nombre de Juan Cárlos solamente.

MARCELINO UBERTE DE LA CERDA (1).

Nació en la villa de Tauste, y descendiente de una familia noble que ha dado muchos escritores y literatos de mérito. Fue médico escelente, y catedrático de las universidades de Alcalá y de Zaragoza, en esta de la de vísperas, en 1639. El hospital real y general de esta ciudad, varias comunidades y otras personas de carácter de ella, lo tuvieron por su médico, y en todas partes fueron alabadas sus luces y esperiencia. Tuvo un ingenio ilustrado por la erudicion mas amena, y sus prendas personales le hacian muy apreciable. Dió á luz las obras siguientes:

1.° *Dissertatio de Risu Saræ post ostium Tabernaculi*: Ge-

(1) Es preciso no confundir á este médico con otro teólogo aragonés, tambien del mismo nombre y apellido, y quizá de la misma familia, que escribió una obra, impresa en Puzol de Nápoles, titulada: *La obligacion prevenida con su primera y segunda respuesta á un papel manuscrito de* 3 *de junio de* 1677; obra rara y bastante curiosa, en la que impugna la opinion de ser lícito permitir la entrada de las rameras en los castillos de Nápoles, para evitar por este medio mayores daños y escándalos.

nes. 18; dedicada á los protomédicos de cámara D. Juan Negrete y D. Benito Vazquez Matamoros. Se imprimió en 4.° sin año ni lugar.

2.° *De pinguedine pingue comentariolum, in quo natura, causæ, modus generationis, et varia problemata explicantur: novaque paradoxa verissima tamen de sedimine urinæ opinio stabilitur.* Zaragoza, por Diego de la Torre, 1623 en 8.° menor.

Está dedicada á los protomédicos de cámara del rey Felipe IV, los doctores Luis del Valle, Francisco de Herrera y Antonio Ponce de Santa Cruz; aprobada por el protomédico de Aragon, el doctor D. Juan Francisco Aguillur, catedrático de la universidad de Zaragoza. Contiene en alabanza del autor un epígrama latino por Gerónimo Miranda.

Esta obrita es curiosa, y merece la prioridad á las que sobre el mismo objeto escribieron muchos años despues Malpigio y Triller, sin haber merecido el español ni aun ser citado por estos estrangeros.

3.° *Apologetica censura in Zucarum rosarum solutivum nostra provincia usurpatum: ad nobilisiman Cæsaraugustanam Aragonum Coronae coronatam: per illustribus viris doct. Bernardino Perez de Bordalva, Cristhophoro de Blancas, Petro Sanchez del Castellar, doct. Iñigo de Alordi, doct. Petro Perez de Oviedo, inclitæ civitatis consulibus vigilantissimis.* En Huesca, por Pedro Bluson, 1628, en 4.°

Impugna en ella el papel del Dr. Ruiz sobre este asunto, y defendiéndolo este en 1629, lo contradijo Uberte, segun parece, con otro escrito intitulado:

4.° *Francisci Labarra, medicinae laureati tentamen pro apologetica D. Marcellinis Uberte, sui in Complutensi Academia præceptoris cum D. Francisco Ruiz, etc.*, en Huesca, por dicho Bluson, 1630 en 4.°

5.° *Tractatus de inopinata causa variolarum, et morbillorum, febris principio intrinseco, remedioque prophilactico pestis; quibus accesit de pinguedine cum paradoxa urinæ sedimenti.* Huesca, por Pedro Bluson, 1635 en 8.°

Esta obra está aprobada por el doctor Francisco Magallon, y dedicada á D. Pedro Apaolaza, arzobispo de Za-

ragoza. Trae otro tratadito de *causis variolarum et morbillorum tractatus*. Este segundo tratadito consta de 172 páginas.

6.° *Medicina Sacra, in qua loca Sacræ Scripturæ, quæ philosophiam aut medicinam redolent, medice et phisice illustrantur;* dirigida al Sermo. Sr. D. Cárlos Baltasar, príncipe de Asturias. Zaragoza, en su hospital general, 1645, en 4.°

7.° *Diversas composiciones poéticas.*

8.° *Muchas consultas médicas.* En 1647 firmó *una* sobre el desagüe que intentaba hacer el referido hospital general de Zaragoza, donde se imprimió en fólio en dicho año.

Son muchos los elogios que han prodigado á nuestro Uberte, particularmente el marqués de S. Felices en su *Atalanta*, p. 199; el P. Arbizu en sus *Memorias MSS. de Tauste, y censura de la esplicacion de la doctrina cristiana del P. Iturri de Roncal*, el doctor D. Domingo Guillen y Ausel, médico de cámara de S. M., en su *Discurso sobre la Triaca*, pág. 40; el doctor D. José Amar, tambien médico de cámara de S. M., en su *Instruccion Curativa del dolor de costado*, pág. 27, núm. 16, edicion de 1777, y algunos otros; tratando de la nobleza de su familia, y diseñando sus armas en cuatro cuarteles; de dos águilas de frente, coronadas, de tres bastones y una banda cargada de tres torteos, de una águila y de cinco piñas en sartor, debajo de una corona en campos de plata, rojo y azul.

Lorenzo Romeo.

Natural de la ciudad de Tortosa: estudió la medicina en Valencia, se hizo doctor en esta facultad, y pasó luego á Tarragona, donde la ejerció con general aceptacion. La obra que de este médico tenemos, es la siguiente:

Desenyaño del abuso de la sangria y purga. Tarragona, por Gabriel Roberto, 1623, en 8.°

Está aprobada por el doctor en medicina D. Jaime Pontarro. Se hallan al principio de ella dos sonetos en alabanza de su autor, uno del doctor Francisco de Luna, y otro de D. Juan Pablo Oller.

Este docto médico español fue uno de los que en su tiempo observaron el fatal resultado de las escesivas evacuaciones de sangre y de las purgas, principalmente en las calenturas pútridas, y asi se opuso á semejante práctica en su escrito, confirmando su opinion con la autoridad de Hipócrates y Galeno, y haciendo sobre el particular muchas y muy juiciosas reflexiones. Sin embargo, este sabio médico tuvo que luchar con no pocas dificultades, y que arrostrar peligros al oponerse al torrente de las preocupaciones de sus compañeros, en quienes tan arraigadas estaban las ideas de sus maestros, que como él mismo nos asegura, *tuvo que padecer muchas perturbaciones de ánimo*, *y no pocos peligros de vida*, *por sustentar con ánimo constante con algunos doctores*, *no de poca autoridad*, *esta doctrina*.

Cree que tanto en las demasiadas evacuaciones sanguíneas como en las purgas, habia dos estremos que perturbaban á la naturaleza, producian nuevas enfermedades, y que el verdadero tino práctico consiste en conocer la oportunidad, y cómo y en qué circunstancias se debe hacer uso de tan poderosos ausiliares de la medicina.

Hablando Romeo del origen de semejantes abusos, dice: «Ha nacido este error, á lo que pienso, por estirpar »la curacion de los médicos antiguos de agora cincuenta »años, que con multiplicadas purgaciones menospreciaban »del todo las sangrias, porque con las sobradas evacuaciones debilitaban á naturaleza sus acciones y las crisis, co»mo lo dice Pedro Jaime Esteban, médico doctísimo valen»ciano, y los reprende acérrimamente y con mucha ra»zon, porque decian que nunca aguardarian los juicios de »naturaleza, los que queriendo evitar los médicos que des»pues han sucedido, se han pasado á otro estremo, esto es, »á la sangria, quitando del todo las minorativas purgacio»nes, aficionados demasiado á la sangria; y á la fin lo que »en los otros reprendian, que naturaleza debilitada con »las muchas evacuaciones no podia hacer sus acciones, á »ellos les sucede con las muchas sangrias, y asi no queda »en el cuerpo de que hacer las crisis.»

Por último, la obra de este sabio médico es el fruto de 30 años de estudio, y de una práctica constante como él mismo nos asegura: al fin de ella se halla una carta de Bernardo Poncio, médico tambien, y la contestacion de Romeo, ambas en latin, cuya correspondencia versa sobre una enfermedad grave de un sugeto á quien asistia el primero.

Romeo debió morir muy anciano, puesto que imprimió su obra á los 77 años de edad.

Andres Ordoñez.

Estudió la medicina en la universidad de Salamanca, en donde tomó el grado de doctor, y regentó una cátedra de medicina. Su buena opinion y crédito fueron causa de que D. Antonio Alvarez de Toledo Beaumont, duque de Alba, le nombrase médico de cámara. Habiendo sido destinado el duque de virey á Nápoles, se llevó consigo á Ordoñez y le nombró protomédico general de aquel reino, en el que escribió é imprimió una obra con este título:

Compendium perutile de sanguinis missione. Nápoles, por Lázaro Escorigio, 1623, en 4.°

En esta obra, que encomia y alaba el conde Palatino Mario Zuccaro, catedrático decano de medicina en la universidad de Nápoles, se ocupa el autor en manifestar, con doctrina de los principales médicos de la antigüedad y de su tiempo, qué utilidades é inconvenientes resultan de la sangria, cuando se prescribe con oportunidad, y cuándo se usa con esceso; qué es lo que ha de entenderse por plenitud de sangre, cuando esta es *ad vasa* y cuando *ad vires*; en qué enfermedades debe sangrarse mas ó menos abundantemente; qué síntomas contraindican la sangria, y en qué tiempo y circunstancias deba administrarse á los que tienen costumbre de sangrarse. Trata tambien de las facultades animales, vitales y naturales.

Entre las varias cuestiones que presenta, son dignas de leerse las que hablan sobre si deben sangrarse los niños y las embarazadas, y si será conveniente sangrar en algu-



nas enfermedades hasta el desmayo. En cuanto á la primera cuestion responde, que puede con seguridad hacerse sangrias aun á los niños menores de tres años (pág. 105); á la segunda, dice, que no solo es útil á las embarazadas en las enfermedades agudas, sino tambien necesaria para impedir el aborto (pág. 117 y sig.), y con respecto á la última afirma, que nunca debe hacerse la sangria hasta el desmayo, porque puede perecer el enfermo, y en este caso padecer tambien la fama del médico en gran manera; y que por lo tanto se ha de tener siempre presente, que es mucho mas acertado repetir cortas sangrias, que no hacerlas de una vez y en cantidad escesiva (pág. 127 y 28).

Francisco Guilelme Casmak.

Cirujano del rey Felipe IV y del hospital real de Lisboa, destinado á la curacion de la infantería española. Escribió la obra siguiente:

Relaçam chirurgica de hum cazo grave á que sucedeo mortificarse hum brazo et cortarse com bom suceeso, com anotazones curiosas et proveitosas, Lisboa, por Giraldo de Vinha, 7623, 4.º

En esta obrita se halla el retrato del autor y los siguientes versos.

Gallia dat patrem, matrem Germania format,
Castella ingenium, dat mihi Lysia opes.

Se conoce que este portugués era buen cirujano por el modo y método que tiene de esponer el caso práctico que le sirvió de objeto á su obra.

Juan Caravajal.

Doctor en medicina y catedrático de la universidad de Sevilla. Escribió.

Suma de los nueve mil y treinta y cuatro peligros á que se sujetan los naturales y vecinos de Sevilla, y cada uno en sus propios aires, agua y tierra, y su particular naturaleza,



por solo curarse con médicos forasteros; deducida de buena medicina por el Dr. Juan Caravajal, catedrático de ella; dirigida á D. Fernando Enrique de Ribera, duque de Alcalá, tercero de este nombre y de este título, señor de la casa de Ribera, alguacil mayor de Sevilla y su distrito, etc., Sevilla, en fólio.

Esta obra es tan curiosa como rara; no he podido ver mas que un ejemplar. En la biblioteca colombiana del cabildo eclesiástico de Sevilla se halla otro incompleto.

El objeto de esta obra, como el mismo autor nos dice en la dedicatoria, es que los hijos y vecinos de Sevilla, asi como los de cualquiera ciudad de provincia, no se entreguen en manos de médicos estrangeros ni aun forasteros, que no tuviesen un profundo conocimiento del clima, naturaleza y afecciones propias de sus naturales. Sus doctrinas en el particular estan basadas sobre el libro de Hipócrates de aires, aguas y lugares, y son por cierto muy juiciosas y dignas de leerse. Parece que el motivo que determinó á Caravajal á escribir esta obra fué la entrada de un médico forastero en Sevilla, que á pesar de no tener suficiente esperiencia en tan delicada facultad, *las gentes lo querian recibir con palio*. Tales son sus espresiones.

ROQUE DE PORRAS PARRA DE LA ASPERILLA.

Natural de Burgos, colegial del célebre de la Concepcion de Salamanca; estudió la medicina en su escuela, y fue catedrático de filosofía en ella. Escribió:

Salmanticenses Prælectiones phisiologicæ et patologicæ. Salamanca, por Antonio Vazquez, 1624, en 4.º

Esta obra está aprobada por el doctor D Juan Gutierrez de Solorzano, y dedicada al claustro de la universidad de Salamanca.

El escrito de Porras puede considerarse como un comento del siguiente aforismo de Hipócrates: *Quicumque dolentes parte aliqua corporis ommino dolorem non sentiunt, eis mens ægrotat.*



Los tratados de que consta esta obra son los siguientes:

An doloris essentia in sensatione consistat, vel sit passio appetitus?

Artículo 1.° *Quis actus appetitus sit dolor?*
2.° *An dolor sit actio læsa?*
3.° *Num tactui solum, vel etiam aliis sensibus accidat dolor?*
4.° *Quæ sit causa inmediata doloris?*
5.° *An quævis intemperies sit causa doloris?*
6.° *An dolor sit causa tractionis?*
7.° *Cur fluxiones augeantur dolore?*
8.° *Cur alter alterum obscuret dolor?*
9.° *Posint ne dolores duo in eadem simul reperiri parte?*
10.° *Quo pacto dolor exolvat vires?*
11.° *Quæ diferentiæ doloris?*

Es obra sumamente curiosa. Consta de 307 páginas.

Gines Pastor de Gallego.

Natural de la ciudad de Orihuela, maestro en artes, y doctor en medicina. Escribió la obra titulada:

Brevis epitome valde utilis ad prædicendum futura in morbis acutis. Orihuela, por Agustin Martinez, 1624, en 8.°.

Está dedicada á D. Fr. Andrés Balaguer, obispo de la misma ciudad, y aprobada por D. Gaspar Gil.

Esta obrita es de un mérito muy inferior á la de Alfonso Lopez, á las de Valles, Luis de Lemos, y otros del siglo anterior, que escribieron sobre el mismo asunto. Su principal objeto es el hablar de las crisis en las enfermedades agudas, y examinar los dias índices, y los verdaderamente críticos, y si el médico por este estudio podria llegar á predecir con certeza la hora en que debia curarse ó morirse el enfermo; terminando su obrita con un artículo *sobre la indicacion que debe tomarse por la de los movimientos de la luna*.

Son dignos de leerse los versos que al frente de esta

obra pusieron Fernando Lagasca y Francisco Leon, en alabanza de Pastor y de su obra.

Gaspar de Herrera.

Doctor en medicina, escribió:

Virtudes de los baños de Hermes. Pamplona, 1624, en 4.º

No tengo mas noticias de esta obra que las que dan Don Nicolás Antonio en su Biblioteca, t. 1.º, pág. 526, y Jourdan, *Diccionaire des scienc. méd. Biographie médicale*, tomo 5, pág. 176.

D. Alonso Limon Montero, en su tratado de aguas minerales de España, no hace mencion ni de esta obra ni de los baños de *Hermes*. Yo creo seria un error de imprenta el titularlos asi D. N. Antonio, en vez de Tiermes, y que Ballano y Jourdan no hicicron mas que copiar de aquel el título de la obra, sin pararse á investigar si en España habia tales baños.

Antonio Saporta.

Del autor de las memorias de los escritores catalanes D. Felix Torres Amat, copiamos lo que sigue:

»Saporta, médico, catedrático, decano y canciller de la universidad de Montpellier, murió en 1573 y dejó un buen tratado de los tumores, que el Dr. Gras, médico en Leon de Francia, publicó despues de su muerte con este título:

De tumoribus præter naturam libri V. Leon, 1624, 1641 en 12.º

»Este Saporta era sin duda natural de Montpellier, pero tambien parece que su padre Luis Saporta era catalan, aunque hubiese estudiado la medicina en aquella universidad, y establecídose despues en Tolosa, donde murió de 90 años de edad, habiendo adquirido gran reputacion. Era hijo de otro Luis, natural de Lérida, que habiendo ejercido nueve años la medicina en su patria fué á establecerse en Arlés, pasó despues á Aviñon y de aqui á Montpellier, don-

de se graduó de doctor por tercera vez y enseñó por algun tiempo. Por fin, se fijó en Marsella, donde ejerció su facultad con mucha honra y ventaja, habiendo sido conocido del rey Carlos VIII, que lo apreciaba mucho y lo nombró uno de sus médicos ordinarios. La familia de Saporta conservó por mucho tiempo la vajilla de plata sobredorada con las armas de Francia que le habia regalado dicho monarca. Se ignora la fecha del nacimiento y muerte de este Luis Saporta primero, aunque debió morir á fin del siglo XV, ó principios del siguiente, pues fué favorecido de Carlos VIII. Aseguran que vivió 106 años, y que su hermano Guillermo Raymundo Saporta, que fué abogado consistorial en Roma, donde estaba establecido, adquirió grandes bienes y vivió 120 años.»

JUAN SAPORTA.

Hijo del precedente, nació en Montpellier, se recibió de doctor en medicina el año de 1572, fué vice-canciller en 1603, y falleció en 1605, dejando escrito un tratado que se imprimió con el de su padre sobre los tumores, y cuyo título es:

De luc venerea, 1624, en 12.º

LICENCIADO GRACIA.

Ejerció la medicina en Madrid, en donde escribió una disertacion, titulada:

Ars universalis ad omnes affectus præternaturales curandos, cujus originem ducit ex Galeni commentariis in libro primo de diæta acutorum morborum, videlicet, ad bene medendum. In primis quisnam sit affectus dignoscere oportet, Deinde qualis futurus sit prognoscere. Tum aggredi ipsum curare. Ac si breviter dicam, quod ad recte medendum debent servari diagnosim, prognosim, therapeiam. Madrid, 1624, en 4.º

Esta obrita, dedicada á los médicos del rey Felipe IV,

es una ligera esplanacion metódica y bien escrita de la referida opinion de Galeno.

Santiago de Valverde Turices.

Doctor en medicina de la universidad de Sevilla. Escribió:

De la aloja y de su uso. Sevilla, por Juan Cabrera, 1625, en 8.°

Está dedicada á D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, duque de San Lucar, etc.

La aprobacion está dada por Saavedra; diciendo este, que por el mucho desorden que habia en el uso del aloja, convenia dar á luz la obrita de Valverde. Este asegura que anteriormente habia impreso otra titulada: *Del chocolate y de su conveniencia en tomarlo en tiempos frios*; pero que entonces le movia á publicar la de la aloja el uso intempestivo é inmoderado que se hacia de esta bebida.

Divide su discurso en cuatro partes: en la primera, propone las especies de que se componia aquel *brebaje moruno* y cómo se hacia; en la segunda, esplica qué sea aquella bebida caliente y el uso que debia hacerse de ella; en la tercera, examina si la aloja era provechosa ó no; y en la cuarta, cómo se habia de tomar que ofreciese menos daño.

Bernardo Mas.

Natural de la ciudad de Manresa y ciudadano de Barcelona, en cuya universidad es probable que cursase y se graduase de doctor en medicina y en artes. Escribió en catalan una obrita, cuyo título es:

Ordc breu y regiment molt util y profitós pera preservar y curar de peste. Barcelona, por Esteve Liberós, 1625, en 8.°

Está dedicada á la Vírgen de la Salud, y aprobada por los doctores en medicina Bernardo Berenguer y Juan Francisco Rosell.

Esta obra, que dividió en dos libros ó tratados, está re-

ducida, como él mismo dice en el fólio primero, á tratar de las causas, curacion y preservacion de la peste. Concede una gran influencia á los astros y conjunciones, de las que dice, que por lo regular procede tan insidioso mal.

Su principal objeto fue instruir al comun del pueblo de los medios que debia adoptar para curar y preservarse de la peste, para lo que espone todos los remedios y ausilios que estaban mas en boga en su tiempo. Tuvo tambien la debilidad de caer en ciertas credulidades, casi imperdonables en un hombre de sus estudios y conocimientos.

Cita cuarenta autores de entre los griegos, latinos, árabes, españoles y de otras naciones, que habian escrito de peste, y dice no habia hecho otra cosa, sino un compendio ligero de sus obras. En la suya promete ademas publicar otra con el título de *Jardin de las cuatro matemáticas*.

Alonso Gomez de la Parra y Arevalo.

Natural de Tembleque; debe colegirse que estudió en una de las universidades de Toledo, Salamanca ó Valladolid (1), y recibido el grado de licenciado en medicina, se estableció en su pueblo natal, en donde á los cuarenta años de práctica escribió la obra siguiente:

Polyanthea medicis speciosa, chirurgis mirifica, myrepsicis valde utilis et necessaria; in quinque partes divisa. Madrid, por Juan Gonzalez, 1625, en 4.º

Está dedicada al licenciado Melchor de Molina, consejero de Castilla, y aprobada por el licenciado Rojas.

Esta obra, que contiene una miscelánea de materias inconexas, está dividida en cinco partes: en la primera trata *de los cauterios y de las úlceras pestilentes de la garganta.*

---

(1) «.... multis floribus ex præclarissimis et nominatissimis doctoribus, curis potentissimi et christianissimi regis Philipi Tertii; item ex doctoribus Salmaticensibus, Vallesoletanis, et Toletanis fasciculum construximus.....» (Fol. 5. v.)



Empieza designando los nombres que al morbo sofocativo ó garrotillo dieron los antiguos y los modernos; y segun su parecer esta enfermedad unas veces era *una inflamacion venenosa de las fauces y tonsilas*; otras, *una úlcera contagiosa, chironica, cacoetes, ferina, maligna, siriaca, abrasadora*, compuesta de una materia árida, venenosa, cálida, que baja de la cabeza y va acompañada de muchos y varios síntomas.

Esplica despues lo que entendia por úlcera contagiosa, y en qué se diferencia de la pestífera y maligna, y continúa aclarando las demas partes de su definicion del garrotillo; presenta despues la descripcion que de aquella hicieron los antiguos, principalmente Areteo y Aecio, quienes dice la colocaron entre las aftas, y por los que fue conocida del mismo modo y con las mismas señales que en su época; manifiesta lo árduo y dificil que era curar el garrotillo, y continúa ocupándose de los medios que deben emplearse para hacer tragar al enfermo, cuando este no puede hacerlo por sí; propone introducir en el estómago la leche recien ordeñada por medio de una *sonda esofágica de plata ó de estaño*, ó segun muchos años antes habia aconsejado nuestro Avenzoar, meter al enfermo en una vasija ó baño de leche y tenerle alli gran espacio de tiempo; pero cuando la dificultad de tragar dependa de estar interpuesta alguna sustancia cartilaginosa en la garganta, débese procurar que la arroge, bien provocando el vómito con el aceite, ó bien introduciéndole una bala atada con un hilo, para despues poderla estraer, todo lo cual habian ya aconsejado Galeno y Mercurial.

Siguiendo la doctrina de los médicos griegos y árabes, de quienes se muestra apasionado, propone como remedio muy provechoso, para la curacion de las úlceras é inflamaciones de la boca y garganta, el uso del vinagre en gargarismos y en bebidas; y reprueba y llama perjudicial la administracion del mercurio, en lo que sigue y espone las razones de Mercurial.

Trata despues con toda estension de los cauterios actual

y potencial, y manifiesta no solo su opinion, sino tambien la de todos los autores antiguos y modernos, griegos, árabes y latinos, que hablaron en pro ó en contra de este remedio, del que dice, *que siempre es provechoso en las úlceras de la garganta*; aconseja tambien su aplicacion á los niños, y recomienda lavar despues las úlceras, para cuyo objeto apunta algunas prescripciones. «Pro extirpandis ergo, et »debellandis prædictis ulceribus faucium, si cauteriis uti »possunt, conducibilia sunt, et postmodum ut ad sacrum »auxilium levare, ob reliquias quæ remanserunt, hoc se- »quenti liquore sæpe lavare prodest» (fólio 39).

Pone en seguida las varias composiciones con que debian lavarse las úlceras de los niños, labradores, pescadores, marineros y otros.

Habla despues de los cauterios de cobre, de los que dice: «Videtur, quod inter omnia metallorum genera ad caute- »ria primatum est amplectatur; nam propter eximias ejus do- »tes, et abditas naturæ proprietates, hoc metallum veteres »ad astra extulerunt, et illud adeo celebrarunt, ut in sta- »tuis, in imaginibus, in idolis, et Deorum cultu, atque in »nummis asignarunt.» (Fol. 44. v.) Llama á los de oro *benignos* y *provechosos*, y de cualquier modo da la superioridad y primacia á los actuales; he aqui sus palabras: «Inter plera que et innumera Chirurgorum instrumenta, »quæ usui humano con venire dicuntur, cognitum atque »manifestum est, cauteria actualia primatum obtinere.....» (fólio 46. v.)

Se ocupa asimismo en probar, que no hay cosa tan perfecta que no tenga defecto; y por el contrario, que no la hay tan dañosa y mala, que no pueda ser en cierto modo provechosa; dice tambien que los niños son mas comunmente atacados de este mal; trata de la utilidad de las fuentes y sedales, de la materia de que se han de hacer estos, del modo de abrir llagas, á las que da la preferencia; y vuelve á hablar de los cauterios potenciales como muy provechosos y oportunos en los niños.

Impugna el uso de las cantáridas en esta enfermedad,

y la opinion del doctor Villarreal (1), y dice á este propósito: *cantarides enim magnopere lædunt*; y para sustituirlas propone un emplasto vesicante, á quien prodiga los mayores elogios.

En la segunda parte, que dedica á D. Gaspar de Prado, da una ligera definicion de las fuentes; trata de la enfermedad que padecia el referido Prado, y de los medios que él creia mas oportunos para corregirla.

Se ocupa tambien del turbit y hermodactiles, y de si para las sangrias, purgas, y recoleccion de las plantas medicinales se ha de consultar á los astros.

En la tercera parte se entretiene en describir los síntomas de la saciedad y hastio del estómago, y propone los remedios que á su parecer eran mas adecuados para su curacion: dice, que las mujeres no solo eran aptas para curar este mal, sino tambien para ejercer la medicina, y presenta varios ejemplos, citando entre otras á Arria, Cleopatra, Circea, Promedea, Helena y Artemisa. En confirmacion de su aserto copia de las obras del cardenal Cisneros, la historia de la curacion del cardenal arzobispo de Toledo, que estando en Granada fue acometido de peste, y no teniendo alivio en su dolencia á pesar de los medicamentos que le propinaban los médicos, llamaron los sacerdotes que le asistian á una mora convertida, la que dijo que la enfermedad del arzobispo era una fiebre continua, y con la administracion de unas medicinas que ella le dió, recuperó aquel su salud (fólio 108 v.)

Con autoridad de Monardes dice, que para el abito era remedio probado *las hojas de tabaco* calientes con ce-

(1) Doctor Villarreal.... in curatione cæcutisse, quartaque luna esse natum, siquidem cantharides, cum calidissimæ sint, et in quarto gradu, potentissimam obtineant exulcerandi vim, ita ut carnem, cutimque adurent et pustulent, sitim ingentem, intolerabilesque dolores excitent, atque symptomata gravia moveant; affirmet Villarreal, ampullas efficiunt cantharides cum pauco dolore (fólio 60. v.).

niza en el estómago, y detras para los niños y muchachos (fólio 100).

En la cuarta parte, se ocupa de las aguas, tanto de las de fuente y rios, como de las llovedizas, pozos y lagunas; presenta las cualidades que deben tener unas y otras para ser buenas; prefiere las llovedizas á las demas; trata de las causas porque se corrompe con tanta facilidad, del modo de prepararla, espurgarla de las sustancias que trae consigo, y conservarla por mucho tiempo. Habla despues de las que pueden sustituir á las llovedizas, y pone en primer lugar las de los rios, y despues las de pozos y fuentes: dice tambien como se ha de conocer si las de estas son buenas ó dañosas; cuales son las mejores; en una palabra, nada olvida de cuanto pueda contribuir al mejor conocimiento de este líquido tan necesario al hombre.

Su quinta y última parte versa acerca del trigo candeal y rojo, centeno y maiz; de sus harinas, modo de amasarlas y cocerlas; del tiempo en que se debe sembrar; del cuidado que han de poner los labradores en sembrar, arar, y hacer las demas labores propias de su cultivo; de los reyes y emperadores que tuvieron este ejercicio; y de los sitios donde deben colocarse estos granos para que se conserven y no se corrompan.

Habla tambien de la sal y sus propiedades, y entre estas pone la de quitar la sed, probándolo con el testimonio del Arcediano Saguntino, y de Alberto Magno: trata de todas las especies de sal, principalmente de la de la India, y de sus virtudes; dice que á la comun puede sustituirse el regaliz para el efecto de disminuir la sed, recomienda el almizcle como uno de los mejores espectorantes, y concluye con un teorema que dedica á probar, que no es digno de admiracion el que los hombres cometan errores; por lo que cree que su libro no estará exento de ellos. Y es verdad.

FRANCISCO RUIZ.

A quien Latasa nombra Francisco Ruiz Zapata, era un

humanista y filósofo distinguido en su época, natural de Zaragoza, en cuya universidad estudió y se graduó de doctor en medicina y fue examinador y colegial de la misma. Las obras que de él tenemos, son las siguientes:

1.° *Discurso sobre la composicion del azúcar rosado solutivo*. Zaragoza, por Pedro Verges, 1625, en 4.°

Se reduce esta obrita á presentarnos los testimonios de aprobacion del azúcar rosado, que inventó el autor, al mismo tiempo que á recomendar su uso en los casos que indica. El tenor de la receta es el siguiente:

Foliorum rosarum alexandrinarum, lib. 1. *Rhabarbari drac.* 1. *Electuari de succo rosarum unciam et semis. Mannæ, sem unciam. Hermodatylorum unciam et semis. Misce et fiat saccharum, lege artis.*

Los señores jurados de Zaragoza mandaron que los boticarios de dicha ciudad tuviesen en sus oficinas la referida composicion, para que los médicos la pudiesen ordenar siempre que les pareciese conveniente y necesaria.

Latasa trae otro opúsculo del mismo autor, que titula:

2.° *Apendix para mayor declaracion y noticia de dicha composicion del azúcar rosado solutivo*. Zaragoza 1625, en 4.°

3.° *Repulsio cujusdam apologeticæ censuræ nobilissime civitatis Cæsaraugustæ Aragonum Coronæ Præclarissimis viris D. Bernardino Perez de Bordalva, D. Cristophoro de Blancas, D. Petro Sanchez de Castellar, D. Michaeli Iñigo de Alordi, D. Dominico Perez Oviedo Cæsaraugustanæ Reipublicæ consulibus æquissimis*. Zaragoza, por Pedro Verges, 1625, en 4.°

El objeto de esta obra no es mas que una impugnacion á los doctores D. Marcelino Uberte y D. Francisco Labarra. (Véase Latasa.)

PEDRO CAMAÑES. (1)

Natural de Villafranca de Conflent, diócesis de Tortosa;

(1) El señor Torres y Amat, en su *Diccionario de Escritores Cata-*

estudió la medicina en la universidad de Valencia, en donde recibió el grado de doctor. Escribió una obra cuyo titulo es:

In duos libros artis curativæ Galeni ad Glauconem commentaria. In quibus omnes fere materiæ, quæ ad praxim medicam et chirurgicam occurrunt dilucide explanantur, et subtiliter esplicantur, opus nunc primum in lucem editum, phisicis et chirurgis necesarium. Valencia, por Miguel Sorolla, 1625, en 4.°

Está dedicada al Excmo. Sr. D. Agustin Spinola, cardenal obispo de Tortosa, y aprobada por D. Agustin Marti. Al principio se hallan unos versos latinos por Bartolomé Perez en alabanza del autor.

El título de esta obra indica el objeto que tuvo Camañes al escribirla. Como en su tiempo se dedicaron muchos á comentar no solo las obras de Hipócrates, sino tambien las de Galeno, por considerar á este el que mejor habia comprendido el espíritu clínico de aquel, no debemos estrañar que tantos médicos españoles comentasen y dilucidasen las obras del de Pérgamo. Sin embargo, Camañes no fue tan ciego sectario de este griego, que dejase algunas veces de seguir una opinion contraria.

Dividió su obra en dos libros: en el primero trata de las calenturas efemeras, de las diarias con bubon, y de las pútridas, de las intermitentes, cuartanas, tercianas, cotidianas y continuas, presentándonos en todas, sus causas, signos, diferencias y curacion; concluyendo con los males internos de cabeza y su método curativo.

En el libro segundo habla en once capítulos de las diferencias y causas de la inflamacion, del edema, escirro, du-

---

lanes, pág 132, le llama Francisco Camañes, ó Camanyas. Pruébase que esto ha sido un error de imprenta, porque copia á D. N. Antonio y á Jimeno, quienes le denominan Pedro y no Francisco, y pone como estos el mismo título á la obra de aquel, diciendo tambien con verdad que fue impresa en Valencia en 1625, en 4.°

reza del bazo, de los abscesos, de los tumores supurados, de los senos, de la gangrena, del cáncer y de la elefantiasis.

FRANCISCO DE ANCONA.

Natural de Sevilla, estudió la medicina y cirugia en la universidad de dicha ciudad, donde se graduó de doctor. Gozó de gran concepto y opinion, principalmente como cirujano, y desempeñó la plaza de tal en el hospital de *Sancti Spiritus* de Sevilla. Fué discípulo en cirugía del famoso Julio Jacolino, y condiscípulo de Gimenez Guillen: Gaspar Caldera de Heredia lo cita varias veces con encomio en su curiosa y erudita obra *Tribunal medicum, magicum et politicum.*

Escribió:

Apologia medica doctoris Francisci de Ancona, medici ac chirurgi Hispalensis, in qua disputatur: ¿An liceat caput gumositatibus affectum, unguento ex argento vivo lenire? Sevilla en 4.º, sin año ni lugar de impresion.

En este opúsculo, que dedicó al Excmo. Sr. D. Fernando Enriquez de Rivera, duque de Alcala, probó Ancona con argumentos bastante sólidos, que el mercurio no producia los temblores y paralisis que muchos le atribuian; que esta sustancia mineral no repercutia los exostosis venéreos; que no era venenosa, y que desvanecia la cualidad maligna del hígado, que en su tiempo creian comunicaba la sífilis á esta víscera.

Asì que, aconsejaba las fricciones mercuriales en la sífilis inveterada como el único y mejor remedio, administradas no solo en las articulaciones de todo el cuerpo, sino tambien sobre los exostosis que en ocasiones se presentan en los huesos del cráneo y principalmente cuando vienen acompañados de violentos dolores de cabeza.

DIEGO MORAN.

Portugués, doctor en medicina, ejerció la profesion en un pueblo de Francia, en donde escribió:

Apologias tres: 1.ª *De Epilepsia histerica:* 2.ª *De Venæ sectione in fluore nimio hæmorrhoidum:* 3.ª *De ventris tumore*. Tortosa, por Abrahan Roverio, 1626, en 4.º

En esta obrita se hallan observaciones curiosas que aun hoy dia pueden consultarse con provecho.

Pedro Mancebo Aguado.

Doctor en medicina. Egerció la profesion en Sevilla, de cuya ciudad era natural, y en la cual murió. Las obras que dió á luz son:

1.ª *Tratado de la esencia de la melancolia, de su asiento, causas, señales y curacion*. Jerez 1626. Sevilla 1636, en 4.º Esta obrita, de muy cortas dimensiones, no ofrece interés alguno.

2.ª *Disputatio. Utrum febris punticularis (vulgo* tabardillo*) variolæ, et angina, sint affectiones contagiosæ, contagium progignentes asidentibus cum œgrotis*. No tiene año ni lugar de impresion, en 4.º

Entre otras de las reñidas disputas que se suscitaron en España, lo fué una, sobre si la esencia de la fiebre punticular ó tabardillo, enfermedad que tantas víctimas cosechó en el largo tiempo de su reinado, era ó no contagiosa, y por consiguiente disputóse tambien sobre el mejor método curativo para combatirla. Con este motivo el doctor D. Rodrigo Manuel de Huerta encargó al autor que emitiese su sentir acerca de *si el morbo punticular ó tabardillo, las viruelas y la angina, eran contagiosas, y si los que rodeaban á los enfermos se esponian á ser contagiados*. Mancebo admitió el encargo, imprimiendo esta obrita, en la que manifiesta no ser contagiosas las enfermedades referidas.

Fr. Bernardo Bergat.

Los Sres. Amat y Villalba nos hablan de este monge catalan, el cual hallándose en Sicilia escribió:

De crudeli lue, et contagioso morbo circa Panormum et alias Siciliæ urbes grasante: Mesina 1626, en 4.º

LUIS PEREZ RAMIREZ.

Natural de Sevilla, estudió la medicina en su universidad, de la que fué catedrático y ejerció por muchos años la profesion en aquella ciudad. Con motivo de la cuestion, *de si seria conveniente ó no sangrar en el sarampion despues de aparecido*, que suscitó el Dr. Juan de Saavedra, como hemos visto en su biografia, escribió Ramirez una disertacion latína titulada:

1.° *¿An erumpentibus jam morbillis liceat venam secare?* Sevilla 1626, en 4.°

Sostuvo la opinion afirmativa en esta controversia, contra la del doctor Saavedra; pero está escrita con tal miramiento y aun decoro para con su adversario, que puede servir de modelo á los médicos que, olvidados de lo que se deben á sí mismos y al público, en vez de aclarar las cuestiones que se proponen controvertir, emplean sus plumas en satirizarse, destruyendo la reputacion de sus adversarios, que es su verdadero patrimonio.

2.° *Defensa de las sangrias de los tobillos.* 1653, en 4.°

Aun cuando no tiene lugar de impresion, se conoce que la imprimió en Sevilla.

Este médico fué uno de los que disputaron en su época sobre las emisiones sanguíneas, ya en la afeccion variolosa y en el sarampion, como viene dicho, ya en otros males, considerándolas como revulsivas. En esta última obra se adhirió Perez Ramirez á la opinion de otros muchos prácticos que habian ya sostenido la utilidad de las sangrias del tobillo, impugnando las razones de los que seguian la opinion contraria. Esta obrita forma una parte interesante de la coleccion de escritos que sobre el objeto indicado imprimieron nuestros médicos regnícolas. Duarte Nuñez de Acosta impugnó á Ramirez, rivalizando con él en cortesia y buen criterio. D. Juan Moyano de Medina lo defendió, y Alvaro Tenorio de Leon, entre otros, se opuso al sentir de los dos, como mas adelante veremos.

Fernando Solis de Fonseca.

Médico portugués, escribió:
Regimento do saude: sive regimen sanitatis. Lisboa, 1526. (V. á N. A. p. 390.)

Blesa.

El Padre Rodriguez hace mérito de este médico en los términos siguientes:

«Blesa, valenciano, doctor en medicina, escribió:
Compendium philosophiæ et medicinæ.»

Morlá y el referido Rodriguez no nos dicen el nombre del autor, y este último asegura que habia hecho todo lo posible para descubrirlo y no lo habia logrado.

Por mi parte no he visto esta obra.

Francisco Jimenez Guillen.

Natural de Sevilla, en cuya universidad estudió la medicina y se graduó de doctor. Ejerció la profesion en dicha ciudad y fué médico del hospital del Espíritu Santo de la misma. Escribió: *Animadversiones, acerca de la receta del ungüento de mercurio que el Dr. Andres Hurtado de Tapia usaba en el hospital del Espíritu Santo, la cual, porque no falta calumniador que dice que es muy caliente y fuerte, se prueba ser la mejor que todas las menos fuertes que ella, asi para la salud de los enfermos, como para la comodidad del dicho hospital*: Sevilla, por Francisco de Lyra, 1626, en 4.º

En esta obrita se halla la receta de aquel ungüento mercurial, y es la siguiente: manteca de puerco lavada en agua de fumaria, una libra: manteca de vacas, cuatro onzas y media: enjundia de gallina y de ansar, aná dos onzas: ungüento de altea, tres onzas: triaca de Toledo dos onzas: aceite de hipericon y de laurel, aná seis onzas: ungüento de Agripa, Marciaton y Aragon, aná dos onzas:

polvos de almáciga, incienso y grasilla, aná tres dracmas: cantueso, mejorana, salvia, canela y clavos, aná dos dracmas: zarzaparrilla en polvo, seis dracmas: romero comun, tres dracmas y media: euforbio, seis dracmas: azogue una libra apagado con la manteca, S. A.

A pesar de ser este ungüento una mescolanza estravagante de simples, la mayor parte de ellos inútiles y otros perjudiciales, trae certificaciones de sus buenos efectos, de los principales médicos y cirujanos de Sevilla, entre otros de los doctores Francisco de Figueroa, Cristóbal Bañez, Luis Perez Ramirez, Fernando de Sola, Pedro Cobarrubias de Guevara, Ricardo Valverde de Orozco, Drapez de Valencia, Francisco de Ancona y Dionisio Vetus.

Hace tambien mencion al fin de sus *animadversiones*, de los demas remedios que usaban en dicho hospital durante la curacion del gálico.

Fue yerno del célebre Hidalgo de Aguero, y el que reimprimió las obras de este ilustre cirujano español.

Juan Francisco Rossell.

Natural de Barcelona, doctor en artes y medicina, y catedrático en aquella universidad. Escribió:

In sex libros Galeni de differentiis et causis febrium. Acceserunt epistolæ duæ: una ad Andream Laurentium in Monspeliensi academia, altera ad Joanem de Carbajal in licæo Hispalensi, publicos medicinæ profesores. Barcelona, por Sebastian Mathevat, 1627, en fólio.

Esta obra de Rosell se ha hecho sumamente rara: los prácticos de su tiempo la celebraron mucho, y entre otros el doctor Andreu en su práctica *Gotholanorum*, dándole á su autor el epíteto de *eminentísimo corifeo de la ciencia médica de Barcelona*; el doctor Andrés Laurencio, médico de Mompeller, tambien la encomia en su *historia anatómica*, y al mismo tiempo confiesa haber variado de opinion, en vista de las razones aducidas por Rosell en la carta que le dirigió y que se halla unida á la obra que nos ocupa.

Esta en la actuatidad solo puede leerse para enterarse del sistema de Galeno respecto de lo que espresa su título.

Por los años de 1632, despues de haber recorrido el principado en varias direcciones, asistiendo á los pueblos acometidos de la peste, escribió un tratado que fue muy bien recibido, cuyo título es:

El verdadero conocimiento de la peste, sus causas, señales, preservacion y curacion. A los concejales de Barcelona. Barcelona, por Sebastian y Jaime Mathevat, 1632, en 4.°

Al principio se hallan varios versos latinos y castellanos en alabanza del autor y su obra.

Principia definiendo la peste, siguiendo en un todo las doctrinas de los médicos griegos; refiérela á tres causas, al influjo de los astros, á la hambre ó carestía y al contagio traido de lejos en mercaderias. Al hablar de las señales que caracterizan la peste dice, *que si la enfermedad corriese por algunas partes y viese el médico algunas señales en algun enfermo, aunque en el lugar no hubiese muerto alguno de la tal dolencia, valia mas declararse presto, porque si se yerra el golpe, poco se pierde, mucho si se calla, y asi los que respondian con una sentencia dudosa que se podia aplicar al sí ó al nó, que se desengañáran, pues que tanta anfibologia era capa de necios.* Refiere que en 1589 al principiar la peste en Barcelona, movidos de caridad los deudos y amigos, asistian á los enfermos, lo que ocasionó la pronta estension del contagio, por lo que mandaron los regidores que los sanos no visitasen á ningun enfermo, librándose por esta causa los conventos de monjas y algunas familias que se incomunicaron. Entre los varios consejos que da para preservarse de la peste, el mejor dice ser el de poner en práctica el versículo de los tres adverbios. *Mox, longe, tarde cede, recedere redi.*

Salga *presto*, y *lejos*,
y vuelva *tarde*,
mejor es que aguarde.

Aconseja la moderacion en el uso del vino, y prohibe las bebidas espirituosas, queriendo que en tiempos de calamidades semejantes, se despachasen en las boticas y re-

cetadas por los médicos; sin embargo, cuenta un caso de un empírico que curaba la peste, y siempre estaba beodo, y como no le acometiese la enfermedad, decia él:

> Huéleme á menudo el mal,
> pero por mi buen agüero
> siempre piensa que soy cuero.

Por último, esta obra de la peste bubonaria, es un documento histórico de nuestras calamidades relativas á este azote; contiene cosas curiosas, aun cuando en el órden terapéutico no difiere del seguido por todos los prácticos de los siglos anteriores, y está sembrada de varias preocupaciones.

El señor Amat trae otra obra como del mismo autor, que dice se hallaba en la librería del museo de casa de Salvador Marcillo, cuyo título es:

Sinopsis formularum medicarum, un tomo en 4.° No la conozco.

BERNANDO DE CIENFUEGOS.

Uno de los mejores botánicos que tuvimos en el siglo XVII fué el licenciado Bernardo de Cienfuegos, del cual vamos á hablar con alguna estension, por existir su grande obra inédita en la biblioteca nacional de esta córte (1); de ella trasladaremos aquí todo lo mas interesante que contiene.

Nació este naturalista en la ciudad de Tarazona, en el reino de Aragon (2). Estudió en la universidad de Alcalá humanidades y filosofía; se dedicó luego á la medicina, pero no quiso practicar esta profesion. Por los años de 1590 leia en la misma universidad cátedra de letras huma-

(1) No en la del Escorial como dice Sprengel.

(2) El mismo lo asegura en su obra hablando de la planta oxalide ó aleluya, diciendo: *nace en tierras sombrias, en los bosques, en mi lugar, que es Tarazona, riberas del monte Moncayo*, etc. Y en otra



nas, habiendo sido admitido de colegial en el Trilingüe (1).

Dedicado Cienfuegos al estudio constante de las lenguas orientales y europeas, en las que fué admirable por el gran número de ellas que poseia, asi como por su amor á la materia herbaria, se decidió á abandonar la medicina, para consagrarse esclusivamente á reformar las obras de los antiguos y modernos botánicos, los cuales se habian dejado por describir un gran número de plantas. Para conseguirlo viajó por toda nuestra península y herborizó en casi todas sus provincias, principalmente por los Pirineos, reino de Aragon y Castilla. Los progresos que hizo este naturalista con su grande aplicacion y estensos conocimientos, fueron tan notables, que no pudieron quedar ocultos ni aun limitados á su nacion; así pues fué conocido de los mas ilustres botánicos y de los prácticos mas célebres de Europa. Como su residencia ordinaria era en Madrid, cuando escribió su obra, cultivó la amistad con D. Diego de Cortavilla, escelente botánico tambien y *gran simplicista*, como él le llama, el cual tenia un jardin botánico de las plantas mas raras y estimables; igualmente fué amigo de D. Gerónimo de Huerta, el intérprete de Plinio, y de otros hombres insignes y doctos en semejante estudio, y todos apreciaron su trato y correspondencia. Por último, este sabio botánico español escribió *siete tomos en folio muy abultados*, y no pudo concluir su obra ni darla á la imprenta. El nombre que lleva el original firmado por él mismo con el título de Licenciado, sin que sepamos de qué facultad, es el siguiente:

Historia de las yerbas y plantas, ms. 7 tomos en fólio.

Antes de analizar cada volúmen de esta obra en particular advertiremos al lector, que para escribirla tuvo pre-

---

parte lo repite diciendo: *«El verano me fui á mi tierra, Aragon, á donde se habia dado licencia para sacar trigo para el remedio de Castilla, y principalmente de la corte; tocóle á mi lugar que es Tarazona y puerto de Castilla el dar su tierra diez mil fanegas*, etc.

(1) Todo consta en los prólogos de su obra, y en varios capítulos de ella.



sente Cienfuegos, cuantos autores antiguos y modernos habian escrito de la historia de las plantas, asi griegos y latinos, como regnícolas; por lo tanto la erudicion que presenta es verdaderamente admirable. Pero los que mas particularmente cita tanto en sus descripciones como al presentar la sinónimia de las plantas, son los siguientes: Herodoto, Plinio, Dioscórides, Aecio, Atheneo, Arnaldo de Villanova, Teofrasto, Matiolo, Castro, Durante, Dodoneo, Próspero Alpino, Clusio, Andres Laguna, Matias Lobel, Camerario, Conrado Gesnero, Gaspar Bahuino, Girardo Nocetto, Teodoro Gaza, Boelso, Rengifo, Bellonio, Alciato, Dalechampio, Columella, Monardes, etc.

Pasan de mil y sesenta los dibujos de plantas que acompañan á las descripciones: todas ellas estan pintadas al natural con exactísima puntualidad y con sus propios colores.

Otro mérito singular encierra esta obra en la sinonimia que presenta asi de los nombres vulgares de las plantas, con que eran conocidas en nuestras provincias, como tambien de los estrangeros. He aquí el número de los idiomas en que las da á conocer: en castellano, en portugués, catalan, valenciano, latino, griego, árabe, morisco, hebreo, francés, italiano, aleman, palaco, tudesco, bohemio, flamenco é inglés.

Tambien trae la etimologia del nombre de las plantas, su orígen, las supersticiosas opiniones de sus virtudes, la noticia de los lugares donde nacen, cultivo, tiempo en que crecen, época en que florecen, cuándo y cómo se cosechan, calidad, temperamento y usos medicinales.

Analicemos ahora cada tomo en particular,

Tomo 1.º—Este es el libro de los panes y mieses; en él trata de todos los cereales, asi de los del sustento del hombre como del de las aves y cuadrúpedos. Habla de las plantas que á falta de granos, ó donde la naturaleza no los produce, pueden suplir al pan haciéndolo de sus raices ó meollos. Igualmente hace saber los granos que por gusto se ponen en la masa, ó bien por golosina se comen tostados ó ya se mezclan con el trigo; cuáles son sus daños ó

sus ventajas. Tambien nos presenta los vegetales de América y de otras partes del mundo que pueden suplir al pan. Por último habla de las diferencias de cáñamos, linos y algodones.

En la introduccion á este libro dice el autor, que le movió escribirle lo mucho que los antiguos habian ignorado ó no observado, asi en los géneros de plantas como en árboles, y lo mucho igualmente que los modernos habian omitido; de lo que por su propia esperiencia se habia convencido al herborizar por los Pirineos, Moncayo y por varias provincias del reino; pues verdaderamente se podia llamar nuestro suelo *un profundo leteo de la historia vegetal*. Y mas adelante con admirable modestia continúa: «en medio »de tantas plantas y árboles de que las historias no ha»blaban, no me determiné á darles nombre, y sacarlos á »la plaza de los doctos del mundo que hiciesen division de »sus especies, y los ajustasen á los géneros generalísimos »que pusieron los antiguos. Ademas que, como para ello »fuese necesario de mucha hacienda para solo hacer sus »pinturas, determiné escribir solo de plantas, omitiendo »los árboles.». . . . .

¡Lastima es por cierto que este sábio naturalista no hubiese sido protegido por un gobierno ilustrado, para dar á luz obra tan completa como hubiera podido escribir!

Las plantas de que habla en este tomo son las siguientes:

Trigo, sus diferencias en España, y en todo el mundo conocido; grados de fertilidad de las tierras de Europa, Africa, Asia y Américа.—Cebada—Maiz—Mijo—Alpiste—Papas del Perú—Raiz de Inca ó Canedema—Bromo ó abena silvestre y sus diferencias—Epilope—Chondro ó itálica—Alhera—Alcandia—Panizo—Arroz—Yoyo ó zizaña—Tironcillo—Melampyro y sus géneros—Neguilla y sus diferencias—Lino y sus diferencias—Algodon y sus diferencias—Linaria de España de flores de varias colores—Campanilla—Anonima de Clusio—Cáñamo y sus diferencias—Canabina aquatica ó eupatorio y sus diferencias—Linara observada por Fabio Colona.

Completan este primer tomo 125 dibujos con sus propios colores, hojas, tallos, flores, frutos ó semillas y raices.

Habla de las enfermedades, desde la cabeza hasta los pies, en que conviene el uso de las plantas arriba dichas, y al tratar del lino, presenta todas sus propiedades medicinales, concluyendo con unos elegantes versos latinos de Durante, que omito por la brevedad.

Tomo 2.°—El prólogo de este libro está firmado por el autor en 1.° de noviembre de 1627.

Describe algunas plantas aromáticas de raizes carnosas, bulbáceas ó cebolludas, de virtudes medicinales conocidas de algunas mujercillas, moriscos y africanos, los cuales se curaban con ellas determinadas dolencias; y como se habia escrito poco, dice el autor, en materia de plantas en lengua castellana, se habia visto precisado á darles nombres estrangeros, dibujando todas aquellas que ningun naturalista habia aun pintado.

Bien pudiera, continúa el mismo, *atribuirme la invencion de muchas plantas como hán hecho otros, si no hubiera temido defraudar á cada autor de su trabajó.* «Y mas fácil me »hubiera sido, añade, tomar las discripciones de los auto»res latinos, que andar buscando términos y perifrasis para »ponerlas en español, pues al tiempo que comenzaba este »trabajo en Alcalá, leia cátedra de letras humanas, y des»pues acá ha 28 años no he hecho profesion de la lengua »vulgar, trabajando siempre en los autores latinos y es»trangeros». . . . .

El número de las plantas que describe en este tomo es el siguiente:

Todas las especies de lirios, ajos y cebollas — Asphodelos mayor y menor, ó sean gamones — Hastula régia, ó asphodelo de Mathiolo — Phalangio — Cebolla ó bulbo silvestre — Jacintos y sus especies — Bulbo eriophoro — Bulbina de Teofrasto — Ornithógalo ó lirio alejandrino de Italia con todas sus diferencias — Narcisos y sus diferencias — Lencoso ó viola bulbosa, alelíes — Tulipanes — Azafran y sus diferencias — Colchicos — Scordios — Aliaria —

Moly y sus géneros — Puerros — Lirio narciso — Bulbo castaña — Bunio — Apios con todas sus diferencias — Acoros y sus diferencias — El cálamo aromático — Gladiolo ó yerba estoque — Men ó pinillo oloroso — Pinillo ó coyunture — Cipero, ó juncia olorosa — Cipero, ó gengibre de dorar — Galanga ó pipero babilónico — Cardamomos — Spica nardi y sus diferencias — Birculo ó cabroncillo — Espliego — Asaro — Bacara — Valeriana y sus diferencias — Malabathro ó fólio indo — Canela, sus diferencias y nombres conocidos en todo el mundo — Casiafístula — Corteza de vinterano del estrecho de Magallanes — Leño aromático de América — Eléboro blanco de Mathiolo y sus especies — Amomo, sus diferencias, y plantas que con él se equivocan — Rosas de Jericó — Guindillos ó pimentillos de Indias — Junco oloroso ó paja de Meca — Cálamo aromático. —Raiz del ala y sus diferencias — Satyriones ó testículos de perros — Palma Cristi — Serpentaria ó dragontea y sus diferencias — Dragon hortense — Idem silvestre — Barba de Aron — Coclocasia — Arisaro — Cyclamino ó pan torcino— Poligonato ó sigilo de Salomon — Ombligo de Venus ú orejas de monje — Otros varios géneros de cotiledones— Cymbalaria — Leonto pétalo del coix.

Tomo 3.º—En este tomo se hallan los diseños de las plantas del anterior, aunque no de todas: las hojas en blanco demuestran que el autor no pudo concluir su obra.

Combate la opinion de los que sostenian que no eran indígenas de España ciertas plantas y árboles en razon á que los antiguos no hablaban de ellas sino como naturales de Persia, del Ponto y otros paises donde las observaron. »Ruégoles, dice Cienfuegos, que me digan qué mas razon »hay para que los persas, turcos y armenios admitan nues»tras plantas, que nosotros admitamos las que ellos tienen »por propias de sus provincias. De España llevan infinita »tapsia que venden por turbit de Alejandria; de Aragon »goma de abeto que estiman mas que su trementina de »Venecia, y muchos hongos de los mismos abetos que sos»pecho aderezan por agarico, y otras infinitas plantas en

»quien la próbida naturaleza ha comunicado en España
»los mismos efectos que en las de Levante é Indias. Los ta-
»les que niegan la continuacion y verdad de las plantas,
»nieguen las berengenas de España porque no matan como
»en Africa, digan que no se conocen los pérsicos, porque
»no son nocivos como en Persia. . . . .»
»Por propios tuvieron del Ponto los ajenjos, pero en Espa-
»ña hay montes de ajenjos pónticos, que por ventura esceden
»en bondad á los de los antiguos. Celebraron el cléboro de
»Anticira, pero aventájasele el de España en fuerza, aun-
»que si se hubieran de purgar con él los que dicen que las
»yerbas han mudado naturaleza, conocieran su error, y lo
»encarecieran mas que las medicinas que dice el refran *ve-*
»*nidas de allende el mar.* El sentimiento y lástima es que
»no las conocen ni buscan, no alientan ni fomentan á los
»que gastan su vida, hacienda y tiempo en ello. . . . . .
»Consideren siquiera los huertos y museos de los septen-
»trionales ilustrados, con los simples llevados de España
»que se crian en sus jardines. Teofrasto y Dioscórides po-
»nen el sen en (hay un vacio)..... quien creerá que fruc-
»tifica mejor en Madrid y purga benignamente? pero estos
»tales no quieren que sea sino de Alejandria; estiman las
»cosas venidas de tierras remotas, como de Persia, para
»donde sé yo quien ha hecho cargazon de zumo de Cohom-
»brillo, de eleterio y de su raiz, teniendo tantos simples
»que envian á vender á Europa.»

A la pág. 395 dice Cienfuegos, que poseia libros MS. de 400 años de fecha, que trataban de nuestras plantas, y cuyos nombres ya no estaban en uso, quedando totalmente olvidados muchos de ellos, sin embargo, que de las descripciones se deducia ser las mismas plantas que se criaban en España, y para corroborar esta verdad trae varios símiles, como por ejemplo, que á las coloquintidas se les daba el nombre de tueros, de donde venia el adajio *amarga mas que el tuero*, y asi de otros.

Las plantas que describe en este tomo son las siguientes:

Aliso—Hipericon, ó corazoncillo y sus especies—Al-

bahaca y sus diferencias—Erino, ó albahaca de agua—Ocimoides—Ocimastro y sus diferencias—Lapato, ó romaza y sus especies—Oxalida, ó acederas—Rapontico—Rabarbaro—Centaura—Melisa—Cardiaca—Genciana y sus especies—Aristoloquia y sus diferencias—Orégano y sus diferencias—Poleo—Dictamo—Fraxinela, ó dictamo blanco y sus especies—Salvia—Menta—Serracénica, ó yerba de Santa María—Gateria—Gatera, ó menta de gato—Mastranzo—Calamintas—Sysimbrio ó menta de agua—Tomillo—Axedrea, ó sabater de los árabes y sus diferencias—Serpol—Mayorana, ó almoradux—Marrubio y sus especies—Stachys y sus diferencias—Betónica y sus especies—Claveles y sus diferencias—Bistorta—Scabiosa y sus especies—Succisa, ó morsus diaboli y sus diferencias—Anchusa, ó raiz de palomina y sus especies—Lycopside ó anchusa, sus diferencias de la cynoglosa—Trifolio acetoso—Aleluya ó trébol—Eléboros y sus diferencias—Ortigas y sus especies—Calcopsis ú ortiga hedionda y sus especies—Epipactis, ó eleborine y sus diferencias—Cebadilla de Indias—Epithimo—Borraja—Buglosa—Cynoglosa—Tigride—Victorial ó ajo de los Alpes—Batata—Aradichna de Teofrasto—Igname ó batat—Turmas de tierra—Orabanche, ó yeba tora—Arbeja, ó disante—Manihot—Etich de las Indias Orientales—Faalim de Theneto—Hongos y sus diferencias—Perfoliata—Hieracio mínimo—Xiride, ó spátula fétida—Sparganio—Almendros de los Andes—Piedralipis, ó lapis arminio—Caimanes—Moles—Cañafístula—De la fruta llamada Cicara en el Malabar.

Tomo IV.—Habla en este libro de las plantas llamadas lunarias, y cuyas vainillas ó silicuas imitan á las de las legumbres. Refiere las causas que movieron á los antiguos para llamarlas impropiamente lunarias. Divide á esta familia de plantas en cuatro órdenes, lunarias mayores, menores, medias é indiferentes. Tambien se hace cargo de la division que algunos autores hicieron de ellas, segun las provincias donde nacen, llamándolas lunarias griegas, italianas, alemanas, árabes, ó bien dejándolas por comunes á to-

dos los reinos. Acompaña tambien á cada esplicacion un dibujo de dichas plantas, y cuya suma de todos ellos es de 162.

El nombre especial de cada una es como sigue:

Helecho, ú osmunda — Aliso — Sferra caballo, ó soleaequina y sus diferentes especies — Botritis, ó racemosa y sus especies — Numularia, ó centimorbia — Borisa, ó scorpioides y sus diferencias — Lunaria de flores amarillas — Idem lutea — Thlaspi y sus diferencias — Lunaria itálica, ó paronichia — Lunaria griega y sus especies — Yerba tora — Lunaria menor de los árabes de flores azules — Soldanella, ó alpina mayor de Clusio — Idem menor — Lunaria de los magos árabes y sus diferencias — Peonias y sus diferencias — Primula veris, ó yerba artrítica de Clusio y sus diferencias — Lunaria artrítica de Gesnero, ó aurícula ursis y sus diferencias — Anagiride, ó arbol hediondo y sus diferencias — Ginesta, ó retama hortense, sus especies y diferencias con la gayomba, ó retama montesina de España — Espartos de España de Clusio y sus diferencias — Romero espinoso — Retama espinosa — Aspalatho aliaga, ó aulaga y sus diferencias — Echinopoda de Creta — Cambron de Castilla y sus diferiencias — Ginesta pequeña, ó flor de tintoreros y sus diferencias — Carquesia y sus diferencias — Acacia y sus especies. Habla el autor largamente en este capítulo de la goma arábiga y zumo del árbol, deteniéndose en esplicar sus virtudes, usos medicinales, etc. — Endrino, ó cisnelo silvestre — Astragalo de Dioscórides y sus diferencias — Garbancillos de flores amarillas, ó astragalo toledano — Idem siriaco — Idem gallego montano — Idem raiz cristiana — Idem palmaris — Securidaca mayor, ó encorvada en castellano — Hedisaro, ó securidaca menor — Idem mínima y sus diferencias — Onombrychis y sus diferencias — Polígala y sus diferencias — Glauce y sus diferencias — Anthilide de Dodoneo y sus diferencias — Albohol de Castilla — Ornithodio, ó pie de pájaro y sus diferencias — Estrella leguminosa — Galega, ó ruta capraria de Mathiolo y sus diferencias — Regalis — Scorproide — Colutea de Teofrasto, espanta lobos de Castilla y sus diferencias —

Sen, sus diferencias—Anconymos, floræ coluteæ de Clusio, matas en castellano.

Tomo V.—Este libro es solamente de dibujos de plantas. Trae 410 diseños, muchos dobles en una misma hoja, algunos triples y aun cuádruples para notar las diferencias entre una misma especie; pero es de advertir que las plantas que aqui se hallan corresponden á la esplicacion del tomo 3.º, por consiguiente este debia ser el 4.º.

Tomo VI.—En su introduccion hace el autor una bella pintura de las primeras ocupaciones del hombre entregado á la agricultura, crianza de ganados y al conocimiento de las tierras y pastos. Laméntase de que en su tiempo se hubiesen descuidado semejantes ejercicios, que eran las verdadera riqueza de las naciones, y el destino natural del hombre. «Ha llegado este descuido á tanto, dice Cienfuegos, que este año de 1633 vale una libra de carnero cuarenta maravedices, valiendo ahora 20 años á dieciseis. Los mismos »pastos hay, las propias vertientes y dehesas. . . . . ». . . . . pero á lo que creo, los poderosos que »agora habitan esta nuestra península, deben ser egipcios »ó descendientes de ellos, que aborrecen á los pastores. . . . . »Estos poderosos mandones y validos, que »desestiman el trato pastoril, son escrupulosos en la co»branza de las rentas é imposiciones (por ventura injustas) »que han de pagar los pastores, y ellos cobran, lerdos en »pagar ellos lo que deben, y para con el pobre tiranos en »la ejecucion; la ley se cumple, no hay misericordia, pa»guen por entero; pero ellos no pagan, debiendo no solo »del aneldo, comino y semillas menores, escondiendo lo »grueso y ocultándolo, defraudando aquel de quien son »recaudadores, y poniendo en suma miseria la República.»

Asi se quejaba Cienfuegos ahora 214 años, y despues de ponderar la riqueza de la ganadería, pradería, y agricultura, refiere aunque sucintamente los grandes servicios hechos á la patria por los hombres que principiaron siendo pastores, y concluye diciendo: «Parezco censor de costumbres, y no remedio nada; asi lo siento.»

El objeto, pues, de este libro es hablar de los pastos; trae 241 dibujos, de los cuales 100 son de otras tantas especies de grama, en la forma siguiente:

Grama y sus especies—Holostio, ó cola de raton y sus diferencias—Otras especies de holostio comprendidas en la voz genérica de gramas—Esparto, atochas, otra diferencia de grama—Unifolio ó sea Cotyledon silvestre, ramillo de vayas—Bifolia—Trifolio ó trebol llamado tambien asphaltites ó bituminoso y sus diferencias—Trifolios que nacen en los prados y sus diferencias—Trifolio espinoso—Loto ó trebol real oloroso—Idem silvestre—Idem de los prados y las diferencias de todos—Meliloto ó coronilla de rey y sus diferencias—Mielga ó alfalfa—Médicas silvestres y sus diferencias—Trifolio ó trebol acetoso ó acedo, aleluya, y sus diferencias—Trifolio aureo, ó hepático y sus diferencias—Lagopode, ó pie de liebre y sus diferencias—Cuatrifolia, cinco en rama—Alpino y sus diferencias—Sanicula ó diapensia y sus diferencias—Alchimilla, ó pie de leon y sus diferencias—Fragaria, fresas de Castilla, ó siete en rama y sus diferencias—Dentelaria, dentaria, ó sanícula y sus diferencias.

Tomo 7.º—En este tomo trata de las legumbres. Despues de esplicar lo que se debia entender por este nombre, y de referir la etimologia de la voz silicua, conocida generalmente por cualquiera vainilla donde se encierran las semillas, se hace cargo del fruto de América llamado tambien *vainilla*, de la cual hacian los españoles, segun él, un uso tan escesivo, que se cumplia en nosotros el dicho de un poeta.

El vicio de los vencidos
Los vencedores abrázan.

Con este motivo dice: «Sujetaron los árabes á la España, y dejando su agua-miel dieron en beber vino, y enseñaron á los españoles por regalo vicioso á tomar aloja como hoy usan. Fueron los españoles á Flandes ó vinieron acá ellos por la suerte de Marte, y con la comunicacion y



»trato dejó aquella nacion de contentarse con su cerveza, y »ahora gastan mas y mejor vino que toda la Europa. Vi»nieron á España adonde por delicadeza han introducido »públicas tabernas de cerveza vendiéndola mas cara que el »vino. Conquistaron los españoles la India y han traido una »pública borrachera de chocolate, en que se gasta la vaini»lla, costando una jícara que ellos llaman mas de 4 rs., y »todo el dia hombres y mujeres con escesivo gasto lo estan »bebiendo á todas horas, y aun las religiosas y frailes, no »contentos con el vino de España que es el mejor de Eu»ropa». . . . .

Despues de esta digresion continua el autor hablando de las legunbres en general, considerándolas bajo el punto de vista de alimento natural al hombre despues del pan y de la carne; y refiriéndose á sus cualidades nutritivas, y modo de aderezarlas para obviar el inconveniente que en sí tienen de ventosas é indigestas, aconseja que nunca se coman al principio ni al fin de la comida porque no hacen buena digestion, asegurando por último que todas ellas, así las crudas, como fritas, cocidas, secas, verdes ó remojadas, eran dañosas y predisponian á enfermedades.

Divide á las legumbres en dos órdenes, uno que se siembra y cultiva para los usos domésticos y alimento de animales, y otro silvestre que nace espontáneamente entre las mieses, ó vaga por los campos.

Las legumbres de que trata, presentando de ellas 105 dibujos, son las siguientes:—Haba comun hortense—Idem silvestre—Fabago—Alcaparra—Colocasia comun ó haba de Egipto—Loto de Egipto—Loto silvestre—Faba inversa de Trago, perempsana de los árabes, enzivia—Almezo, ó árbol loto, faba griega y sus diferencias—Lauro cerezo—Diospiros—Garbanzo hortense comun—Idem ervino—Idem silvestre y sus diferencias—Lenteja mayor ú hortense—Idem menor ó silvestre—Arbejas ó disantes y sus diferencías—Idem silvestres y sus especies—Arphaca, ó vicia, arbejana de Castilla—Idem silvestre y sus diferencias—Algarrobas—Lathyro ó circecula y sus diferencias—Idem

silvestre—Araco, ó cicera—Idem egipcia—Fasoles, frisoles ó alubias de todos colores y diferencias—Alhovas hortenses—Idem silvestres y diferencias—Altramuzes ó chochos y sus diferencias—Idem silvestres y diferencias—Yeros—Idem silvestres y diferencias—Idem de Panonia y sus diferencias—Idem de Venecia—Fasoles del Brasil—Idem de Guinea—Faba arborescente de Clusio—Coles, fruta de India—Habas purgativas de la India occidental—Arbeja africana—Arescoides de Teofrasto—Bellotas de tierra, pseudo apio de Mathiolo, astragalo de otros—Alegria ó ajonjoli—Chameline, miagro ó sesamo y sus diferencias—Ormino Cereal, oropesa, ó amaro—Spergula—Tribulo terrestre, ó abrojos y sus diferencias—Idem marinos y sus diferencias—Erysimo, irion, ú xamarago de Castilla y sus diferencias.

Hemos concluido el análisis de esta obra, y debemos decir en obsequio de la verdad histórica, que se notan en ella dos defectos, el uno en el lenguaje castellano, á causa sin duda del constante ejercicio del autor en el estudio de los idiomas estrangeros, que hizo descuidar el propio, y el otro en la falta de órden en las materias, algunas repeticiones, etc., debido tal vez á que Cienfuegos dejó en borradores, y por concluir, tan vasta historia como lo es la de las plantas en general. Sin embargo, omitiendo estos lunares, ella es una obra insigne de singular erudicion. Alábala D. Ignacio de Asso, entre otros científicos varones, en su *Flora de Aragon*. Tambien Quer y D. Juan Antonio Pellicer la citan con encomio; por último los bibliógrafos D. Nicolás Antonio y Latasa dicen que escribió ademas

Vida del P. Gonzalez de Silveria.

DIEGO LUIS NIETO.

Natural de la ciudad de Alicante, doctor en medicina, dió á luz una obra en latin titulada:

Apologia médica. Orihuela, por Vicente Franco, 1627.

E. Alvaro

Ignoro las circunstancias biográficas de este español; pero segun parece pasó á Francia, donde ejerció la facultad, y allí dió á la prensa los siguientes tratados en idioma francés.

1.° *Sommaire des remédes, tant preservatifs que curatifs de la peste.* Tolosa, 1628, en 12.°

2.° *Petit recueil de remédes pour se preserver, guerir et netoyer en temps de peste, et de la façon de desinfecter les maisons, muebles, lits, habillemens, linges et papiers.* Dijon, 1628, en 12.°

Alberto de Haller hace mencion de este autor, y Villalba no duda fuese español; yo no he visto ninguna de las dos obras, por lo que me abstengo de dar mi opinion, asi como de presentar el análisis de ellas.

Juan Bautista Navarro.

Nació en Castellon de la Plana: estudió la medicina en la universidad de Valencia, en la que recibió el grado de doctor y llegó á ser catedrático de la misma.

Dió á luz una obra titulada:

Commentarii in libros Galeni de differentiis febrium: de pulsibus ad tyrones; spurium de urinis. Valencia, por Silvestre Esparsa, 1628, en 8.°

Esta obra fué tenida por de gran mérito, y asi es que se reimprimió en 1651, habiéndole añadido á esta nueva impresion el doctor Lucas Fuster el tratado de *Anacœphaleosis, librorum Galeni de crisibus*; en Valencia en la imprenta del mismo Fuster, en 8.°; en 1693 por Vicente Cabrera, en Valencia, tambien en 4.°, y últimamente en Zaragoza, por los herederos de Manuel Roman, en 1725, en 4.°

Esta última reimpresion, que es la que tengo á la vista, está aumentada con dos tratados, el uno sobre *las crisis* del

célebre doctor Andres Laurencio, y el otro *el de las indicaciones* de nuestro doctor Tomás Longás.

Esta obra es uno de los mejores comentarios sobre el tratado de calenturas de Galeno, que se publicaron en los siglos XVII y XVIII. De todos modos hoy dia solo puede considerarse como un monumento histórico.

Jacinto de Alferio.

Natural de Elche, vecino de Alicante; llamado equivocadamente por Carrere, Aljerio, escribió:

1.° *De peste et vera distinctione inter febrem pestilentem et malignam, non hactenus perfecta opus, et novum, novo tamem et inopinato stylo exornatum, variisque auctoritatibus fultum.* Nápoles, por Egidio Longo, 1628, en 4.°

Al fin de esta obra se halla un pequeño tratado sobre la viruela y el sarampion.

2.° *Preservatio à calculis atque cunctis fere morbis, atque morborum renalium medela.* Nápoles, un tomo en 4.°, 1632.

Estas obras de Alferio no las conocieron ni D. Nicolás Antonio, ni D. Joaquin Villalba; una y otra estan escritas en buen latin, y encierran preceptos prácticos dignos de tenerse presente aun hoy dia.

Alfonso Carranza.

Apenas podemos dar noticias biográficas de este escritor. Ignórase donde hizo sus estudios; solo se sabe que no fue médico, pero sí buen jurisconsulto, muy conocido en su tiempo por su gran ingenio, erudicion y aventajadas letras, como es fácil conocer leyendo su escelente obra *Del verdadero parto humano*, materia que si bien habia sido ya tratada por algunos profesores, ninguno hasta él habia dilucidado con tanta estencion, con tanta crítica y claridad, ilustrando no solo las leyes del derecho comun y del reino, sino tambien la medicina, circunstancias todas que

lo hacen muy acreedor á ocupar un lugar muy distinguido en la historia de nuestra ciencia.

Alfonso Carranza tiene tambien el doble mérito de haber publicado su obra en un siglo en que los buenos escritores eran escasos: en mi concepto no debia carecer de ella ningun abogado ni médico, especialmente los que se dediquen á escribir sobre medicina legal. En efecto, Carranza trata con tan particular tino los puntos que pertenecen á los partos vitales de cinco meses, de que hicieron mencion los médicos españoles Fernando Mena y Francisco Valles, que es imposible hallar otra obra en la que, al par de las doctrinas filosófico-médicas, se analice y enlace con estas ciencias la antigua legislacion española sobre las penas impuestas á los delitos de aborto, comentando las leyes de las Partidas y las de Toro sobre la legitimidad y viabilidad de los fetos humanos, y añadiendo varios escolios á estas dos leyes, cuyo conjunto forma un cuerpo de doctrinas sumamente interesante.

Carranza logró en fin dar gloria á nuestra nacion, lustre á las letras, y que sus escritos fuesen conocidos de muchos sabios europeos.

Sus obras son:

1.ª *Disputatio de vera humani partus naturalis et legitimi designatione; Alphonsi à Carranza. J. C. Hispani; jurisprudentibus, philosophis, medicis, et cujusque litteraturæ amatoribus, in qua de hominis conceptu, animatione, efformatione, gestatione, tempore, editioni, deque partus naturalis limitibus, de furtivo, exposito, subposito, abortivo, monstruoso, multiplici, et superfœtato agitur: ad varias maxime juris communis et patrii eges, quæstionesque enodandas; jurisperitorum more fractata; cum triplici indice, uno autorum, alio argumentorum in antecessione, et tertio rerum et verborum in recessu*: Madrid, 1628, por Francisco Martinez, en folio.

Hállase al principio el retrato de Carranza con su escudo de armas, y varios versos laudatorios en idioma latino

por diferentes académicos, y dos en griego, siendo el último de D. Pedro Carranza Mudarra, hermano mayor del autor y rector perpetuo de la iglesia de S. Pedro en Arcos de la Frontera.

Sabido es que desde los tiempos mas remotos observaron los hombres dedicados al estudio de la naturaleza, que todos los animales, asi cuadrúpedos como bípedos, tenian un tiempo prescripto fijo y constante para su nacimiento, el cual era de mas ó menos duracion segun la clase á que pertenecian. Observóse tambien que el hombre, sometido á las mismas influencias, con las mismas funciones, y de una organizacion igual en su esencia, sujeto del mismo modo á ese tiempo preciso á la gestacion, presentaba de vez en cuando algunos fenómenos sorprendentes, en los que saliendo de esa regla invariable á todo ser animal, se adelantaba su nacimiento ó se atrasaba á veces considerablemente. De aquí se originó la disparidad de opiniones entre los filósofos, los astrólogos y los médicos, y de aquí dimanó tambien la disputa acerca de qué se debia entender por parto natural. Avanzando el mundo en la carrera de la civilizacion, mejor conocidos algunos secretos de la naturaleza, y lo que es mas, penetrando los hombres en las intrigas de la fragilidad humana, y parando la consideracion en las consecuencias á que pueden dar lugar los artificios de la mujer, ora para salvar su reputacion, ora para poner á cubierto el fruto de una infidencia; hubo por precision de suscitarse tambien entre los moralistas y jurisperitos la doble cuestion de qué era lo que se entendia por parto natural entre los médicos y filósofos, qué por aborto, y cuál entre ellos se debia entender por parto legítimo; solucion sin la cual era imposible arreglar los códigos civiles en la materia.

Grande fue desde los tiempos antiguos la diversidad de ideas y las controversias sobre tan interesante objeto; pero tambien es cierto que grandes ingenios dilucidaron los puntos sobre el tiempo de la preñez, viabilidad de los fetos, abortos, monstruos, superfetaciones, y otros. Los médicos

y filosófos griegos, los árabes y los latinos, y los legisladores de todas las épocas, mostráronse unos asaz crédulos, mientras que otros mas críticos y de juicio mas prudente, trataron de poner una barrera al engaño, señalar cuáles eran los verdaderos herederos, asegurar la propiedad en su positivo dueño, y caracterizar por último de una manera terminante los derechos de la legitimidad. Esto mismo vemos confirmado en el *Fuero juzgo*, *leyes de las Partidas y en las de Toro*, entre nosotros, y si consideramos el estado en que se hallaban los conocimientos humanos en aquella época de erupciones vandálicas y de conquistas, conoceremos muy luego cuánto habian trabajado ya los legisladores en pro de los ciudadanos, procurando darles sabias leyes, para que no fuese confundida la verdad con el engaño, ni quedasen impunes los crímenes de lesa humanidad, asegurando asi la vida de los nuevos seres, en quienes se hallan representadas las generaciones futuras.

Nuevos legisladores y nuevos filosófos y médicos fueron poco á poco, perfeccionando unos las leyes, y otros observando mejor los fenómenos naturales; pero estas obras y estos códigos se hallaban diseminados; era necesario un cuerpo de doctrina que abrazase todas las ideas, las examinase una por una, y las presentase ya purificadas en el crisol de una filosofia racional, y he aquí el objeto que se propuso Alfonso Carranza al escribir su obra.

Me ha parecido pues oportuno hacer este preliminar, antes de tratar de las materias que ventila en sus cuestiones, para que el lector se haga cargo de lo interesantes que eran todas ellas. En veinte capítulos está dividida esta obra: presentaré ahora el orden que en ellos lleva el autor, aunque no me detendré en hacer un análisis minucioso, porque seria demasiado difuso, y ocuparia mucho espacio; baste decir, que no hay autor antiguo hasta su época que no cite, y de cuyas doctrinas no se haga cargo, ya sea filósofo ó astrólogo, naturalista ó médico, ó ya jurisconsulto, legislador ó teólogo.

En el primer capítulo trata *de la concepcion humana*, de

sus diferencias de las de los demas animales; de los signos de la preñez; de sus afecciones; de la formacion del hombre; de su animacion y movimiento, presentando las antiguas cuestiones acerca del parto *natural*, y designando el *legítimo*.

En el segundo, *del feto*; de su significacion segun los filosófos, los médicos y teólogos, y en qué difieren los jurisconsultos del sentir de aquellos.

En el tercero, *del parto*. Despues de definir esta funcion segun la ciencia médica, esplica su significado en jurisprudencia, y presentando un gran número de argumentos médico-legales de sumo interés, se estiende luego acerca de las obligaciones de los padres; habla de los hijos naturales, si heredan ó no la nobleza del padre habiendo nacido de una concubina ó esclava, y del derecho que las leyes les dan.

En el cuarto, *de los espósitos*. Principia por su antigüedad entre los griegos y romanos, se estiende en consideraciones históricas, y reune muchas cosas curiosas y de sumo intéres.

En el quinto, *de los partos supuestos*. Prueba que son un crimen, qué leyes los han previsto; qué castigo se ha impuesto á esta clase de falsedad; cuál á los cómplices, cirujanos ó parteras; y por último de cuanto hay interesante en la materia.

En el sesto, habla del *parto natural*. Esplica lo que se entiende en jurisprudencia por parto *natural*, ó *legitimo*, y qué por parto *perfecto*; examina si la madurez es causa del parto; presenta las cuestiones médicas sobre el particular, y entra en la de cuál debe ser el primogénito cuando de un parto nacen dos varones.

En el séptimo, *de los partos de dos meses*. Despues de presentar las varias opiniones de los filósofos, médicos, y jurisconsultos, sobre los términos del parto natural, examina y discurre sobre la animacion del feto bimestre.

Desde el octavo capítulo hasta el décimoquinto se ocupa *de los partos de tres meses*, *de cuatro*, *cinco*, *seis*, *siete*, *ocho*, *nueve*, *diez*, *once*, *doce*, *trece y catorce*.

En el capítulo décimosesto trata *del aborto*, es uno de los mas interesantes de esta obra, especialmente el párrafo sobre las penas impuestas por las leyes á todos los que por cualquier medio lo intenten; prueba que en todos los tiempos y naciones fue siempre odiado y castigado semejante crimen.

Es igualmente muy curioso el capítulo décimoséptimo *sobre los partos monstruosos*; en el que, entre otras muchas cuestiones que trae, examina si la naturaleza habia producido entre el número de los monstruos humanos á los gigantes y pigmeos de que nos hablan las historias antiguas, como tambien si el hermafrodismo se debia contar del mismo modo entre las monstruosidades.

En el décimooctavo, hablando de *los partos múltiples*, prueba que son naturales; pero presenta la cuestion de si son engendradas las criaturas en diferentes tiempos ó no.

Tratando en el décimonono *de la superfetacion*, despues de analizar el significado de esta palabra, trae las opiniones de los médicos españoles, que la negaban, la de los que la confirmaban, la de los Santos Padres que hablaron sobre la materia, y la de los médicos y filósofos antiguos. Este capítulo ofrece mucho interés.

Por último, en el capítulo vigésimo se ocupa de otras muchas particularidades, entre las que no citaré mas que una por haberla visto reproducida en un autor francés y otro español de nuestro siglo; y consiste *en averiguar si está en la naturaleza el que una vírgen se haga embarazada sin el acto material del hombre.*

A continuacion de esta obra se hallan los tratados siguientes:

1.° *Scholia ad principales digestorum, et codicis patrii que juris leges, in causa partus humani, cum remissionibus ad præcedentis disputationis capita. Ulpianus, lib.* 13 *ad Sabinum.*

Post decem menses mortis natus, non admittitur ad legitimam hereditatem.

Sigue la interpretacion.

De eo autem qui centesimo octogesimo secundo die natus est, Hipocrates scripsit, et divus pius pontificibus rescripsit jus-

to tempore videri natum: nec videri in servitute conceptum, cum mater ipsius ante centesimum octogesimum secundum diem esset manumissa.

Sigue la interpretacion.

2.° *Scholia ad legem septimo mense. XII. D., destatu hominum. Paulus, nonodecimo responsorum.*

Septimo mense nasci perfectum partum jam receptum est propter auctoritatem doctissimi viri Hipocratis, et ideo credendum est, eum qui ex justis nuptiis septimo mense natus est, justum filium esse.

Sigue la interpretacion.

3.° *Scholia ad legem quod certatum III. C., de posthumis heredibus instituendis. (Imperator Justinianus A. Joanni vel Juliano Præfecto Prætorio.)*

Quod certatum est apud veteres, nos decidimus: cum igitur is qui in ventre portabatur præteritus fuerat, qui si ad lucem fuisset reductus, suus heres patri existeret, si non alius eum antecederet, et nascendo ruptum testamentum faceret, si posthumus in hunc quidem orbem devolutus est, voce autem non emissa, ab hac luce subtractus est. Dubitabatur, si is posthumui ruptum facere testamentum posset. Et veterum animi turbati sunt, quid de paterno elogio statuendum sit? Cumque Sabiniani existimabat, si vivus natus esset, et si vocem non emisit, rumpi testamentum: apparetque quod et si mutus fuerat, hoc ipsum faciebat: eorum etiam nos laudamus sententiam et sancimus, si vivus perfecte natus est, licet illico postquam in terram cecidit vel in manibus obstetricis decessit, nihilominus testamentum rumpi: hoc tantummodo requirendo, si vivus ad orbem totus processit, at nullum declinans monstrum, vel prodigium.

Sigue la interpretacion.

4.° *Scholia ad legem IV. tit. XXIII. partita IV.*

Ipocras fue un filósofo en arte de la phisica é dijo, que lo mas que la mujer preñada puede traer la criatura en el vientre son diez meses. E por ende si desde el dia de la muerte de su marido fasta diez meses pariesse su mujer, legitima seria la criatura que nasciere, é se entiende que es de su marido, ma-

guer en tal tiempo sea nacida, solo que ella viviese con su marido á la sazon que finó. Otro si dixo este philosopho que la criatura que naciere fasta en los siete meses, que solo que tenga su nacimiento un dia del seteno mes, que es complida, é vividera, é debe ser tenida tal criatura por legítima del padre é de la madre, que eran casados, é viven en uno á la sazon que la concibió. Esso mismo debe ser juzgado de la que nasce fasta en los nueve meses. E este cuanto es mas usado que los otros. Mas si la nascencia de la criatura tañe un dia del onceno despues de la muerte del padre, non debe ser contado por su fijo. E en que manera deben guardar las mujeres que dicen que fincan preñadas despues de la muerte de sus maridos, porque no venga yerro ninguno en la criatura que nasciere dellas; diximos en la sexta partida deste libro , en las leyes que fablan en esta razon.

Sigue el comento.

5.° *Scholia ad legem XIII Tauri. tit. 8. lib. 5, recopilat.*

Por evitar muchas dudas que suelen ocurrir acerca de los hijos que mueren recien nacidos sobre si son naturalmente nascidos, ó si son abortivos, ordenamos y mandamos, que tal hijo se diga que naturalmente es nascido y que no es abortivo, cuando nasció vivo todo, y que á lo menos despues de nascido vivió veinticuatro horas naturales, y fue bautizado antes que muriese. Y si de otra manera nascido murió dentro del dicho término ó no fue bautizado, mandamos que el tal hijo sea habido por abortivo, y que no pueda heredar á sus padres, ni á sus madres ni á sus ascendientes. Pero si por el ausencia del marido ó por el tiempo del casamiento claramente se probase, que nació en tiempo que no podia vivir naturalmente, mandamos que aunque concurran en el dicho hijo las calidades susodichas, que no sea habido por parte natural ni legítimo.

Sigue el comento.

Alfhonsi à Carranza, Y. C. Hispani dratriba super primore temporum doctrina, in libris Pat. Dionys. Petavii, novissime prostantibus, contenta, Augustissimo, supremoque Hispaniarum Senatui sacrata. Madrid, por Francisco Martinez, 1628, en fólio.

Este tratado, que se halla unido al cuerpo de la obra que acabamos de analizar, se reduce á manifestar el modo de contar los años y los meses entre los hebreos, egipcios, griegos y romanos. Puede considerarse como un documento histórico de mucho interés para los amantes de las antiguas tradiciones y costumbres, asi como indispensable para el estudio de la historia. Carranza juzgó como indispensable esta obra para el complemento de las materias de que se habia hecho cargo; pues sabido es que del modo de contar los años solares ó lunares, habia una gran variacion, de que era preciso resultase una errada inteligencia acerca del tiempo de la preñez.

Carranza imprimió ademas las dos obras siguientes:

2.º *El ajustamiento y proporcion de las monedas de oro, plata y cobre, y la relacion de estos metales á su debida estimacion, son la regalía singular de España, etc.* Madrid, por Francisco Martinez, 1628, en fólio.

3.º *Rogacion al rey D. Felipe IV, y á sus supremos consejos de justicia y estado en detestacion de los grandes abusos en los trages y adornos nuevamente introducidos en España.* Madrid, imprenta de María Quiñones, 1636, en 4.º

Pepro Lopez de Leon.

Fue natural de Sevilla (1), y en su universidad estudió la medicina y practicó la cirujia con el célebre Hidalgo de Agüero (2), de quien aprendió el por entonces nuevo *método de la via seca.* Se distinguió como su maestro por la destreza que adquirió en las operaciones quirúrgicas. Concluida la carrera, fué nombrado cirujano de la armada, y habiéndose establecido en Cartajena de la América meridional, tuvo ocasion de acreditarse dejándonos un testimonio de su gran pericia en la obra que imprimió, des-

(1) Lo dice él mismo en su obra pag. 19 de la 2.ª edicion de 1697.
(2) Pág. 23 de la misma edicion.

pues de cuarenta años de práctica, con el título siguiente: *Práctica y teórica de los apostemas en general. Cuestiones y prácticas de cirujia y heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares: primera parte. Segunda parte, de la cirujia teórica y práctica.* Sevilla, 1628, en folio. Otra edicion se hizo de esta obra en Calatayud, por José Vicente Mola, 1697, tambien en folio, que es la que tengo á la vista.

Primera parte.

La primera parte de esta obra está dividida en tres libros, en el primero trata *de las apostemas en general y en particular*. Despues de difinir el autor qué sea apostema, segun la doctrina de los médicos griegos y árabes, habla de sus divisiones y diferencias, de sus causas generales, de los signos y pronóstico, de la cura universal de los humores, de los medios de mitigar los dolores, de las medicinas revulsivas, y concluye con la cura de los abscesos, esplicándonos cuales son sus diferencias de las apostemas y tumores.

El libro 2.° trata del *flegmon*, de su método curativo, del de los diviesos y carbunclos, de la gangrena y estiomeno, ó sea fuego de S. Anton, del aneurisma, erisipela, herpes, tumores edematosos, lamparones, lobanillos, escirros y cánceres. Subdivide este libro en diez y nueve capítulos, en los que separadamente nos esplica cada una de estas enfermedades, acompañando sus lecciones con diferentes casos ocurridos en su práctica.

En el capítulo 6.°, pág. 23, al hablar de los aneurismas, dice con doctrina de Avicena y Paulo, que *los producidos por causa esterior*, principalmente por fuertes contusiones, no son blandas al tacto, por interponerse grumos de sangre y no percibirse la pulsacion, advirtiendo esto para que no se mate al enfermo y el cirujano pierda su buen nombre. Con este motivo, refiere la desgracia ocurrida á su maestro Hidalgo en uno de estos aneurismas, producido por una fuerte contusion: «El año 1571, dice, siendo yo su practi-

»cante sucedió que á un esclavo que cargaba madera en Se»villa le cayó sobre el muslo un palo de nogal, hízole »una contusion muy grande, curóle un barbero y al ca»bo de veinte dias llamaron al doctor Bartolomé Hidalgo, »el cual le halló el muslo tan hinchado como lo grueso del »cuerpo, y todo fofo, aunque á partes duro. El doctor se »determinó de abrirle el muslo, y abierto con fuego, le »sacó unos grumos de sangre como hígado: apretóle mu»cho con las manos para irle echando fuera aquellos gru»mos, y al postrero, que destapó la boca de la arteria rota, »disparó con tanta fuerza que no parecia sino una pieza de »artillería, pues á todos hinchó de sangre. Dímonos prisa »los practicantes á lechinarle la sangre y todo el seno con »estopas, que gastamos mas de cuatro libras sin provecho »ninguno, porque se murió dentro de tres horas.»

En el mismo capítulo aconseja, que cuando algun barbero *perezoso y poco perito* en su arte al tiempo de sangrar del brazo pase la arteria y la vena, se le ponga media haba y un cabezal de seis dobleces mojado en agua y vinagre y una buena ligudura, que debe conservar por un mes, asegurando que asi habia curado él entre otros á una joven en Sevilla.

En el libro tercero se ocupa de los *apostemas en particular*. Principia tratando del hidrocéfalo en los niños, achacando su frecuencia en estos á la poca destreza de las parteras, que al tiempo de sacar la criatura, maltratan con sus manos las comisuras, ó por ponerle la cabeza redonda, *les quiebran las venas del pericráneo*. Pasa luego á tratar de las glándulas de la cabeza, de la caries de los huesos de aquella, de la oftalmia, de las apostemas de los oidos, parótidas, pólipos nasales, apostemas de las encias llamadas *parulidas*, ránula ó tumor sublingual, de la inflamacion de las agallas, de la esquinancia, del broncocele ó bocio, de las apostemas de las mamas, de las del pecho y cavidad natural, de la opilacion y *cirro* del hígado, del bubon inguinal, de las apostemas de la verga, de las de los testículos y escroto, de las hernias, de las apostemas del recto, del

dolor ciático, de las apostemas en las estremidades inferiores, y por último de las inflamaciones y apostemas de la madre: todas estas materias se hallan repartidas en veinte y dos capítulos En el capítulo 6.º, pág. 72, hablando de los pólipos nasales, llama la atencion sobre que no se opere á los que padecen de este mal que hayan tenido gálico, pues en este caso, como á él le sucedió con varios individuos, *se curarán con solo tomar las unciones.* En el 8.º, pág. 75, hablando de la ranula dice, que curó á dos esclavos en Cartagena, que las tenian como dos lenguas, que las cauterizó con el fuego y los polvos de Juanes y sanaron. En el 13, á la pág. 91, trae otra historia de un tumor hepático que padecia un caballero de Cartajena, y que dice abrió con *cauterio de fuego*, saliendo un poco de *aguadija y sanies*, y fluyendo al cuarto dia despues de la apercion gran cantidad de materias blancas que no cesaron de salir en mas de treinta dias; y añade, que el buen suceso de esta cura consistió en haberlo abierto antes de que madurase, pues que si hubiera esperado á que estuviera supurado del todo, sin duda hubiera muerto el enfermo como le habia sucedido con otros por haberle llamado demasiado tarde. En el capítulo 17, pág. 100, al hablar de las apostemas de los testículos presenta dos historias curiosas, que quiero trasladar aquí: «en Cartagena de las In»dias me sucedió yendo sirviendo en las galeras á S. M. el »año 1591, á nombre de Dios, que el capitan de ella, que era »Lorenzo Roa, mandó estropear á un forzado; pusiéronle una »talega con dos balas del cañon de crujia colgadas de los tes»tículos, y desta manera lo subieron á la entena, y allí lo tu»vieron un cuarto de hora; bajáronle con el escroto mas ne»gro que una pez; luego se lo sajé profundamente y lavé»le con agua salada y vinagre tibio, y con el emplasto de »harinas con oximiel, y sangria que le hice de los brazos, y »sin mudar intencion se cayó el escroto á partes y queda»ron los testículos desnudos. Luego le puse en planchuelas »el mundificativo de nervios, añadiéndole un poco de un»güento egipciaco, por no estar la llaga bien mundificada; »despues de mundificada le curé con solo hilas secas y un

»pegado de ungüento basilicon, por conservar la humedad »natural de la parte: acabó de sanar con un pegado de dia»palma abajado con aceite rosado.»

»En el hospital de Cartagena, el año de 1616, se curó »Pedro de Santa Maria de una apostema en el escroto ó bol»sa de los compañones, la cual sucedió de un corrimiento »de sangre y cólera, que por las vias uréteras del lado dere»cho é izquierdo bajó y le inflamó toda la bolsa; y aunque »se le hicieron las evacuaciones necesarias no se pudo escu»sar de supuracion, y se pudrió la túnica carnosa que en»vuelve los testículos; de manera fué que ambos á dos que»daron descubiertos, y encima de la íngle se le hizo una »apostema grande, que cogia desde el lado derecho hasta »el izquierdo, por cima del hueso *pectinis*. Abrísela con lan»ceta, salió por ella la orina, por haberse podrido el vaso »de la orina, la cual se derramaba por toda la barriga y »abdomen, y la bolsa se hinchaba de la orina, y ansi me »obligó hacer otra boca enmedio del hueso del empeine, por»que no se detuviese la orina: curóse bien y prósperamen»te, aunque le quedó una fistula muy pequeña que casi no »le salia nada por ella, ni le sale hoy dia ninguna cosa, que »la naturaleza es grande reparadora de lo que le importa, »como el cirujano no la desayude. Orinó por la íngle mas »de 25 dias.....»

Segunda parte.

Del agregado de la cirujia teórica y práctica. Está dividida en siete libros: el primero llamado de las *cuestiones*, trata *de las heridas de la cabeza*. Promueve la cuestion si conviene coser las heridas de la cabeza; presenta diferentes casos de ellas, y asegura que segun las circunstancias, conviene en unos, y en otros no. Subdivide este capítulo en tres cuestiones, y espone en él la doctrina de su maestro el doctor Hidalgo. Al hablar de *las heridas de los nervios*, presenta dos cuestiones; la primera, *si se han de coser las heridas de estos*, y la segunda, *si se ha de usar de astringentes en la puntura, habiendo gran flujo de sangre*. A la primera conclu-

ye *que nervio cortado no se ha de coser*; y á la segunda, *que en caso de que no sean suficientes los astringentes se use del cauterio*. Sobre las heridas del pecho presenta tres argumentos: en el primero dice, que deben coserse como lo practicaba su maestro; el segundo versa sobre el modo de usar de las mechas en las heridas penetrantes del pecho; y el tercero en qué casos se han de hacer las contraaberturas en los empiemáticos ó supurados de algun apostema en el pecho. Dos cuestiones trae tambien sobre *las heridas del vientre*: primera, *si será bien cortar el redaño cuando salió por la herida*, y aconseja que no, escepto en los casos en que conste estar corrompido: segunda, *si habiendo necesidad de coser la herida del vientre se ha de hacer una costura profunda, ó mediocre*; responde que esto se ha de entender en cuanto al modo, haciendo de suerte que ni ajuste mucho el punto ni quede flojo.

Al tratar *del morbo gálico* presenta varias cuestiones: la primera es, *sobre si se debe ó no sangrar en esta enfermedad*, diciendo, que en los casos de plétora sangraba él dos veces, administraba sudoríficos y purgantes benignos: la segunda, *si convenia usar de las unciones de azogue, antes de administrar el palo santo*; cree que es mas conveniente empezar por las unciones, porque asi se lo habia enseñado su práctica en Cartagena de Indias, en donde por espacio de veinticuatro años habia curado mas de *dos mil* enfermos de bubas, y no se le habian muerto veinte con el uso del mercurio: la tercera es, *si los ungüentos que llevan azogue se han de dejar fermentar muchos dias antes de usarlos*; prueba no ser necesario; y con este motivo recomienda la precaucion con que debe usarse este remedio. Otra cuestion presenta tambien, sobre *si conviene curar los lamparones con medicinas cáusticas*; prueba que no es suficiente este remedio. Otra, *si en la fractura que tiene herida, se ha de curar primero esta que la fractura*; aconseja, que lo primero sea la colocacion de los huesos. Otra, *si en la erisipela esquisita se ha de empezar la cura sangrando ó purgando*; responde, que parece ser lo mas conveniente la sangria. Otra, *si en el carbunclo*

se ha de usar de repercusivos; está por la negativa. Otra, *si en las quebraduras de los niños, es lícito ó no abrirlos*; responde que los empíricos curaban siempre las quebraduras principiando por la ligadura usual; pero que cuando son antiguas y no basta la ligadura, un cirujano llamado Mariano aconsejaba que en vez de cortar un testículo como se solia hacer antes, se abriese el cuero y la membrana carnosa y luego se aplicase al peritoneo un cauterio muy leve, sin que llegase á quemar, cuya operacion llamaban *divina*; pero que sin embargo este procedimiento tenia el inconveniente de las recaidas, de que tanto se debia huir en el arte. Calmeteo añade, habia hallado otro medio, cual era la aplicacion de los medicamentos astringentes junto á los epididimos, con cuyo método vió sanar muchos de los que padecian hernias recientes, y en las antiguas con alguna dificultad. Otra, *si en los bubones sifilíticos era conveniente purgar antes que madurasen*; cree conveniente purgar antes que maduren. Otra, sobre *si se ha de abrir la fistula lagrimal con fuego, ó con cáustico potencial, ó con hierro, ó con madurativos, esperando á naturaleza que rompa*. Despues de presentar el método que seguian varios autores se espresa asi en la pág. 144. «Tomo una tienta, y envuelvo en ella unas hilas bien »apretadas, y mójolas en agua fuerte de dorar, y métola »dos veces por la fistula hasta llegar al hueso con sutileza »y buena maña; haciendo esto tres veces en tres dias; y ca»da cura cubro la llaga con ungüento basalicon ó amarillo; »de esta manera queda el hueso bien cauterizado y el seno »de la fistula bien desecado. Luego, caida la escara, uso del »otro medicamento que se hace de polvos de alumbre la »mayor parte quemado. . . . .

»De modo que la conclusion de esta cuestion es que se »abra la rija con lanceta y no con fuego, ni cáustico, ni »aguardar á perfecta maduracion, y que se queme con el »agua fuerte mas ó menos conforme fuere el daño del hue»so. Y adviertan los cirujanos, que si con estos remedios »no sanare el enfermo, haciendo primero y ante todas cosas »sus evacuaciones universales, por ser mucha la corrupcion

»del hueso, que la esperiencia nos ha enseñado sanar y cu- »rar estos tales enfermos con las unturas del mercurio, sin »hacer en ellos carnicerias.» Otra, *si los apostemas del hígado ó estómago se han de abrir con hierros ó con medicamento*; á lo que satisface diciendo: «mi parecer es que en habien- »do señales que empieza la naturaleza á supurar, sin espe- »rar perfecta maduracion, se abra la postema luego con »cauterio de fuego sutil en forma de hoja de oliva, algo cor- »vo en el lugar de la materia, y póngase luego su mecha con »clara de huevo y aceite rosado y lo demas necesario. Y no- »ten los cirujanos que de veinte enfermos que se abrian »tarde se morian los diez y ocho, y al contrario, vivian los »diez y ocho; y lo mismo dice el doctísimo Baltasar que su- »cede en los empiemáticos, que los mas mueren por abrillos »tarde, en tercera y cuarta costilla, que es la mejor aper- »cion de todas, segun tenemos muchas veces esperimenta- »do con honra y provecho.»

Por último, concluye este libro con la definicion, causas, señales, pronóstico y curacion *de la lepra*, la que divide en cuatro clases, que son, la *leonina*, la *tiria*, la *alopecia* y la *elefancia*.

El libro segundo versa sobre *las llagas frescas*, ó sean heridas, de sus juicios, pronósticos y curacion: lo divide en catorce capítulos. Al fin del primero trae una tabla de las diferencias de heridas en razon de los órganos que interesen. En toda esta obra y en esta parte de ella presenta casos sumamente curiosos; asi en el capítulo segundo, despues de hablar de las heridas que son peligrosas, mortales de necesidad, y las que no lo son, dice á la pág. 154 que: «las heridas de los intestinos, mayormente si estan cerca del »yeyunio y de la madre y riñones y vejiga y la hiel son »mortales, aunque Avenzoar y Avicena dicen, que aunque »se pierda toda la madre de la mujer, no se morirá la en- »ferma, *itaque mulier potest vivere sine matrice*. Yo curé en »esta ciudad habrá veinte años una mujer que hoy vive, y »le saqué gran parte de la madre, con todo el cuello po- »drido, y al cabo de diez años parió una hija.» . . . .

En el tercero aconseja en la curacion de toda herida unir las partes separadas, despues de haber dilatado la herida ó haciendo contraabertura, de modo que se puedan sacar con los dedos las balas ó perdigones, pues que los instrumentos de poco ó nada servian; y en caso de que esto no se pudiese efectuar, dice que lo mejor y mas acertado era dejarlas á la naturaleza. Con este motivo refiere en la página 156, que «vió á D. Francisco Dalba, general de artille»ria, que cuando fué á Sevilla á pasar el artilleria para la »guerra de Portugal el año de 1578, le enseñó una bala de »mosquete que traia encima de la rodilla, que habia ca»torce años que la traia allí, y fué el mosquetazo que le »dieron en la íngle, y en todo este tiempo vino bajando la »bala hasta la rodilla y no le impedia cosa ninguna; y asi »no queria que se la sacasen con estar muy superficial.»

Hablando despues de los instrumentos que son necesarios á un cirujano para estas operaciones, critica á los que en su época seguian los ejércitos y armadas, diciendo que *era menester una acémila para cargarlos*; *yo no he menester mas*, añade, *que tigeras, navaja, una tenaza larga y fuerte para alcanzar con ella dondé el dedo no alcanza, y una tienta larga*; *todos los demas instrumentos no sirven*. Este tratado especial de cirujia está escrito para los cirujanos romancistas, como él mismo lo dice; asi se ocupa minuciosamente de los procedimientos del arte, arreglados á la capacidad de aquellos á quienes se dirige. Sin embargo, es uno de los mejores que hubo en aquella época.

En el capítulo cuarto trata *de las heridas compuestas con accidentes*, *principalmente el del espasmo ó convulsion*: en el quinto *de la perlesia, pronóstico y curacion del desmayo ó síncope en los heridos, y del delirio de estos, sus causas, señales y curacion*. En el cap. sesto *de las llagas carnosas con pérdida de sustancia*: en el séptimo *de las cicatrices feas que quedan despues de curadas las heridas:* en el octavo *de las llagas contusas*. En este lugar trae un caso curioso sucedido en el año de 1616, con un negro, que se cayó de una gran altura de la iglesia del convento de predicadores de Cartagena; el cual

se quebró el femur izquierdo por su parte media, junto á la rodilla, se dislocó ambos pies, se quebró una muñeca, y se abrió la cabeza por el temporal izquierdo y parietal con quebradura y subintracion de este. Puesto bajo la direccion de Lopez tuvo la gloria de darlo fuera de peligro á los 35 dias y por sano á los tres meses; siendo de notar que no tuvo calentura ni un solo dia ; en cuya cura no hizo uso de los digestivos, ni putrefacientes, sino de los medios mas adecuados, segun la doctrina de su maestro, para desecar y unir las soluciones de continuidad. En el capítulo 9.° habla *de las heridas venenosas*. Refiere que entre los animales ponzoñosos que se crian en Cartagena el peor es la culebra llamada *mapama*; cuya mordedura ocasiona violentos accidentes, y es mucho peor que la víbora de España. «Hacen los indios, añade, »una composicion de muchas contrayerbas, zumo de taba»co y miel, todo cocido, déjanlo tan espeso como ungüen»to egipciaco, y de aquella color y consistencia, llámanle »*ambire*; es tan fuerte y de tanta virtud, que si el mordido »de la culebra bebe peso de un real desatado en vino ó en »agua, como sea dentro de medio cuarto de hora, luego »ataja al veneno y lo mortifica. . . . .» Sin embargo, sajaba la herida y ponia inmediatamente sobre ella el *ambire*; cuyo medicamento, afirma, es de virtud fuertísima.

El décimo es *de las heridas y punturas de los nervios*. En el undécimo ventila la cuestion «de *si es lícito coser los nervios y cuerdas cortadas*. Aconseja «no coser por sí so»los los nervios, sino coser con la aguja el cuero, la car»ne y el nervio ó tendon, y pasar de la otra banda la »cabeza del nervio con la aguja y la carne y el cuero, y »luego atarlo encima y dar un punto ordinario; y de es»ta manera se hacen dos cosas; la una, que ambas cabezas »del nervio cortado queden juntas y cubiertas de carne, la »otra es, que desta manera se interpone menos carne entre »cabeza y cabeza del miembro cortado. . . . Yo he curado en »esta ciudad de Cartagena mas de seis heridos de esta mane»ra y han quedado con su movimiento, sin manquedad, ni »lesion, y con bien poco adormecimiento de la parte. . . .»

El duodécimo trata *de los nervios contusos*. El décimotercio de las heridas *de los huesos y cartilagos*. Y por último el décimocuarto, *de las heridas ó llagas causadas por los tormentos*.

El libro tercero lleva por título *de las llagas frescas en particular*. Consta de catorce capítulos, en los que trata de las heridas de la cabeza, rostro, labios, lengua, etc., siguiendo despues con las del pecho, hasta los hombros y brazos.

En el capítulo primero, tratando del pronóstico de las heridas de cabeza, entre varios casos prácticos que refiere, es digno de notarse el siguiente. «Lorenzo Felipe, soldado de »galera, se curó en esta ciudad de una estocada en el ojo iz»quierdo que le partió la pupila por medio; y salió la punta »de la espada una pulgada mas abajo de la coronilla de la ca»beza hácia atras; y tres dias seguidos, en los paños que se le »ponian encima del ojo, salia el humor albugino, y los acci»dentes que tuvo fueron parálisis en la lengua y en ambas »piernas y en un brazo; curóse y quedó sano, aunque turba»do un poco el juicio; y lo que mas me admiró fue que estan»do el ojo contraido y marchito, por la falta del humor al»bugino, tornó el ojo en su ser y la falta del humor á cre»cer y aumentarse... quedó con poca vista; pero lleno el ojo »como el otro sano, y perdió la memoria por tiempo de »mas de seis meses.»

Tambien refiere los casos muy curiosos de otras dos curaciones que consiguió en dos heridas de cabeza con subintracion.

En el capítulo segundo trata de *si es lícito curar las heridas de cabeza con fractura penetrante, de telo cindente, ó contundente, con medicamentos desecantes, sin trepanar, ni legrar*. Espone las razones en que se apoyaban los principales cirujanos de su época para combatir el método de la *via particular*, y presenta contra ellos las pruebas incontestables de los hechos diciendo: «De 42 años á esta parte siguió es»ta doctrina el doctísimo doctor Bartolomé Hidalgo de »Agüero, médico y cirujano en la ciudad de Sevilla, en »el insigne hospital del Cardenal, á quien yo seguí mu-

»chos años, dentro y fuera de dicho hospital, con grande »aprobacion de toda la ciudad, y de todos los médi»cos y cirujanos de aquel tiempo, que los hay muchos y »buenos; y entre ellos eran el famoso doctor Cuadra, el »licenciado Frias, el doctor Carrero, el licenciado Cuevas, »el licenciado Xuarez, el doctor Bustos, Villarrubia, todos »muy grandes cirujanos y muy doctos. Y los médicos que »entonces vivian en la dicha ciudad de Sevilla, el licencia»do Leon, el doctor Alfaro, que despues fué médico de »cámara de S. M., el licenciado Sanchez de Oropesa, doc»tísimo varon, el doctor Verdugo, el licenciado Olivares, »el licenciado Sancedo, el licenciado Vidal, el doctor Carta»gena, médico del duque de Alcalá, el licenciado Juan Diaz »y el doctor Calderon; los cuales todos aprobaron el méto»do y modo de curar del doctor Hidalgo de Agüero, porque »veian curados y sanos muchos heridos de cabeza y de »cuerpo, por la primera intencion ó via particular, con de»secantes, sin trépano, ni legras, ni otros instrumentos, ni »levantar huesos que comprimen y pungen. Y todos los mé»dicos y cirujanos que he nombrado han de confesar aun»que no quieran esta verdad; porque no hay persona que »no lo sepa en la ciudad de Sevilla en este tiempo que digo. »Y se deben de haber curado por mano del doctor Hidalgo »mas de tres mil heridos en el espacio de cuatro años que »anduve con él á la práctica, y ha tenido en mi tiempo »ocho practicantes que todos los dias acudian al hospital »del Cardenal; y certifico una verdad, que siendo yo el me»nor de todos habré curado en Sevilla y en esta ciudad mas »de dos mil heridos, con harta satisfaccion de toda la ciu»dad, teniendo á mi cargo el presidio y las galeras y hospi»tal de esta ciudad, que la serví doce años, donde cuando »yo me vine á ella, que fué el año de 1590, ningun ciru»jano sabia, ni se atrevia á ejercitar este método curativo, si »no era la práctica ordinaria, haciendo un *per signum crucis*, »y echando mano á los trépanos y legras; y era esto tan or»dinario, que no se tenia por buen cirujano, si no hacia »luego una cruz en la cabeza aunque fuese en la frente, aun-

»que no hubiese fractura, sino tan solamente contusion. Ago»ra no hay cirujano ni barbero que tal método de curar si»ga, porque como han visto por esperiencia el desengaño, y »la verdad y los buenos efectos de la primera intencion, ellos »y toda la ciudad, asi en Sevilla como en Cartagena, donde »yo resido, todos curan por la via particular, con medicinas »desecantes; y no puedo dejar de contaros algunas histo»rias en casos que le ví hacer al doctor Hidalgo, y los que »á mí me han sucedido, que cierto con ellos se allana cual»quiera duda y temor, que á los de la contraria opinion se »les pueda seguir.»

En los demas capítulos trae otros casos no menos curiosos que omito por no ser mas difuso; solo haré mencion del método que seguian los indios para curar las heridas de cabeza. «Juntan, dice, la herida, y si es muy grande atan los »cabellos, haciendo de ellos cordoncitos de una banda y de »otra, á manera de trenzas, y de esta manera les sirven los »cabellos de puntos, y en la herida echan zumo de yerbas »aglutinantes y ponen la misma yerba machacada encima »de la herida, y con esto se curan las fracturas de cabeza, »hechas con un arma que llaman *macana*, que contunde, por»que son unos palos á manera de espada, muy pesados, y »las heridas que hacen son terribles, porque los tiran á dos »manos, como montante, y con todo esto sanan con este »modo de curar de heridas temerarias.»

En el libro cuarto habla *de las heridas del vientre inferior y region del abdomen*. Consta de dos capítulos: en el primero trata *de las heridas, asi superficiales como profundas, de las partes continentes y contenidas del vientre*; y en el segundo, *de las heridas hechas con pelota, ó sea de las de armas de fuego*. Presenta el método curativo de unas y otras, y dice de las últimas: «principiareis sacando la bala, trapos, ta»cos, casquillos, piedras, perdigones, pedazos de armas, »de huesos, ó de otros cuerpos estraños, sacándolos inme»diatamente, si ser puede por donde entraron, y si no por »la parte contraria, haciendo contraabertura con mucho »tiento, no hagais mas daño que provecho; y si no pudie-

»reis sacalla, dejadla á naturaleza, que os prometo que sa»ne mejor el enfermo y con menos accidentes por este ca»mino, y no haciendo contraabertura, ni con instrumentos »ferrales procureis sacar lo estraño reconociendo la bala »donde está encajada, que para esto la mejor tienta es el de»do índice, y si no alcanzáredes, usareis de tienta de hier»ro larga, que tenga buena cabeza. El modo como habeis »de poner al herido para sacalle la bala, ha de ser el que »él tenia cuando le dieron la herida, y si hubo flujo de san»gre de necesidad habeis de acudir, asistirle con claras de »huevos y polvos restrictivos, puestos encima de la herida »y darélleis á beber la posca, y si á esta añadiéredes pol»vos de bolo arménico, es admirable remedio. *Quiero de»ciros un grande secreto mio, y por tal os lo vendo, para todo »cualquiera flujo de sangre*: jeringareis la herida con aguar»diente frio, que os certifico que en espacio de media hora »y antes, se estanca y detiene cualquiera flujo de vena rota; »pondreis defensivos, en la circunferencia de la llaga, el »ungüento de bolo, paños mojados en zumo de llanten, acci»te rosado y unas gotas de vinagre. . . . . Algunos »piensan que la carne contusa, que se halla en la boca de la »herida, por razon de la bala, que sea escara del fuego que »consigo trajo la bala; de donde nació el decir algunos con »Juanes de Vigo y otros, que estas heridas son combustas, »y engañáronse, que no son, sino contusas y dislaceradas y »como muerta la carne.» Manda sangrar á esta clase de heridos, teniendo para ello presente la edad, temperamento, y fuerzas del enfermo, como tambien la costumbre y la region. Establece en seguida la dieta mas conveniente, y dice:

«La vida ordenareis al enfermo dándole dieta delgada »en los principios, mayormente si hay inflamacion; dare»lleis panatela hecha con caldo de un pollo, ó el *atole*, que »es la masa mora con azucar, ó caldo de un pollo, ó bor»rajas, lechugas, á sus horas convenientes. Si estuvieseis »seguros de accidente por haber pasado el seteno sin él, »bien podeis engrosar la dieta, y dalle á comer de un pollo »cocido, ó asado, pasas, almendras, peros ó peras asadas

»con azucar y una camuesa, y de ahi pasareis á mas grue»so mantenimiento, como será pollas, gallinas, perdices, »carnero merino, cabrito, galápagos, pajarillos de caña. »La bebida sea agua de cebada, y advertid, que no le deis »vino, si no fuere estando presente algun desmayo.» Ultimamente hace mencion del aceite para las heridas de *pelota* que trae Ambrosio Pareo (1), del que afirma, «yo certifico »que no estaré sin este aceite, porque he curado casos es»tupendos con próspero suceso, la gloria sea á Nuestro »Señor.»

En el libro quinto, habla *de las úlceras*; divídele en treinta capítulos; en los que trata de las úlceras con destemplanza, de las con tumor, de la úlcera con labios duros y descoloridos, de las *varices* con llagas, de las úlceras con contusion, de las con carne demasiada, de las verminosas, de las con hueso corrompido, de la úlcera disipulota vieja cacoethes y chironia, de la virulenta, de la sórdida y pútrida, de las profundas con senos, de la fístula, del cancro ulcerado (2), de la úlcera en la cabeza, de la tiña y modo de engendrar cabello, de las úlceras de

(1) Efectivamente, Pareo en el libro 10 de su obra, hace una apología de este aceite, cuya composicion le fue comunicada por un cirujano de Turin, en cuya poblacion estuvo dos años con el objeto de alcanzar este secreto, hasta que por mediacion del gobernador de esta ciudad, y despues de haber dado palabra de no volver por Italia, supo tan decantado remedio, reducido *á cocer dos perritos recien nacidos y una libra de lombrices de tierra en dos libras de aceite de azucenas; á cuya decoccion se le añadia despues seis onzas de trementina de abeto y una onza de aguardiente.* Pareo afirma que lo usó por muchos años, siempre con buen suceso. Daza hace mencion tambien del mismo secreto, y dice, que aun cuando él nunca lo habia usado, aconsejaba á todo cirujano que siguiera los ejércitos, *lo llevara consigo, pues que ganaria con él mucha honra y mucho dinero.*

(2) En este capítulo, pág. 273, trae la siguiente historia.—«A mí »me aconteció este año de 1617, estirpar un cancro ulcerado y sa»callo de raiz, y cauterizallo y sanar el enfermo, y dentro de 60 »dias salille en la ingle una úlcera cancerosa, de aspecto terrible, y



los ojos, de las de la boca, de las de los oidos, de las de debajo de los brazos y de las íngles, de las del pecho, de las del vientre, de las del pudendo y partes genitales, de las de la vulva ó natura, de las almorranas, de las ragadias y condilomas, de la relajacion del intestino recto, y finalmente, de las fístulas en el intestino recto.

En el libro sesto trata *de las fracturas y lujaciones*. Está dividido en doce capítulos. «Las fracturas, dice, de »cualquiera parte que sea, para su curacion cuales inten»ciones habeis de guardar. La primera, es que el hueso que»brado lo torneis á juntar é igualar en su mismo lugar na»tural, de modo que quede derecho é igual. La segunda, que »las dos partes y estremidades del hueso quebrado las con»serveis de manera que siempre esten iguales. La tercera, »que procureis unir las partes con el poro ó callo. La »cuarta, que prohibais y defendais los accidentes que suelen »venir á estas fracturas, y si vinieren que los corrijais.»

Trata de las fracturas y dislocaciones: 1.° *de la dislocacion universal de las junturas* (1); 2.° *de las dislocaciones en*

»estirpallo y tornar á cauterizallo, y no aprovechar nada; sino antes se »hizo mayor y mas terrible, con habelle evacuado muchas veces; digo »esto porque no pudiendo estirpar el cancro con la navaja de raiz, po»co aprovecha el cauterizallo, antes es peor.»

(1) En este capítulo refiere las historias siguientes: «En esta ciudad »de Cartagena curé habrá diez y ocho años á Antonio de Urpide, que se »le desconcertaba el hombro cada tres ó cuatro dias, y le curé con el »cauterio de Hipócrates de tres puntas triangulado, hasta llegar al »hueso livianamente: purgó alli mas de treinta y cinco dias, y quedó »tan sano, que metia mano á la espada con mucha fuerza, y llevaba »un estandarte de cofradia con la mano derecha, que era el brazo que »padecia; tan fuerte quedó como esto; la gloria sea á nuestro Señor.»

«Ansimismo curé á D. Sancho de Gitar y Arze, que fue cabo destas »galeras de Cartagena, de un desconcierto de lacia, ó hueso del anca, »de que cojeaba demasiado: habia mas de nueve años que andaba ansi. »Yo le curé siendo cirujano real de las dichas galeras con el cauterio de »Hipócrates de tres puntas, como dátiles, y certifico que era tanta la »babaza y flemas que alli habia criado dentro de la juntura, que me-

particular; 3.° de la dislocacion del codo; 4.° de la muñeca dislocada; 5.° de la dislocacion del acia y coxa; 6.° de la rodilla dislocada; *7.° de la dislocacion de calcañal; 8.° de los síntomas y accidentes que suelen venir á las fracturas y dislocaciones.* En seguida habla de la gonorrea virulenta; de las carnosidades del caño de la orina, que al ardor de la orina se siguen; y por último, de la forma y variedad de los cauterios, que son necesarios en la cirujía para diversas partes del cuerpo humano (1).

En el libro 7.° y último, que titula *del morbo gálico*, que llaman bubas en castellano, dice, que hacia veintitres años estaba encargado de curar á los enfermos de bubas que entraban en el hospital de Cartagena, y que cada año ascendian al número de quinientos, que ordinariamente habia sobre ochenta camas ocupadas, y en ocasiones, principalmente cuando llegaban flotas y armadas, solia haber ciento cincuenta ó doscientos enfermos: tambien acudian á él los de los bajeles procedentes de Guinea, y los que venian de Panamá, Puertobelo, Santa Fé, Santa Marta, Rio de la Hacha, Caracas, Margarita y de todas las islas de Barlovento, asegurando era *por la* fama de las grandes y estupendas curas que en dicho hospital se hacian de todas enfermedades.

Era de opinion que esta enfermedad no fue conocida de los antiguos; sin embargo, al hablar del pronóstico de ella dice: «de estos accidentes infiero que no hay duda, sino »que los antiguos tuvieron alguna vislumbre y conocimien»to de este morbo, debajo de este nombre *mentagra*, la cual »enfermedad afligió mucho á los romanos en tiempo de Ti-

---

»tiendo el cauterio se encendió y levantó llamarada, como si fuera »manteca que cayera en el fuego. Purgó por la boca cuarenta dias, »quedó muy fuerte la juntura y sin dolor ninguno, que cojeaba des»pues muy poco. Es cura muy cierta y segura.»

(1) En la primera edicion de esta obra se hallan láminas que representan varios instrumentos de cirujía.

»berio y de Claudio su sucesor, que tambien se llamó *li-»chen*, la cual afligió mucho á toda Europa. En Italia afli-»gió tambien este mal, al cual llamaron en nuestros tiem-»pos *mòrbo gálico ó mal francés*, *mal serpentino ó bubas.*»

Al tratar de su curacion añade: «Ha sido Ntro. Señor »servido de darnos el remedio tan escelente, como es la »zarzaparrilla, el guayacan, la china y el azogue, para cu-»rar mal tan grande...; pero el mejor de todos es la uncion »del mercurio.... y para destruir y acabar de quitar esta »enfermedad diabólica, serpentina, el remedio mas esen-»cial es tomar las unciones cuando otros remedios mas fá-»ciles no aprovechan, porque tiene virtud y fuerza para »acabar lo que las demas medicinas doctamente aplicadas »no pudieron acabar» (1).

Se ocupa en seguida de diferentes preparaciones del guayaco y zarzaparrilla, y varias recetas del ungüento mercurial, de píldoras de la misma clase, pegados y sahumerios hechos con el cinabrio, concluyendo con *varias reglas generales que los untados deben guardar.*

Ultimamente, los capítulos 6.º 7.º y 8.º los destina á un antidotario, ó sea una coleccion de fórmulas para varias dolencias, principalmente quirúrgicas.

Termina la obra nuestro Lopez con varios axiomas prácticos, propios de su observacion, con el título de *Reglas de cirujía*, y con algunos aforismos de Hipócrates y sentencias de otros cirujanos prácticos: las suyas son las treinta y nueve siguientes:

1.ª «La práctica es una obra que se acomoda con las leyes y reglas de la teórica.»

2.ª «La salud no se restituye con palabras, sino con remedios, tomados como conviene.»

3.ª «Los remedios aprobados con el uso y con la razon, se han de preferir y anteponer á los no conocidos y que poco ha que se inventaron.»

---

(1) Pàg. 212 y 13.

4.ª «La sciencia sin esperiencia, no acarrea mucha confianza de médico para el enfermo.»

5.ª «El artífice que desea hacer alguna cosa grande y digna de alabanza, ha de obrar con mucha diligencia en el conocimiento del sugeto propio.»

6.ª «El oficio del buen médico es sanar la enfermedad, ó por lo menos reducirla al mejor estado, ó en aquel de que naturaleza es capaz.»

7.ª «El que no asistió muy de ordinario á las obras del arte y á las lecciones de los doctores, y que solo por haber leido mucho se vende por cirujano noble, mucho se engaña y es desvergonzado.»

8.ª «Conviene que el cirujano sea ágil, y que tenga industria, y sea de muy buenas manos, y que no fie en los libros.»

9.ª «El que hubiere acarreado para sí el magisterio de la cirujía con dineros y no con el uso, jamás hará cosa que sea digna de alabanza.»

10. «Aun en el peligro de la vida se ha de consolar con esperanza de salud al enfermo.»

11. «Aunque la enfermedad se estienda mucho y sea muy larga, no empero se ha de apartar el enfermo del médico.»

12. «Las heridas grandes de grandes vasos se tienen por mortales.»

13. «La especie del remedio ha de ser segun la especie de la enfermedad.»

14. «El absceso del hueso del paladar trae peligro de corrupcion.»

15. «El calor incita á la efusion de sangre, pero el frio la refrena.»

16. «Las heridas de las partes nerviosas piden medicamentos, que con la tenuidad de sus partes se entren muy adentro, y atraigan de lo profundo.»

17. «A los que tienen llagas en las piernas no les conviene andar, ni estar en pie, ni asentados, sino quietos en el lecho.»

18. «Las cosas mordaces y acres, todas son muy dañosas á las llagas limpias.»

19. «Para que pongas en su lugar los miembros dislocados, conviene tener fuerte, y mover á una parte y á otra é impeler ó rempujar.»

20. «La gangrena que está muy crecida, no pide otra cosa sino el hierro.»

21. «El monstruo es una cosa fuera de las leyes de la naturaleza.»

22. «Las heridas del pecho luego se hacen con materia y purulentas, si se curan por la via ordinaria.»

23. «Las picaduras de todos los animales venenosos son peligrosas.»

24. «Con el viento austro que sopla del mediodia, estan las heridas de los miembros muy aparejadas á corromperse.»

25. «Los heridos ó llagados que quieran sanar presto, han de usar la comida ténue, esto es, comer poco.»

26. «Los cuerpos destemplados no convalecen fácilmente de las enfermedades.»

27. «Las llagas redondas no sueldan fácilmente, sino es que las mudan en otra figura.»

28. «La erisipelatosa pide la purgacion por las partes inferiores.»

29. «El llorar y dar voces es muy provechoso á los niños, porque les sirve en lugar de ejercicio, y de arrojar lo que está en el pecho.»

30. «A nadie aprovecha la tristeza, sino al que tiene mucho vientre.»

31. «La pereza enflaquece el calor natural y le apaga.»

32. «La llaga sucia y cacoethes no obedece sino á un remedio muy fuerte.»

33. «El baño resuelve y deshace los humores, y provoca el sudor blandamente.

34. «Las enfermedades frias son muy dañosas y rebeldes á los viejos, pero á los mozos no les son tan rebeldes y malas.»

35. «Los cuerpos que se ejercitan suelen ser menos acomodados á las enfermedades.»

36. «Los cuerpos húmedos aunque tienen necesidad de pocos alimentos, con todo tienen necesidad de copiosas evacuaciones del pecho.»

37. «Mas pronto mueren los enfermos por destemplanza caliente, que no por fria, por la presurosa eficacia con que el fuego obra.»

38. «Finalmente, aquella materia que sale de la llaga laudable, que fuere blanda, lisa é igual.»

39. «No es alivio, sino fastidio para los enfermos mudarles los médicos y cirujanos.»

JUAN GUTIERREZ DE GODOY.

Natural de Jaen; estudió la medicina en la universidad de Alcalá, siendo discípulo del doctor Pedro García Carrero. Se graduó de doctor en filosofía y medicina, y se estableció en su pueblo natal, en donde ejerció la profesion con grandes créditos, siendo médico del dean y cabildo de la catedral de dicha ciudad, y despues médico de cámara del rey. Escribió:

1.° *Disputationes philosophicæ, ac medicæ super libros Aristotelis de memoria, et reminiscentia, phisicis utiles, medicis necesariæ, duobus libris contentæ.* Jaen, por Pedro Cuesta, 1629, en 4.°

Está dedicado al Illmo. Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, obispo de Jaen; y se hallan al principio de este libro varios versos latinos en su alabanza y de su autor, y entre ellos un epígrama de un nieto suyo.

Esta obra no es otra cosa sino un comentario de los tratados que escribió Aristóteles *sobre la memoria y la reminiscencia.* Godoy probó en ella su erudicion y cultura, y aunque su contenido es metafísico, encierra ideas filosóficas dignas de leerse. La divide en dos libros: en el primero principia haciendo un elogio de esa facultad del alma, llamada memoria: la divide *en memoria sensitiva* é *intelec-*

tual; se ocupa en señalar qué parte del cerebro es el órgano de la memoria; espone la opinion de Plinio, la de Galeno, Mercurial y la de otros médicos y filósofos de la antigüedad; el por qué en la niñez se tiene mas memoria, que en la edad adulta; por qué á ciertos hombres al hablar en público parece se les borra esta facultad intelectual y á otros se les aumenta; por qué nos acordamos mejor de las cosas cuando el estómago se halla en estado de vacuidad, que no cuando está repleto; si la reminiscencia es un acto de la memoria *sensitiva*, ó es otra potencia distinta del alma, estando por esta última opinion, con doctrina de Aristóteles, Avicena y Santo Tomás.

En el segundo libro espone las causas que pueden producir la pérdida de la memoria, considerando á esta como la facultad del alma mas delicada, mas frágil, mas fugaz, y que se pierde mas pronto que las demas. Dice, puede dañarse de tres modos; *ó disminuyéndose*, *ó depravándose*, *ó desapareciendo completamente*: tampoco se olvida de esponer por qué rara vez se reunen en un mismo sugeto una memoria feliz con un gran talento; por qué los melancólicos comunmente tienen mucho ingénio. En seguida se ocupa de las cosas de que debe huirse para conservar la memoria, y de los medicamentos que se han de usar para perdida que sea recuperarla. Entre estos, le dá mucha importancia á la famosa *confeccion anacardina*, y consigna los simples de que se compone, segun las fórmas de Mesue y Arnaldo de Villanova, dando la preferencia á la de este último (1). Es-

(1) La fórmula de Arnaldo de Villanova que se halla en su breviario, cap. 28, es la siguiente:

R. Myrobolanorum, emblicorum, piperis albi et longi, ana. dracmas XII zinzibcris, mellis anacardini ana. dracmas VIII; castorei, storacis, caryophilorum, ana. dracmas V; florum camomilæ, baccarum lauri, cyperi, ana. dracmas III; sacchari dracmas XX; mellis quod sufficiat.

La de Mesue, que se halla en su tratado de los electuarios es como sigue:

ta composicion monstruosa, que desde la mas remota antigüedad se habia considerado como un verdadero específico, no solo para aumentar la memoria, sino para hacérsela recuperar al que la hubiese perdido, podia, segun nuestro Godoy, ocasionar muchos perjuicios. Dice, que algunos sugetos que tomaron la anacardina habian sido invadidos de frenitis violentas, calenturas ardientes y dolores permanentes de cabeza, y otros habian enloquecido. Afirma conoció á un religioso franciscano, que habiendo usado de este llamado remedio, perdió el sentido del olfato: este religioso refirió á Godoy, que un compañero suyo, por la misma causa, habia perdido la vista. Tambien conoció á un prebendado á quien quedó abolido el sentido del paladar (1). Otro religioso jóven, de la misma órden que el anterior, y de una familia ilustre, estando Godoy en Alcalá, siendo colegial del de los teólogos de nuestra Señora, usó tambien la anacardina, y al mismo tiempo se aplicaba á las narices unos fuertes errinos en forma de tapones, con lo que le sobrevino una epistaxis tan abundante, que no habiéndosele podido contener, murió á los dos dias. Ultimamente trae otro caso de un íntimo amigo suyo y compañero de colegio, que, habiendo tomado la anacardina, murió de una calentura lenta (2).

Sin embargo, presenta tambien otros casos de sugetos que habian hecho uso de ella con buen resultado; entre otros refiere el de su maestro García Carrero, que estando atormentado de una *fluxion cálida á los pies* (tal vez

---

R. Piperis nigri, et longi, myrobolanorum cœpularum, emblicorum, belle-ricorum, indarum, castorei, ana. dracmas II; costi, anacardii, melanthii, baccarum lauri, sacchari boni, ana. dracmas VI; ciperi dracmas IV. Tere anacardos per se, et deinde alia excipe butyro baccino, et melle simul coctis portione æquali. Datur post sex menses ad dracmas II cum aqua fœniculi et apii.

(1) Folio 119.

(2) Folio 119 v.

querría significar un reuma artrítico) usó la anacardina y consiguió lo que se proponia (1).

Lo mismo, dice, le sucedió al doctor Juan Alfonso de Fontecha, catedrático de aquella universidad (2), y al doctor Peña, médico de cámara del rey, y catedrático en otro tiempo de la universidad de Toledo, que le manifestó haberla administrado mas de cincuenta veces y siempre con éxito feliz (3).

Tambien dice, que maestro Cristóbal de Vega la usó mas de cien veces y siempre con buen resultado; y que confirmaban su prescripcion Avicena, Mesue, Arnaldo, Donato Antonio, Mercurial, Herculis, Marsilio Ficino, y otros médicos graves. Pero todos ellos exigian, que reuniesen los enfermos á quienes se propinase ciertas y determinadas circunstancias, sin el concurso de las cuales creian les perjudicaria su administracion.

Espone despues de lo referido el modo, cantidad, y cuando se ha de dar la anacardina, como igualmente las contraindicaciones que pueden presentarse para su administracion. Quiero copiar aqui las siete principales que menciona entre estas últimas.

«Primo, si aliqua viscerum flogosis, aut inflamatio sit, »ut hepatis, lienis, renum, aut mesenterii.»

---

(1) Fólio 123.

(2) «Eodem tempore doctisimus alter primariam medicinæ cathe»dram occupans Ioannes Ildephonsus de Fontecha, ipsam actu sume»bat, cum incredibili memoriæ utilitate.» Fol. 123. v.

(3) «Doctor Peña medicus regius, olimque Toletanæ academiæ pri»mariam cathedram regens; se plusquam quinquaginta vices, cum »incredibile utilitate anacardinam propinasse mihi certo affirmavit, et »inter alias historias celebrem quamdam cuiusdam stupidi, et obliviosi »presbyteri retulit, qui usu huius confectionis, eam memoriam com»paravit, ut nullius rei quam legeret, aut audiret oblivisceretur, et ita »illi asuetus fuit, ut à dracma una, usque ad untiam unam, nullo se»cuto incommodo, sumere esset ausus, Matriti in offi cina illius magni »artificis Francisci Velez.» Folio 123. v.

«Secundo, si laborant hypocondriaca affectione.»

«Tertio, si febribus obnoxi sunt, quemadmodum qui-»dam esse solent, qui levi de causa febricitant.»

«Quarto, si facillimo negotio sanguinis fluxionibus cor-»ripiuntur, sive ex naribus, sive ex ore, sive ex hæmorroy-»dibus, aut urinæ viis.»

«Quinto, si urinæ ardorem, seu stilicidium patiuntur, »ex salsa pituita aut bile.»

«Sesto, si debilem habet sensum aliquem exteriorem præ-»cipue ex causa calida, aut sicca.»

«Septimo, si laboret aliquo morbo prurriginoso, cuta-»neo, ut scabie, psora, impectigine, etc.»

Tambien voy ó trasladar las principales reglas que da Godoy para aumentar la memoria, y en obsequio de la bre-vedad pondré solo el consejo, absteniéndome de anotar las reflexiones filosóficas que hace en seguida de cada una de ellas.

«Prima regula sit, qui ingenii, ac memoriæ augmen-»tum desiderant, animam suam primo ab omni malo, et »spurcitia purgent...»

«Secunda, summa diligentia conandum est, ut intelli-»gant, quæ memorari volunt; neque ita curandum, ut mul-»ta legant, quam ut multa intelligant...»

«Tertia, ea memoriæ tradantur, quæ non solum utilia sunt, »sed et jucunda, nam quemadmodum alimenta suaviora...»

«Quarta, studium tantum sit unius rei simplicis...»

«Quinta, studium non sit prolixum nimis, ne difficili, »ac asiduo labore, memoriæ vis potius deperdatur, quam »incrementum suscipiat...»

«Sexta, post studia gravia, aut seria, vel somno est in-»dulgendum, vel ad grata et leviora confugiendum, ut ad »musicam, vel historiam...»

«Septima, multum confert ad memoriam, si quæ le-»guntur aut audiuntur cum admiratione fiant...»

«Octava, quæ cum attentione, et voluptate à docto ma-»gistro audiuntur, aut in libris sapientissimorum virorum »leguntur, firmiorem impresionem faciunt in memoria...»

«Nona, illa quæ memoriæ mandantur, ad brevitatem, »et paucitatem, sive compendium redigi oportet...»

«Decima, oportet super iis, quibus incubimus, creber»rime meditari...»

«Undecima, ordo studiis adhibendus, rerum enim sine »ordine merum chaos est...»

«Duodecima, frequens, et diuturna, de eadem re cum »aliis disputatio, vel alteri declaratio, vel interrogatio, vel »responsio, vel de aliquibus rebus disputatio...»

«Decima tertia, observentur aliquæ conditiones indivi»duales, quibus res ipsa facile possit in memoriam revocari, »nam in sola observatione illarum, et in debito ordine re»rum, quæ memoriæ commendantur, ut dictum est, sita fere »ratio est tota memoriæ artificialis, quam multi profi»tentur...»

«Decima cuarta, versus mandare memoriæ multum con»ducit ad fidelitatem ipsius, propter compositionis ordinem, »et structuram, unde prius in ligata, et deinde in soluta »oratione addiscenda, sit exercitum, et aliqua omnino di»vulsa...»

«Decima quinta, singulis diebus opus est aliquid memo»riæ commendare...»

«Decima sesta, ne studiosos deterreat erroris timor, nam »fixius, et tenatius retinentur, quæ cum rubore addiscun»tur...»

Decima septima, quæ memoria tenenda sunt non scri»bantur in libello memorabilium, nam librorum fiducia, »causa est ut minus memoria exerceatur...»

«Decima octava, animus abstrahendus est à multis occu»pationibus, præsertim à re familiari, et illis omnibus »quæ studium non respiciunt, nam pluribus intentus minor »est ad singula sensus...»

«Decima nona, non solum sunt audienda, sed etiam vi»denda, quæ volueris memoriæ mandare, nam quæ viden»tur magis memoriæ imprimuntur, quam quæ audiuntur...»

»Vigesima, vires memoriæ et ingenii perpendantur, ne »plus illi ingerant, quam semel capere possit, aut tenere...»

«Vigesima prima, tempora studio decreta nulla ratione »deserenda sunt...»

«Vigesima secunda, vesperi quotidie, quid discendo quis »lucratus fuerit repetat, ad exemplum Catonis, qui quid»quid in die legisset, fecisset, et dixisset, in crepusculo com»memorabat...»

«Vigesima tertia, tanden inter infelices dies illum com»putare oportet, in quo aliquid memoriæ non commenda»tur, ut dies nulla sit (ut in adagio est) sine linea...»

2.° *Tres discursos para probar que estan á criar sus hijos á sus pechos todas las madres, cuando tienen buena salud, fuerzas y buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos*. Jaen, por Pedro de la Cuesta, 1629, en 4.°

Esta obra, que está dedicada á la Excma. Sra. Doña Mencia Pimentel, condesa de Oropesa y Deleitosa, la aprobó el licenciado Plaza de Luiando Villaseñor, médico del Illmo. Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, obispo de Jaen: y tiene al principio varios versos castellanos en alabanza del autor y un soneto dirigido á la referida Excma. señora condesa (1).

Divide su obra en tres discursos. En el primero prueba, *que la leche de las propias madres estando sanas*, *es la*

(1) Entre las varias composiciones poéticas que trae el libro de Godoy me ha parecido digna de trasladarse aqui la décima que le dirigió D. Francisco de Pareja, caballero del hábito de Santiago, la cual dice asi:

De tu ingenio peregrino
Parto feliz nos has dado,
Y tu estilo levantado
Al mal cierto, el bien previno.
Celébrete por divino
Toda pluma, y todo infante
Conozca de aqui adelante,
Que si al padre debe el ser,
No halla menos que deber
A libro tan importante.

mejor y mas conveniente para el alimento y buena nutricion de las criaturas.

En el segundo, *cuanta crueldad y desamor es no criar las madres sus hijos á sus pechos, y como todos los fines que las obligan á no criarlos carecen de piedad y religion.*

En el tercero, *los graves daños é inconvenientes que se siguen de criarlos con leche agena.*

Godoy desempeñó el objeto que se propuso bien y cumplidamente.

3.° *Advertencias y preceptos generales, con los cuales pueden fácilmente los médicos tasar cualquier receta de las boticas.* Jaen, por Pedro de la Cuesta, 1632, en 4.°

4.° *Quæstio medica: Utrum, in apertione fonticulorum actuali cauterio necessario perforanda sit utraque cutis; an vero sufficiat inurere externam cuticulam?*

Sin lugar ni año de impresion, pero al parecer impresa tambien en Jaen, y quizá por el mismo impresor que las obras anteriores.

Este opúsculo es la contestacion que dió Godoy á una carta del doctor Rodrigo de Soria y Vera, cirujano de gran reputacion, el que trataba de sincerar la conducta que observó para abrirle unas fuentes en los brazos al canónigo de la catedral de Jaen D. Gaspar de Carrillo y Quesada, á quien asistia Godoy en union del doctor Fernandez.

5.° *Quæstio medica non vulgaris, an posibile sit in rabientium urinis canes parvos generari? Raræ exquisitæque quæstionis resolutione, locus celebris, difficillimusque Sancti Petri Damiinii de rabie dilucidatur; multaque nova contra communem medicorum consensum (utilia satis) circa rabiem constituuntur; sapientissimo eruditissimoque doctori Bernardo de Robredo, medico illiturgitano.* No tiene año ni lugar de impresion.

6.° *Quæstio medica practica de ministranda aqua nive refrigerata ægroto die expurgationis.* Tampoco tiene año ni lugar de impresion.

He leido estos opúsculos en la Biblioteca nacional de Madrid, y todos ellos fueron escritos á consecuencia de las contiendas médicas tan en boga en aquella época.

Pedro Gago Vadillo.

Licenciado en cirujía (1), la que estudió y practicó en el hospital de Guadalupe en España, siendo discípulo del doctor Agustin Oles. Desde allí pasó al Perú, y ejerció su facultad diez y seis años en el hospital y ciudad de Guamanga, nueve en la de Castro-Virreina y hospitales de sus minas, y tres en el real de San Andrés de la ciudad de Lima, Despues de cuarenta años de una práctica feliz escribió (2):

Luz de la verdadera cirujía y discursos de censura de ambas vias, y eleccion de la primera intencion curativa, y union de las heridas.

La primera impresion de esta obra se hizo en 1630, é ignoro si en España ó en el Perú, tampoco sé en qué año ni en dónde vió la luz pública la segunda edicion: la que yo poseo, y á la que me refiero, es la tercera que se hizo en Pamplona, por Juan Micol, 1692, en 4.º

Está aprobado este libro por el doctor Pedro de Palencia Cisneros, y por el licenciado Miguel Andosilla de Larramendi, el que dice al Consejo: «que no solo debia dar »licencia para que se imprimiese, sino que debia mandar »que todos los cirujanos, particularmente los romancistas, »le tuviesen y siguiesen su práctica en la curacion de las »heridas recientes, ó que por lo menos á los que se fue»ren examinando en el protomedicato, se les advierta y »obligue á que le tengan y sigan su práctica.»

Dividió su obra en dos libros, el primero versa sobre la curacion de las heridas en general; el segundo de las mismas en particular, empezando por las de la cabeza, y concluyendo por las de los miembros, y las causadas con *almarada* y armas de fuego.

---

(1) Se titula *Médico de cirujía*, y esto entre otras cosas prueba lo antiguo que es entre los cirujanos el quererse apellidar médicos.

(2) El mismo da todas estas noticias en el prólogo de su obra.



En los primeros capítulos del libro primero se ocupa de las diferentes *sectas* seguidas por los cirujanos, desde Hipócrates hasta sus dias, ó sea de ocho diferentes métodos curativos en que se habia dividido la práctica quirúrgica. La primera, dice, fue la de los hebreos, que curaban las heridas con bebidas y polvos; la segunda la de Rogelio Rotlando y otros maestros antiguos, que las curaban con medicinas húmedas ó sean supuratorias, fundados en el aforismo *Laxa bona, cruda verò mala*, cuyo sentido debia entenderse que las heridas ó llagas blandas eran buenas, y por el contrario las duras malas, refiriéndose esto al pronóstico, pero no á la curacion. La tercera secta era la de Bruno, Eurico y Teodorico, que indiferentemente curaban las heridas con vino y con bebidas; la cuarta, la de Guillermo de Saliceto y de Lanfranco, que lo hacian con emplastos; la quinta la de los que se valian de conjuros, de aceite, lana, hojas de coles, y otras cosas aun mas nocivas; la sesta, la de los ensalmadores, que cosian las heridas, sangraban, ponian á dieta á los enfermos, y les aplicaban unos paños secos en forma de cruz, con cuyo método consolidaban las heridas en veinticuatro horas, dos dias, ó en tres ó cuatro, con lo que se probaba ser obra de la cirujía y de la naturaleza la union de las heridas; la sétima, la racional y metódica, en donde critica varias preocupaciones de los médicos, como la de que los rayos de la luna no tocasen las heridas de cabeza (1). En fin, la octava secta la refiere al doctor Hidalgo de Agüero, diciendo: «Entre las »sectas y modos de curar que ha habido en el mundo hasta »agora, la mejor y mas cierta ha sido la última del doc-

---

(1) Censura á Dionisio Daza en su obra, y refiriéndose á la cura del príncipe D. Cárlos dice: «que es un asombro el ver que tantos »hombres tan doctos como se juntaron para curar una heridilla tan »pequeña (como en la obra de aquel se verà), que si no se curara y »se dejara sin poner una telaraña, otro dia estuviera sana por su peque»ñez; le tuvieron noventa y cuatro dias, y al fin le desahuciaron, y al »fin le sanó S. Diego, como allí lo dice Daza.



»tor Hidalgo de Sevilla, la cual mas parece fue originada »del cielo que de hombre humano, para salud, vida y re»medio de los hombres, manifestando al mundo esta ver»dad, cuando promulgó aquel decreto general de su segun»do aviso, con una proposicion universal y precepto, en »que manda, que se unan y cierren todas las heridas, que »es el contrario verdadero suyo..... y asi á Hidalgo se le »debe este atrevimiento milagroso de cerrar todos las he»ridas del pecho, de cabeza, y las demas del cuerpo» (1).

Reprueba el uso del vino, aguardiente ú otro licor para lavar las heridas, como tambien el de las mechas y tienta, y acerca de esta se espresa asi: «Cuando mas la ensal»zan, dicen los mas de aquesta tienta, que es peligrosa, y »mas en manos de los poco ejercitados, y dando la causa »dicen, que por probar sin tiento, las mas veces suelen ha»cer una herida penetrante no siéndolo, y de no peligrosa, »con peligro, cuyos daños se remedian probando con el de»do, y cuando no se pruebe, los accidentes, el sitio, y las »señales indican el bien, ó el mal, y miembro que pa»dece» (2).

Dedica esclusivamente el cap. 5.º á presentar un estracto de la obra de Vaca de Alfaro, titulada: *Proposicion quirúrgica y censura judiciosa en las dos vias curativas de heridas de cabeza comun y particular, y eleccion de esta.* Pedro Gago critica las doctrinas de este cirujano diciendo, *que mas parece va contra Hidalgo, que aprueba su doctrina* (3).

Habla despues de las heridas recientes ó de solucion de continuidad, de sus diferencias, causas, señales y pronóstico, diciendo: que este debe tomarse segun su magnitud, lugar que ocupan, virtud y fuerzas del enfermo. Trata de la curacion universal, de su primera indicacion é intencion, de la union, naturaleza y virtud *formatriz y generatriz.* Exa-

---

(1) Pág. 34 y 35.
(2) Pág. 12.
(3) Pág. 48.

mina que es, y en qué consiste la union de las heridas, y si es diferente sustancia la que se enjendra de la que se pierde, respondiendo, que la union de las heridas es obra de dos agentes, del cirujano que junta y cose, y de la naturaleza que efectua la asimilacion y regeneracion de las partes, no solo de las blandas, sino tambien de los huesos, venas y arterias.

Al llegar á la estraccion de los cuerpos estraños aconseja, que si buenamente se puede efectuar sin mortificacion de la parte enferma, asi se hiciese; pero si no, que nos contentemos con remitirnos al tiempo y á la naturaleza, ayudando á esta blandamente para que poco á poco los eche afuera.

Continua esta obra tratando de las contusiones y llagas contusas; examina el punto de si hay medicina encarnativa, ó si esto es oficio de la naturaleza, siendo el autor de esta última opinion, escepto en las heridas que adquieren el carácter de úlceras, que en este caso aconseja los desecantes como los polvos de Juanes y alumbre calcinado; pero advirtiendo que se haga buen uso de ellos, teniendo siempre en cuenta la malicia de la parte enferma. Habla despues de la medicina detergente ó mundificante, y si se han de sacar los huesos que salen en las heridas. Opónese abiertamente á esto último, apoyado en la sentencia de Hipócrates en su libro *de vulneribus capitis*, donde dice: *neque periclitari ossa, auferre conando, priusquam sponte sua emergant*. Critica y se lamenta de los yerros de los mas doctos cirujanos, entre ellos de Daza, quien decia que el médico de Coos no habia fijado tiempo para la union de los huesos, cuando en el libro *de articulis* dice: «que el salir los huesos »ó sus escaras en las llagas ó heridas no tiene tiempo es»tatuido y señalado; *ossium absceesiones statutum tempus non* »*habent*, y en el libro *de alimento* señaló el tiempo de en»gendrarse el poro en los huesos y de unirse, donde dice: »que en las narices se engendra el poro y se une en diez »dias; en las mejillas, clavícula y costillas, en veinte; en »el codo en treinta, en las piernas y en los brazos en cua-

»renta; *naso bis quinque, maxilla et claviculæ, et costis du-»plicia, cubitu triplicia, tibiæ, et brachio quadruplicia, fæmo-»ri quintuplicia.* Concluye con decir, que no son necesarias medicinas para escarar los huesos, ni sacarlos con instrumento alguno, porque la naturaleza los despide de suyo.

Igualmente desaprueba el uso de las mechas y flámulas por ser causa de gravísimos accidentes, como inflamaciones, dolores, calenturas, espasmos y muerte.

Refiriéndose luego á las convulsiones, espasmos, parálisis y desmayos, que suelen sobrevenir á consecuencia de las heridas, dice: que estos accidentes suceden cuando son de por sí mortales, por seccion de grandes vasos ó de nervios, y que cuando no, se debian atribuir á la mala cura y medicinas que se aplicaban.

En los flujos de sangre, cuando provienen de venas ó de arterias cortadas trasversalmente, aconseja la costura en la primera cura y la lechinacion con cataplasmas de clara de huevo. Por último, al hablar de la influencia del aire, la estacion, temperamento y regiones para la curacion de las heridas opina, que el buen éxito pendia mas del método que no de las influencias esteriores, y en corroboracion de ello discurre de esta manera: «Todos los autores han elegi-»do medicinas contrarias y adecuadas para curar las en-»fermedades, fundándose en aquella sentencia de Hipócra-»tes: *Contrariis contraria curantur*. Todos han reconocido »tambien en la mudanza de las estaciones, en los temples de »provincias y regiones, en la calidad de las aguas y en la »templanza de los aires, las causas de ciertas afecciones ó »la buena calidad para curarlas; asi para los tísicos busca-»ba Galeno los lugares altos, de buenos aires y de temple »seco; para las calenturas largas la temperatura fria, y »para el gálico buscan los prácticos la caliente, y asi á ca-»da enfermedad su verdadero y mas propio contrario. En »aqueste reino del Perú hay una provincia de muy malas »aguas y mantenimientos, que es Guaylas la Baja, á un la-»do de Trujillo y Santa Fé, que á los que beben de aquel »agua ó á los mas les salen unas berrugas en el rostro y en

»la cabeza, y en los demas miembros, que parecen carneros »casi; que si las quieren curar y las tratan con algun rigor »se irritan y exasperan, y crecen mucho con bravos acci»dentes, y en no curándolas solo con beber el agua de las »bellotillas del Maguer y untándolas con ella, ó con be»rengenas asadas y con sal molida, sin mas remedio se se»can y caen de suyo, ó con agua de cal. Empero, si esto »sucede con las enfermedades, no es lo mismo con res»pecto á las heridas, para las que no hay temples, ni re»giones, ni medicinas adecuadas, sino la costura; siendo »contra razon lo que dice Fragoso cuando afirma en diverso »sentir que Hidalgo, que hay regiones buenas y malas.»

»En Sevilla, añade el autor, curaban el doctor Cuevas »y el famoso Cuadra, que eran los mejores y mis maestros, »y apenas se escapaban de heridas de cabeza, asi hombres »como mujeres, pues todos se morian, especialmente de »las grandes, atribuyendo la causa de esto al temple de »Sevilla, que es caliente y húmedo, y dispuesto y sujeto á »corrupcion. Viendo Hidalgo que con la práctica seguida »hasta su tiempo se morian casi todos los heridos, mudó de »intencion, práctica y método, con lo que ninguno se le »desgraciaba: he aqui, pues, como sin mudar Sevilla de »temple, se morian los que curaba Cuadra, y sanaban los »que curaba Hidalgo en un mismo lugar. Luego los malos »sucesos del uno y los buenos del otro no estaban en el »temple, que era igual para entrambos, sino en las formas.»

«Prúebase mas esta verdad en la villa imperial del Po»tosí, cuyo temple es frio y seco, y tampoco escapaba hom»bre de herida de cabeza aunque fuese de un rasguño, y aun »de las de otros miembros, atribuyéndolo unos á los humos »del azogue, otros al gran frio de la tierra, otros á los as»tros, á los vientos, y á otras causas; hasta que llegó á aquel »lugar Lorenzo Aguado que habia practicado con el doctor »Hidalgo, y no se le murió hombre de los que él curó.»

»En el Cuzco tambien se morian todos, sin ser tan frio »como el Potosí: dieron en cerrar y coser las heridas, y no »muere ninguno.»

»En Guamanga sucedia lo mismo á pesar de su regala- »dísimo temple; entré yo allí, y di en cerrar todas las heri- »das y coserlas, y son infinitos los que curé; fuí á Castro »Vireina con el sueldo real de aquella plaza, que es tem- »ple tan destemplado, frio y seco, y de vientos tan delga- »dos, frios y sutiles, por ser en la cordillera, y tuve los »mismos sucesos.»

»Bajé á Lima, ofreciéronme el hospital real de S. An- »drés, que estoy sirviendo, donde ha habido gran suma de »heridos y heridas gravísimas, donde he tenido felicísimos »sucesos sin mas que cerrar todas las heridas.»

«En Tierra Firme, que es madre del calor y humedad, »desde que han dado en cerrar y coser las heridas no tienen »mal suceso por la mayor parte, aunque usan de algunos »aceites, imperfeccionando la intencion primera.»

En el libro segundo trata de las heridas en particular, y presenta varias curaciones, que por lo admirables quiero referir algunas. Dice que «á un indio llamado Gonzalo le »cogió un toro, y le tiró contra una reja, y al caer dió »con la cabeza en las piedras: hízole pedazos todo el hueso »de la frente, y casi hasta el hueso coronal, y el de la man- »díbula superior con subintracion grande y esquirlas y con- »mocion del cerebro, sin sentido y movimiento: manifestó- »se en el primer aparato, sacáronsele muchos pedazos de »huesos pequeños; redujósele lo subintrado, y sacáronsele »muchas esquirlas de una porcion de ella, y de las telas »deslardadas. Quedó el ojo izquierdo sin forma, fuese san- »grando, con su dieta grande, y jarabes, y purga leve al »sesto: volvió al segundo dia en sí, tubo flujos de sangre »por intervalos de la misma sustancia, y de las telas todos »los dias, aunque cesaba: mudó color en el de materia al »nono: sacósele al octavo un pedazo de hueso como de un »real sencillo de entre la misma sustancia medular; curóse »al principio con su aceite rosado para la grande inflama- »cion; formóse blandamente; mudóse en miel rosada al »sétimo y mejoró; y viendo que los huesos estaban separa- »dos unos de otros, al veintiuno se le quitaron todo el de

»la ceja y sien izquierda, y se le descubrieron las telas y »sustancia en sí tanto como una mano: sobreviniéronle tan »grandes accidentes, que estuvo deshauciado; volvióse á »purgar, y quiso Dios que mejorase. Era el indio muy fuer»te y mozo, y ayudó la virtud mucho; en las conjunciones »se recogia el cerebro que parecia una naranja y se veia »toda la calvaria hueca por dc dentro, hasta el occipital, »y los nervios ópticos, y la miel rosada que se le echaba »en la herida la escupia, y en las llenas crecia tanto el »cerebro, que salia fuera del cráneo: no se le aplicaban »medicinas, sino una hilita seca en este tiempo, y luego »volvia á recogerse otra vez. Esto sucedia todas las conjun»ciones y llenas hasta ciento y diez dias, que empezó á ir »engendrando carne la naturaleza, que se unió toda la heri»da y cerró, solo en la ceja quedó, como salió todo el hue»so, una fistulilla, y al cabo de cinco meses salió del hos»pital: fuese, estuvo un mes fuera y volvió: estuvo otros »cinco meses, y en este espacio se curó y salió sano de la »fístula y herida; á Dios se den las gracias. ¡Caso raro!» (Pág. 265 y siguientes) (1).

Hablando de las heridas graves en la garganta, trae varios casos de curaciones, tales como la de una mulata que se degolló y cortó la milad de la laringe; de un soldado á quien pasaron de una estocada la laringe y el esófago y le sacaron por la nuca media vara de espada, sanando luego en pocos dias; de un negro á quien dió con una daga ancha otro negro y le pasó el lado izquierdo junto á la laringe por entre las venas, y le abrió la garganta, que cabia la mano toda por la herida, y le sacó la punta por el quinto

(1) Dejamos al juicio de los lectores la crítica de semejante caso. El autor se equivocaria tal vez en su diagnóstico, cuando nos asegura que el herido sanó. He presentado en nuestra historia filosófico-crítica este suceso, por parecerme uno de los mas notables entre los que refiere el autor, y ciertamente que no sabemos como poder conciliar la veracidad de los hechos con lo portentoso de la curacion.



nudo del cuello, habiéndose curado en breve sin accidentes.

Ultimamente en el capítulo 8.°, tratando de las heridas penetrantes del pecho, pone la siguiente historia:

«Juana Sanchez, soltera, moza algo libre con un soldado, este de celos la dió ocho ó nueve puñaladas con un cuchillo carnicero, la primera por detrás, asiéndole el cabello sobre el homoplato de la espaldilla derecha, y resistiendo el hueso descendió el cuchillo, rompió la costilla, y entró dentro del pecho, y fue tocando muy poca cosa el pulmon al soslayo: fue á revolverse la moza para defenderse y la dió otra en el hombro derecho que le sacó la punta por la parte delantera, y otra en lo alto del mismo brazo, que se le pasó, y otra mas abajo junto al codo que le cortó hasta el hueso los músculos trasversalmente porque le daba aprisa. Volvió el rostro la mujer, haciendo fuerza por defenderse y echó la mano al cuchillo y se cortó los dedos, y soltándole por fuerza le dió otra en el pecho sobre el hueso esternon, y torciendo el cuerpo con el miedo pasó el cuchillo hácia la parte derecha por debajo de la tetilla de aquel lado, haciéndose *destelien* las costillas y salió la punta junto el sobaco. Otra la dió sobre el hombro izquierdo, casi abrazado con ella, y descendió el cuchillo, hendiendo el brazo con la fuerza hasta la mitad, y en llegando allí profundizó y pasó el brazo arrimándole al pecho y toda la punta en el costado. Esta herida despues de la primera fue peor que las demas, porque le cortó la vena cefálica alta, de que tuvo muchos flujos de sangre hasta el octavo dia; y queriéndola cortar la cara, bajó la mujer el rostro y dióle la última en la cabeza.»

La primera cura la hizo un ensalmador cosiéndola todas las heridas, á las seis horas fue llamado Vadillo, y despues de haberla suturado bien, la ordenó el régimen mas conveniente, y á pesar de la malignidad, gravedad y multitud de heridas, principalmente las del pecho, tuvo la feliz complacencia de verlas cicatrizadas todas, unas á los 25 dias, otras á los 28 y 34, y las del pecho á los 75. Concluye con

estas palabras: «Este caso me hizo cirujano, y desde enton»ces, que habrá veintidos años, oso afirmar que no he te»nido mal suceso por la divina misericordia.»

DIEGO DE VALVERDE DE HOROZCO.

Doctor en medicina en la universidad de Sevilla, profesor muy perito y de gran reputacion en esta ciudad. He visto varias obras aprobadas por él y en casi todas se hace honorífica mencion de su sabiduría. Las obras que escribió fueron las siguientes:

De la peste de Milan. Sevilla, 1630 (1).

No he visto esta obra.

Proteccion de la doctrina de Hipócrates y Galeno acerca del método de curar por sangrías, segun las diferencias de las enfermedades y partes afectas y aniquilacion de la nueva opinion de sangrar de los tobillos. Zaragoza, 1653.

El autor trató de fijar la verdadera indicacion de las sangrías segun las circunstancias individuales y la índole del mal, impugnando á los que faltos de toda consideracion eran ciegos partidarios de las sangrías del tobillo. Impugna á Perez Ramirez, y otros de contraria opinion á la suya; pero no es ofensivo su lenguaje, habla como hombre científico, y apoya sus doctrinas con las de los médicos griegos.

Antes ó despues de dar á luz esta obra imprimió otros opúsculos, con el título de *Controversias*, los cuales no he visto; pero hace mencion de ellos el doctor Alonso Granado, el cual escribió sus *Dudas sobre la defensa de las sangrías del tobillo*, presentando en ellas argumentos contra las doctrinas de Horozco (Véase su biografía).

---

(1) D. Nicolás Antonio hace mencion de este autor en dos partes distintas; en la primera equivoca su nombre llamándole Baltasar, y luego en los Anónimos, en donde dice que escribió *de la peste de Milan.*

Francisco Aviles de Aldana.

En la epidemiología de Villalba, al fólio 31, se hallan las noticias siguientes de este médico aragonés:

«Francisco Lorenzo Avilés de Aldana, primer médico que fue de la ciudad de Calatayud, en el reino de Aragon, y despues médico de cámara del Illmo. Sr. Homodei, marqués de Villanueva de Llaplobera, se hallaba ejerciendo la medicina en la ciudad de Milan el año 1630, en cuyo tiempo se padecia en ella una enfermedad epidémica que puso en gran consternacion á sus habitantes. El tribunal de sanidad de aquella nobilísima ciudad dispuso por decreto, hacer presente á nuestro Avilés cuatro preguntas, para que sobre ellas viese y escribiese los medios mas oportunos que manifestasen la esencia de la enfermedad, segun lo que observase en los cadáveres, las causas que la podian producir, y el método y órden de prohibir sus progresos.

El decreto empieza asi:»

Decretum tribunalis,
Sanitatis nobilisimæ
Civitatis Mediolanis.

«Sig. dottor Francisco Lorenzo Avilés de Aldana, será V. S. servita mandare al tribunale quanto prima inscrite il suo parete circa gli articoli che finono dal presidente nostro propositi cive.

Quid sentiat de morbo, qui nunc viget attentis signis quæ in cadaveribus conspiciuntur.=An aër concurrat saltem disponendo corpora ad putredinem.=Quod remedium, in qua re putet aptius, et an seqüestratio personarum, et purgatio novilium sit necessaria.=An possit reputari aliqua cautio, quia adhibita possint sine periculo medicus ægrum tangere, et chirurgus flebotomare.=M. Antonius Montius P.

A estas preguntas tan sabias del tribunal de Sanidad Mediolanense respondió nuestro autor en un tomo en octavo impreso con este título.

Responsio quatuor dubitationum, quæ à D. Marco Anto-

nio Montio, regio Ducali Senatore, Praesiique concilii Sanitatis statutus Mediolani ad precautionem propagationis morbi pestilentis qui nunc viget, propositœ fuerunt: Milan, por Juan Bautista Malatesta, 1630.

Está dirigido al doctor Juan Gallego Benitez de la Serna, médico de Felipe IV.

Al fin de esta obra, despues de haber dado satisfaccion á las preguntas referidas, añadió el autor la cuestion siguiente:

Utrum possit aliquis maleficus et veterator homo, per aliquod venenum, contagiosum morbum et pestem, quœ nunc viget propagare.

»Propone en esta obra (dice Villalba) todos los medios mas oportunos y conducentes para la preservacion, curacion y precaucion de la peste, encargando particularmente el uso de la triaca, que Felipe II, rey católico, remitió al rey cristianísimo Carlos IX en el año de 1566, en cuyo tiempo se hallaba infestado de peste casi todo el reino de Francia; y con la que en brevísimo espacio de tiempo conconsiguieron precaverse y curarse de este horrible contagio nuestros vecinos los franceses. El buen método, instruccion y conocimiento científico de nuestro autor en la facultad médica, lo acreditan los versos con que le elogian los sabios milaneses, siendo el primero el doctor en artes y medicina Andres Ruiz.»

De esta peste de Milan fué de la que escribió tambien el médico sevillano Valverde (Véase su biografia).

Avilés de Aldana escribió igualmente otra obrita, la cual poseo, y cuyo título es:

Discurso que declara lo que entendió Fernelio por vino malvático cuando mandó confingir con él las píldoras mastichinas, que entran en las suyas de tribus. Al sapientísimo señor doctor Juan Benitez Gallego de la Serna, médico de cámara, etc.; por el doctor Francisco Avilés de Aldana, médico del serenísimo señor Infante D. Fernando, y protofisico de S. M. en los ejércitos de Lombardia, en 8.º

No tiene año ni lugar de impresion.

El objeto de esta obrita es demostrar lo que se debia entender por vino malvático, y su composicion, sobre la cual se habian originado algunas dudas entre los boticarios. Empieza diciendo que entre los medicamentos que venian de la isla de Creta se contaban tres especies de vinos; uno, vino paso, que era suave y dulce y á propósito para que sirviese de vehículo á las sustancias medicinales; otro, vino generoso, que se tomaba puro para medicamento; y otro en fin, en el que se hallaban reunidas las virtudes de alimento y las de medicamento, y que era de un sabor dulce y austero.

Pasa luego á tratar de las píldoras de Fernelio, haciendo ver que el vino malvático de que se componian era muy fácil de comprender, ateniéndose á su propia significacion, que era un compuesto de vino y sustancia de malvas, y que la intencion de Fernelio al mandar confingir la masa de estas píldoras fué determinar la forma sustancial de cada principio constitutivo, para que todos juntos obrasen medicinalmente en nuestra naturaleza; que para ello era necesario que el vino tuviese requisitos especiales, como el de ser dulce sin degenerar en amargo, como sucede en vinos añejos, y que asi no era suficiente que se trajese de la misma region, porque podia ser de diferentes uvas, ó tomadas en diferente sazon. Por estas causas, añade el autor, quiso Fernelio valerse del arte para hacer un vino compuesto, en quien sin mezcla de otra cualidad perseverase el sabor dulce y fuese á propósito para la composicion de las píldoras en cualquiera region y en cualquier tiempo del año; lo que consiguió con el vino perfecto y dulce y raices de malvas, de cuya mistion resulta la duracion y permanencia del sabor dulce y suave, requisito necesario para esta composicion medicinal.

DIEGO PEREZ DE BUSTOS.

Sangrador de cámara de S. M. y su proto-barbero, alcalde y examinador mayor de todos los barberos flebotomianos del reino; escribió:



Tratado breve de flebotomia. Madrid, por Juan Gonzalez, 1630, en 8.°

Es una cartilla para los sangradores.

DIEGO BARROSA.

Médico portugués, célebre por sus grandes conocimientos en la astrologia. No sabemos si este profesor era judio positivamente, y por lo tanto lo colocamos en este lugar. Segun parece, despues de haber vivido largo tiempo en España pasó á Amsterdan, en donde por ser sumamente versado en las lenguas árabe y siriaca le nombraron presidente de la sociedad Talmúdica de aquella ciudad; escribió:

1.° *Pronóstico é lunario do anno* 1635, *conforme as noticias que ficarao do tempo de Noe, regulado aos meridianos de Evora de* 38 *gráos, é outras partes da Lusitania antiga, com as influencias naturaes, dez dias dá luna, é qual dos planetas reyna, é tem dominio sobre cada signo com outras curiosidades, tirado do arabigo que traduzio do syriaco da Jonathas-Aben-Izel, rabbi israel de Ulmasia*. Sevilla, 1630, en 4.°

El autor dice en el prólogo de esta obra que habia escrito las siguientes:

2.° *Tractatus in loca dificilia S. Scripturæ à D. Hyeronimo traducta.*

3.° *Tractatus de virtute herbarum, et secretis aquarum ab ipsis expresarum et distillatarum.*

BLAS TORCUATO LOPEZ TUREL.

Natural de Guadix (1), médico titular de la ciudad de Velez Málaga, y familiar del Santo Oficio de aquella ciudad; escribió.

Apologia á S. S. el dignísimo Sr. D. Iñigo Briceño de la Cueva, caballero del hábito de Santiago, Señor de la Villa de Torres, del consejo de guerra de S. M., y su capitan general

(1) Fol. 2. de su apologia.

en la costa del reino de Granada; 1630, en 4.º, sin lugar de impresion.

Este médico andaluz escribió este folletito sobre el tabardillo ó fiebre punticular epidemial que reinó en Guadix por espacio de dos años. Dióle motivo para ello la disputa que se suscitó entre varios médicos sobre la aplicacion de un apósito refrigerante en las espaldas de una niña de siete años que padecia la referida enfermedad. Fue consultado Turel para decidir en este caso, no aprobando semejante apósito, y aconsejando, como él mismo se espresa, que en esta enfermedad como en cualquiera otra, *se hiciera uso de los remedios que la naturaleza del enfermo, humor, y demas escopos exigiesen* (1).

Este folleto, que solo consta de doce fólios, carece absolutamente de interés, pues ni siquiera hace la mas ligera pintura del mal, deteniéndose solo á esplanar algunas ideas sobre la aplicacion de los medicamentos, particularmente los refrigerantes.

JUAN MONTES DE OCA.

Médico al parecer de Sevilla; escribió:
De febris pestilentis essentia. Sevilla, 1630.

GERONIMO UGUET DE RESAIRE.

Nació en Zaragoza, segun él mismo en la pág. 132 de su obra primera, de que hablaremos en seguida; y en esta ciudad acuerdan su familia el doctor D. Francisco Uguet, catedrático de medicina en su universidad, quien murió en 1652, asistiendo á los apestados en su hospital de Capuchinos, y el cronista Blancas en el estracto de las córtes de Aragon, pág. 23. Siguió D. Gerónimo los estudios en la universidad de dicha ciudad, y fue colegial del Colegio real de médicos y cirujanos, catedrático de anatomía y yerbas en

(1) Idem.

1625, de la primera de curso en 1629, de la de vísperas en 1634, y de la de prima en 1639; lugarteniente de protomédico de Aragon, jurado de la misma ciudad de Zaragoza, y familiar del Sto. Oficio de la Inquisicion; habiendo sido antes médico de la villa de Luna (pág. 178).

Sus obras son:

1.ª *Tratado de las cosas no naturales, y facultad purgativa que se halla en la semilla de los yezgos.* Zaragoza, por Diego Latorre, 1630, en 8.º

Esta obrita, que D. Ignacio de Asso asegura se ha hecho sumamente rara, á pesar de no ser muy antigua, es una de las que adornan mi libreria. La tengo á la vista, y veo está aprobada por los doctores D. Francisco Miravete, Don Martin del Bespin y Erasso, y trae un soneto en elogio del autor por el doctor D. Francisco Uberte y Balaguer, catedráticos estos dos últimos de la universidad de Zaragoza. Está dedicada á los jurados de dicha ciudad.

Este escrito puede considerarse como un buen tratado de higiene, en el que se hace mencion de las pasiones del alma, considerándolas de cuatro maneras, á saber: teológica, física, moral y médicamente. Emplea la tercera parte de él en referir la virtud purgante de los yezgos, el modo de usarlos, la ocasion y la cantidad.

2.ª *Discurso en que se trata si los baños de agua dulce son provechosos para la salud.* Zaragoza, 1640, en fólio.

Este libro, que fue aprobado por el doctor Juan Domingo Tristan de Bacax y Sabalza, está lleno de erudicion y doctrina, y en él se refieren las leyes dadas en 1247 por Jacobo I, rey de Aragon. Tambien se ha hecho sumamente raro, y asi lo afirma el referido D. Ignacio de Asso.

Juan de la Fuente.

Doctor en medicina, y médico de la ciudad de Jaen y su hospital general; escribió:

1.º *Practicæ controversiæ* 1.ª *Utrum, redundantibus crudis et pituitosis succis in prima et secunda regione cum obs-*

tructionibus in eis sine putredine aut febre, necesarium sit vias aperire, et expectare coctionem urinæ ad expurgationem via et metodo rationali?

2.ª *Utrum, redundantibus crudis et pituitosis succis in secunda regione cum obstructionibus in eisdem partibus, optima methodo possit propinari syrupus de Vizancii?* Jaen, por Francisco Castilla, 1630, en 4.º

Movió á la Fuente á escribir esta disertacion, la disputa que sostuvo con el doctor Juan Gutierrez de Godoy, médico del cabildo de Jaen, del que ya hemos hablado, sobre la enfermedad que padecia D. Jorge Serrano, caballero del hábito de Calatrava, en la que se dudaba *si habia de purgarse ó no*, y con este motivo quiere el autor se tenga presente el aforismo de Hipócrates; *corpora ubi quis purgari voluerit opportet fluida facere.*

Se conoce que La Fuente era hombre de buena moral religiosa, pues que despues de manifestar su opinion dice: «Lo principal de todo es curar bien nuestros enfermos y »procurar su salud sin odio, que con esto Dios nuestro Se»ñor nos ayudará y nos hará bien afortunados en nuestras »curas.»

ANDRES FLORINDO.

Médico en la ciudad de Ecija y familiar de la Inquisicion; escribió:

Adicion al libro de Ecija y sus grandezas, dirigido á su senado ilustrísimo, por el licenciado Andrés Florindo, médico astigitano, ó sea natural de Ecija: Lisboa, por Pedro Chrasbeeck, en 4.º, sin año de impresion: Sevilla, por Luis Estopiñan, 1631, en 4.º

La obligacion que tiene todo ciudadano de servir á su patria y aun de dar su vida por ella, obligó al autor, segun él mismo dice, á escribir esta historia de las grandezas de su pueblo natal. No nos detendremos en su análisis por ser estraño á nuestro intento; pero no sabemos como disculpar á este médico, que mostrándose tan solícito en reco-

pilar los hechos heróicos de los capitanes y de los varones esclarecidos en virtud y ciencia nacidos en Ecija, se olvidó de dejar consignada en su obra una memoria á los sábios médicos sus compañeros y paisanos, que por ambos títulos tenian tambien derecho á que se los nombrase.

Antonio Viana.

Doctor en medicina, médico cirujano mayor de las galeras de España y del insigne hospital del cardenal de Sevilla, escribió:

Espejo de cirujia en tres ejercitaciones de teoria y práctica, que tratan de los tiempos del apostema sanguíneo; cómo se han de observar para el uso recto de los remedios; con antidotario de medicamentos repelentes, resolutivos, madurativos y ruptorios simples y compuestos. Lisboa, 1631, en 4.º

En 1696 reimprimió en Sevilla esta obra Juan Perez Berlanga, impresor de libros, y la dedicó á D. Alfonso Lopez Cornejo, doctor en medicina, catedrático de prima y médico de los reales alcázares de dicha ciudad. El motivo de volver á imprimirla, dice el editor en su dedicatoria, fue el haberse agotado la primera edicion, y para que se eternizara la memoria de una obra, que *era de conocida utilidad para todos.*

Este libro no es otra cosa sino lo que manifiesta su título, una especie de monografia sobre los apostemas, que en su tiempo fue muy apreciada.

Antonio Viana fue el primero que en Sevilla cauterizó con escelente resultado los bubones en la terrible peste del año de 1649, y con este motivo hace de él una honorífica mencion nuestro Caldera de Heredia.

Ponce.

Se ignora si fue médico ó farmacéutico; escribió:

Examen de boticarios, Burgos, 1632, en 12.º

VICENTE MOLES Y GARCIA.

Natural de la ciudad de Valencia, hijo de Guillen Moles y de Luisa Angela Garcia: estudió la filosofía en aquella universidad, y despues pasó á la de Alcalá, en donde cursó tres años la teología (1); pero habiendo abandonado este estudio se dedicó á la medicina, en cuya facultad se graduó de doctor. Casó luego en Valencia con Rufina Paula Lopis, hija única del doctor Pablo Lopis, jurisconsulto y escritor (2), y llegó á ser médico de cámara de Felipe IV, en cuyo ejercicio murió. Las obras que dió á luz fueron las siguientes:

1.ª *Discursus metheorologicus de portentoso partus Vesuvis (vulgo monte de Somma in Campania) ultimis diebus mensii decembris anno Domini* 1631.

Pellicer en su Biblioteca, p. 162, dice que la publicó Moles el año de 1632, pero sin decirnos en donde. D. N. A. al hablar de Vicente Moles, afirma, que era hermano de Federico Moles, que escribió sobre el mismo objeto una obra titulada: *Relacion trágica del Vésubio*, impresa en Nápoles por Lázaro Scorigio en 1631, en 4.º; pero Gimeno en sus *Escritores del reino de Valencia*, pág. 347, notando esta circunstancia dice, que no habia podido hallar entre la familia de nuestro escritor noticia alguna de tal parentesco. Sea de esto lo que quiera, nada tiene de estraño que habiendo dado D. Federico su obra un año antes que D. Vicente, sea la de este una copia de la de aquel. Yo no he visto ninguna de las dos; por lo tanto no puedo apreciar el mérito respectivo de cada una.

---

(1) El mismo lo dice en la dedicatoria de su obra titulada: *Philosophia naturalis*, etc.

(2) Algunos bibliógrafos al hablar de Vicente Moles y Garcia, han dado la errada noticia de que despues que enviudó se hizo clérigo, equivocándolo con su suegro Dionisio Pablo Lopis, el cual se hizo eclesiástico, y fue dean de la colegial de Gandia. (V. á Gimenez, pág. 307 y 347, t. 2.º)



2.º *Philosophia naturalis sacrosanti corporis Jesucristi.* Amberes, por H. Aertssens, 1639, en 4.º

Está dedicada al príncipe D. Felipe de Aremberg, duque de Arscoth.

El objeto de esta obra fue combatir la opinion de algunos modernos, que decian *que para tratar del ser y naturaleza de Jesucristo era menester echar por tierra los principios de filosofía y medicina.* El autor trata de hermanar estas ciencias con la teología, y ciertamente si hubiesemos de presentar una obra como modelo del vértigo teológico del siglo XVII, elegiriamos ésta. No me detendré en hacer un análisis de ella: solamente apuntaré algunas de las cuestiones que ventila, para que el lector juzgue de su mérito.

Empieza hablando de la existencia del cuerpo de Jesucristo en el claustro materno; examina *si aquel*, *por su estrechez pudo causarle algun daño ; si fue hombre desde el instante de su animacion* ; *si el primer movimiento del corazon fue de contraccion ó de dilatacion* ; *si su temperamento fue el de niño ó de adulto*; *si estando en el pesebre tuvo frio*; *si padeció mucho en la circuncision ó pudo sobrevenirle algun mal á la parte herida*, *si la denticion le causó dolores*, etc., etc. Asi va recorriendo todos los períodos de la vida de Jesucristo, y los pasos de su pasion, para sutilizar despues qué accidentes pudieron resultarle en cada uno de ellos, y concluye examinando hasta qué edad hubiera podido vivir naturalmente, con otras mil particularidades relativas á este objeto.

3.º *De morbis in sacris literis pathologia.* Madrid, por Juan Sanchez, 1642, en 4.º

La dedicó al príncipe D. Felipe Francisco Alberto de Aremberg, hijo del precedente. Dice en el prefacio de esta obra, que á imitacion de lo que Valles habia hecho al escribir su filosofía sacra, de lo que Levino Lemnio escribió *de lapidibus sacræ scripturæ*; de Bustamante de la Cámara, medico de Alcalá, que publicó la historia de los *reptiles y animales de* los sagrados libros, y á imitacion, en fin, de lo que Guillermo Ader hizo en su tratado de las *enfermedades*

del evangelio, quiso él reunir en su obra las 72 enfermedades de que se hace mencion en la Sagrada escritura dividiéndola en otros tantos capítulos.

Colocó tambien en la portada de esta obra una estravagante figura para desmostrar la patologia; y ya que no pudo pintar las 72 enfermedades de que hace mencion, ideó una vieja estenuada, tabífica, seca, sorda, paralítica, endemoniada, jorobada, coja, herida ó llagada, inflamada, mordida de un perro rabioso, y cogida de un animal venenoso para demostrar el contagio.

La progresiva decadencia de las letras que habia empezado en el reinado anterior, se demuestra claramente en este y otros escritores de su tiempo; su estilo latino es bárbaro é inculto, sus credulidades inumerables, como se echa de ver en el capítulo de *Extasi*, pág. 87, donde trata del *éstasis demoniaco*, creyendo todo lo mas estravagante que pudieron idear el fanatismo y la ignorancia, aunque tiene en esto la disculpa de que tambien lo creian varios teólogos de aquella época. Es igualmente este escritor poco exacto; á Celso le tiene por médico griego, á Columela por herbario, como lo pone en el índice de autores que hay al fin de su última obra. Las citas son infieles, y se vé claramente que las estampaba de memoria, pues aun en las legítimas se hallan defectos.

Esplicando el caso que trae San Agustin del prodigioso éstasis del presbítero Restituto, cita otro semejante de Plinio, en el libro 7.°, cap. 52, acaecido á Hermotimo Clazomenio, el cual es bien traido; pero trastorna los nombres.

Sin embargo de todo, hay en esta obra de Moles algunas noticias curiosas.

En el capítulo 67, pág. 346, hablando de la gonorrea, de que hace mencion el capítulo 22 del Levítico, dice, *que era gálica*; de manera que es uno de los infinitos escritores que fueron de este sentir (1).

(1) El padre Calmet, que tanto trabajó en probar que el mal gàlico

Las 72 enfermedades de que hace mencion, son las siguientes.

De la Calvicie—de la tiña—de las cicatrices—del cáncer—del empeine—de la lepra—de la sarna—de la picazon—de las pústulas—de las manchas—de la úlceras turgentes y vexicarias—del ardor—de los tumores—de la debilidad—del cansancio—de los lobanillos—de la embriaguez—del sopor—del éstasis—de la fatuidad—de la locura—del delirio—del vértigo—de la mania y de la rabia—de la enfermedad lunática—de los endemoniados—de la convulsion—de la paralisis—de la ceguera—del albugo—de la catarata—de la atonia ocular—de la fascinacion—de la hidroftalmia—de la sordera—del estornudo—del balbuceo—de la paralisis lingual—de la ronquera—del estertor—del rechinamiento de los dientes—del bostezo—del dolor—de la fiebre—de la ansiedad del corazon—del contagio—de la peste—de la tisis—de la demacracion—de la gibosidad—de la inclinacion del cuerpo—de la hidropesia—de la hambre—de la sed—de las náuseas—del hipo—de las deyecciones alvinas incurables—de la disenteria—del desfloramiento—de la castracion—de la infecundidad—del aborto—del parto—de la menstruacion—de la metrorragia—de la gonorrea—de las hernias—de las almorranas—de la gota—de las fracturas—y de la cojera.

Anonimos.

Por los años de 1632 al 33 se suscitó en Zaragoza una reñida cuestion entre los hombres de todas las ciencias, provocada por el ayuntamiento de aquella ciudad, sobre sí convendria ó no para bien de la república quitar la casa de mujeres impúdicas como perjudicial á la moral y á la salud del pueblo. El ayuntamiento, antes de resolverse, quiso oir

---

era antiguo, y que en la Escritura se hacia mencion de él, no es el primero que ha seguido tal camino como algunos creen: otros le han antecedido, y entre ellos este valenciano.

los pareceres de los hombres virtuosos y científicos asi teólogos, canonistas y jurisconsultos, como médicos. Con este motivo cada uno de los consultados escribió su parecer, que corrió de mano en mano, y pocos fueron los que se dieron á la imprenta. Las opiniones se dividieron, unos probando que no eran lícitos los lupanares, en donde se corrompia la juventud, las costumbres y la salud pública; y otros que debian consentirse, y aun hubo pareceres de que eran necesarios en aquellos tiempos para evitar mayores males. Tambien es de advertir que en la época de que hablamos habia una relajacion de costumbres, que rayaba en escándalo: nuestras matronas habian adoptado una moda provocativa en sus trajes, y tanto que en la misma ciudad de Zaragoza clamaron varios prelados y eclesiásticos, entre ellos el doctor D. Juan Francisco Bullon, capellan y limosnero de aquel ayuntamiento, que escribió *sobre los escándalos de la lascivia*, para que se pusiese remedio á la desnudez con que se presentaban en público las mujeres. Asi, pues, tuvieron muchos partidarios los lupanares, como tambien muchos contrarios. En la mayor parte de los discursos y memorias que se escribieron sobre este asunto guardaron sus autores el incógnito.

El resultado de tal contienda fue la estincion de la referida casa de prostitucion, aunque no tardó mucho tiempo en justificarse el parecer de los que opinaron por la tolerancia, puesto que por las malas consecuencias volvieron á reproducirse los escritos pidiendo al ayuntamiento la restitucion de aquella casa para cortar males que ya se dejaban sentir. Ignoro si las justicias de Zaragoza accedieron ó no á semejante demanda.

Las íntimas relaciones que tiene este particular con la higiene pública me han obligado á consignar en esta historia el hecho referido, y sin mas análisis presentar los títulos de las obras que se escribieron, asi de las manuscritas como de las que se dieron á la imprenta, y son las siguientes:

1.° *Discurso sobre si se debe permitir en la ciudad de Zara-*

goza la casa pública de mujeres deshonestas. MS. en folio.

2.º *De ilicita permisione lupanarium.* MS. en folio.

3.º *De la ilícita permision de las casas públicas de mujeres deshonestas en la ciudad de Zaragoza. Discurso dirigido al doctor D. Martin Carrillo, abad de la real casa de Montaragon.* MS. en folio.

4.º *Tratado moral y político sobre la casa pública de mujeres deshonestas en la imperial ciudad de Zaragoza.* MS. en folio.

5.º *Memorial con reflexiones sobre la casa pública de mujeres impúdicas. Ofrecido á la imperial ciudad de Zaragoza para facilitar el remedio de este mal con la casa llamada de la Galera.* Se imprimió en Zaragoza en folio, sin año de edicion.

6.º *Respuesta dada por el padre fray Francisco Ferriz á la consulta que esta ciudad de Zaragoza le hace, si debe quitar la casa pública de mujeres deshonestas.*

Micer Gerónimo Carrillo y Zapata, natural de Zaragoza, jurisconsulto y catedrático de derecho en aquella universidad, escribió:

7.º *Memorial en que se prueba es lícito el permitirse en este tiempo, y aun necesario, la casa de mujeres impúdicas en la ciudad de Zaragoza.* M. S. en folio.

Jacinto Minuarte, doctor en cánones en la universidad de Zaragoza, de donde era natural, escribió entre otras obras que no son de nuestro intento, la siguiente:

8.º *Discurso en forma de carta sobre la casa pública de mujeres impúdicas en la ciudad de Zaragoza. Propónense en él los medios alegados en pro y en contra, y las medios asi espirituales como temporales.*

Está fechada en Zaragoza á 9 de diciembre de 1632.

El siguinte anónimo, denominado *Victorioso*, fue escrito por un académico de la de los anhelantes de Zaragoza.

9.º *Discurso sobre si conviene ó no se restituya en Zaragoza la casa de mujeres impúdicas.* Zaragoza, por Pedro Verges, 1637, en 4.º

Está dedicado á los deseosos de acertar, y es una contestacion á otro anónimo que aprobaba la referida casa.

Bartolomé Claudio, natural de Zaragoza, eclesiástico de gran literatura, consultado por el ayuntamiento sobre si convenia ó no restituir la casa de mujeres públicas, como se habia solicitado, escribió:

10. *Consulta y respuesta á la ciudad de Zaragoza sobre un memorial respecto á las casas públicas de mujeres impúdicas; que se dió para que se volviesen á abrir dichas casas, y pusiese remedio en los receptáculos de las mujeres malas que infestaban la ciudad, y se reformase lo profano de los trages y de las atapadas.* Zaragoza, 4 de noviembre de 1637, en folio.

Fray Juan Lorenzo Cairosa, natural de Zaragoza, del órden de predicadores, consultado tambien por el ayuntamiento, respondió:

11. *Apologia á instancias de los señores jurados de la ciudad de Zaragoza, sobre si seria lícito en ella volver á abrir la casa pública de mujeres deshonestas, y reducir á ella las cancoueras; todo sin ofensa de pecado.*

Todas estas memorias, existentes en varias librerias del reino, deben hallarse igualmente en el archivo del ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, á menos que las guerras no las hayan hecho desaparecer; tambien habla de estas obras el autor de los escritores aragoneses, en los años de 1632 al de 1637.

Juan del Castillo y Ochoa.

Natural de Calahorra, en el reino de Granada, obispado de Guadix; estudió la medicina en aquella universidad; fué catedrático de vísperas, y médico y familiar de la Inquisicion: escribió

1. *Quæstio utilissima pro praxi exercenda vel procuranda coxendicuum affectu à quacumque causa ortum ducat in principio mitendus sanguis sit, et ex quo loco.* Granada, por Martin Fernandez, 1633, en 4.º

Esta disertacion está dedicada á D. Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Mondejar, y aprobada por el doctor Diego de Soria. En ella pretende probar que la enfermedad

que habia padecido la señora marquesa de Quintana, hija de D. Iñigo, era una apostema en el vientre, complicada con un dolor reumático en la articulacion coxo-femoral. Espone que las sangrias del brazo y del tobillo fueron bien administradas, como igualmente los purgantes y demas medicinas.

El motivo que tuvo Castillo para imprimir este opúsculo fue justificar su procedimiento facultativo contra el sentir de D. Juan de Viana, que no convino con él acerca de la índole de la enfermedad de la señora marquesa en la consulta que con él tuvo; y como quedase Castillo de médico de cabecera y falleciese á poco tiempo aquella señora, tomó de aquí ocasion Viana para hacer ver que su diagnóstico fuera mas racional que el de su compañero, lo que dió márgen á que los pareceres de los facultativos de Granada se dividiesen unos á favor del catedrático y otros al de su competidor, como mas adelante veremos.

2. *Quæritur utrum voluntas operetur aliquando necessario et sine libertate ad apetitus operationem.* Granada, por Antonio René y Lazcano, 1639, en 4.°

En esta obrita filosófico-teológico-médica pretende probar el autor con doctrina de Santo Tomás que *Passionem vehementem sive concupiscentiam posse tollere indifferentiam indicii rationis, et omnino determinare illud ad alteram partem.*

3. *Tractatus de venenis per doctorem Thomam à Castello Ochoa, hujus civitatis Granatensis Imperialis universitatis in medica facultate; primariæ cathedræ consecutorem, nec non ejusdem civitatis Sanctæ Inquisitionis, medicum et familiarem.* Granada, por Juan René de Lazcano, 1645, en 4.°

Habiéndose presentado en Granada un caso de envenemiento á los tribunales, los jurisconsultos pidieron la inspeccion cadavérica y el parecer de los médicos: se efectuó así; pero no habiendo hallado el arte ningun signo *intrínseco* ni *extrínseco* que caracterizase la clase de veneno de que habia muerto el hombre, originóse de aqui una controversia acerca de la distincion de los venenos, para poder descifrar científicamente los signos característicos de los *dativos* y el

de los *nativos*, en que los antiguos dividian las venenosas cualidades de ciertas enfermedades, y los efectos deletéreos de los tóxicos.

Castillo y Ochoa fue de opinion que estas dos clases tenian sus síntomas y signos morbosos peculiares, aunque muy difíciles de conocer en algunas ocasiones; pero que con un examen detenido no solo se los reconocia en el cuerpo vivo sino tambien en el cadaver.

Con respecto á la definicion de veneno, se adhiere al sentir del doctor D. Nicolás Gutierrez, que tambien habia escrito sobre el mismo asunto diciendo: *Venenum est farmacum seu res præter naturam, cordi inimica et spiritibus, corpus immutans et corrumpens secundum speciem ipsa manente essentialiter immutata.*

La esplanacion de esta doctrina, la ventilacion de los argumentos en pro y en contra, y la relacion de los signos de los venenos *nativos* y *dativos* durante la vida y despues de la muerte, es pues el objeto de esta obra, la cual tiene todos los defectos consiguientes al estado de la química en su tiempo.

ALONSO FAJARDO DE LEON.

Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares; fue discípulo de Pedro Garcia Carrero, y médico de la familia del duque de Arcos. Escribió un opúsculo contra el doctor Benito Matamoros, tratando de probar contra la opinion de este que en las orinas de la mujer preñada habia señales por donde se conocia su estado; lo tituló:

Apologia por la verdad que tiene la urina como señal de preñez. Ecija, por Luis Estupiñan, 1633, en 4.º

Está dedicada al Excmo. Sr. Conde-duque de Ureña. En ella asegura que habia hecho un estudio particular en conocer las orinas de las mujeres preñadas, afirmando que por sola su inspeccion distinguia y pronosticaba el estado de gravidez de las mujeres, como habia sucedido varias veces delante de personas que tenian un interés en des-

acreditarle. Es lástima no hiciese mencion del secreto; de modo que en esta parte los modernos no hemos podido ser tan *linces* como él.

Alonso Iñigo de Ortigosa.

Natural de la villa de Osuna y boticario en la ciudad de Antequera, escribió una disertacion con el título siguiente:

Apologia y verdadera descripcion de la confeccion alchermes. Antequera, por Manuel Botello de Paiva, 1633, en 4.º

Cuando á estas monstruosas composiciones se les daba tanta importancia, no es estraño que escribiesen á favor de ellas, y tratasen de defenderlas los celosos partidarios de sus supuestas virtudes.

Dudábase entre los médicos y boticarios de aquella época, de si la *Confeccion alchermes* que trae Mesué en el libro tercero de su antidotario, era la misma que la del *lapis lázuli*, que trae en el libro segundo del mismo.

Iñigo y Ortigosa probó que eran distintas, y creyó hacer un gran servicio á la ciencia.

Francisco Leiva y Aguilar.

Nació en la ciudad de Córdoba, y estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, en donde fue discípulo del doctor Pedro Carrero, segun confiesa él mismo en su obra sobre el tabaco. Despues de haber recibido el grado de doctor en dicha universidad, se estableció de médico en su pueblo natal, en donde gozó de gran reputacion (1). Las obras que tenemos de él son las siguientes:

---

(1) Alonso de Burgos en su tratado sobre el uso de la nieve, dice de Leiva lo siguiente: «Que era *el sin mayor* médico, cuya muerte, »aunque muy sentida y llorada en Córdoba, no lo fue de modo equiva»lente á una tan grande pérdida por carecer de uno de los mayores »médicos del mundo.» Pág. 129.

1.º *Decision de la duda en que se pregunta, si puede por la urina ser conocida en la mujer la preñez*. Córdoba, por Salvador de Cea Tesa, 1633, en 4.º

El Excmo. Sr. D. Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, escribió al autor á fin de que le diera su parecer sobre la cuestion que sirve de título al referido escrito, que fue promovida entre el doctor Benito de Matamoros y el licenciado Alonso Fajardo de Leon (1), contestando á S. E. el médico cordobés en tres conclusiones apoyadas en pruebas muy razonadas. Las conclusiones son las siguientes:

1.ª No es posible, conforme á principios de medicina, conocer por solo la urina sin otras consideraciones, si una mujer está preñada ó deja de estarlo.

2.ª No hay de la preñez urina que sea, ni pueda decirse propia en rigor físico, ni en sentido médico.

3.ª De la urina junta con todas las demas señales de la preñez, se puede tomar indicio que ayude á conocerla.

Por el contesto de estos tres puntos, que sirvieron de base á Leiva para formar su discurso, se echa de ver que consideró la cuestion bajo el verdadero punto de vista que debia. Adujo tambien pruebas prácticas las mas claras y convincentes: por todo lo cual debe ser considerado este opúsculo, que se ha hecho sumamente raro y yo poseo, como una de las prendas que nos atestiguan el claro entendimiento y sólido juicio de este español.

2.º *Desengaño contra el mal uso del tabaco; y tócanse varias lecciones, y trátanse al intento muchas dudas, con resolucion las nuevas, con novedad las antiguas*. Córdoba, por Salvador de Cea Tesa, 1634, en 4.º

Esta obra, dedicada al Excmo. Sr. duque de Arcos, y aprobada por el doctor Diego Yañez Fajardo, médico en Madrid, tiene á su frente un epígrafe latino del mismo autor, y es el siguiente:

---

(1) Véanse sus biografías.

I liber, et liber captivis dogmata præsta,
Quos tenet ignoti vis inimica mali.
Torpida mens si quæ forsam credenda negarit;
Sit tibi pauca lues; sit sibi multa salus.
Tu patrem, doctumquè geras, tu consule vinctis:
Non tua quid faciant, consuluisse tua.
Invida quid mirum demonstrent viscera linguæ?
Naturæ loquitur verbula quisque suæ.
Sus grunnit, vulpis gannit, velut oncat asellus
Latrat rite canis, dum cuculi cuculant.
Si sapiens fueris, non te maledicta movebunt,
Qui maledicerit, erit, cui maledicta nocent.

Está dividida en cuatro partes. En la primera trata de los abusos del tabaco, y quién fue el primero que lo usó. En la segunda manifiesta los yerros que se cometen con el abuso de esta planta. En la tercera hace una enumeracion de los daños que ocasiona, y reduce su número á doce, que son: acortar la vida, ofender el ingenio, depravar la vista, causar locura y melancolía, producir apoplegias, dañar los dientes, agranujar y afear el rostro, escupir sangre, llagar la garganta, destruir el olfato, causar calvas y desmedrar la castidad. En la cuarta responde y deshace la defensa que algunos han hecho del tabaco.

Murió Leiva y Aguilar á los pocos años de haber dado á luz esta bella produccion de su ingenio, y aun cuando es verdad que exageró, quizá mas de lo que debia, los efectos del abuso del tabaco, é intercaló varios puntos que, aunque muy curiosos, no tienen conexion alguna con el objeto y título de su obra, se hallan en esta cuestiones muy curiosas y dignas de fijar la atencion de todo médico práctico.

Voy á presentar aqui algunas particularidades que darán gusto por lo elegante del estilo con que estan escritas, ya que por lo raro que se ha hecho este libro, no todos los curiosos pueden proporcionarse un ejemplar para su lectura.

Al folio 54, hablando de las condiciones que ha de tener un buen médico, dice: «algunos las reducen á tres,

»*perfecta ciencia*, *buena conciencia*, *y mucha paciencia:* otros á »seis, que son, *saber*, *querer*, *poder*, *sentir*, *no sentir que sa»be, y saber no sentir;* pero hablando con mas claridad, im»porta que tenga puro y buen sentido para sentir, conocer »y advertir; clara y perfecta estimativa, para apreciar, dis»tinguir é inventar; fácil y tenaz memoria, para aprender, »retener y ofrecer; aguda vista, vivo olfato, tacto esquisito, »gusto en curar, cuidado en visitar, perseverancia en estu»diar, estudiante desde que nació, y estudiante hasta que »muera. Ha de ser piadoso para que se compadezca; animo»so, para que se reporte; retórico, para que persuada; afa»ble para que anime; limpio para que aliente; prudente »para que disponga; grave sin pesadumbre, y ligero sin li»viandad; que sepa sufrir necios, llevar trabajos, y guardar »secretos; no ha de ser muy mozo por la falta de esperien»cia; no muy viejo por la de memoria; no iracundo, no ar»rogante, no adulador, no avariento, no invidioso, no »precipitado, no tímido ni tardo en el mal agudo, ni »agudo en el mal tardo; y finalmente siendo todas cosas »para todos, requiere tener tantos noes, y carencias de »pasiones muy asidas y usadas, y hallarse con tantos sies, »y propiedades de las que se ven juntas en pocos, que »como dice Galeno, importa, que los médicos sean seme»jantes á unos ángeles; y asi, como se ve, es imposible »ser muchos los perfectos, y se puede casi decir por el »que lo fuere, que es cuervo blanco ó cisne negro. *Ra»ra avis in terris*, *alboquè simillima corvo*, *nigroquè simillima »cigno.*»

El capítulo sobre las ventajas del buen ingenio del clínico, sobre tener buenos maestros, sobre el modo de estudiar y una costante aplicacion, es digno del mayor elogio. No lo es menos el en que trata de que el médico solo ha de escribir en la edad madura y en materia propia, sobre la fuerza de la costumbre, sobre los estornudos, y particularmente sobre los ingenios. Hablando de estos, dice «que los »hay subtiles, prestos, perspicaces, acres, prudentes, cla»ros, dóciles, profundos, y otros con sus contrarios, que

»son obtusos, tardos, botos, rudos, imprudentes, obscu»ros, indóciles, superficiales, y los demas que á cada paso »se hallan en autores latinos y griegos.»

Quiere que el médico, para que haga adelantos en su profesion, esté dotado de agudo ingenio, de tenaz memoria y deseo firme de saber; añadiendo que si hay mal ingenio, se anda poco, que es lo mismo que caminar en asno cojo, donde no puede aprovechar la vara, la espuela ni el pienso; pero que si es agudo, se vá sobre los vientos, ó como vulgarmente se dice, se vuela en las letras. De aqui el ser unos médicos mejores que otros; porque se aventajan los de ingenio agudo á los rudos, los que estudian á los ociosos, los ejercitados á los nuevos, y los memoriosos á los olvidadizos.

Dá la debida importancia á la codicia é inclinacion de saber, diciendo con Galeno, que si no se estudia y trabaja mucho, el ingenio mas aventajado no sobrepuja al que, siendo menor, estudió mas; que si se hace sin gusto mas es la costa que el provecho, y que con el ocio se pierde el ingenio ó por lo menos enferma; que la memoria tambien se aumenta con el ejercicio; pero añade con Hipócrates y Séneca, que asi como el ejercicio moderado fortifica el cuerpo, del mismo modo el pensar corrobora el ingenio, no debiendo ser demasiado sino moderado y rumiado, pues de lo contrario sucede como cuando se carga el estómago de muchos manjares.

Es hermosa tambien la pintura que Leiva nos hace de la melancolía y el carácter moral de los que la padecen: he aqui como se espresa al folio 185. «Un melancólico »aunque no esté rematado, qué desabrimiento tiene consigo? »qué desagrado para todos? si lo miran, se encoge; si lo »hablan, no responde; se esconde, si lo buscan; si lo lla»man, se niega; si lo convidan, se despide; el gusto lo en»tristece; las penas lo alimentan; la soledad lo entretiene; »la compañia lo enfada; comienza á hablar y calla; está »callando y habla; va á andar y se detiene; va á detenerse »y anda; conversa con las sombras; con los hombres en»mudece; ama la oscuridad; huye las luces; dánle remedio

»y no le toma; fáltale la salud y no la quiere; duda en lo »mas cierto; teme en lo mas seguro; dificulta lo mas fácil; »divide indivisibles; imposibles compone; no come y tiene »hambre; no siente lo que come; tiene sed y no bebe; las »estrellas numera; pondera las arenas; los átomos con»templa; presiente lo futuro; lo pasado corrige; lo age»no diligencia; olvida lo que es propio; no está donde se »halla; donde está no se busca; posee y no goza; lo que »tiene le falta; aborrece la vida, anhela por la muerte; y »amigo siempre de los males, ninguno se lo parece mas, »que el no morirse; que para estos parece, que el poeta »habló tan bien como en su intento.»

«Morsque minus pœnæ, quam more mortis habet.»

«Estas son acciones de un melancólico que á dos pasos »mas lo acaban de sacar de juicio; y fuera de él y de toda »esperanza amanece una mañana colgado por su gusto de »una viga, ó anochece zabullido en un pozo, porque pen»sando hallar dulzura en la muerte, como le es amarga la »vida, cuando ve que esta no se acaba, ni aquella llega »tan presto como su desesperado deseo la sale á buscar con »tanta costa, y ella se tiene condicion de huir de los mise»rables, y andarse á hacer mal tras de los que la huyen; que eso es:»

«Dulce mori miseris, sed mors optata recedit:
»At cum tristis erit, precipitata ruit.»

Con respecto á la ingratitud de muchos enfermos para con los médicos dice: «y como la avaricia es tan ingeniera »en materia de maravedises, estos avarientos por no dar, »suelen en la ocasion prometer mucho; y alábale sus le»tras al que los cura, diciendo que no se curarán con otro »por cuanto hay en el mundo, y esto lo encarecen y repi»ten, para que la satisfaccion que muestran de su medici»na, sea la de su cuidado; embozan cortedades por corte»sias, y estienden la lengua, cuando encojen la mano... Le »intiman la fé que con él tienen, como si valiera algo la »fe sin obras: dícenle que estan casados con su ciencia, y

»sus curaciones; pero quién apetece casamiento sin dote?... »Lo ordinario es en estos en lugar *del dote, el daréte* mien»tras dura la enfermedad, y ni aun este hay en declinando, »porque declina por una declinacion del arte de engañar, »que no tiene dativo, si no es de quejas ó de mal por bien, »toda es acusativos de que la purga fué mucha y el agua »poca, cortas las visitas, y larga la cura; y con esto viene »el pobre del médico á deber dineros, y salir con daño en »la opinion, y sin provecho en la bolsa; yo juzgo que á »quien se debe curar menos, es á quien promete mas; por»que ó desea engañar, y esto disgusta el cuidado, ó tiene »intento de dar, y esto acorta al médico mas entendido y »de mejores respetos, porque no juzgue el enfermo, que »su diligencia se aviva y espolea con espuelas de oro...»

«Cuando el enfermo apretado
»Del dolor se está quejando,
»Doctor, que le estàs curando
»Procura quedar pagado,
»Porque te dirá en sanando,
»Sin darte que ya te ha dado.» (fólio 264.)

He leido que se prohibió esta obra por mandato del Consejo de Castilla, porque con su publicacion se disminuyeron considerablemente las rentas del tabaco. Apenas es creible esta especie; pero séalo ó no, la oposicion que se esperimenta por un celo mal entendido, no debe detener la pluma del médico filántropo y filósofo, el que ha de hablar siempre con valentia y noble independencia, principalmente cuando se trata de la salud pública ó del bien estar de sus conciudadanos.

JUAN GALLEGO BENITEZ DE LA SERNA.

Natural de Málaga, estudió la medicina en la universidad de Valencia (1), fue médico de cámara de los reyes

(1) Véase la obra de Gerónimo de Huerta, titulada Historia natural de Cayo Plinio segundo, t. 2.°, p. 402.

Felipe III y IV, protomédico general, y tambien primero de la reina de Francia Doña Ana de Austria.

Este andaluz fue uno de los profesores mas eruditos y prácticos de su siglo. Poseia el espíritu de Hipócrates y de los antiguos griegos, y la sutileza del pronóstico de Galeno; á imitacion de este, hizo una prediccion tan ruidosa en Paris como las del médico de Pérgamo en Roma, como ya digimos en la introduccion á este siglo.

El estudio del vaticinio es uno de los mas delicados é interesantes para un médico amigo de su gloria, pudiendo proporcionarle inefables satisfacciones imposibles de esplicar; es el verdadero camino del crédito, pero al mismo tiempo el escollo donde puede estrellarse su opinion, donde puede naufragar su estimacion facultativa, su nombradia y bien estar. No se pierda nunca de vista que un error que cometa el profesor en esta delicada cuanto dificil parte de la ciencia, puede hacerle perder su gloria y destrozar, digámoslo asi, su buena reputacion. Por casos semejantes han sido víctimas algunos sábios médicos, celosos de su buen nombre: tal fue entre otros Cochi á consecuencia de un pronóstico fallido. Asi pues una de las cosas que mas deben fijar la atencion de un médico, y en que nunca debe cansarse es en estudiar asíduamente *las comparaciones de los semejantes y desemejantes*, base principal de un buen pronóstico. Esto requiere una sana razon, un juicio claro, y una série de sensaciones percibidas para poder medir estas relaciones, llegar á penetrar las cosas mas ocultas, y por lo presente juzgar de lo venidero....! Arte divino, tan necesario como dificil, tan dificil como arriesgado, y tan peligroso como satisfactorio. ¡Véase aqui como supo La Serna triunfar del infausto pronóstico de Dureto, disipar la consternacion de la córte de Francia y abrirse él mismo el camino de una merecida celebridad. Y para que la juventud se aficione al estudio del vaticinio médico, quiero referir aqui este suceso, del mismo modo que lo publicó el autor en una de sus obras que imprimió en Paris en 1639, en fólio.

«Es digno de eterna memoria y puede servir de estí»mulo á los jóvenes que se dedican al estudio de la medi»cina lo que me sucedió en Lutecia ó Paris el año de 1619, »siendo primer médico de cámara de mi augusta Señora »Ana de Austria, reina de Francia, hija de Felipe III, rey »de España. Esta pues, la mas noble de todas las mujeres, »se vió acometida de una fiebre tan aguda y maligna, que »desde su principió hizo su tiro á la cabeza, produciendo »otros malos accidentes; de tal suerte leves y ocultos al »principio los de la cabeza por vapores, que solo yo por »ser quien mas la rodeaba y familiarizaba pude conocerlo, »como tambien por la rubicundez de las venas de los ojos, »y la leve mudanza ó cambio de la voz que parecia á la de »los medio sordos. Por todo lo cual yo mismo en la pri»mer consulta, no solo espliqué la esencia de la enferme»dad, sino que predije su malignidad y vaticiné el delirio, »de suerte que el primer médico del rey como mofa dijo: »*tú haces antes de tiempo loca á la reina*. Supuesta la gra»vedad de la enfermedad y que por otra parte no habia »contra-indicante, prescribí la sangria. Pero el médico del »rey, que era tardo y muy temeroso para la prescripcion »de las sangrias, y otro médico italiano que estaba con »nosotros en la consulta, no creyeron que la fiebre era »maligna, y sí dijeron que era una efemera originada por »alguna vehemente pasion de ánimo, de que se siguió el »sumo desprecio de la sangria. Pero yo mismo, previsto el »peligro, anuncié al rey con claridad el daño que se segui»ria de la omision de la sangria, tanto para evitar el peli»gro á que se esponia la vida de su amada esposa, como »por quedar exento de la culpa de que se me quisiese so»brecargar.

»Esta franqueza, este aviso, obligó al rey á que llama»se secretamente á un médico para que le dijese franca»mente lo que opinase sobre la naturaleza de aquella fiebre; »quien le aseguró que tenia á la enfermedad por cosa de »poca entidad y producida por causa esterna, y que la in»apetencia que se observaba en la augusta enferma era mas

»bien efecto de su proterbia que de la fiebre; pero este mé»dico cogió bien pronto el fruto de su conocida adulacion; »habiéndose exarcerbado los síntomas en la tarde del mis»mo dia de tal modo, que no solo los médicos sino que »tambien los circunstantes pedian unánimes á una voz la »sangria, y el rey mismo y á mi presencia y á la de todos »los médicos, dijo á la reina: *hoy mismo por la mañana he »sido engañado por cierto médico que me ha asegurado que el »mal era cosa de poca entidad, pero ahora esta circunstancia, »esta unanimidad me hace conocer su vehemencia y peligro.* »Por lo cual fueron llamados otros cinco médicos muy doc»tos para consultar, y para que tanto las sangrias como los »demas auxilios que se prescribiesen, se propinasen de un »modo mas acertado y adecuado. De tal modo se acrecentó »el delirio y los demas síntomas funestos, que al noveno ó »décimo dia de su enfermedad se trataba nada menos que de »administrarla la santa uncion; pero afortunadamente al »undécimo dia empezó á declinar la intensidad de la fiebre, »hablaba menos, y la orina presentaba indicios de una ma»nifiesta coccion. El duodécimo lo pasó mejor; desapareció »el delirio aunque estaba lánguida al parecer, particular»mente de las fuerzas vitales, pues no hablaba á causa de la »suma debilidad. Las fuerzas naturales eran tan robustas, »que en el dia trece aparecieron en la orina señales bien mar»cadas de coccion. En este dia pues por la mañana, el »sumo peligro que anunciaban al rey, junto con la apa»rente debilidad, hizo que el monarca presidiese una »nueva consulta de médicos que mandó celebrar, á la que »llevó consigo al embajador español y gran comitiva de »grandes de su reino, para que oyesen de viva voz el estado »de la soberana enferma. La presencia de tan gran rey y »tantos príncipes hizo que cada uno de los médicos dispu»tase intempestiva y prolijamente la esencia y pronóstico »de la enfermedad, y como es consiguiente la multitud de »consultantes produjo la variedad de opiniones. Pero entre »todos (¡cosa rara!) el antiquísimo maestro de la medicina, »el doctísimo Dureto, que era el hombre de mas nota que se

»conocia en Francia, despues de esplicar y probar por »todos los signos y en particular por la mala índole de »la orina que la enfermedad era pestilente, sin robozo »y cara á cara dijo al rey, *que su augusta esposa se moria:* »mandando por último, que como á cuerpo medio muerto »se la sangrase, cuya opinion adoptaron los demas que le »siguieron en el órden de la palabra. Admirado quedé so»bremanera de que un tan docto y antiguo baron pronun»ciase con esta ligereza, cuando habia yo conocido por la »perpétua y contínua asistencia de la enferma, por las in»dudables y contínuas señales, que ya habia triunfado la »naturaleza de la enfermedad, y que no necesitaba de nin»gun gran remedio, y sí únicamente de una reposicion de »sus lánguidas fuerzas, puesto que ya estaba la reina en »puerto de salvacion. Por lo que se me ocurrió aquel diá»logo que Galeno cuenta que tuvo con Glaucon y con cier»to Siculo médico (*lib. de locis affectis*), en que nada inten»taba buscar sino una ocasion de adquirir un gran crédito »y fama para sí y para su facultad; y que en efecto se la »proporcionó la fortuna por el perfecto conocimiento que »tenia en la parte del pronóstico: pues lo mismo me pro»puse hacer yo en presencia del rey y demas personages; »de modo que cuando llegó á mí el turno para hablar, que »era el penúltimo, indiqué brevemente la esencia, las se»ñales propias y comunes del mal que ya habia cesado, y »que estaba en los últimos de su total declinacion, y que »la reina se hallaba en segurísimo puerto de su enfer»medad, y demostré con pruebas irrevocables que no ne»cesitaba de ningun gran remedio; y dirigiendo al rey »la palabra, le rogué que alejase de sí la tristeza que le ha»bia inducido el funesto vaticinio que se acababa de propa»lar; sucediendo la cosa tan felizmente que no hubo nece»sidad de nueva consulta de médicos.

»En vista de lo cual no solo merecí una grande alabanza »del rey, con las palabras mas cariñosas y honoríficas, si»no que recibí de su real mano gran cantidad de riquezas. »Por una sola vez me dió él mismo dos mil florines, y otros

»tantos la reina, señalándome ademas para el resto de mi »vida ochocientos florines anuales, que he disfrutado y dis»fruto en la actualidad.

»Cuya historia me pareció oportuno referir para ver si »consigo escitar en los jóvenes el estudio de la verdadera »doctrina de Hipócrates y Galeno, y que consigan por este »medio la verdadera y permanente reputacion y no la apa»rente y pasagera que se adquiere con sofismas. Los médi»cos son buscados para que restituyan la salud á los enfer»mos y no para que espliquen la formalidad de las cosas.» (*Opera recte ac docmatice medendi vera metodus*, pág. 447 y siguientes.) Sus obras son las siguientes.

1.ª *Joannis Gallego de la Serna, Malachensis cafolicorum Philipi III et IV, Hispaniarum regum archiatri necnon christianissimæ gallorum Reginæ primarii quodam medici. Opera phisica, medica et ethica in quinque tractatibus comprensa.* Leon, por Jacobo y Pedro Prost, hermanos, 1634, en fólio.

Está dedicada al rey D. Felipe IV y aprobada por los doctores Celadon y Gutierrez Solorzano.

Las materias de cada uno de los tratados en que se divide son las siguientes:

1.º *Agit de principiis generationis omnium viventium.*

2.º *De conservatione infantis in utero, de bono et malo pariendi modo, et de summo naturæ artificio quod servat in partu, nec non de obstetricis officio.*

3.º *De puerorum alendi ratione et sanitate tuenda, quin et de calculi et epilepsiæ præcautione et curatione.*

4.º *De communi puerorum educandi ratione, inscriptus, ethica puerorum.*

5.º *De optimis regis educandi ratione.*

Esta obra, en la que el autor sigue las doctrinas filosóficas de Aristóteles, y las médicas de Galeno, es una de las mas científicas en su clase segun las ideas del siglo en que se escribió. En el dia es uno de los muchos monumentos históricos, que aun cuando nos parezcan de insignificante precio, contienen sin embargo una gran erudicion y un fondo de sabiduría dignos de envidiarse.

Si en la obra de Alfonso Carranza, de quien ya hemos hablado, se nos presenta la antigua legislacion y la historia filosófica sobre los fetos viables, los delitos de aborto, etc., en esta de La Serna se analizan todos los puntos de la generacion tan minuciosamente, que unida á la de aquel sábio jurisconsulto forman ambas un cuerpo de doctrina filosófico-médico-legal que en vano buscariamos entre las obras estrangeras de su época otra de un mérito semejante. En efecto La Serna principia en su tratado primero, esponiendo el modo de efectuarse la generacion humana, comparándola con la de los demas animales, y presentando las diferencias y semejanzas que existen entre la de los ovíparos y vivíparos y la de las plantas; vislumbra que existe en el semen prolífico un espíritu de vida indispensable para la formacion de un nuevo individuo en un todo semejante á la esencia del ser de quien procede; investiga las causas de todos los fenómenos de la generacion, y la de la inconstancia que se observa ya en las generaciones estrauterinas, ya en los partos de cuatro, seis, ocho y mas meses, y por último no deja cuestion que no ventile, ni circunstancias individuales de que no se haga cargo; mientras que Carranza, siguiendo el mismo objeto, aunque por distinto rumbo, revuelve las historias de los primeros tiempos; nos presenta estensamente la filosofia natural de la generacion, y nos abre los libros de las legislaciones de todas las épocas.

La Serna en su segundo tratado *de la conservacion del feto en el útero*, nos habla admirablemente del modo con que se efectua la gestacion hasta el tiempo prescrito en que los esfuerzos de la naturaleza dan á luz al que ya es apto para recibir las impresiones del mundo esterior. El capítulo *de naturæ miraculis*, es digno de estudiarse, por lo bien que nos pinta el prodigioso fenómeno del parto y los recursos de la naturaleza para haber de efectuarlo. «Primum igitur »dice, portentum est, quod multo antequam infans integram »ad partum perfectionem assequatur, naturali instinctu »cognoscat, tempus partus prope jam esse, et ubi sit os»tium, per quod ab illo obscuro carcere egressurus sit, et

»quod etiam sciat, quænam sit sui corporis pars, quæ reli-»quarum viam sternere sit paratior. Unde multo ante tem-»pus partus movet caput versus uteri os ut ab espertissimis »in anatome coligitur viris.. .... Secunda vero admira-»bilis actio orta ab ejusdem fœtus natura est membrana-»rum, quibus involutus est, dilaceratio. Nam postquam ul-»timum perfectionis finem ad exitum assequutus est, tollere »nititur ea, quæ egressum impedire valent. Quæ quidem »actio non caret admiratione. Nam, cum virtus animalis »humanorum fœtuum debilis admodum sit, et septum qua-»tuor membranarum adeo ruptioni resistat, ut tempore »novem mensium non dirumpantur, quamvis gravida »currat, saliat, et cæteras motiones faciat, certum est ex »sua natura habere septum illud resistentiam ad ruptio-»nem. Fecit enim natura fortissimum involucrum illud ex »tenuissimis membranis, ut pondus sustinere posset. His »tamen non obstantibus adeo in ultimis mensibus à con-»tinuo pondere estenuantur, ut á debilibus infantium im-»pulsibus rumpi possint......»

Concluye el autor este tratado haciendo ver la ignorancia de las parteras, y cuán interesado estaba el gobierno y la humanidad no solo en que estas mujeres recibieran una instruccion suficiente para ejercer cumplidamente el arte, sino en que se escogieran las de buena moralidad, y que no fuesen estériles. «Qua propter, ut inquit Dianam, quæ na-»tura fuit sterilis, noluit esse obstetricem, et omnes mulie-»res steriles obstetrices esse vetuit. Nam humana natura »imbecillior est, et inepta ad exercendas artes earum re-»rum, quas nunquam experta est......» «Ita vero tunc tem-»poris doctæ erant obstetrices, ut illis esset commissum »talia facere connubia, ut mariti et uxoris natura apta esset »ad humani generis propagationem......»

Tambien Carranza al hablar del *parto*, si bien no presenta como La Serna una série de doctrinas médicas que no eran de su objeto ni de su profesion, nos demuestra el crimen y las penas determinadas por las leyes á las que suponian estar embarazadas, á las comadres y cirujanos que

fuesen sus cómplices, á los que procuraban el aborto, y siempre con la historia y las leyes en la mano nos dejó consignado cuanto de interesante y curioso faltara á las obras puramente médicas.

Se ocupa luego La Serna en el tercer tratado *de las enfermedades de los niños*, principalmente de los cálculos y epilepsias, de sus medios profilácticos y curativos; de la lactancia y calidad de la leche, sin olvidarse de las interesantes circunstancias que debe tener una buena nodriza. Al hablar de estas, examina qué provechos ó qué males podrian resultar á los infantes lactándolos con leche de mujeres negras en vez de blancas, ó lo que es lo mismo, cual de los dos colores es preferible en una nodriza; el autor presenta las opiniones de Aristóteles y Avicena, como igualmente la suya, dimanada de su propia esperiencia, y se espresa del modo siguiente: «Cæterum dubitatio est, »an utilius lac habeant mulieres candidæ, quam nigræ. Cui »quidem dubitationi Arist. et Avic. dederunt originem. »Nam quemadmodum Arist. ut superius vidimus *lib* 3 »*de gen.*, magis laudat lividum lac, quam album; sic »in eodem loco dixit *et fuscæ mulieres*, *salubrius lac ha»bent, quam candidæ, et Avic.* 3 *de animalibus, inquit, et mu»lieres nigræ habent magis sanum lac*. Propter quos autores »examinare oportet, quid boni, aut mali, habeat candida»rum, nigrarumve mulierum lac. Et quamvis sæpius audi»vimus nigrarum, sive æthiopum mulierum lac ad gene»randum epilepsiam esse dispositum; nos tamem contra»rium longa experientia comprobatum habemus. *Vidimus »enim multoties mulieres æthiopes non solum suos filios*, *sed »et filios albarum mulierum lactare : nullum tamem illorum »epilepsia*, *aut calculo correptu conspeximus*: Contra vero »succedere iis qui à crassis, ac albicantibus aluntur....... »Harum enim lac plerumque crassum, caseosumque est. »Unde nascitur ut multi illorum, qui in frigidis regionibus »oriuntur calculosi sint. Vidimus enim in sola Luteti urbe »plures uno anno aperiri, quam in tota Hispania et Aphri»ca plurium annorum numero. Nullum enim aphricano-

»rum aut æthiopum cum lapide in vesica conspeximus, li-»cet pravis semper utantur alimentis. Habent itaque ple-»rumque mulieres crassæ multumque albicantes lac simile »lacti vaccino: nimis scilicet crassum, et caseosum. Nigra-»rum vero lac est simile lacti asinino: tenue scilicet, et »serosum. Unde multominus dispositum lac nigrarum ad »epilepsiam et calculos, quam lac candidarum crassa-»rumque mulierum est»..........«Ad robur autem et firmi-»tudinem corporis, tum etiam et ad candorem ac simpli-»citatem animi suorum, multo utilius est lac albarum mu-»lierum, lacte nigrarum. Hæc enim imbecilles, et male for-»matos alunt pueros: quo fit, ut omnes fere nigri debiles, »ac difficulter magnos sustinentes labores sint........»

El cuarto tratado de esta obra es de sumo interés; versa *sobre la educacion de los niños*, sobre esa segunda naturaleza que recibe el hombre, tan dificil de inculcar como indispensable para formar buenos ciudadanos: aqui La Serna ostenta sus conocimientos fisiológicos bajo un punto de vista admirable; retrata muy bien las pasiones y vicios de los hombres, esas enfermedades del alma, para valerme de la espresion de un sabio moralista, que no tardan en imprimir en el físico el sello de sus escitaciones, acarreándole infinitos males que hacen la vida mas precaria y aun mas breve que lo que de suyo es. Tampoco desconoció este médico que las propensiones animales de algunos eran debidas á su organizacion; como igualmente la necesidad de modificar el temperamento del individuo, ya que no sea posible variar las condiciones de su modo de ser, que es precisamente en lo que consiste la educacion física, dirigida prudentemente mediante conocimientos fisiológicos. Asi es que encarga á los padres que estudien las inclinaciones de sus hijos, que desconfien de los desarrollos intelectuales anticipados; les recomienda la mayor circunspeccion y tino en la eleccion de preceptores, y les aconseja que no usen del rigor para con los niños, antes bien que los atraigan por medio del cariño y de los premios para haber de estimularlos prudentemente.

Carranza completa el cuadro brillante que nos traza La Serna en este tratado, hablándonos de las obligaciones de los padres con respecto á los hijos; y si el uno como médico y filósofo describe de un modo juicioso y práctico los males de una educacion abandonada ó mal dirigida segun sus luces sobre la organizacion del ser inteligente; el otro nos presenta lo dañosa que es á las repúblicas la falta de educacion, el interés de los gobiernos en protegerla, como tambien el castigo dictado por los legisladores á los padres impios y desnaturalizados.

Por último, el 5.º tratado de esta obra versa *sobre la educacion especial que debe dárseles á los hijos de los reyes.* Hasta aqui el autor se ha mostrado profundo y sabio en las ciencias naturales y médicas, buen filósofo y buen moralista; pero ahora se presenta como historiador y político. La Serna tomó por tipos de sus doctrinas en este tratado las del divino Platon y las del filósofo de Estagira, acomodándolas á las circunstancias del siglo y á las de un príncipe cristiano: demuestra cuáles eran las sublimes ideas que debian inspirarles sus directores casi desde la cuna; cuáles los escollos que desde la infancia debian alejar de su espíritu; cuales, en fin, los estudios especiales y ejercicios á que se les debia dedicar en su puericia y juventud, á fin de que aquel que un dia fuese llamado á ponerse á la cabeza de un estado, supiese conducirlo sabia y políticamente; estuviese dotado de magnanimidad y grandeza de ánimo; fuese apto para labrar la prosperidad de los pueblos; supiese dar paz y ventura á sus gobernados y esplendor y gloria á la nacion entera.

Si Fenelon en su preciosa obra *sobre la educacion de un príncipe* nos presenta las mas sublimes máximas de moral, y los medios mas prudentes para formar á un héroe, La Serna, aunque sin deleitarnos en su *optimi regis institutione*, como lo hizo aquel ilustre prelado en su Telémaco, es acreedor sin embargo á participar de la fama póstuma de aquel, pues como él escribió de un mismo asunto, como él se propuso un mismo objeto, y cual él trató este punto con

igual filosofía. Fácil nos seria trasladar aqui algunas de las sublimes máximas de gobierno que trae nuestro La Serna comprobándolas con hechos históricos; pero no debemos salir de nuestro propósito, ni detenernos en hacer un análisis mas circunstanciado de la obra que rápidamente hemos recorrido, porque la estension de sus materias nos ocuparia demasiado espacio; baste pues lo dicho para dar á nuestros lectores una idea del mérito de este español, que es uno de los que mas honran la *historia* de nuestra medicina.

2.º *Joannis Gallego de la Serna etc.; rectæ ac docmaticæ medendi vera methodus. Opus novum, multorum, insigniumque experimentorum, preceptorum, et certissimorum rationibus illustratum. In sex tractatus destributum. Omnibus medicinam facientibus summe profuturum.* París, por Antonio Bertier, 1639, en fólio.

Está dedicada al rey D. Felipe IV.

Los seis libros en que está dividida esta obra, son los siguientes:

1. *Agit de indicationibus.*
2. *De necessitate habitus practici, et de exercitandi ratione.*
3. *De ratione tollendi affectus per consensum, et de eorumdem dignotione, ac differentiis.*
4. *De cibandi ratione in œgrotantibus.*
5. *De methodo inveniendi remedia per indicationes exercitata in sanguinis missione.*
6. *De purgandi occasione, ubi obiter refert aucthor, qua arte Parisiis anno* 1619 *desperatam christianissimæ reginæ galliarum Annæ de Austriæ salutem, quam maligna febris invaserat, servaverit.*

Los hechos prácticos que contiene esta obra y las curiosas historias que refiere, hacen su lectura al par de útil entretenida. Daremos una idea, aunque sucinta, de los principales puntos de que trata en cada uno de los seis libros en que la divide.

El primer libro consta de 30 capítulos: principia hablando de la necesidad de estudiar los autores antiguos;

del conocimiento y esencia de las enfermedades; de sus causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y método curativo. Prueba que el conocimiento de los empíricos es insuficiente, y que solo la esperiencia razonada es la que puede dirigir al médico para establecer el método curativo convenientemente. Reprende á los médicos que perdian el tiempo en vanas cuestiones sofísticas, diciéndoles *que su mision era sanar á los enfermos y no litigar sobre cuestiones de nombres.* Impugna las opiniones de los *metodistas* acerca de los contra-indicantes y contra-indicaciones, dándonos la significacion de estas voces segun el sentir de Galeno. Esplica lo que se debia entender por *scopo* y reprende el error de los profesores de su tiempo acerca del significado de esta palabra. Trata de las indicaciones, de su número, diferencia, y del uso que de ellas se debe hacer en la práctica. Prueba que la costumbre debe tomarse por temperamento; cuanto importa conservarla ó mudarla segun prudentemente convenga en ciertos casos. Examina las opiniones de los médicos astrólogos, y deduce las que deben respetarse por su utilidad y las que conviene desechar, considerando á esta ciencia como una parte de los conocimientos indispensables á todo médico. En fin, trata en varios capítulos del método, accidentes, precauciones, etc., etc.

En el 2.° libro, despues de hacerse cargo en los primeros capítulos de la gran necesidad del hábito práctico para saber oportunamente cuando y como se han de administrar los remedios, se ocupa el autor en describir los signos patognomónicos de la calentura ardiente esquisita, del método curativo de las pútridas; ventila el punto de si está indicado en ellas el uso de las bebidas frias; habla luego de los medios de corregir las evacuaciones biliosas en las mismas fiebres ardientes; qué bebidas refrigerantes sean mejores en la referida enfermedad, y concluye con la reñida disputa de su tiempo, acerca de las emisiones sanguíneas.

El libro tercero versa sobre las afecciones simpáticas y sus medios curativos: en siete capítulos está dividido, y cada uno de ellos ofrece sumo interés.

El cuarto libro lo podemos considerar como un comento de la obra de *victus ratione in acutis* de Hipócrates, á cuyo aclarador Galeno sigue en un todo La Serna.

El quinto lo consagra á tratar de las emisiones sanguíneas, siguiendo igualmente el espíritu de los médicos griegos.

El sesto y último libro trata de la ocasion de las purgas. En 15 capítulos está dividido; en unos se muestra La Serna muy contrario á las opiniones de algunos médicos españoles de gran fama, como lo fué Mercado, al cual impugna y á todos los que aconsejaron los purgántes en las fiebres *punticular* y *pestilentes*; pero sus raciocinios son juiciosos, y dignos de su noble adversario. Merecen estudiarse los hechos prácticos que refiere en este libro, asi como en todo el resto de la obra. En el capítulo 9.º titulado, *in qua magnum esse peccatum errare in accutis febribus purgandi ocasionem probatur*, etc., á la página 447 se halla la historia que ya hemos referido al principiar esta biografia, sobre la enfermedad de la reina de Francia, que tanta gloria proporcionó á nuestro La Serna.

Empero es digno de notarse, que á pesar de haber escrito este español sus obras en Francia y de haber sido médico de cámara de uno de sus Reyes, nada nos diga de él Jourdan en su *Bibliografia médica*. Pudiera creerse que esto dependia de la parcialidad de este autor y de sus pocas simpatias por nuestra literatura; sin embargo, creo que debemos hacerle la justicia de que ignoraria hasta el nombre de La Serna.

D. Nicolás Antonio, que no pudo dejar de hacer de La Serna una honorífica mencion, trae como obra suya tambien la siguiente:

De naturali animarum origine invectivam adversus Danielem Sennertum. Bruselas, 1640, en 4.º

Haller pone esta obra como segunda edicion de la primera de La Serna; pues dice que aquella se imprimió en Leon en 1634, en folio, y en Bruselas, en 1640, en 4.º

No he visto esta obra.

SIMON DE SILVA.

Estudió la medicina en la universidad de Sevilla, de la que llegó á ser catedrático de vísperas; escribió:

Novum de pulsus natura et essentia scrutinium, quod ad medicæ facultatis duces præstantissimos, sapientissimosque doctores hispalenses Franciscum de Figueroa, Didacum Valverde Orozco, Joannem Baptistam Montedoca, et Ludovicum Perezium Ramirez. Sevilla, por Simon Faxardo, 1634, en 4.º

Este es un tratadito sumamente reducido, calcado sobre las doctrinas de Galeno: dice que la contraccion y dilatacion del corazon y de las arterias consistia en la *facultad vital* de que estan dotados estos órganos.

Aun hoy dia es digno de leerse este librito.

GASPAR DE LOS REYES FRANCO.

Portugués, natural de Lisboa: ignoro donde hizo sus estudios; pero sabemos que fue doctor en medicina de la universidad de Evora, y que habiéndose establecido en Carmona del Betis, ejerció en esta ciudad su profesion con grande aceptacion y fama.

Gaspar de los Reyes Franco fue uno de los sábios profesores de nuestra península, cuya existencia no ha podido pasar desapercibida en las historias bibliográficas y otras obras de autores regnícolas y estrangeros. Cítanlo los historiadores como modelo de buen gusto y de erudicion; alábanlo los eruditos por la variedad de materias de que trató; elógialo el Papa Benedicto XIV en su incomparable escrito de *canonizatione servorum dei*; lo recomiendan en fin otros muchos por sus cuestiones filosóficas, teológicas, jurídicas, fisiológicas y principalmente médicas, que con tanta amenidad dilucidó en sus nunca bien alabados *Campos Eliseos*, verdadero jardin de una vasta literatura, en donde para descansar de sus penosos ejercicios y distraerse de los

trabajos sérios, plantó él mismo, con objeto de salir á esparcir su ánimo y recrearse entre las flores de su ingenio, que como dice Piquer al hablar de esta obra, *en la juventud divierte, en la edad media entretiene, y en la vejez alegra.*

Las obras que dió á la estampa este sábio portugués, fueron las que á continuacion citamos.

1.º *Nicoma adversus utrumque theseum et veterum climatericorum tractatus celebris.* Granada, 1634, en 4.º

El objeto de esta obra es manifestar la necesidad que en el concepto del autor habia de que los médicos tuviesen un exacto conocimiento de los dias que duraban algunas enfermedades, para poder predecir su término, y dirigir prudentemente los recursos del arte. Describe muy bien las afecciones propias de cada edad; prueba que los años 7, 49, 63 y 81 eran climatéricos; que cada 7 años se desarrollaban en la naturaleza humana ciertas revoluciones propias del ejercicio de la vida, y en las que se corria un verdadero peligro. Niega que la astrologia fuese necesaria á la medicina. Aconseja que se haga uso de la música en ciertos males como medio mas eficaz que los que nos ofrecia la terapéutica; y por último, dice que en las afecciones mentales debian los profesores recurrir á este auxiliar, que era el que mas poder tenia en semejantes dolencias.

2.º *Heraclidis antro inclusi Pliniani Griphi explanatio pulcra:—atque etiam morbus est aliquis per sapientiam mori.—Adferturque in multis septimi libri, cap.* 50 *et* 51. Granada, 1636.

Como espresa su título no es mas que una esplicacion de la sentencia de Plinio sobre la muerte natural, de cuyo comento se ocuparon tantos autores españoles.

3.º *Elysius jucundarum quæstionum campus, omnium literarum amœnissima varietate refertus; medicis in primis tanquam in quo luxuriantis naturæ spectantissimi flores erumpant, et admiranda illius opera contemplentur, maximè delectabilis; teologis deinde, jurisperitis et omnium denique bonarum disciplinarum studiosis, philosophis, philiatris, philologis, philomu-*

sis summe utilis ac ab omnibus expetitus: autore Gaspare à Reyes Franco. Bruselas, por Francisco Bivien, 1661, en fólio· Francfort, por Juan Beyeri, 1670, 3 tomos en 4.º

La dedicó el autor á su primo Francisco Lopez Franco y Freo, señor de Contich y Helmont, llamándole *insigne en piedad, singular en virtudes, y admirable en prudencia y equidad.*

Al principio de esta obra se hallan tres anagramas sobre el nombre de Gaspar de los Reyes Franco que cada uno rivaliza en ingenio y en hermosa versificacion. El primero es, *Arde sol, regis apes*, el segundo, *Aspera dolis reges*, y el tercero *Argos es, dele pyras.*

La primera de estas composiciones es de un amigo del autor, y dice asi.

Arde sol, regis apes.
Aspice mellilegæ sinuosa palatia turbæ,
Fragrat ubi cumulo divite veris honos.
Narcissus mixtus calthis, violisque hyacinthus,
Dulce apibusque thymum, liliolique rosa.
Aspice, sunt isthæc studiosis tecta Minervæ
Exemplar, stimulus vivida imago scholæ.
Hæc medicis, Gaspar, dum commentaria cudis,
Dulcis apes *Sophiæ, doctus in arva* regis.
Fingit in ære favos liber hic tuus, hincque palato
Sua via doctrinæ pignora quisque leget.
Nec satis ista tuo sunt munera, credito, libro,
Spargit hic ignitas, Phœbus ut orbe, faces.
Ingenio inspirat flammas, sol *flammeus* arde,
Tu calamo, Phœbus lumine, cuncta foves.

La obra de que hablamos se divide en cien cuestiones, y ya que es casi imposible dar un estracto de todo lo que en ellas se encierra de curioso y divertido á causa de la profusion y variedad de materias, vamos á presentar originales, los epígrafes de cada una, para que no pierdan en su version: son como sigue.

1.º An verum sit medicos Roma pulsos ¿quibus de causis hoc factitaverint romani? Medicina ab hac calumnia

vindicatur, illius obstrectatores objurgantur; obiter et ipsa laudatur.

2.º Jurisperitus an medico præferendus, et alteriori honoris gradu collocandus?

3.º Medicinæ origo, inventores, primi scriptores, curque *Æsculapii* simulacrum cum nodoso baculo in manu, draconem adjunctum et sub pedibus canem depingere consueverint antiqui, curque eidem gallum sacrificare mos fuerit.

4.º *Hipòcratis* magni laudes. Quibus ab Atheniensibus cultus? curque illius statuam pileo contectam exhiberent Prisci. Agitur etiam de medicorum immunitatibus et privilegiis.

5.º Barbam cur medici nutriant?

6.º Gestandi annuli mos apud medicos unde origenem habuerit?

7.º *Aristophanis* in Pluto amovetur calumnia; ostenditurque *Virgilium* nequaquam fuisse in medicinam injurium, dum ipsam mutam appelavit et in gloriam.

8.º An apud *Senecam* rectè dicantur ægrotantes medicorum imperatores? Occurritur etiam *Heraclito et Macrobio* malè medicos mulctantibus.

9.º *Galeno* et *Hipocrati*, an *Platoni* potius accedendum, quod hic medicum requirat multas in semetipso ægritudines expertum, illi econtra optima fruentem sanitate desiderent? Item an medicus ægrotans seipsum curare valeat?

10. An medico liceat, aut possibile sit, absentem ægrotum per epistolas curare?

11. An liceat medico ægrotum jam in extremis degentem de morte commonefacere?

12. An salutis causa liceat medico ægrotum decipere?

13. Medicus an debeat à curatione abstinere, si æger nolit animæ medicum accersiri, ut christiana munia exequatur.

14. An liceat medico opem, et auxilium denegare postulanti, et an eidem licitum sit medicamentum experientia probatum secretum reservare, neque omnibus palam facere.



15. Desperati et deplorati an prognosticis relinquendi.

16. Medicorum consultationes, an ad rectam ægrorum curationem utiles habendæ sint et suscipi debeant.

17. Fortuna in morborum curationibus, an aliquo modo audiendum sit quod medico aliquid conferat.

18. Vitæ præfixus à Deo terminus an medicinæ necessitatem excludat.

19. Medicus an faciat honestè si mercedem exigat.

20. An medicus exauthoretur, si errores in quos vel in cognitione morbi, vel in curatione lapsus est, palam faciat et confiteatur.

21. Medici indocti et rudi, empirici et pseudo medici querè non raro vulgo magis placeant, quam docti et sapientes.

22. In verbis an aliqua vis ad morbos curandos.

23. An periaptis characterismis, et appensis sigillis, ridiculisque aliis administrationibus liceat uti in morborum curationibus.

24. An aliqui possint inveniri homines, qui ex innata et ingenita virtute morbos curent, aut venenis resistant? Obiter de gratis data virtute quam reges Hispaniæ et Galliæ pro sanandis morbis habere dicuntur.

25. An natura sit effæta et aliquo modo consenescere dicenda sit.

26. An possibile sit hominem senio confectum rejuvenescere. Et an senes cum pueris et juvenibus consuetudinem habentes et interillos ver santes salubriter degan, et hac de causa vitam protrahere possint.

27. An homini futurorum naturaliter aliqua sit cognitio. An in eo possibilis divinandi facultas? Agitur de melancholicis, et an ipsi, vel alii aliter ægrotantes, ex morbosa dispositione in vaticinandi furorem devenire possint.

28. An in naturalibus remediis aliqua sit vis ad fugandos dœmones ¿et an obsessi medicamentis juvari possint? Et de virtute quam reges Hispaniæ ad expelendos dœmones habere dicuntur paucula afferuntur.

29. An philtris, et remediis à dœmone petitis, amor aut odium induci possint.

30. An dœmones morbos, quos non intulerunt, curare possint.

31. An capite præciso vivere possit animal, saltem per breve tempus: an ad aliquod spatium progredi ¿et an recisum caput loqui naturaliter possit?

32. An sine corde vivere possit animal? an ipso exempto loqui, aut per breve tempus ambulare.

33. An effusionis sanguinis, qui aliquoties in violenta morte sublatis ex vulnere, vel ex alia parte coram necatore promanare observatus est, naturalis causa assignari possit? An vero necessario ad miraculum, aut superiorem causam recurrendum sit.

34. Humanum cadaver post multos annos sepultum jam et humatum, si incorruptum inveniatur, an semper ad miraculum recurrendum? An naturaliter hoc accidere possit et quænam reddi possit hujus eventus causa.

35. De quibusdam hominum corporibus, à quibus manifeste ignis visus est exilire. An hoc naturaliter evenire possit dubitatur, et quanam ex causa quæritur.

36. Animalia diversa, an et quibus ex causis in vivis hominum corporibus generari possint? An etiam plantas, lapides, gypsum, aurum, in eisdem naturaliter provenire possibile sit.

37. In somniis an danda fides: obiter de somnambulis pauca.

38. An in viris extet aliquod signum, quod fœminam iniisse arguat.

39. An in fœminis virginitas aliquibus signis esplorari possit.

40. Cur fœminæ eum amore prosequantur, cui primum suæ virginitatis florem delibrârunt: homines è contra, quam primò agnoverunt, odio habeant?

41. Incorrupta an possit impregnari, et an conceptus possibilis virginitatis claustro non violato?

42. An mulier sine delectatione concipere possit?

43. Mandragora an ad venerem promovendam, et ad imprægnationem aliquo modo conducere possit.

44. Mentha, et ruta, et aliæ plantæ calidæ an venerem adaugeant, aut hebetent, et extinguere valeant; explicatur *Arist.* problema 2. *Sect.* 20 de mentha. Item medicamenta, quæ venerem excitant, et quæ nimiam reprimunt selectissima proponuntur.

45. An ex concubitu hominis cum bruto, homo, vel brutum nasci possit? An tertium semper aliquid provenire debeat: item particularia aliqua circa monstra afferuntur.

46. An homines ex semine retento hystericis affectionibus aliquid simile pati possint, ut mulieres patiuntur.

47. An lac in viris, et virginibus generari, et in illorum mammis inveniri possit, quo sicuti fœminæ fœtum nutrire valeant? Obiter objurgantur matres, quæ proprios filios aliis tradunt educandos.

48. Androgyni, seu hemaphroditi utroque sexu potentes, an inveniri possint.

49. An ex urina possibile sit, gravidam esse mulierem certo agnoscere.

50. Denegata edulia, quæ prægnantes appetunt, cur sæpius abortus causa. ¡An hujusmodi appetitus sit matrix, an fœtus! Et an etiam prægnantis imaginatio alicujus rei ardenter appetitæ stigma ejusdem rei fœtui imprimere valeat.

51. Abortum quovis impregnationis tempore, aut saltem antequam anima infundatur, propter aliquem casum aut vitæ periculum, utrum licitum sit provocare.

52. An ex nodis, seu tuberculis vasorum umbilicalium possint obstetrices prædicere filios quos postea mulier paritura est.

53. Lac, secundinæ, menstruum, et alia corporis excrementa, postquam è corpore exierunt, aut ipsa etiam infantium linteamina, an noxam aliquam parere possint, si igni admoveantur, aëri, lunæve radiis exponantur, aut rebus aliis misceantur?

54. Nepotes quare avunculis, et aliis cognatis frecuentius hodie, magis quam parentibus, nascantur similes.

55. Utrum loquela sit homini naturalis, et an sit locutionis tempus determinatum? Obiter de miraculosis locutiònibus.

56. Utrum sectio venarum, quæ retrò aures sunt, sterilitatem inducat, ut Scythis evenisse docuit *Hippocrates*.

57. Sexus mutatio masculi in fœminam, aut è contra, an possibilis sit, tam in homine quam in cæteris animalibus.

58. An homo sine ullo cibo, aut potu diu naturaliter vivere possit? Narratur historia verissima de muliere, quæ sine ullo cibo 72 dies vixit in crypta seu profundissima fovea, in quam pro mortua à marito dejecta est, à nemine adhuc scripta.

59. Gallica lues an sine contagio oriri possit, et an coitus frequens illam causare valeat, licet in coëuntibus nullo modo antea fuerit. Obiter an hic morbus quotidie magis mitescat, ita ut quod omninò finiatur sperandum sit.

60. Gallica lues an sit contagiosa ad distans? et cur gallicati, licet febricitent, difficulter in hecticam labuntur, licet tales videantur, et in summa macie constituti.

61. Rabies an per contactum, inspirationem, vel ad distans contagiosa sit.

62. An in urinis rabientium catuli, vel aliquid simile appareat ¿et an ipsi in aqua, aut aliis liquidis, canes, aut illorum viscera aspiciant, et propterea illam timeant? an alia de causa hoc faciant.

63. An ex veneno possibile sit humanum corpus nutriri, et an veneno necata animalia esui apta sint, et securè comedi possint.

64. An possibile sit in vivo aut mortuo corpore, veneni dativi aut nativi signa distinguere.

65. De venenatis subterraneis: an basiliscus ibi stabuletur? et quænam sit causa mortis illorum, qui profundos specus, vel altos puteos intrantes subito corruerunt. Et an basiliscus in speculum intuens sese interimere possit.

66. Pestis an fœtidis et tetris odoribus corrigi possit? An illius tempore ea odorari utile sit; et cur vespillones innoxiè cum peste mortuis plerumque tractent.

67. De Monocerotis cornu, et illius alexiteria vi: fabulòsumne sit animal, an verè extet? Item quid sentiendum de celebratissima illius vi adversus venena: et de Bezoartico lapide item quæritur.

68. Quænam febres sub his nominibus Elodes, Typhodes, Crymoides, Tritæophiæ, Querzeræ, Phricodes, Assodes, Almyrodes, Pemphigodes, Tarachodes, Erythroi, et aliis veniant intelligendæ.

69. Hectica fibris an contagiosa, ut communiter vulgus profert.

70. De singularibus remediis pro nothis tertianis per multum tempus durantibus, et cum tædio longæ curationis perseverantibus; nec non de particularibus circa illarum urinas; obiter quæritur quare in pestiferis febribus et malignis optimæ appareant. Adducitur causa à paucis tradita, quare optimæ sint in prædictis febribus et laudabiles.

71. An verum sit quartanam bis eundem hominem non invadere, ut Hippocrates docuit; et cur ita plerumque eveniat: agitur etiam de quartanæ aliis singularibus.

72. Humor melancholicus an rectè, et cur ab Hippocrates appelletur aqua.

73. Hypochondriæ morbus quare dicatur heroica affectio; illius curatio exactissima proponitur, qualiter apud nullum sic invenies.

74. Basilica vena an in gravidis aliquando aperienda; an ex pedibus in eisdem aliquando sanguis mitti debeat ac possit; an puerperis fluentibus adhuc lochiis medicamentum purgans ex postulante morbo dari possit? Obiter an in die purgationis frigidam aquam, et nive refrigeratam aliquo in casu propinare conveniens sit, ac utile esse possit.

75. Utrum ad sanguinem mittendum, vel purgandum, astrorum motus, et lunæ configurationes, quadraturàsque observare medicus teneatur.

76. Ex doctis ac prudentibus viris orti filii, unde accidat, quod minus sapere videantur, sæpiusque à parentibus juditio et sapientiâ valde distent, imo fatuitatis, et ignoraniæ non raro notentur.

77. Cornuti quare dicantur apud vulgos illi, quorum uxores corpus invulgant.

78. A morbis cur præserventur, plerumque claudi, lienosi, quartanarii, stolidi, turpes, et qui aliter miseris ac fœdis ægritudinibus vitam degunt; juventutis autem flos, et ingenui adolescentes facillimè pereant, et auferantur. Item quare fatui, et infelicis ingenii, sani plerumque vivant.

79. Apoplexia fortis an aliquando solubilis: agitur etiam de apoplecticis pro mortuis sepultis, et reviviscentibus.

80. Phrenitis quare nunquam aut rarissime suppuretur, frecuenter verò pleuritis, cum utraque sit inflammatio et apostema membranarum. Item cur pleuritis nunquam aut raró contagiosa sit, pthisis vero semper.

81. Unde accidat, quod paralysim legitimam patientes, à crurum pedumque resolutione plerumque restituantur, ita ut ambulare possint; brachium verò ferè semper immotum maneat. Item qui fiat ut qui vel casu vel aliter ictum à tergo acceperunt, in urinæ vel fæcum suppressionem, aliquando in horum excrementorum incontinentiam, inde deveniant.

82. Convalescentibus, et morbo jam exutis, cur genitalia turgescant, et veneris pruriant desiderio! Cur mulieres citiùs quàm viri sterilescant? An convalescentibus liceat barbam radere? Agitur de mutatione camisiæ et linteorum in ægrotantibus. Item quot infirmos adcurandum medicus suscipere debeat, ut debitè et secutà conscientià illis providere possit.

83. Carpis imposita medicamenta, an appetentiam excitare valeant.

84. Moschum, ambarum, et hujusmodi alia odorifera quare septentrionales, et qui frigidas regionès incolunt, magis quàm cæteri aversentur; et causa quare ibi magis noxia sint.

85. An verunt sit quod in axiomate vulgò circunfertur: *omnis saturatio mala, panis verò pessima.* Obiter de carnis esu, et quando primùm edi cœperit: item meraci vini usus tamquam noxius senibus interdicitur.



86. Sudor sanguineus an posibilis, et ex quibus causis evenire possit. Agitur etiam de lachrymis sanguineis.

87. An urinæ suppresio post 7 diem omnino sit lethalis? An vesicæ lapis citra apertionem medicamentis curari possit? An renum calculus per sectionem extrahi possit: et primum de singularibus quibusdam remediis agitur ad dysuriam selectis.

88. An à lautà et opipara mensa, in simplicem, frugalem ac pauperculum victum mutatio podagram curare valeat? Rarissimis exemplis hoc remedium efficax esse ostenditur.

89. Mutato loco an mutetur genius et fortuna? Agitur de parœmia: *muta pedem*, *mutabis sortem*.

90. De partu quinquemestri, et quadrimestri quæritur an aliquando possibiles ut vitales sint: multis exemplis hoc ostenditur. Octimestris quare vitalis non sit legitima causa affertur. Tandem additur historia penè incredibilis de fœtu mortuo, cujus ossa per gravidæ os exierunt.

91. De puella ano clauso nata, cui similes quamplurimæ aliæ historiæ annectuntur. Tria problemata circa hanc rem proponuntur, et explicantur.

92. Acus imprudenter deglutita, et post mensem per cervicis latus circa aurem exiens. Afferuntur de eadem, et simili materia plurima exempla ab aliis authoribus tradita.

93. Consuetudinis admirandam vim esse: aliquibus authorum exemplis hoc ostenditur, præter quæ recens aliud affertur.

94. Lactis cum vino mixtionem, sive simul sive seorsim ingerantur, maximè damnosam esse potionem.

95. Narratur hist. cujusdam vulnerati, cui statim ac percussus est, rarissimum supervenit symptoma, à paucis visum et observatum.

96. De viperæ morsu casus admirandus; cui de venenosorum animalium ictibus et morsibus rarissimæ historiæ adjunguntur, et enarrantur.

97. Philtri et superstitionis exemplum admirandum proponitur, cui ex eadem materia plurima alia annectuntur.

98. Quod morbi potius sint præcavendi quam curandi, quamque periculosum sit illis statim ab initio remediis non occurrere. Afferuntur circa hanc rem multa ex medicis, philosophis, et poëtis.

99. Paraphrasis ad locum Democriti: *totus homo ab ipso ortu morbus est*; apud Hippocratem epist. ad Damagetum.

100. Heraclidis antro inclusi Pliniani gryphi explanatio pulcra: *Atque etiam morbus est aliquis per sapientiam mori, lib.* 7 *cap.* 50. *Plinius* in primis commendatur, amoveturque multorum calumnia, qui illum mendaciloquum in multis fuisse stultè divulgarunt.

Gaspar de los Reyes Franco se propuso recopilar en esta obra todas las disputas médicas de su tiempo, asi como todas las preocupaciones de su siglo; presenta las razones de unos y de otros, las tradiciones é historias tanto verídicas como fabulosas, acopiando tal número de curiosidades, y dando á su escrito un caracter tan nuevo y único, que podemos asegurar que la buena acogida que tuvo, y los elogios que le tributaron, no fueron una prueba exagerada de su mérito; pues que en todos tiempos se leerá con gusto y servirá de honesto recreo á los ánimos que necesiten de un descanso á graves ocupaciones.

Miguel Rojas Soria de Campos.

Se ignora de donde fue natural; pero ejerció la medicina en la ciudad de Sevilla. Escribió:

Apologia adversus alliam cujusdam medici hujus civitatis Hispalensis nominati D. et N. 1634, en 4.º

No tiene lugar de impresion este folleto; pero debe creerse lo imprimiria en Sevilla; sirvió de réplica á otro que se habia publicado anónimo en la misma ciudad sobre *si era conveniente ó no, en ciertas úlceras, la aplicacion de varios digestivos, y particularmente el compuesto con el aceite rosado y yemas de huevo.* Nada contiene de particular.

Fernando Alvarez Brandam.

Médico portugués y gran humanista. Escribió:

Tratado en defensa del color azul.

Al hablar Jourdan de la obra de este español, esclama: *¡bello objeto de meditacion para un médico!* Si hubiera yo de imitar las indiscreciones de este francés, bien pudiera decir otro tanto de algunos médicos de su nacion, que han escrito sobre objetos no menos agenos de la facultad.

No es seguramente indispensable que el médico escriba siempre sobre materias pertenecientes á su profesion.

Pedro Soto.

Estudió la medicina en la universidad de Granada, y fue discípulo del doctor Tomás del Castillo. Se estableció de médico en la ciudad de Málaga, en donde escribió un opúsculo defendiendo á su maestro contra las opiniones del doctor Juan de Biana, cuyo título es:

Respuesta á la relacion de la enfermedad de la señora Marquesa de Quintana, escrita por el doctor Juan de Biana, contra don Tomás Castillo Ochoa, etc. Málaga, por Juan Serrano de Vargas, 1634, en 4.º

En este opúsculo se reproducen las escandalosas disputas de que en varios lugares ya hemos hecho mencion. El autor combate á Juan de Biana, tratando de probarle que no conoció la enfermedad de la señora Marquesa de Quintana, y defiende á su maestro Castillo, á quien asimismo imputaba Biana que habia desconocido totalmente el mal de aquella señora.

En esta controversia unos y otros cayeron en una crítica impropia de hombres de letras, con la que no solo padeció el honor de los médicos, sino tambien se aumentó el desconsuelo de los deudos de la señora Marquesa, que en medio de tan encontrados pareceres no vieron de positivo mas que su pérdida.

Tomas Ferrer de Esparza.

Nació en Santa María de Albarracin, en el antiguo reino de Aragon. Estudió la medicina en la universidad de Zaragoza, en la que se graduó de licenciado, estableciéndose despues de médico titular en su ciudad natal.

Escribió una obra que tituló:

Tratado de la facultad medicamentosa que se halla en el agua de los baños de la ciudad de Teruel en el reino de Aragon; por el licenciado Tomas Ferrer de Esparza, médico en la ciudad de Santa Maria de Albarracin, en el mismo reino. Al muy ilustre y reverendísimo señor D.n Fray Juan Cebrian, obispo de Albarracin, y del consejo de S. M. Zaragoza, por Pedro Verges, 1634, en 8.º

La aprobaron los doctores Gerónimo Garcés, protomédico de S. M. en el reino de Aragon, y Gerónimo Uguet de Resaire; y tiene un epígrama latino de D. Tomás Andrés Cebrian en alabanza del autor.

Este libro está dividido en dos partes; y atendiendo á las materias que trata en él, puede decirse que escribió dos obritas, siendo la mas pequeña la que da nombre á las dos.

En la primera se detiene en esplicar los elementos y mistos naturales, como tambien lo que entonces se llamaba *causas ocultas* y la quinta cualidad; pero este médico supo sobreponerse á las preocupaciones de su siglo, negando las *causas ocultas*; y á este fin entre otras cosas dice: «Y »parece que dar un médico por respuesta que hay causa »oculta, es parecerse en algo á los saludadores, los cuales »preguntados que como saben que saludan, responden que »por particular gracia á ellos concedida; sin saber si la tienen en sola su real presencia, ó en sus razones, ó en su »vista, ó en su aliento, ó finalmente en su saliva» (fol. 41).

Pone de manifiesto las embustes, y ridículas ceremonias que usaban los llamados saludadores, y les niega toda virtud y poder, no solo para bendecir sus aguas, sino aun mas

para poder curar. Habla del fascinio ó *aojo* y asimismo lo niega.

Dice que muchos efectos no son producidos ni por las *causas ocultas* ni por la *quinta cualidad*, con cuyo motivo se esplica asi. «La mas principal causa ó razon que á mi pa- »recer movió en los siglos pasados á sentir los filósofos y »médicos habia causas ocultas, y en los presentes á dar »crédito á esto, es la monstruosidad de los efectos, que en »los unos y los otros se han visto, tan agenos de causarse por »ninguna de las causas elementales, que les pareció á »aquellos cosa segura, cierta y verdadera decir, que seme- »jantes sucesos los producian *causas ocultas.*» (Pág 68.)

Destina un capítulo para tratar de la peste, y dice que ni la *quinta cualidad*, ni las *causas ocultas*, producen la peste, sino que sobreviene de la corrupcion del aire. «La pes- »te, continua, no se causa de ocultas cualidades, ni tam- »poco de la quinta de aquellas, porque no las hay, y de »esta porque no es necesario ni puede; para prueba de »lo cual es de saber, que quien causa la enfermedad peste, »por la mayor parte, y como mas adelante se dirá, es la cor- »rupcion del aire solamente y no otra alguna causa; la cual »corruptela y venenosidad en el elemento del aire altera los »cuerpos humanos de tal suerte, que engendra en los tales »la peste, dado que el aire es *simpliciter* necesario para que »el animal viva» (pág. 110) (1).

Se detiene en enumerar las demas causas que motivan toda especie de peste.

En la segunda parte trata de los baños de Teruel. Consta de cinco capítulos. En el primero habla *qué cosa sea agua, y qué cualidades tenga propias*, *y cómo se hallan en ella las estrañas cualidades.*

En el segundo de *qué cualidades tenga el agua de estos baños*, y dice es saludable *por residir en ella el nitro.*

---

(1) Dice que asistió en 1630 á una enfermedad epidémica que hubo en el lugar de Baquena, reino de Aragon, del que fue tambien médico titular. (Pág. 113.)



En el tercero de *cómo, á qué tiempo, y en dónde se deben usar estos baños.*

En el cuarto *para qué enfermedades es buena, saludable, segura y cierta el agua de que trata.* Afirma serlo para las intermitentes tercianas, palpitaciones del corazon, mal de piedra, ciertas úlceras, la sarna, enfermedades de la matriz, para las mujeres que por abundancia de malos humores detenidos en la madre no se hacen preñadas, para matar lombrices, para varias enfermedades del estómago, fluxiones y otros males.

En el quinto y último trata de probar, como el médico no tiene obligacion de curar todas las enfermedades, y sí solo moderarlas, ó paliarlas muchas veces.

Esta segunda parte de su obra no presenta un verdadero interés, atendido el atraso de la química en aquella época, y solo puede citarse como un monumento histórico. Sin embargo, en él se pone de manifiesto el buen deseo de que se hallaba animado su autor. D. Alfonso Limon y Montero, en su *tratado de aguas y baños minerales de España*, no hace mencion de esta obra, tal vez porque no la conoció, ó porque la conceptuó de escaso mérito.

Gaspar Caldera de Heredia.

No sabemos á punto fijo si fue natural de Castilla ó de Sevilla; pero sí podemos asegurar que no fue de la provincia Tras-os-Montes, como equivocadamente escribe Jourdan (1). Nació á últimos del siglo XVI; fue educado por los

(1) En la carta misiva que mandó Heredia á los catedráticos de las universidades de Lisboa y Coimbra, que se halla impresa en su obra *Tribunalis medici illustrationes*, dice lo siguiente: «A los seño»res doctores de Lisboa y Coimbra, etc.: es tan grande la estima»cion y aprecio que siempre he hecho de los juicios relevantes de ese »reino en todas las ciencias, que he suspendido la vanidad del que han »hecho de mi libro los de Flandes, Francia, Italia y las universida»des y médicos de cámara de Castilla, hasta saber el que han hecho

jesuitas, y estudió filosofía con el maestro Céspedes en la universidad de Salamanca, y medicina con el doctor Zamora (1) por los años de 1616: dos años despues, ó sea á los 23 años de edad, se graduó de doctor. Se ignora con qué motivo pasó á la ciudad de Carmona, donde ejerció por algunos años la profesion, estableciéndose despues en Sevilla, en cuya ciudad permaneció hasta su fallecimiento.

Las circunstancias de la noble prosapia de este médico, oriundo de una casa ilustre de Portugal, y de haber cursado con jóvenes caballeros castellanos que despues fueron célebres en las letras, unidas á su claro entendimiento, hicieron que tuviese relaciones amistosas con los varones

»los señores doctores de Lisboa y universidad de Coimbra: es su título: *Tribunalis medici illustrationes et observationes practicæ.* »Y no pretendo obligarlos con ser originario de ese reino (aunque natural de Castilla) por mi tercero abuelo el señor Luis Caldera, que »pasó á Castilla sirviendo á la señora emperatriz de guarda-joyas, y »al señor emperador Carlos V.; con ser tan antiguo solar de nuestra »casa no el menor blason de mi baronia, conservada en Sevilla con »la limpieza, calidad y lustre que sacó de ese reino; sino con la que »merecieren mis escritos: que mis años y desengaños me tienen ya »en estado, que con igual semblante recibiré el bueno, que el no tal: »y si en la templanza y modestia con que escribo, ó en la energia del »latin, se hallare algo que merezca aprecio, confieso deberlo á la »Compañia de Jesus, en que me he criado y educado de mis primeros »años; á cuyos padres suplico me digan su censura, si han visto mi »libro, como á los demas señores doctores que se sirvieren de honrarle con la suya.—Doctor Gaspar Caldera de Heredia.»

Sin embargo, D. Nicolas Antonio, *que era íntimo amigo* de Caldera, lo hace sevillano, aunque originario tambien de Portugal. Esta circunstancia debe tenerse presente para decidir si este español nació en Castilla, como él mismo dice, ó en Sevilla, como quiere D. Nicolás Antonio.

(1) *Tribunal medicum, magicum et politicum*, pàg. 2.

En la misma obra, pàg. 177, afirma fueron tambien sus maestros los doctores Cristobal de Medrano y Antonio Ruiz de Ochoa: á este último igualmente lo cita en la pág. 187 diciendo de él... *ac noster acerrimi ingenii magister Antonius Ruiz de Ochoa....*

mas insignes de su siglo, particularmente con el cardenal Brancacio, con el de Toledo, el Sr. Sandoval, condiscípulo suyo, con el célebre Lopez del Manzano, y con los médicos de Cámara de Felipe IV, Castro, Gutierrez de Godoy, Montoya, Pedro Barba, y con los mas esclarecidos profesores de las universidades de España.

Caldera de Heredia es acreedor á ser considerado como uno de los hombres á quienes mas debe la noble ciencia que profesaba. Nacido en una época en que la medicina iba decayendo á grandes pasos, y en que el gusto por las humanidades casi se habia perdido, supo este sabio médico sostener la gloria de una y otras. Su obra titulada *Tribunal medicum, magicum et politicum*, es de un mérito singular. Da principio hablando en ella de la *falacia del pronóstico en comun y en particular*, haciéndolo con tal maestria que Double, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, en el discurso preliminar de su Semeiologia le cita con aplauso (1). En efecto, si el caracter distintivo del gran médico es la confesion sencilla de la poca certidumbre de la ciencia, ninguno puede disputar este honroso título á Caldera de Heredia. Sus escritos contienen un número considerable de preciosas observaciones prácticas sobre varias enfermedades. Escitó al estudio de los tubérculos del pecho (2) antes que el inglés Morton, á quien atribuye esta gloria Bosquillon. En su *Tribunal* se halla impresa tambien una breve y bonita descripcion de la peste que afligió á Sevilla en el año 1649, de la que sucumbieron en pocos meses *doscientas mil personas*; y en el paralelo que hace de las demas padecidas en el globo se detiene en la de Atenas por notar mucha semejanza con la que describe, á pesar de que aun la

(1) Semeiologie générale, pág. 46, Paris, 1811.

(2) Véase su citada obra, *Tribunal medicum magicum et politicum*, pàg, 402 hasta 413, cuyo tratado tituló: *De pulmonis et pectoris tuberculo, secundum varias illius differentias, ad perfectam usque curationem*, del que mas adelante nos ocuparemos.

cree mas cruel. Se halla tambien impreso un tratado suyo muy curioso *sobre la variedad de bebidas que la necesidad ó el gusto habia hecho mas célebres en todas las naciones, y particularmente las que se usaban en su tiempo en España.* Y escribió por fin otros muchos tratados curiosísimos que veremos mas abajo en el análisis de sus obras, y que encierran gran erudicion y bellísimas ideas, deduciendo los principios de varias ciencias de los preceptos de la medicina.

Por los años de 1668, á los setenta y tres años de edad y cincuenta de médico, fue llamado al reconocimiento del cuerpo de San Fernando en compañia del doctor Pedro de Herrera, médico, y de los cirujanos Diego de Olivera y Fernando Soriano. La relacion que dió sobre la incorruptibilidad del cuerpo del santo rey se halla impresa en los *Anales eclesiásticos de Sevilla*, escritos por Zúñiga (1). Las obras que escribió fueron varios tratados impresos en España en años distintos; los cuales se reimprimieron en Leiden todos juntos en un grueso tomo en folio, escepto *las ilustraciones y observaciones prácticas, que* se imprimieron en Amberes tambien en folio. Ambas ediciones tengo á la vista, y he aqui el título y el órden de las materias que contienen.

Tribunal Apolini sacrum, medicum, magicum et politicum, in publico orbis scientiarum Theatro Atheniensi, decisiones ex supremo Apollinis consilio: consiliariis, Hippocrate, Erasistrato, Galeno et Diocle: supremo consilio assistunt: serenissima libertas ex Coo, prima et suprema Græciæ Academia: in Pergamo secunda, Galeni Academia: tertia utriusque orbis Salmaticensis: quarta aula regia apollinea, serenissima: quinta majestuosa doctorum Hispalensium Academia: et secundum merita, omnes aliæ Hispaniæ, Galliæ, Bataviæ, Italiæ, et Angliæ serenissimæ: ac tandem ab Apollinis consilio in Parnaso medico, magia, et

(1) Esta relacion la trae Zúñiga en los referidos Anales de Sevilla, t. 5, pág. 193 hasta la 200.



politica, viri excellentissimi. Opus certe perutile medicis, philosophis, theologis, et jure peritissimis, et omnibus qui amœna et varia eruditione delectantur, ut politioris literaturæ viris; autore, Gaspare Caldera de Heredía, medico ac philosopho Hispalensi: illustrissimæ domus de Caldera. Leiden, por Juan Elzevirio, 1658, en fólio.

Principia con una elocuente dedicatoria en lengua latina consagrada á D. Francisco Ramos del Manzano; sigue el prólogo al lector, en donde espone el objeto y motivo de la obra; y presenta luego varias cartas laudatorias de las notabilidades siguientes: de D. Lorenzo Ramirez del Prado, del consejo de S. M.; de D. Francisco Ramos del Manzano, catedrático de leyes en Salamanca y del consejo de S. M.; del P. Juan de Pineda, de la Compañia de Jesus; del P. Martin de Roa, de la misma Compañía; de D. Francisco de Rioja, del consejo de S. M.; de D. Francisco de Leiva, médico en Córdoba; de D. Juan Nuñez de Castro, médico de cámara de S. M., remitiéndole unas conclusiones que iba á sostener en presencia del rey *acerca de si tenian virtud los reyes de la casa de Austria para curar energúmenos y lanzar espíritus*, en cuyo acto de tres dias arguyeron las universidades del reino (1), y por último otra de D. Juan Gutierrez de Godoy, médico de cámara de S. M. El primer tratado que se presenta en esta coleccion es el siguiente:

1.º *De prognosis fallacia in communi, liber primus.*

En esta primera parte, sobre la falacia del pronóstico en general, finge el autor que en la cumbre del Parnaso donde las nueve musas bebian las aguas de Castalia, convocó Apolo un concilio de sábios, al cual acudió Galeno, y provocándole á que hablase. *Inde toro medicinæ parens sic orsus ab alto*: «Multa me possem (Galenus magestuosa severitate in»cipit) à difficili provincia abdicare, scientiæ, luminis ac

---

(1) Mas adelante y en su lugar oportuno veremos la contestacion de Caldera á este singular acto, á que dió lugar no sé si la servil adulacion á los reyes, ó el ciego fanatismo de aquel siglo teológico.



»Dei Pater, ò formosæ pierides, scientiæ serenissimæ et ha»rum conditores, et vos maxime illustres, Academiæ et cla»rissimi viri. At provinciæ dificultatem superat necessitatis »fatum et imperii, et sic necesitati servio obsecundo imperio. »Ac primo de impossibili prædictione prius dicam: postea »de omnium maxime difficillima: ac postremo de illis quæ »valent et arte et solertia præsagiri.' Erat adhuc in loquen»tis ore dictio, *quando toro medicinæ parens sic orsus ab »alto.»*

Imposible es seguir al autor en el gran número de pruebas deducidas de hechos prácticos, y formar un epílogo de sus conclusiones acerca de la falacia del pronóstico. Sigue paso á paso la marcha de las enfermedades, y demuestra que aunque son infinitos los recursos con que cuenta la naturaleza para sacudir los males, no nos es dado, generalmente hablando, encontrar signos por los que podamos asegurar *cómo* y *cuándo* hayan de terminar. Tampoco puede el médico aventurar su prediccion acerca de la muerte: las circunstancias todas que acompañan á los males, las disposiciones individuales, las crisis por sudor, orina y evacuaciones, los abscesos, las hemorragias, las mismas metastasis, son otros tantos recursos de la naturaleza con que puede volver las vida á los que por la gravedad é índole de las enfermedades se creyeran perdidos, y otros tantos óbices que nos privan de un certero vaticinio.

Sin embargo, en la seccion 4.ª, *de prædictione quæ secundum artis principia initur*, que es tan interesante como toda y cada una de las que componen esta obra, no deja de confesar que hay casos en que es posible el pronóstico, aunque para ello sea necesaria una gran práctica y observacion. El autor recorre el vasto campo de las crisis, para juzgar prudentemente de los cambios en bien ó en mal; habla de la esencia de aquellas y de sus divisiones, y pasa en la seccion 5.ª y siguientes á estudiar los dias decretorios; á manifestar en cuál de ellos acontecen las mutaciones críticas, y á señalar los signos y los síntomas que se observan, tanto favorables como funestos. Despues de haber examinado con la

mayor detencion las crisis particulares, sudores, flujos, abcesos, etc. Continúa la historia de la *falacia del pronóstico* deducida de los mismos fenómenos patológicos que acaba de recorrer en las 19 secciones de que se compone su primer libro.

2. *Liber secundus. De prognosis fallacia in particulari, in Parnassi Apolinis Concilio.*

No es menos interesante esta segunda parte que la primera: el autor recorre todas las fases patológicas de las enfermedades agudas; nos pinta sus sucesiones, y deduce lógicamente que en medio de tantas y tan variadas terminaciones, el pronóstico ha de ser por precision inseguro. Sin embargo, al descender á cada una de las enfermedades agudas, y teniendo en cuenta sus síntomas, su marcha, sus crisis, etc., nos habla de los casos en que doctamente puede aventurarse un pronóstico menos incierto. Hé aqui las cuestiones mas interesantes que se ventilan en este libro, asi como las enfermedades en que se puede aventurar el vaticinio.

Principia con la siguiente cuestion: *¿An febris, eo quod intermirtat salutaris?—De horrifica febre, et rigore judicii.—Maligna et pestilentis febris quam incerta conditio, ac ideo, quam infidelis prognosis.*

Hablando el autor en este capítulo de la infidelidad del pronóstico en las constituciones pestilenciales se espresa asi:

«In quò ergo consistit prognostici fallacia? in præsentanea aut tarda veneni actione, semper incognita, et nunquam satis nota: nulla enim singularis species veneni assimilatur alteri, ut possit observatio per similia judicium explere; aut in resistentia singulorum, quæ nec dici, nec scribi, nec exacte docere potest. Dicam, quod ipse vidi, et nullus fere credet. In illa constitutione pestilenti, quæ viguit anno 1649 major strages juvenibus fiebat, inque robustis præsentanei veneni efficacia omnem resistentiam superabat: quid multum? omnes fere juvenes, à decem ad triginta annorum, in viginti quatuor horis vidimus periisse: seniores vero, aut mortem protraxisse, aut hu-

»bonum supurationem expectasse, pluresque ex illis vi»dimus evassise quam de utriusque sexus juventute, ac »de ploratos et supra omnem fidem debilissimos citra ex»pectationem, alios robustissimos et nihil fere discriminis »timentes supervixisse. In quo ergo principio erit fida »præsagii securitas, si neque pulsus, nec urina, neque »virtutis, neque ætatis robur, sunt fidelia signa, neque »morbus, in essentia magnus, nec accidentium vacuitate »parvus, nos valet de signorum infidelitate securos red»dere?»

Prosigue Caldera dilucidando los puntos siguientes: *In qua differant, et sygna et symptomata febris ex simplici putredine ab iis, quæ à sola malignitate superveniunt.—De febre Elodes: et de sudoris prognosi.—De febre cum aurigine, seu icterica febre.*

En este capítulo apunta la siguiente curiosa cuestion: *An possit esse critica icterus in jecoris inflamatione?*

De febre quæ proprie singultuosa dicitur.—De naturali et insito delirio, quod in vita communi ex receptaculorum perversione accidit.—De paraphrenesi, hoc est, delirio per consensum, et partium aliarum sympathia.—De alia paraphrenitidis specie, delirio, et somno, nempe quæ veniunt ad speciem crisis.—De phrenitide per essentia, ejusque gradibus, incipientis nempe, progressi et confirmati.

Consagra varios capítulos para tratar de los signos y síntomas de la inflamacion de las membranas del cerebro, y todos ellos son de sumo interés por lo bien que nos pinta esta enfermedad, que dice es una de las en que mejor puede el médico aventurar su pronóstico. Continuando la relacion de las dolencias graves, habla despues del esfacelo y gangrena del cerebro, de la calentura soporosa y letárgica, el caro y sus diferencias.

El autor en este tratado, como en todos los de sus obras, sigue las doctrinas hipocráticas y las de su comentador Galeno; pero su juiciosa crítica, su erudicion, y sus propias observaciones, hacen que esta obra sea tenida como una de las mejores que poseemos del siglo XVII.

3. *Liber tertius: observationes selectæ medicinæ. An in morbis febrilibus, cruda et non turgenti materia minorandum. Non disputatur quæstio in communi, sed examinatur sententia Viri sane doctisimi, Antonii Ponce de Sancta Cruce, protomedici et à regio cubiculo potentissimi Regis Philippi IV.*

Cuando hablamos de Antonio Ponce de Santa Cruz, digimos que una de las obras que mas nombre dieron á este gran médico y filósofo fue la *De impedimentis magnorum auxiliorum*, escrita con objeto de llamar la atencion de los hombres prudentes acerca de los daños que ocasionaba el abuso de las emisiones sanguíneas y los purgantes. Santa Cruz, despues de señalar las indicaciones y contraindicaciones para el uso de estos poderosos auxilios terapéuticos, ventila la antigua y ruidosa cuestion de *si en las enfermedades graves de materia cruda* y *sin turgencia, eran preferibles en el principio los purgantes, y despues las sangrias* ó *vice versa*: este autor probó en diez argumentos, con doctrina de Hipócrates y Galeno, que se debia empezar arrojando la causa morbífica por medio de los catárticos.

Caldera de Heredia, entre otros, tomó en consideracion tan importante controversia. En esta obra de sus *Observaciones prácticas*, se propuso dilucidar uno por uno los diez argumentos de Santa Cruz; porque este era sin duda uno de los adalides mas poderosos en aquellas contiendas. El que quiera enterarse á fondo de cuanto se ha escrito en esta materia lea estos dos autores, que parece apuraron sus conocimientos prácticos y su lógica en aclarar las doctrinas de los griegos.

Caldera de Heredia no impugna á Santa Cruz; concede ó niega sus conclusiones; ventila cada una con filosófica imparcialidad, y las toma por testo para estender sus consideraciones acerca del efecto de las sangrias del tobillo y otras particulares. No podemos menos de referir algunos pormenores, ya que los límites que nos hemos trazado no permiten hacer un análisis tan circunstanciado como esta obra merece.

Despues de hablar del letargo, segun la descripcion del

célebre Arteo, á la página 232 dilucida estensamente estas cuestiones.

An desperatis morbis, temerariis uti conveniat auxiliis, ut in iis quæ sequuntur exemplis?

1. An in angina suffocante et desperata, conveniat asperam arteriam resecare, vel profundas inducere scarificationes super angentem locum, ut expiret quod suffocat?

2. An in apoplexia conveniat in desperatione, venas jugulares aperire; aliquando etiam temporales carotidas?

3. An suppurato empyemate, sectio aut ustio facienda inter 4 aut 5 vertebram, usque ad cavitatem thoracis, ut pus cavitate contentum extrahatur?

4. An in ptisi usus ligni sancti conveniat, pro exsiccando ulcere, et sicca potius quam humida curatio?

Aun cuando el autor se decide por la afirmativa en estas cuestiones, nos presenta antes tres objeciones en contra, en las cuales se hace cargo de la razon de que puede recaer sobre el médico la muerte del enfermo, infamando su honor y reputacion; pero considerando luego los casos en que forzosamente el enfermo peligra, y la obligacion del médico de no perdonar medio alguno en favor suyo, concluye diciendo, *que en una estrema desesperacion se practiquen cuantos auxilios haya lugar, aun los temerarios, siempre que se perciba á través de ellos algun destello de esperanza.*

A la página 242, hablando de la *angina sofocativa*, hace una honorífica memoria de los célebres cirujanos de Sevilla que practicaron con feliz suceso la *laringotomia*, cuales fueron Dionisio Beto, el doctor Ancona y Antonio de Viana, refiriéndonos tambien diferentes casos curiosos de empiema y otras operaciones, en las que se obtuvo un buen éxito.

Tambien hace mencion de varias curaciones que consiguió en la constitucion de fiebres malignas que reinó en Sevilla, Murcia y Alicante, por los años de 1620; en cuya época salvó á muchos por medio de las sangrias de los tobillos, brazos y salvatela, cuando los síntomas cerebrales de letargo ó delirio venian á comprometer sériamente la vida de los enfermos.

A la pág. 261 se hace cargo de la ruidosa disputa de las sangrias del tobillo, presentando la siguiente cuestion:

An in omni affectu, qui sanguinis missionem exoptat, à sanguinis missione ex talo semper incipiendum?

Principia el autor diciendo...... «et quia nos antequam »agitaretur controversia plerisque in observationibus, non »tantum singularis afectus, de acutorum genere, sed febris »malignæ pestilentis, aut simpliciter putridæ, à sanguinis »missione, ex talo incipiendam esse curationem existimavi»mus, ideo hanc quæstionem, uti saluti publicæ maxime »necessariam discutiendam duximus: quapropter contrariæ »sententiæ fundamenta in medium abducere, in re gravi, »ancipiti negotio, pro invenienda veritate decrevimus; »nam contraria juxta se posita, magis elucescunt. Hæc sunt »præcipua contrariæ opinionis fundamenta; ut attendatur »serio, an nostra sententia classicam opinionem reddat, »quæ à posteritate insequi mereatur.»

En cinco conclusiones dilucida Caldera esta cuestion, y su doctrina está representada en lo que al folio 266 nos dice contra los que daban una fé ciega á los antiguos griegos Hipocrátes y Galeno.... «*Vita brevis ars vero longa*: »estas dos palabras son una relacion comparativa, que se »hacen la una á la otra; ¿por qué es la vida breve? por»que comparada con la estension y profundidad de la cien»cia, es muy desigual la vida á lo que hay que alcanzar de »aquella, y esto no por lo que está alcanzado y descubierto, »sino por lo que resta que descubrir, que lo descubierto »como sea cosa finita y limitada, no es imposible al juicio »humano el alcanzarlo: son las ciencias como los rios, que »aunque nacen de una pequeña fuente, con los arroyos »que se les mezclan se hacen caudalosos, y cuanto mas se »apartan de sus principios, tanto mas se desconocen. De »esto se puede hacer fácil demostracion. Comenzó la me»dicina, como las demas ciencias, de humildes principios, »de unas observaciones y esperiencias escritas en unas ta»blas en tiempo de Apolo y de Esculapio, y de estas co»menzó á discurrir Hipócrates con lo racional de su juicio,

»y halló nuevos principios, de que hizo los preceptos que »hallamos en sus escritos con que fundó la escuela que si- »guieron despues; y sobre estos discurrió Erasistrato, y »añadió otros nuevos, y á este compás se fueron añadiendo »y adelantando otros, de los que se siguieron, como Dio- »cles, y algunos empíricos, otros racionales; hasta el »tiempo de Galeno, que con lo difuso y largo de sus escri- »tos hizo escuela entera, mas con lo que añadió á lo es- »crito que con lo que habia hallado; y con ser tan funda- »dos en buena filosofia sus preceptos y reglas, estas halla- »ron despues en los que se siguieron contrarias observacio- »nes, calificadas con razon y con la esperiencia, como las »sangrias en niños, en viejos y en preñadas, que Cornelio »Celso impugnó, y aplaudieron los que vinieron des- »pues, con ser contra Hipócrates y Galeno este dictamen. »Muchas cosas impugnó Traliano de Galeno, muchas aña- »dió Areteo; y no porque no las dijeron aquellos primeros »padres de la medicina, dejan de ser verdad estas que esta- »ban reservadas para los venideros. . . . .

.....«La filosofia parece ya que se desconoce de sí misma; »la medicina tiene nuevo lustre, no por otra razon sino por »lo que los hombres la han acrecentado asi de nuevas opi- »niones como nuevos remedios hallados con la observacion »y la esperiencia. En lo que se debia mirar es, no en lo que »se dice de nuevo, sino en la razon con que se dice, por- »que no todo lo alcanzó aquella antigüedad. . . . .

.....«No pierde por moderno el que hoy dice algo nuevo, »si es bueno lo que dice, que los nublados que le opone la »emulacion de los que viven, los consumirá el tiempo con »el tiempo, que lo que hoy se defiende con ejemplos age- »nos, mañana será ejemplo para los venideros. El doctor »Hidalgo de Aguero seguia la via comun curando las heri- »das frescas y las de cabeza con fractura de huesos, subin- »trantes, conmociones de cerebro, contusiones, etc., con- »forme los preceptos de Hipócrates y Galeno. . .; pero vien- »do que por este camino y via de curar se le morian los »mas sin poder remediarlo, vino en consideracion de exa-

»minar, con prudente juicio, esta tradicion recibida de »todos sin examen, y seguida por solo la venerable anti»güedad; y hecho riguroso examen comenzó á obrar por »otra via que él llama particular, que fué juntar, unir y »sublevar los huesos rompidos y subintrados sin trepanar »ni descubrir ni sacar alguno de ellos, limpiando lo estra»ño de las heridas y uniendo los estremos y labios separa»dos, y defendiendo el calor de las partes.....; porque la na»turaleza, que es la que verdaderamente cura, perfeccio»nase lo que él habia dispuesto y unido con los remedios »de esta indicacion; y viendo que los mas sanaban por es»ta via...... totalmente determinó desamparar á Hipócrates »y Galeno en esta parte, y seguir lo que la razon y la espe»riencia le mostraban. . . . .

«Esto nos sucedió á la letra en Sevilla á algunos de los »médicos de ella, atentos (á nuestro parecer) á la verdad y »á la razon de los sucesos; porque veiamos que sangrando »conforme los preceptos de Hipócrates y Galeno y en los »casos de ley espresos de estos varones, sangrando de los »brazos sobrevenian nuevos accidentes y aumentábanse »los que antes habia, y la observacion y esperiencia nos »mostró las mas veces que sangrando en calenturas ar»dientes, malignas y en tercianas, del brazo, en la via »comun, conforme la urgencia, la calentura se armaba de »mayores accidentes, y nos sobrevenian otros que no tenia, »como un frenesí ó modorra, graves dolores de cabeza, »mas intensa sed, y realmente parece tomaba nueva fuer»za y con mayor malicia: en las inflamaciones de garganta, »frenesias y dolores de costado, hallabamos aumentarse en »intension y número de accidentes mayores que antes; esto »nos sucedia y sucede hoy en casi todos, pero mas en mu»jeres, aun en aquellas que por su edad les han faltado los »meses.

»Considerando pues con despacio y atencion este caso, »me pareció realmente que en las mujeres sucedia lo refe»rido, porque se movia con la ocasion de la calentura ó »afecto lo detenido en aquella sentina, ya de la madre, ya

»del vientre, de lo feculento y podrecido ó adusto, que no »se espurgaba por las razones dichas, y esto conmovido »con la sangría del brazo, se levantaba y subia á la cabeza »y al corazon, y hacia los accidentes referidos en hombres »y en mujeres. Porque en ambos sexos se reserva lo fecu»lento é inútil en el vientre, que no muestra estos efectos »en cuanto no se mueve; pero sangrando del brazo al pun»to se reconoce esta novedad, mas ó menos conforme al »aparato reservado (que tambien puede suceder no haber »mal aparato), con nuevo dolor de cabeza, susurros, ó »delirios; de que me persuadí (confiriendo este caso con »los varones mas doctos) á que comenzando á sangrar del »tobillo en los casos referidos, asi de calentura como en »afectos urgentes, se hacian dos cosas de grande utilidad »en beneficio comun: lo primero, se evacuaba de parte mas »próxima lo contenido en la sentina del vientre, con que »se impedia el inficionarse mas lo que se habia comenzado á »podrecer en las venas mayores, lo que sucedia evacuando »por la venas del brazo; y lo segundo, se revelia del co»razon y cerebro, lo que podia subir y habia comenzado »ya á humear á la cabeza con la efervescencia de la calen»tura. Ademas de que, como tengo bastantemente proba»do, los vasos que se sangran en el tobillo son tan cauda»losos como los del brazo, con que se hace evacuacion »igualmente copiosa, tan pronta y mas segura; con que »no se pierde tiempo en socorrer á la urgencia, que se au»menta con lo que de estos vasos del vientre sube; y esto »sólo para dar lugar á evacuar esta sentina de ruines hu»mores; con una, dos ó mas sangrias de abajo, ó con san»guijuelas. Y pareciendo ya haber satisfecho á esta indi»cacion, precisa en mi juicio, y seguros de no tener que »enviar arriba, si persevera la calentura ó la urgencia de »otro afecto, yo y los demas sangramos llanamente del »brazo como lo pide el afecto ó su urgencia, de la muñeca, »ó de la frente, de las leoninas, acercándonos á la parte »afecta, como lo pide la razon del caso; y tal vez comien»zó sangrando del brazo en los casos referidos de las con-

»clusiones, ó esceptuados por particular razon, y no siem-»pre del tobillo, como por infamar las sangrias del tobillo »se ha publicado». . . . .

La relacion que acabamos de presentar nos pone mas y mas de manifiesto la causa que agitó á los médicos del siglo XVII acerca de las sangrias del tobillo; y si consideramos las teorías médicas de aquella época, y la contradiccion que tocaban los hombres juiciosos entre las doctrinas de los antiguos y su propia observacion, fácil es concebir en cuanta duda, en cuanta vacilacion se hallarian los que dotados de una sana crítica buscaban la verdad en la misma clave que el comentador de Hipócrates. Nótase en este autor, como en todos los de su siglo, una diferencia muy marcada entre las descripciones y su terapéutica; en la una vemos retratada admirablemente la naturaleza, mientras que en las otras parece que la ciencia se hallaba estacionada; pero en aquella época de transicion científica forzosamente debia suceder así; los hombres empezaban á abandonar la fe que tenian en sus maestros, y entraban en el campo de la propia observacion, creando una nueva medicina. Empero nada es despreciable de cuanto en materia de hechos y de propia esperiencia dejaron consignado en sus escritos. Caldera de Heredia nos dijo una verdad sentenciosa, cuando impugnando á los de su tiempo por intolerantes en admitir nuevas teorias, les manifestaba que *la medicina tenia hoy nuevo lustre porque los hombres la habian acrecentado así de nuevas opiniones como de nuevos remedios, hallados con la observacion y la esperiencia; que lo que se debe mirar es, no lo que se dice de nuevo, sino la razon con que se dice, porque no todo lo alcanzaron los antiguos. . . lo que hoy se defiende con ejemplos agenos, mañana será ejemplo para los venideros. . . . .* Esto mismo podemos decir nosotros de los médicos ilustrados del siglo XIX con respecto á los del XVII, vaticinando como Caldera acerca del porvenir.

4. *De variolis et morbillis, liber unicus.*

5. *De præfocatione matricis.*

6. *De septi transversi inflamatione et cerebri consensu.*

7. *Observatio de sæva epilepsia in prægnante septimo fœtus mense, et an liceat sanguinem ex talo mittere.*

Estos cuatro trataditos son cortos, pero dignos de ser leidos, pues se hallan en ellos observaciones y máximas merecedoras de la consideracion de los prácticos.

8. *Theseus climatericus peregrinus ad lares principis Augusti, Excell. D. D. Gasparis Alphonsi Perez de Guzman el Bueno, Comitis Nebulensis, Methimnæ Ducis primogeniti, Occeani maris, ac Bethicæ provinciæ præfecti generalis, ac potentissimi Hispaniarum Regis Cubicularii. Autore Dr. Gaspare Caldera de Heredia, Comitis Nebulensis olim Medico, nunc Carmonensi.*

Esta obra se imprimió la primera vez en Sevilla el año de 1634.

El autor se propuso en ella tratar de la escelencia y virtud de los números impares, de la perfeccion del número siete, y de los dias climatéricos, á los que compara con las edades. Segun él, asi como estas se distinguen en el hombre por sus grados de siete en siete años, asi tambien en las enfermedades los septenarios son dias decretorios y fatales. Sin embargo que estas ideas no tienen en el dia el valor que se les daba antes, es curioso este escrito, porque en él se recopilan las opiniones de los filósofos, médicos y poetas, asi griegos como latinos sobre el particular.

9. *Anti-theseus expugnatus sub auspiciis Mæcenatis Augusti Excell. D. D. Gasparis Afphonsi Perez de Guzman el Bueno, Comitis Nebulensis, etc.*

Tambien fue esta obra impresa la vez primera en Sevilla, año de 1634.

Está dividida esta obrita en la forma siguiente:

1.° *In apologiam de pleuritide.*

2.° *In apologiam de purgandi ratione.*

3.° *In apologiam de variolis et morbillis.*

4.° *In tres consultationes.* 1.ª *Guturis ulceri carbunculoso an hyrudines?* 2.ª *An stomacus ante evacuationes roborandus?* 3.ª *An nota tertiana purgare liceat augmenta?*

5.º *In apologiam de animæ inmortalitate.*

6.º *In apologiam de patrimatrio.*

Todos estos tratados son curiosos y merecen ser leidos detenidamente.

9.º *Feralia ad tumulum anti-thesei: et est etiam morbus aliquis per sapientiam mori. Autore Gaspare Caldera de Heredia, etc.; sub fœlici auspicio nobilissimi D. Doctoris Francisci de Figueroa, Hispalensis Archiatri, ac Santissimæ Inquisitionis Medici.*

Se imprimió en Sevilla el año de 1635.

Aun cuando ya hacia muchos años que los ingenios de nuestras escuelas habian dilucidado ámpliamente este lugar de Plinio, libro 7.º, cap. 50, Caldera de Heredia quiso tomar parte en esta interpretacion, no conviniendo en un todo con el sentir de aquellos que antes de él emitieran sus opiniones.

10. *Aliquis tractatus, qui de diversis materiis agunt eodem D. Gaspar Caldera de Heredia.*

De cordis palpitatione consultatio.

Este primer tratado sobre las palpitaciones del corazon es muy reducido, pero interesante: examina las causas de esta afeccion y arregla á ellas su plan curativo, cuyos principales agentes son las sangrias, los epitemas cordiales, los purgantes, diuréticos, diaforéticos, antiespasmódicos, etc.

11. *De pulmonis et pectoris tuberculo secundum varias illius differentias, ad perfectam usque curationem.*

He aqui uno de los tratados mas doctos de Caldera; en él se retrata su gran pericia y atenta observacion. Despues de esponer las doctrinas de Hipócrates y Galeno sobre las diferencias de los tubérculos del pulmon, nos presenta los signos patognomónicos de las congestiones y de las inflamaciones pulmonales, el caracter de la supuracion tuberculosa, sus varias terminaciones, como tambien sus diversos resultados. En el capítulo *De lateris et pectoris tuberculo ad diferentiam tuberculi pulmonis*, nota la semejanza de sus signos, y lo fácil que es engañarse; pero al mismo tiempo determina sus diferencias, sus síntomas pe-

culiares, en la variedad de los pulsos, en el dolor, y por último en su marcha y terminacion. Concluye este tratado con los auxilios que se deben administrar á cada diferencia de tubérculos, segun las circunstancias é indicaciones.

12. *Judicium de minorandi ratione, in vera philosophia et praxi hispalensi.*

Contiene dos conclusiones, acerca de las opiniones de de Santa Cruz y Brabo de Sobremonte, sobre las sangrías. Es reducido y no ofrece interés particular.

13. *Appendix ad nostram questionem de sanguinis missione ex talo.*

Defiende las sangrías del tobillo en las fiebres pútridas, é impugna á Riverio, que aconsejaba las del brazo en la retencion de los meses, y en las puérperas, cuyos loquios estuviesen suprimidos. Tambien es muy reducido.

14. *Tractatus utilis et jucundus, de potionum varietate. Autore Doctore Gaspare Caldera de Heredia. Discursus primus; celebris potionum memoria, in Parnassi consilio celebrata, quas vitæ et temporum necessitas, voluptatis illecebra, apud varias nationes celebriores fecit.*

Este curiosísimo tratado sobre la variedad de bebidas que la necesidad ó el gusto ha hecho mas célebres en todas las naciones, y particularmente las que se usaban en España, es de una grande erudicion y sumamente entretenido. Principia por el agua natural, sus condiciones para que sea potable, y sus efectos médicos; luego habla del modo de enfriarla, de la antigüedad del uso de la nieve, de su virtud usándola con moderacion, como tambien de sus daños en circunstancias dadas. Pasa despues á tratar de las bebidas calientes; refiere su historia; presenta sus daños y su conveniencia segun los preceptos de la ciencia: en seguida habla estensamente de los vinos, principiando por el cultivo de las viñas; del antiguo uso de las libaciones, su origen, peligros de la embriaguez, el modo de precaverla y de remediarla, de la temperancia y sobriedad en alimentos y bebidas de los antiguos, y por último, de los vinos medicinales, sus composiciones, usos, etc.

Dedica un capítulo tambien para el *nectar y ambrosia* de los Dioses, que las historias mitológicas y los poetas nos recuerdan; dice que era un vino generoso compuesto con miel y flores olorosas, cuyo gusto era suavísimo, y al cual compara con el vino de Hipócrates. Luego habla del célebre vino de cebada de los egipcios y griegos, del antiguo uso del vino de las palmas, y de su cualidad, del vino de almez, y de la *ceria* y *celia* de los antiguos españoles, que algunos traducen por vino de manzanas, aunque la opinion mas fundada es que era la cerveza.

Despues de tan curiosas noticias trata de las bebidas de los indios orientales y occidentales, consagrando varios capítulos al chocolate, en los que muy detenidamente nos habla de su composicion, del modo de elaborarlo y usarlo, de sus virtudes, y en una palabra, de cuanto puede desear en el asunto la curiosidad del lector, concluyendo esta obra con las cuestiones médico-teológicas siguientes (1).

1.° *An in chocolate sub illa ratione potionis, potus ratiò superet rationem alimenti, ut inde necessaria consequentia eliciatur, quod jejunium ecclesiasticum non solvit.*

2.° *Corollarium totius argumenti quo ratio differentiæ expenditur, quare chocolate violetur jejunium, et vino non solvatur; licet ambo ratione potabilis conveniat?*

3.° *Appendix ad nostram quæstionem de chocolate, an cum jejunio ecclesiastico sit compatibile?*

4.° *Confirmatio appendicis ad nostram quæstionem de chocolate, an jejunium solvat ecclesiasticum?*

No nos detendremos en el análisis de estos tratados: baste decir que considerando Caldera al chocolate como una

---

(1) Ya hemos dicho en otra parte que el chocolate fue conocido de los españoles en el siglo XVI, pero no se hizo familiar entre nosotros hasta principios del XVII. Caldera dice: «Incœpit in Hispania hæc »pretiosa potio in hac nostra etate ab annis quadraginta; ab hinc enim »ejus usus invaluit, licet antea a plerisque haberetur in usu, in novæ »Hispaniæ provincia maxime Mexicana ....» Tribunal medicum, mag. et polit., pag. 467.



sustancia alimenticia, creia no podia tomarse sin quebrantar el ayuno, muy al contrario del vino, que aunque tiene la virtud de vigorizar, carece de partes asimilativas, por lo que no le quebrantaba.

14. *Auxiliorum chimicorum judicium, æqua lance libratum.*

Es un tratadito muy reducido, en el que se ocupa de algunas preparaciones químicas, recomendando la mayor precaucion en las que los químicos daban, porque en manos de los imperitos podian producir gravísimos resultados.

15. *Tractatus per-utilis et necessarius de peste quæ anno* 1649 *Hispalensem civitatem maxime necoris circunjacentibus parcitis, contagione sua misere infecerat. Autore doctore Gaspare Caldera de Heredia, medico hispalensi ordinario.*

Villalva, en su Epidemiologia Española, tomo 2.°, página 50, dice de Caldera lo siguiente: «A instancias de la ciu»dad de Sevilla el erudito Gaspar Caldera de Heredia escri»bió en lengua castellana un docto y escelentísimo tratado »sobre la peste que padecia su patria en este año; el cual »solo le tenemos vertido en sus célebres y muy estimadas »obras latinas conocidas con el título de *Tribunal médico-»político-mágico*, que corren con mas aplauso de los estran»geros que de los propios. Heredia da en este tratado noti»cia esacta y por menor del origen de este fatal contagio, á »quien abrió la puerta un guarda que se dejó ganar torpe »y vilmente, dando entrada á un arca de maritatas ó esto»fas de seda, en la cual vino la maligna semilla, que se es»tendió por aquella ciudad y reino, entrando por San Lu»car de Barrameda, adonde arribó la nao que conducia el »abominable seminio, el cual atacó igualmente á Málaga y »Murcia, donde entró por otros tan débiles y despreciables »motivos, y se esparció despues por Córdoba, Ecija, Valen»cia y sus inmediaciones. Murieron de esta epidemia en Se»villa y sus vecindades en término de dos meses y medio doscientas mil personas. . . . . .»

Efectivamente escribió esta obra en castellano, como el

mismo Caldera lo afirma en su citada obra, pág. 23, con estas palabras: *Nos etiam in alia constitutione pestilenti hoc persæpe observavimus; ut in nostro libello de peste Hispano idiomate diximus.*

El P. Antonio de Quintana y Dueñas, jesuita, aprobó esta obra de Caldera, y de ella dice: «He visto un tratado »cuyo título y asunto es: *Memorias de la peste de Sevilla por »los años de* 1649, y cuyo autor es el doctor Gaspar Calde»ra de Heredia, médico de la ciudad de Sevilla. En lo his»torial le halló ajustado á la verdad del suceso. . . . no solo »fuí testigo de vista de tan crecidas miserias. . . . sino que »yo padecí este contagio. . . . En lo médico, por no ser de »mi facultad, me persuade su crédito el grande que en la »suya goza su autor entre los mejores de Sevilla, y la esce»lencia de las obras que ha sacado á luz en eruditos tra»tados.»

Lo mismo asegura el doctor Juan Nuñez de Castro, médico de cámara de la reina, en la censura que dió de la misma obra de Caldera, diciendo que la escribió en castellano. Ignoro si llegó á imprimirse, pero hiciéralo ó no, despues la mandó en idioma latino al impresor de Leyden, Juan Elzevirio, con una carta que se halla al fin del tratado.

El célebre historiador D. Diego Ortiz de Zúñiga, contemporáneo de Caldera, á quien conocia personalmente, y testigo ocular de aquel terrible contagio del año de 1649, en sus *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, desde el folio 396 al 416, edicion de 1796, en 4.º, nos refiere aquella horrorosa mortandad, con todas las medidas y disposiciones que se tomaron por la junta llamada de sanidad, en la que figuraba el regente de la audiencia, canónigos, títulos, varios jurados, el alcalde y alguacil mayor, con su correspondiente escribano; pero ni siquiera un médico que guiase á todos aquellos profanos en sus determinaciones, las cuales verdaderamente no sirvieron mas que para dejar se estendiese á su salvo el enemigo comun.... Causa horror leer que *amanecian cada dia lle-*

nas las calles y los puertas de las iglesias de los que morian; llenábanse las bóvedas de los templos.....el hedor era insufrible de la corrupcion de tantos muertos...... y de allí donde los que estaban aun sanos acudian á implorar misericordia al Todopoderoso , salian infestados para morir muy en breve.
»Iguales perjuicios ocasionaba la multitud de carneros »abiertos por órden de la junta de salud, en razon á no ca»ber los cadáveres en los témplos, pues vaciando incesan»temente en ellos los carros que los conducian, y dejándo»los mal cubiertos de tierra exhalaban un hedor que infi»cionaban la atmósfera»....

Tambien llama la atencion que este historiador, que tan minuciosamente nos refiere hasta el número de procesiones y actos piadosos celebrados en aquel conflicto, apenas diga nada de los desgraciados médicos víctimas de su ministerio, y á quienes tan poca consideracion guardaron, tanto la junta de salud, como las autoridades y el cabildo secular. *Murieron*, dice Zúñiga, *los médicos y cirujanos y se trajeron de otros pueblos, los cuales venian movidos del interés, aunque á riesgo de perder sus vidas: algunos de estos quedaron ricos, ó los mas*: he aqui lo único que de esta clase desventurada nos refiere el historiador. Calla las tropelias de las autoridades; nada revela de los abusos de estas mismas cometidos contra Caldera y otros; se desentiende de las violencias con que fueron arrancados los médicos de otros pueblos para trasladarlos á Sevilla; pero sí dice *que venian movidos del interés*, y *que quedaron ricos*, como si hubiera con que remunerar al hombre que en el cumplimiento de tan alta mision arrostra el inminente peligro de su propia existencia, para socorrer á los invadidos de un contagio. Empero si Zúñiga tan poco aprecio hizo de los servicios de los médicos sevillanos en aquella época, que no creyó oportuno dejar consignada en sus *Anales* ni aun la memoria de uno solo de los que perecieron, Caldera de Heredia, que se halló presente y tuvo la suerte de escapar del peligro, nos refiere esta misma historia aun con mas estension que Zúñiga, y aun mas curiosa, porque

á la parte narrativa añade la científica. En ella podrá leer el curioso las impías violencias que se cometieron contra los médicos por las autoridades; y allí verá que toda la remuneracion que percibieron los que fueron arrancados de sus pueblos para ir á curar en Sevilla, fue el honorario de *cuatro pesos* diarios los médicos y *tres* los cirujanos.

En la introduccion á este tratado, jura el autor decir verdad, y considera un deber suyo no omitir lo mas mínimo que pueda servir de leccion en los tiempos venideros; se persuade sin embargo, que los horrores que va á describir no son creibles, y *ni esperaba que nadie los creyese*. Hace una reseña de las varias pestes sufridas en el mundo, entre ellas las que describieron Hipócrates y Tucídides, y halla una semejanza estraordinaria entre la que observó este último y la que afligió á Sevilla.

Divídese esta obra en ocho capítulos. En el primero se ocupa de las pestes sufridas en Sevilla, Málaga, Cádiz, Murcia, Valencia y otros puntos, desde los años de 1637 hasta el de 1649. En la de 1648 fue él uno de los que anunciaron desde luego la calamidad que amagaba, declarando de palabra y por escrito *ser peste la de los primeros enfermos que se presentaron*. Entrado el año de 1649, época en que gozaba Sevilla de la mas completa salud, *ut nunquam meliorem viderit*, segun él mismo dice, no pudo el pueblo librarse de aquel azote que ya sufrian otros lugares comarcanos, á pesar de haber cerrado sus puertas y tomado otras medidas de incomunicacion y vigilancia.

En el segundo capítulo habla de las influencias celestes, y en el tercero, tratando de los acaecimientos precursores del contagio, del modo prodigioso con que invadia el mal, y la consternacion de las gentes á la vista de los eclipses y otros meteoros que aparecieron para aumento de terror, se espresa asi en uno de sus párrafos.

«Clamoribus populi in aprilis principio hospitium commune (licet sero) paratur, solis triginta lectulis pro mille contagio infectis; ægrorum crescit numerus, in civibus et pietatis amor; ministri violentia conducuntur, qui coacta

voluntate nihil proficiebant (nescio an gubernantium incuria) hoste jam cominus invadente; nam providentia in eo tantum à prudentia differt, quod illa respicit in futurum, et ista, præsentia uti decet, disponit; et quotidie uti pestilenti contagio super illos infectos super mille etiam ceciderunt; quo semper necessitati auxilium erat impar; ideo tam exedenti numero perierunt, quia nec conductioni satis erant ministri, neque auxiliorum administrationi, in accidentium tam præcipiti et admiranda confusione, et magis in principio, ubi pietas non omnium animos occupabat: imo tunc unusquisque propriam tueri vitam satagebat; nam horror et admiratio profundius animum occupabat, quam ut possit in aliorum necessitatem respicere; jam enim publicæ viæ, mortuorum corporibus repletæ, viatoribus impedimento erant; quoniam super cadavera ambulare, et super vestes contagio infectas, impellebat necessitas; in vias enim projiciebatur pretiosa supellex, si judicabatur contagio infecta; et audeo asserere tam multa et pretiosa in vias communes à Dominis rejecta, ut milliarii pretium exederet, præter illa quæ comburebat ignis, et male feriati homines furabantur; Ecclesiæ nec illarum cæmenta cadaveribus excipiendis sat erant: nam singulo quoque mane super illa immensa cadavera projecta comparebant; et solas super ædes metropolis Ecclesiæ quædam dies illuxit, qua nonaginta cadavera absque ullo ornatu insepulta projecta videbantur; et super ædes Parochiales Salvatoris 80, et totidem in sacra sacrosanctæ Magdalenæ Ecclesia, et illarum respectu in aliarum ædibus, et hoc non in uno, sed aliis continuo diebus; quia neque currus sat erant ad tam multa cadavera conducenda, licet multi per omnem civitatem conducerent, multis corporibus alio die missis in canum forte pabulum, ut alicui accidisse audivimus; et in tantum pravus odor increvit, in domibus et viis, ut solus de aëre corrupto testaretur; nam inspiratus omnes fere inficiebat aër.»

«Sub hac confusione civitas fluctuabat inter civium ululatus, et gemitus, sub publico præconio, ut se sua quisque domo mederetur, quia tantam gentium multitudinem hos-

pitium suscipere non poterat; per vicos et plateas gemitus soli audiebantur tristes: erat ita deserta civitas, ut horrorem solitudo incuteret, adeoque viventes morbidi super mortuos caderent: hæc erant à 20 martii ad 26 diem maji, quia ita pallida dies illuxit, tristis et melancholica, ut horror illam esset aspicere, quia similis color parietibus et hominibus erat: in cujus nocte sequitur horribilis et funesta eclipsis, cum ventorum et aquarum horrenda tempestate, ut noctem illam omnium tristiorem redderet et funestam, et cum illa die et nocte ad hospitium conduceretur infectorum immensa multitudo, quam cum nec atria, nec aulæ hospitii (licet valde capacia) capere non valerent, major pars infectorum, ad cœli inclementiam in campo derelinquitur: cujus inclementiæ ratione, ex ipsius civitatis infectis, et ex illis conductis, constat super duo millia hac nocte periisse: quæ morientium extrema infœlicitas jam erat viventium invidia, quia funeralium pietatem invenerunt, quam se consequi posse viventes desperabant, si ultra decem dies finis moriendi non daretur; nam qui persistebant adhuc, ita erant animo consternati, viribus exoluti, decolores, et pallidi, ut mortui potius viderentur; et in hac die in sole et luna talia hominibus apparuerunt signa, ut finale viderentur æmulari judicium: nam uti pecudum greges (ut etiam Thucidides de peste sui temporis refert) per vicos et plateas, et in campis mortui cernebantur.»

. . . .

En el capítulo cuarto se ocupa el autor de los signos y síntomas de la peste bubonaria, y es uno de los mas interesantes de esta obra. Presenta una lista del número de los que fallecieron en ciertas calles, casas y en los conventos, y asegura que pasaron de *doscientas mil personas en toda la ciudad y arrabales.* Murieron tambien todos los médicos y cirujanos, á escepcion de tres. Caldera de Heredia habia estado desde el principio en una continua asistencia; pero cansado, fatigado su espíritu de tanta contristacion, y lo que es mas, no pudiendo resistir, como él mismo dice, las tropelias del Gobernador de la ciudad, tuvo que retirarse á

Huelva, á donde con anticipacion habia llevado á su familia; pero no permaneció mucho tiempo allí, reclamado por las autoridades, y dándole estas una completa satisfaccion, volvió de nuevo al inminente peligro, y con él los médicos y cirujanos que igualmente se habian opuesto á las violencias de los gobernantes.

Por último describe el autor de un modo admirable esta enfermedad, cuya historia es digna de ser trasladada aqui.

«Veniamus (dice) ad signa infectorum: signa quæ in hac constitutione observavimus, nec omnibus similia, nec communia erant; sed in pluribus insuperabilis tristitia, erat contagii initium, et tam dejecto et consternato animo, ut omnes pene vitæ desperatio occuparet: postea febris incipiebat, secundum corporis apparatum, sive malignitatem et veneni naturam; nam erat plerisque lenta, si cordis corpus venenum invadebat, nativo calore prorsus extraneato, et converso ad igneam naturam, ut neque pulsus ab statu naturali, nec urina ab statu naturali mutari viderentur; si ab humorum putredine incipiebat febris causonem ex sanguinis putredine prorsus æmulabatur, urina perturbata; et in principio præocupabant omnia accidentia, quæ erant augmenti et status gentilitia, cum saturato maxillarum rubore, illoque etiam corporis universi cum quadam excretione rubida simili morbillorum (apud nostros dicitur *alfombrilla*) ad cujus exitum cordis palpitationes, vomitus, anxietates cum alismo implacido, exipiebant: ut ubi quies sperabatur, subsultaret gravior inde labor: aliquibus uri interna viscera videbantur, ut supra nudum corpus adhuc levia linteola ferre nequivissent: imo ut nuditatis algore fruerentur, projiciebant sese ipsos à lectulo, ut nos aliquos vidimus. Cujuscumque sortis potum revomebant, quem sequebantur æruginosi, et porracei vomitus, interdum atræ bilis manifesto inditio, bilem seu melancholiam, juxta cordis sinus aduri veneni pestilentis consortio, ut Galenus advertit in phrenetico, qui virulenta vomuit; similis enim color evomitur veneni, ut his venis aduritur, plerique decepti externæ refrigerationis sus-

pitione (ad hoc enim nunquam defuit causa), in illius auxilium, haustulum aquæ calidæ tribuebant, quam in eodem instanti revomebant, et mox febris concitabatur ardentissima, cum siti inexhausta, et inde longe diversa accidentia aliquando contraria; alios falax ventriculi decipiebat cruditas (sunt enim similia hoc tempore cruditatis, et veneni symptomata, dum illud adoritur ventriculum), in cujus coctione expectanda, occasio auxilii præteribat; et urgentiæ etiam indicatio non exacte librata, pari celeritate, ut necessitas erat, cum vitæ manifesto discrimine, protrahebat auxilia; usque suo judicio cruditas, aut arte, aut natura mederetur; et cum hoc in plerisque nec facile nec possibile erat; imo essent talia accidentia pestilentis veneni, omnes illi fere moriebantur intra diem, quibus cataphorica accidentia superveniebant lethargi aut phrenetidis, ac perenni ephidrosi expirabant.»

«Et interim fastidium ciborum abominatio superabant, ut mori potius cuperent quam comedere, ut nullo ingenio vel levissimo alimento cogi possint; nec adhuc violentia; violentæ anxietates ephidrosim ad pectus et ad caput anxie concitabant, quæ omnia virium extrema eclipsis cum syncope funesta sequebatur, quo diaphoretico et frigido sudore omnes fere perire observavimus; ad illud etiam omnibus fere vidimus, ut gravativo et impio capitis dolore oculos sublevare non possent, cataphorico somno; tristitia omnibus, et vitæ desperatio erat insuperabilis; fluxus ventris paucis adveniebat in principio (ut vomitus in omnibus), sed quibus à tertia die supervenit, erat ipso jure læthalis, seu coliquatione, seu ipsa veneni violentia, ut servæ nostræ accidit; nec illud erat in omnibus commune; nam plerisque licet symptomaticæ essent excretiones, levamen attulerunt, et fuere auxilio, quia cum utili pravum etiam vacuari solebat; ut plerisque Hippocratis tempore in alia constitutione legimus accidisse, quo multi inopinato invenerunt auxilium, ubi alii necem: præcipue qui virtutis rigore, irritationis violentiam levius pertulerunt; hic enim in omni vacuatione symptomatica unica salus erat;

omnibus in commune fatale erat, febrem deliquiis et cordis doloribus incipere, et tali virium exolutione, ut ægritudo plurium dierum videretur, et maxime cum ventriculi exolutione, ut illis accidit qui venenum hauserunt; quo etiam fastidium illis perenne erat, ut si ad alimenta cogerentur, mox removerent; nec illud miri erat, quod illa essent veneni pertilentis accidentia, quod jam ventriculi et cordis substantiam occuparat infarctum.»

«Interdum autem si cor et hepar robusta impetebat, hæc lacessita membra, illud à se repellere, vigoroso conatu nitebatur; quod ut plurimum vidimus accidisse, cum intra venas incipiebant humores ebulliri: quo in tempore duo accidere notavimus (et illud in plerisque) nempe quod horripilatio, seu levis extremorum frigiditas, cum anxio alismo, febris accessionem comitabatur, venenosis vaporibus ex intimis venarum ad cutim expirantibus, seu à natura lacessita compulsis: sed in plerisque aliis bubones erumpebant sub alas, seu ad inguina, seu varias in corporis partes: nam pene aures parotidarum forma non ita cito erumpere notavimus: sed post aliquod cataphoricum accidens, seu impiam metastasin ad cerebrum (maxime à palindrome alterius abcessus) nam oppressum illud membrum, seu veneni acrimonia lacessitum, proprio emunctorio venenum deponebat; si non dicimus quod cœlestis influxus invisibilis à commotione febris occasione concitata, seu ebullitione hos humores, veneni sigillo præsignatos, singulari energia ad hæc emunctoria commovebat, seu singulari imperio, quo super partes adenosas dominatur.»

«Illud tamen silentio præterire non licet, bubones (nostro idiomate *landres*) constitutionis initio multis et doctis medicis imposuisse, quoniam non videbantur pestis malignæ esse, sed critici abcessus illius febris sortis: et hoc omnibus fere civitatibus imposuit, quia cum febre et non maligni moris (quantum licuit observare), fere ad quintam diem erumpebant, et mox supurabantur; ac supurati, febris et accidentium omnimoda remissio sequebatur, ut

nobis etiam constitutionis initio innotuit: nec enim ii illis erant læthales, qui in bona quantitate erumpebant, et cito suppurabant, ut filiæ chirurgi satis Hispali noti, et venerabili patri Augustino; hoc erat in principio; nam postea contagio inter multos diffuso, nec bene erumpebant, nec apte suppurabant; imo qui justo minores erant, neque pro febris ratione erumperent, læthales, ut plurimum experiebantur, ut qui cito interius recurrebant.»

«Ex his bubonibus plerique ipso febris initio erumpebant, alii 24 horis jam exactis, sed cæteris ut plurimum tertia febris die: verumtamen sub quadam differentia, ut qui justo minores erant, seu in parva magnitudine constiterant, ut parvam nucem fere æmularentur, neque color cutis mutaretur, ii secunda aut tertia die moriebantur: sed mortis cito venturæ illud erat infallibile signum, si cum bubone maculæ et puncticulæ aut lividæ, aut nigræ erumpebant: et hos vulgares medici mori ex febre punticulari existimabant, non ex bubone, nec febre pestilenti: quia non perpendebant justo majorem venenosæ materiæ quantitatem naturæ impotenti impedimento esse, ad venenum à corde propellendum, licet lacessita natura tunc insurgeret; ut contra pondus palma, ut ex illo humore bulliente subtiliorem partem ad cutim, pro maculis et puncticulis propelleret; qua in pugna natura delassata, à veneno juxta cor derelicto, superabatur facile: ac ideo tales repente, medicis nihil tale verentibus, deficiebant fere inopinato, in ritmo pulsibus non mutatis, et urina laudabili, quia in hoc statu natura superata, seu timore perterrita, non aggreditur pugnam; sed nec omnibus, nec pluribus, illud erat commune, sed debilibus tantum: imo enim in aliis paulo valentioribus, et natura veneni violentia lacessita, turgentem illum humorem, ut sortis tulerit, huc illuc extrudebat ad hepar, ad ventriculum, ad cerebrum, ad nervorum originem; quo tales fere moriebantur fanatici convulsi seu cathoci.»

«In inguinibus forma bubonis erat, ut oblongi abcessus de phlegmonis natura, in longitudinem musculorum pro-

tensi, ut picem fere æmularetur, saturato rubore, valida renitentia nec valido dolore, et in plerisque magis se protendebat in partem musculosam, quam adenosam partem; sub alis etiam erat in figura oblonga, et plerisque rotunda, maxime dum similis amygdalæ, aut avellanæ erat, sed illi omnium deteriores erant, quod invalida virtus, malignitas intensior, aut onus expellenti superius: sed ubi natura valida, abcessus ad justam magnitudinem erumpebant: ii seu resolutione, seu suppuratione, ægrotos liberabant; quod multis vidimus accidisse exacto mense majo; quo in tempore jam fere nullius curæ erant; quia plures iis liberabantur; et quia suppurationem accidentibus vacuam expectabant, et sub illa securius medebantur.»

«Sed adhuc inter illos plerique adeo exitiales erant, licet justo majores (quod valde pestilentes), cuantumvis valida natura tam magnam quantitatem critice videretur expellere, et vere expellebat, ut perderent ægrotos: nam in medio abcessus, et intensi ruboris, interdum maculæ apparebant pallidæ, alicuando lividæ, aut nigræ, quæ instrumento vulnerario adhuc leviter tactæ, gangrænam et necrosim subtus esse monstrabant; omni superiorem auxilio; et signis evasisset; omni putredini ad partem sanam penitus amputata (pro tempore librata piissima impietas) ad longum tempus postea convaluerat, et ex iis plures etiam tabidi perierunt.»

«In numero abcessuum etiam erat magna varietas, quia in aliis unicus tantum erumpebat, sub alas, seu ad inguina, et exitum monstrabat parvus dolor in loco, et sæpe neque ad longum tempus germinabat, seu humoris defectio, seu præ naturæ atonia; aliter in plerisque quatuor simul in quatuor emunctoria ibant, majores aut minores ut apparatus erat; nec illud tantum mirari erat; nam aliis tota gutturis regione ad pectus usque vidimus erupisse; et aliis ad pectus in partibus diversis, in brachii flexura et curvatura genu, nonnullis germinavit abcessus, et in brachialibus etiam non plerisque: et fuit inter alios, cui octo diversis in locis eodem fere tempore proruperunt;

nec illud in deterius erat, quia naturæ rubor huc illuc, infecti humoris pravitatem foris nitebatur extrudere: quo plures ex illis etiam effugere pericula.»

«Aliud per hæc tempora etiam observavimus, clamosos dolores subito in omnem ventris regionem irruisse, et qui nullo auxilio, licet valde paregorico, cederent, cum febre urentissima: et intensos dolores comitabatur etiam renitentia, in illa regione, et intus et extra exuri videbantur ægroti. Duo in hoc casu perpendimus, utrumque secundum temporis rationem; seu quod turgentia, humor compulsus, ad viscera interna phlegmonem seu inflamationem concitabat, in mesenterio hepate, aut liene, aut in omnibus simul: cujus præsumptionis illud erat maximum argumentum, arida et nigra linguæ siccitas, sitis incompescibilis, et febris urentissima: seu illum esse bubonem pestilentem, ut cæteris in locis, quo interdum invalida natura possibile conatu, omnibus collectis viribus pestilentem humorem ad emunctoria rejicere tentaret; et consequi non possit præ atonia, quo humor futuri bubonis in inguinibus, in ipso mesenterio sistebatur; et clamosos dolores in ventri concitabat, illa sola phlegmonis differentia in mesenterio esse aut inguine; hæc veritas non sola presumptione, sed validis rationibus fulcita, eo maxime titulo confirmatur, quod omnes illi difficilima respiratione increbritate se ipsam consecuente moriebantur: seu inflamationis magnitudine seu funesta palindrome ad pulmonem, seu inflamatione intercipientium membranarum; quæ licet diversa curandi indiçationes non evariant.»

«In hac morborum sindrome accidentiumque confusione, quæ in pluribus vidimus, non erat concursus uniformis, sed secundum differentiam actionum pestilentis veneni, et conditionem producti apparatus, quorum ratione mira erat varietas, nam venenosa qualitas una cum sit, varias actiones continet inminenter, et in actu producit; in aliis enim inflammat, mortificat, corrumpit, et putrefacit; et in apparatum varias etiam imprimit actiones; ideo in aliis fluxum concitat ventris, et illum colliquantem; vomitus et

nauseam in plerisque, quibus aliqui (licet ancipiti fortuna) evaserunt; venenoso humore simul cum utili educto; ideo nec omnibus fuere tam sinistri judicii: iis tamen exceptis, ubi præ extrema facultatis retentricis atonia diffluebant, ut cuidam generosæ Dominæ vidimus accidisse, quæ, facultate vitali penitus exoluta, expiravit, biliosa et exolvente diarrhæa.»

«Inter hos pestilentes bubones, plerosque infrigidari vidimus, et 3, 4, aut 7, fatis cedere; non tantum quod pestilentes venenum in cor inspiratione ferebatur (hoc enim ab omnibus communiter recipitur), ubi vivificum nectar dissipat, et in caloris fonte influentem spiritum diaphoretico sudore exolvente; sed quia sæpius (et hoc meretur singulari asterisco notari) pestilens et venenosus humor, furiosa turgentia concitatus, in aliquod membrum princeps irruebat, seu in partem ignobilem mesaræi aut ventris, et in quam decubuerat gangrænam, seu fatalem necrosim inducebat, ex qua reddebantur veluti gelu frigidi, vitalitate penitus exoluta, ut etiam plerisque constitutionibus febris puncticularis vidimus accidisse, et maxime in ea quam curavimus anno 1632 in quibus illud peculiare erat, mori perspicaci et integro judicio: in eo tamen erat mentis error, ut quæsiti, se nihil mali pati existimarent, licet plures impotentia vigilandi perierint, cataphorici, et alii phrenetici.»

«Plerique velut fulmine icti, repente concidebant, obmutescentes subito, alii epileptici, alii epistotonici, nervis reversivis, retractis ad nervorum principium, peribant, ut mercatoris filius studiis et judicio spectabilis; occasione data ab humoris furiosa turgentia, ad nervorum originem: ad vero si illa prava metastasis in cerebri substantiam irruebat, inde fatalis certe desperatio (quod in aliis vidimus) occupabat, dum syderati caderent, cerebri inflammatione ardentissima febre: illius tamen erat maximum argumentum, subito obmutescere, contremiscentes motibus convulsivis, dentium stridore, et fatali anaudia, ex quo in cerebri sphacellum transitus videbatur, ac inde su-

bito peribant phrenitici, cataphorici, sine ornatu, hinc inde procidentes, et inter aphoniam obmurmurantes dentium stridore.»

«In aliis vero febris incipiebat in principio lenta, et ad 4 usque diem accidentibus non longe à febre alienis, nec illo febris more maligna videbatur: sed in quinto agebatur in furias ardenti empyrenmate animi, et corporis angore, implacido alismo: ac ita delassati, in ipsomet labore quietem inquirentes: color erat veluti mortuorum, cumpulsus omnimoda asphixia (cordis substantia veneno lacerata) quo in angone ultimum conatum natura intentabat, et ad 6 aut 7 maculæ et puncticulæ, aut lividæ, aut nigræ erumpebant, dispersæ ad pectus et ad dorsum, ultima fati sorte: nam ea nocte aut die illis ultimæ lucis erat: nec ex iis ullum vidimus liberatum; nam omnes in hac expulsione in pugna delassati ceciderunt, absque ullo bubone, nec carbunculo, ultima forte expellendi atonia; et tot rerum varietas statum pestilentem insignivit, universa vastata civitate, ut ea enarrare humani judicii non sit; dicant cæteri, quid in tanta rerum confusione observarint.»

«Hæc erant à martii initio et ad finem aprilis; nam maji principio incœperunt inter pestilentes bubones, et novo pullulantem veneni efficaciam, carbunculi pestilentes erumpere, et antraces (paucissimi enim antea visebantur), et hoc nostro judicio, quod primis illis mensibus indicibilis putredo prævaluerat; postea vero cum in humoribus adustio incœpit prævalere (propria pestilentis qualitatis conditio continua actione humores adustionem ducere), aliqui incœperunt carbunculi erumpere, quia jam illa antecedens putredo ibat in ustionem, ad illam humoribus dispositis; seu dispositione jam inducta veneni efficacia; dum alios mortificat, alios imflammat, et omnes velut ignis comburit; nam secundum tempora et dispositionem in humores hos effectus producit, dum ad hoc, aut illud agentis determinat actionem patibile.»

«Hi omnes carbunculi observabantur, potius pestilentes (non enim repugnat statu grassante pestilenti ustivos

permisceri et æstiomœnosos absque peste), parvi et absque elevatione depressi, et circum-circa parva aut nulla phlogosi, nec inflammatione, et sola nigra pustula quam circundabant grana, milium æmulantia, et non levi prūritu, sed illos gravia accidentia sequebantur, nempe æruginosi vomitus, et anxia certamina, febris intendebatur urentissima, lingua sicca et arida, nec illos lectulus capiebat: illud tamen magis mirari erat, humidissimis pueris, et infantibus ab ubere lactantibus (quibus humiditas temperamento prævalet) quatuor et amplius carbunculos erumpere: quibus luce clarius patet, nativo temperamento non posse melancholicos et urentes humores prævalere, nisi illos pestilens et venenosa qualitas ex nativis produceret, cujus efficacia superat .temperamenti indispositionem.»

«Ad hoc etiam curiosa devenit observatio, ut cum unus, aut duo erumperent carbunculi ad brachia vel crura, mox illos sequebantur bubones è directo, proximo emunctorio jam fieret ex communi consensu in rectitudine partium observata (ut in omni alia harum partium læsione accidere videmus) jam ex effervescentia et ebullitione, justa principalia membra, quæ coactam naturam ad expulsionem concitabat humoris venenosi, ut ab illis naturali instinctu periculum averteret; illud tamen in illis observavimus ut sola carbunculi medela mederentur bubones, infalibili consensus argumento.»

«Antraces et carbunculi per omnes corporis partes erumpebant, hac sola differentia, ut qui jugulum pectus et caput occupabant, essent ipso jure læthales; neque longe est inquirenda ratio; quando omnibus patet, nempe ob vicinitatem et consensum cum præcipuis membris, corde, cerebro, et hepate: quæ jam valde collapsa, cujuscumque vapori pestilenti manus dabant. Plures ad ventris regionem vidimus erupisse, et primis haud dissimiles in malignitate et periculo: qui cætera corporis membra occupabant, non tantæ malignitatis erant, tanto minus quanto à corde aut cerebro distantes: illud tamen totam attentionem, et medendis præocupabat animum, videre nempe bubonem et an-

tracem simul, et in eodem loco in necem miserabilis ægroti conspirare, gangræna impio sphacelo; quorum periculum neminem vidimus effugisse.»

«Ii omnes carbunculi ut plurimum in toto mense majo et subsequente junio læthales vagabantur: licet sub finem junii magis curationi cederent, quia jam veneni malignitas remissior suppurationem expectabat; nam dum incœperunt erumpere, omnes pene gangræna et sphacelo in perniliem ibant, fatali morticinio. In hac tamen lamentabili clade paulo minus lacrimis digna erat imperitorum chirurgorum temeritas (nam doctissimos semper laudabo viros, quorum ope et sagaci solertia plures ab orco vidimus revocatos), ipsa morbi violentia deterior: plures enim sine arte nec consideratione, indicationibus penitus ignoratis, ut sortis tulerit, medebantur: ac tandem, quod in hac constitutione prævaluisse vidimus, effectus adustionis erant, cujus longa vestigia adhuc statu pestilenti exacto, permanserunt; velut erisypelata, pustulæ ardentes, tertianæ, et causones; nec pauci postea tabidi ad manus retorridi marasmi periere.»

«Ex populosæ civitatis gentium multitudine, ex sordida et invalida plebe, gregatim plures vidimus periisse pestilentia ictos, uti servi, laboratores, et omni servitio addicti: illud erat cum pestilens incœpit constitutio; nam contagio per aërem diffuso, et illo communiori facto, et seminariis pergentes et domos, vestibus et cohabitatione ulterius dispersis, tunc *nec signifer evasit* (ut est parœmia), ex servitia, nec ingenua plebe: nam excrementa per vias communes jam sparsa, et à multis projecta infectorum contagio, ex quibus tot vaporum ascendebat colluvies, ut aërem in propria substantia inficeret, et omnia corumperet; jam tunc, nec ex ingenua, nec servitia plebe, nec sexus, neque œtas erat à periculo vacua: nec latebris absconditi fugere contagium, nec monialium præmunitæ clausuræ, licet commercio omnino præpedito: in omnibus tamen illa pestis famosam pestilentiam æmulatur, quam Tacitus, lib. 16, Annal. descripsit, in tempore Neronis,

quando dixit: *Pertulitque violentiam ad vicina urbi, ubi omne mortalium genus vis pestilentiæ depopulatur (nulla cœli intemperie quæ occurreret oculis), sed domus corporibus exanimis, itinera funeribus, complebantur: non sexus, non ætas periculo vacua servitia, perinde ac ingenua, plebs extingui inter conjugum ac libertorum lamenta; qui dum assident, dum destent, sæpe eodem rogo cremabantur, etc.*»

«Jam per hæc tempora diffundebatur æqualiter contagium, per arces et tuguria, nec humilibus parcebat, nec ingenuis: quid non admirandum in hoc tempore vidimus? lactantes pueros mortuæ pendentes ab uberibus matris: pietati pupillos immensos commendatos pestis reliquit impia: quid ponderationi reliquit admiratio? inter morientes, et qui vivebant adhuc, erant promiscui gemitus et clamores: mortes erant promiscuæ, et pueris, et senibus, validis, et invalidis: sed ex utroque sexu, in exedenti numero defecerunt mulieres: ex ætatibus, et pueri et juvenes: et ex temperamentis sanguinei, sive pituitosi: et talis horror homines occupaverat, ut desererent et domos et familias: et quærentes alienas, cum se in tuto esse existimarent, ibi pestilenti contagio vulnerati, et suorum solatio orbati, tristi in solitudine expirabant; plures agrorum quærentes solitudinem, et hominum fugientes consortium, ad desertum illos sequebatur contagium, ubi paulo quam civitate minus moriebantur auxilio deserti; erat deserta civitas: viatoribus (horrore qui pilos erigebat), triste mortuorum, et solitudinis spectaculum: portæ ejus desertæ: et palentes homines in domorum porticis expirabant. Hoc in omnium mente fixum erat, si majum et junium æqualiter in contagio julius sequeretur, nullum superstitem in civitate fore sperandum: ex iis tandem qui conducebant currus, et sepulcro mortuorum dicatis, nullus fere evasit.»

En los capítulos quinto y sesto nos habla Caldera de los métodos curativos que se emplearon en este contagio, y desde luego confiesa, que en medio de tanta confusion se hicieron los mayores estudios, y se pusieron en práctica cuantos remedios imaginables habia; pero que todo fue

inútil, especialmente á los principios. Despues que la furia del mal se hubo aplacado algun tanto, dice que solian aprovechar las sangrias y sanguijuelas, algunas veces los cáusticos y cordiales, hasta que al fin el doctor Antonio de Viana empleó el único que manifestó mas eficacia, *cual fue la cauterizacion de los bubones.*

Por último, en los capítulos séptimo y octavo, hace un paralelo entre las pestes de Atenas y esta de Sevilla, asi como tambien entre los métodos curativos que emplearon los médicos para combatirlas. Omito estenderme mas en el análisis de esta curiosísima obra, pero ciertamente es muy digna de *ser estudiada* aun cuando no sea mas que para aprender á conducirnos en tiempos tan calamitosos, y saber huir de los desaciertos y confusiones en que cayeron todos en la malhadada capital de Andalucia.

16. *Gasparis Caldera de Heredia civitatis hispalensi medici; tribunal medico magicum, quo ommia quæ ad magiam spectant, accurate tractantur et explanantur; seu tribunalis medici pars altera.*

En dos tratados se divide esta obra, el primero de *Magia*, y el segundo de *Política*, ambos tan interesantes como divertidos. Principia el primero definiendo la mágia natural: *est ex qua naturali virtute, mira et in solita efficit, quæ humanam capacitatem superat*; y en otro lugar: *est rerum arcanorum cognitio per giros cœli et per syderum cursus, aut per rerum essentias, seu proprietates essentiales rerum.* Divide la mágia en natural, diabólica, de arcanos, médica, artificial, prestigiatoria, y metalúrgica. En cada una de estas divisiones emplea varios capítulos para el desempeño de su propósito. Son dignos de leerse los artículos sobre el amor y sus fines; sobre la belleza, la impotencia y la esterilidad; sobre los maleficios y fascinaciones; sobre los venenos y sus efectos; sobre la nigromancia y *eutropelia*, de que hablaron los antiguos filósofos, y por último sobre los admirables efectos de la imaginacion. Trae igualmente varias historias muy curiosas, y diferentes cuestiones fisiológicas, médicas y teológicas. No me estiendo mas en este análisis, por no

hacer esta biografia demasiado difusa. Pero si diré que muchos años despues trató esta misma materia Antonio de Haen, quedándose muy inferior á Caldera de Heredia.

17. *Tribunal politicum; omnibus ingenuis ingeniis, scitu utilissimum et lectu per quam jucundum.*

Se divide este tratado en dos libros. El primero es una verdadera *utopia*, esto es, el órden con que deben gobernarse las ciudades, las circunstancias de los magistrados, la suma en fin de máximas con que debe ser regida una nacion por sus gobernantes. «*Utopia* ergo seu bene cons»tituta Resp. forma et materia constat, quoddam corpus »vivens (dixit). Res ipsæ publicæ magistratus, purpurati »et populus, circa quæ versatur gubernatio et imperium, »sunt materia; princeps est anima regni; non quod homo, »sed quia viva lex, sub divina et naturali lege: si ergo »princeps deficit in principis officio, regnum non erit cor»pus vivens, sed cadaver; quod morum corruptione facili»me corrumpitur; et novas formas appecit, ut materia »prima»...............................

Caldera de Heredia recopila en este tratado todas las máximas que Cornelio, Tácito, Horacio, Platon y demas filósofos y legisladores nos dejaron en sus obras acerca de la estabilidad y conservacion de las repúblicas; los conocimientos políticos de este autor son dignos de meditarse; sus opiniones, basadas sobre los principios del derecho natural, y sobre la mas sana moral, pudieran ser provechosas á todos aquellos á quienes está encomendado el dificil cargo de gobernar á los pueblos; son notables los capítulos sobre los medios de conservar en tranquilidad á un pueblo; sobre el culto, sobre la verdadera gloria, sobre la nobleza, y sobre la indigencia. No lo es menos el capítulo *de exactione tributorum*, que principia asi: «Exigere tributa, et »Principis necessitas, et antigua regni institutio petit; et »fœdus initum inter regnum et principem, et est sane de »jure gentium naturali; at sæva ministrorum ambitio in «illis exigendis, vertit illam principis necessitatem in ty-

»rannidem abutens delegata potentia; ac inde subditi effe»rantur; nam populus ignarus non appendet necessitatem »principis: sed ministris sæva executione excandescit, cum »maxime videt lucrati ministros principis gratiam, crudeli »tributi comparandi exactione, et principalis tributi bonam »partem, attrita substantia subditi infœlicis, et compatitur, »quod princeps fine præcipuo defraudetur, dum exhauritur »subditus, qui patientiæ et substantiæ exhaustus, sese in »desperationem præcipitat; et præceps non considerat, nec »æstimat tam grande periculum jacturæ in rebellione, ho»rum occasione concitata, quam commodum ex illa pecu»nia comparata . . . .
. . . . Ideo nova tributa, aut recens donativum pro »subsidio illius quæ succrescit, necessitatis semper novum »periculum rebellionis afferunt; aut quia difficilius tole»rantur insueta; aut quod imprudentes ministri imperio »instati, subditi patientiam abrumpunt.»

Concluye este tratado, considerando las causas del engrandecimiento de los romanos y su decadencia en sus varios estados de monarquía, aristocracia y democracia.

El segundo libro de esta obra de política se titula:

Chaos Universale.

El autor se propone demostrar los vicios de que debe huir un gobernante, y las virtudes de que ha de estar adornado. Empieza hablando de *la generosa tolerancia* en su primer capítulo. «Altior artium fortasse difficilior inter »politicas, est justa, et generosa *tolerantia* in medio hujus »humanæ militiæ pugnaturo, integra semper æstimatione »manente, inter ipsa discrimina; nec est profecto ferendo »quæ honesta, illustris, nisi quem longa domuit laborum »patientia: ut virtus generosa magnanimi illustrat». . . . .

Al hablar de la *ira* en el capítulo cuarto, se espresa asi: «Iracundia vero in ipso passionis extremo, hominem »ad furorem præcipitat; nam in fervore sanguinis circa »cor, duæ maxime elucent actiones, et excandescentia iras»cibilis, quæ obtinet imperium in corde, et æstimativæ de»pravatio, quæ imperat in cerebro, ab acri et mordaci ex-

»halatione lacessita; quo in statu ira brevis intellectus pa»renthesis; ac ideo est acrius ad non ferendum irritamen»tum ira; quia quadam necessaria violentia totum homi»nem trahit, et rectrices potentias tyranidis imperio subji»cit: usque dum ebulliens bilis evaporet, et defervcat; nam »antea ultionis desiderium ea omnia, quæ ratio aut con»venientia proponit, pari violentia et furore excludit: quo»niam tunc cogitatricis depravationi, et irascibilis errori »cedunt omnia; quæ exuperatio quanto magis distat, tanto »mansuetudini opponitur; quæ est aptius ferendi instru»mentum: nec est facile terminum præscribere, quem »iratum præterire non liceat: illud foret utilius, pacatum »semper animum conservare, et rerum incursionibus valo»re generoso obsistere: hydriam enim pectore fovet, qui »irascibili primo impetu non obstat, nam qui corporis pas»siones alit, animum ferire permittit». . . . .

Luego habla de la *fortaleza* y del *valor*, y en un largo y curioso capítulo se ocupa de la *injuria*, del *falso honor* y de los casos en que sea lícito el *duelo*. Pasa luego á tratar de la *libertad civil*, y por último discurre sobre la instabilidad de la *fortuna*, y los peligros á que arrastra. En el resto del libro se ocupa de las utilidades de las consultas en los casos graves que se pueden presentar á los gobiernos.

Despues de haber dado una ligera idea del mérito de esta obra, en la que se hallan recopilados casi todos los tratados que escribió nuestro Caldera, asi de medicina, como de teosofia y política, réstanos ahora decir dos palabras acerca de la contestacion que dió el autor á D. Juan Nuñez de Castro, el cual le pidió su parecer acerca de *si los reyes de Castilla tenian virtud de curar energúmenos y lanzar espíritus*, como afirmaban algunos escritores, en razon de que tenia que argüir sobre el particular en presencia del rey con los doctores de las universidades del reino. La contestacion de Caldera se halla al final de esta misma obra de su *Tribunal médico mágico y político*, y está escrita con buena crítica; cita á los escritores que sostenian este aserto, Cárlos de Tapia, Camillo Borrelo y Fr. Juan de la Puente, y

concluye *negando semejante virtud á los reyes de Castilla.*

18. *Gasparis Calderæ de Heredia philosophi et medici hispalensis, tribunalis medici ilustrationes et observationes practicæ. Accessit liber aureus de facili parabilibus, è veterum et recentiorum comprobatis, et ex arcanis naturæ, chimico artificio et artis magisterio eductis.* Amberes, por Jacobo Meursio, 1663, en fólio.

En esta segunda obra se aducen nuevos hechos en confirmacion de lo que escribió en la primera; al principio se hallan varias cartas de catedráticos de diversas universidades, doctores y prelados, felicitando al autor por el ingenio que desplega en este escrito. Todo él es una miscelánea de asuntos útiles y agradables. Divídese en dos partes: en la primera trata de sus observaciones prácticas en enfermedades de todos géneros, y en la segunda responde á varias consultas, entre las cuales hay algunas notables, como son las cartas al doctor Vilar, catedrático de Prima de Valencia, *sobre si la pasion del amor tiene un pulso que le sea peculiar*; la dirigida á Bardi *sobre el orígen de la quina*; la consulta en idioma castellano: *si al serenísimo príncipe Felipe Próspero, de edad de tres años, conviene haverle fuentes, para curarle y preservarle de las alferecías*; como tambien otra *sobre cuál sea la razon de estar la medicina de hoy, no en aquel punto de veneracion que tuvo antiguamente, siendo una de las ciencias mas ilustres y la mas necesaria en la república*, con otras que omito en obsequio de la brevedad.

Caldera de Heredia dejó tambien inédito un tratado *sobre los desafios*, al que, segun D. Nicolás Antonio, tituló:

19. *Arancel político y defensa del honor.*

Este bibliógrafo afirma, que le constaba tenia escrita otra obra, que tampoco vió la luz pública, con este título:

20. *Theatrum olimpiacæ, et veræ sapientiæ veteris sæculi gentilitiæ nostro desideratæ medicis ac philosophis, ac omnibus, qui amæna eruditione delectantur, selectum, novem continens abstrusarum rerum illustrationes.*

Igualmente el jesuita Dueñas asegura en la aprobacion

al tratado de peste de Caldera, que habia escrito otras varias obras que no menciona.

Juan Eusebio Nieremberg.

Nació en Madrid el año de 1595 de padre tirolés y madre bávara. Hizo sus estudios en las universidades de Alcalá y Salamanca, donde estudió leyes y cánones. Entró en la compañia de Jesus, en donde siguió de nuevo sus cursos filosóficos y teológicos, y llegó á ser lector de historia natural; habiendo salido muy aventajado en los idiomas griego y hebreo. Falleció en esta córte el dia 7 de abril de 1658 (1).

Nieremberg escribió un número prodigioso de obras, la mayor parte teológicas, místicas, políticas y filosóficas; mas como todas ellas son agenas á nuestro intento, remitimos al lector á D. Nicolás Antonio y al referido Alvarez y Baena.

Este jesuita fue en su época uno de los hombres estudiosos que se dedicaron á la historia natural y al conocimiento de los fenómenos fisiológicos. Asi pues bajo este punto de vista presentamos en esta historia las obras que imprimió en ambas materias, aunque no podemos hacer su panegírico por la poca crítica con que estan escritas, y por la mucha credulidad del autor.....

He aqui su títulos:

1. *Joannis Eusebii Nierembergii Matritensis ex societate Jesu in academia regia Matritensi phisiologiæ professoris, historia naturæ maxime peregrinæ, libris XVI distincta; in quibus rarissima naturæ arcana, etiam astronomica et ignota indiarum animalia, quadrupedes, aves, piscis, reptilia, insecta, zoophyta, plantæ, metalla, lapides, et alia mineralia, fluviorumque et elementorum conditiones, etiam cum proprietatibus medicinalibus, describuntur; novæ et curiosissimæ quæstiones*

(1) Véase la biografia de este ilustre madrileño en la obra del Señor Alvarez y Baena.

disputantur: ac plura sacræ scripturæ loca erudite enodantur. Accedunt de miris et miraculosis naturis in Europa libri duo: idem de iisdem in terra Hebræis promissa liber unus. Amberes, por Baltasar Moreti, 1635, en fólio.

Está dedicado al conde de Olivares D. Gaspar de Olivares.

Los primeros libros de esta obra son unos prolegómenos sobre la escelencia y utilidades de los estudios filosóficos naturales; sigue tratando de la naturaleza de los animales, sus facultades y origen. Habla estensamente sobre la generacion; la causa final de la creacion de los animales; sus semejanzas y diferencias, tanto en sus formas esteriores como en la moral; sus propiedades y virtudes. Examina á los seres en particular, principiando por el hombre y concluyendo por lo perteneciente á la mineralogia y la botánica.

Es admirable la constancia que tuvo este jesuita para escribir tan estensamente y recopilar las doctrinas de antiguos y modernos en una materia tan estensa y de tanta meditacion como es la historia general de la naturaleza. Asi es que Nieremberg, al trasladarnos agenas observaciones de los antiguos filósofos y de los propios, no omitió los absurdos y las credulidades mas risibles. Sin embargo podemos decir que es obra curiosa y escrita en buen latin.

2. *Curiosa filosofia y tesoro de maravillas de la naturaleza, examinadas en varias cuestiones naturales: contiene historias muy notables: averíguanse secretos y problemas de la naturaleza con filosofia nueva: esplícanse lugares dificultosos de escritura; obra muy útil, no solo para los curiosos, sino doctos escriturarios, filósofos y médicos. Por el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Jesus.* Madrid, 1643, en 8.º

3. *Oculta filosofia de la simpatia y antipatia de las cosas, artificio de la naturaleza y noticia natural del mundo. Segunda parte de la curiosa filosofia. Contiene historias notables, averíguanse muchos secretos y problemas de la naturaleza*, etc., etc. Madrid, imprenta del Reino, 1643, en 8.º



Ignoro el año en que salieron á luz estas obras por primera vez; las que tengo á la vista estan unidas, corregidas y añadidas por el autor.

No me detendré tampoco en el análisis de ellas: por sus mismos títulos se vé que son una miscelánea de fenómenos naturales que el autor esplica á su modo; pero no puedo pasar en silencio el caso curioso que trae en la última desde el folio 136 al 138.

«Dice pues, con testimonio del doctor D. Juan Gonzalo, médico de la villa de Molina, que en el lugar de Orea, diócesis de Sigüenza, un pastor llamado Roque Martinez dió una caida sobre un espino endrino, y habiéndosele hincado en el epigastrio algunas ramas y espinas, un cirujano le sacó las que pudo y le cerró la herida. Pasados veintiseis meses y medio se le presentó un tumor en el mismo sitio de la herida, el cual supuró, y habiéndoselo abierto el cirujano le sacó con unas pinzas una espina de un dedo de largo con su rama verde, y á pocos dias tornaron á salir otras ramas verdes; visto lo cual le dilataron la herida en forma de cruz, y dentro hallaron una espina grande con tallos, cuyo tronco subia por el esternon, en donde habia criado raices. En este estado, y por consejo del doctor Gonzalo, se le conservó la herida abierta al paciente, de la cual le sacaban diariamente varias ramas, siendo de notar que en tiempo de primavera y de otoño brotaban á fuera ramos verdes de aquellos troncos, habiendo llegado el número de los ramos que se le estrageron á mas de 160 ramos y espinas. En el epigastrio del enfermo se formó una caverna, por donde al par de la vejetacion arrojaba sangre y materia con abundancia. Su profundidad, dice el autor, estaba en la cavidad vital, y en el medio del mediastino, y metiéndole una tienta entraba libremente siete dedos hácia el lado izquierdo debajo del corazon, siendo en este sitio donde el paciente sufria algun dolor, y esto cuando iba á arrojar sangre y luego los ramos, que tirando de ellos se estraian con facilidad.»

Por último el referido doctor D. Juan Gonzalo afirma

que el primer dia de setiembre de 1636, á presencia de don Antonio Chumacero, del consejo de S. M., del conde de Priego, de muchos caballeros, regidores y corregidor de la villa de Orea, le sacó las últimas ramas, que eran de un geme de largo, siendo lo mas prodigioso, que el dicho pastor no solo se curó, sino que siempre estuvo levantado sin sentir ningun mal estar y guardando su ganado en el campo.

»Este caso fué tan ruidoso, que hasta de Roma se envió á hacer averiguaciones, por lo cual se dieron al Nuncio en Madrid todos los testimonios fehacientes que acreditaban la verdad del suceso.»

Dejo á la consideracion de los lectores el juicio que puede formarse sobre un fenómeno tan estraordinario.

Cristobal Unfri y Hayo.

Natural de Dublin, hijo de una de las familias mas distinguidas de la provincia de Guipúzcoa; vino á España muy jóven, y estudió medicina en la universidad de Salamanca, donde se graduó de doctor y fue catedrático de cirujia. Escribió las obras siguientes:

1. *Sobre el abuso de las fuentes.* Salamanca, por Diego de Cusio, 1635, en 4.º

Se hizo en España tanto abuso en la aplicacion de los fontículos para la mayor parte de las enfermedades, que obligó á este catedrático salamanquino á escribir contra él, y á llamar la atencion de los médicos sobre los terribles efectos que podia producir en ciertas y determinadas circunstancias; para ello presenta las condiciones universales que se requieren para usar de este remedio tópico, en qué sitio se debe abrir, en qué enfermedades está contraindicado, cuánto tiempo se puede tener abierto, cómo se debe cerrar, etc., etc.

2. *Synopsis seu compendium practicum de sanguinis missione et signis generalioribus medicis observandis pro recto medendi usu.* Salamanca, por Diego de Cusio, 1638, en 8.º

A la página 144 de esta obra se halla un tratadito con el siguiente título:

Synopsis seu compendium de signis generalioribus medicis tam cognoscitivis, tum prognosticis, tum utriusque recto medendi usu.

Está aprobada por el doctor Nuñez, y dedicada á la ciudad de Dublin.

Este tratado de Unfri es erudito é instructivo; trae máximas prácticas muy útiles sobre las sangrias; en qué sugetos, en qué males han de hacerse, la ocasion oportuna de practicarlas, y cuándo estan contraindicadas. Habla tambien sobre el pronóstico, y con este motivo consigna las mas juiciosas ideas; de modo que aun hoy dia puede ser consultada esta obrita con provecho.

Otras muchas obras escribió este médico para darlas á la prensa, cuyo catálogo nos presenta á la pág. 56 de su obra *sobre el abuso de las fuentes*: ignoro si se llegaron á publicar, el autor dice asi:

«Y por si acaso Dios N. S. fuere servido yo falte antes, »venga á noticia de los que vieran este papel, no usurpe »otro el fruto de mis trabajos, que tengo fenecidos y acaba- »dos para imprimir los libros siguientes:

1.° *Un diccionario médico.*

2.° *Un libro intitulado Clavis sanitatis.*

3.° *Un tratado de Victus ratione.*

4.° *Id. de Pulsibus.*

5.° *Id. de Urinis.*

6.° *Id. de Sanguinis missione.*

7.° *Id. de Purgatione.*

8.° *Pharmacopea universal.*

9.° *Pharmacopea particular, de Topicis remediis.*

10. *Approbatio medicamentorum simplic. et composit., para visita de boticarios, con una cartilla observada en esta ciudad y universidad* de Salamanca.

11. *Un libro titulado, Poliantea medica, que trata de varias materias prácticas curiosas.*

12. *Id. Controversias quirúrgicas.*

13. *Parecer sobre las curas con ensalmo.*

El autor concluye este memorial diciendo que se halla-

ba ocupado en otros *fragmentos* mas, pero que la carestia del papel, el gran coste de imprenta y sus pocos haberes, le habian imposibilitado de dar á luz todas estas obras. ¡A cuántos ingenios les ha sucedido otro tanto, aùn en el siglo XIX en que vivimos!

DIEGO DE SORIA.

Doctor en medicina de la Universidad de Granada, de donde era natural; escribió:

Certaminis medici propugnatæ antiquitatis adversus novatores. Granada, 1635, en folio.

Vindica el autor en esta obra á los médicos antiguos contra las opiniones de los modernos, probando que casi todas las enfermedades que afligen al cuerpo humano fueron conocidas por ellos y estudiadas convenientemente para haber de combatirlas; y que á los médicos de su época les debia muy poco la ciencia.

Este autor tiene el mérito de haber sido uno de los que trataron de la fiebre punticular ó tabardillo, y entre otras cuestiones de bastanse interés sobre la materia, promueve en la seccion 64 de su citada obra, la siguiente:

¿Utrum febris maligna seu punticularis especie differat à pestilenti? (1).

ANONIMO.

Sin año ni lugar de impresion salió á luz á mediados de este siglo XVII un opúsculo titulado:

Doloris.

Su objeto es probar la causa inmediata de los dolores en las soluciones de continuidad; movió al autor á escribir sobre esta materia una disputa que tuvo en teatro público con D. Diego de Soria, y cuyo tema fue el siguiente:

---

(1) Es lástima que el autor de esta historia, no dejasé escrito el análisis de esta última obra de Soria. (*Nota del ed.*)



An sit motus sensibile commune.

D. Diego de Soria sostenia que *motum non est sensibile commune*; el autor anónimo prueba lo contrario.

VICENTE VAZQUEZ.

Natural de Valencia, catedrático de astrologia en aquella Universidad, escribió:

Residencia general del año de 1636 á instancia de nuestro meridiano. Valencia, por la viuda de Juan Garriz, 1636, en 8.º

No es mas que un pronóstico escrito en estilo jocoso, en el cual describe el año y da consejos á las gentes anunciándoles que seria favorable.

FERNANDO ALVAREZ CABRAL.

Natural de Santarem, médico de gran fama y muy conocido entre los literatos portugueses por el número de obras que dejó inéditas: falleció en el pueblo de su nacimiento el dia 17 de marzo de 1636.

Las obras siguientes que dejó escritas fueron recogidas por D. Manuel Alvarez Sereno, á quien debemos el conocimiento de ellas. Sus títulos son estos:

1.º *De morbis internis à capite usque ad pedes, et de mulierum affectibus:*

2.º *De differentiis febrium et earum curatione.*

3.º *De alimentorum facultatibus.*

4.º *De venenis communibus et domesticis.*

5.º *De arthritidis speciebus.*

6.º *De affectibus cutaneis*

7.º *De morbo galico.*

8.º *De hemorrhoidibus et lumbricis.*

9.º *Commentaria in Mechanicam Aristotelis.*

10. *Libellus de perspectiva.*

11. *De Astrologia.*

12. *Commentaria in quatuor libros Avicennæ.*

(Véase Jourdan, t. 1.º, p. 166.)

ANDRES ANTONIO DE CASTRO.

Natural de Ouren en Portugal, segun D. Nicolás Antonio; fue médico de cámara del Duque de Braganza, y escribió:

Doctoris Andreæ de Castro, serenissimi Brigantiæ Ducis protomedici, et Oremsis areis Præfecti maximi, de febrium curatione libri tres: quibus accedunt duo alii libelli de simplicium medicamentorum facultatibus, et alter de qualitatibus alimentorum, quæ humani corporis nutritioni sunt apta. Villaviciosa, por Juan Carbalheo, 1636, en fólio.

El autor se propuso reunir las opiniones de los antiguos y modernos, sobre las calenturas, sangrias y purgantes, asi como el uso de los alimentos y bebidas. Sus ideas, enteramente conformes con las de Galeno, tienen el mérito de estar presentadas con mejor método y claridad que lo habian hecho Averroes é Isaac, sobre el mismo objeto.

Divídese esta obra en tres partes: en la primera trata de las calenturas en general, sus causas, diagnóstico, pronóstico y curacion; de las sangrias y purgantes en las afecciones particulares, sus indicaciones y contraindicaciones. En la segunda de las fiebres en particular. En la tercera de las viruelas, sarampion, evacuaciones ventrales, flujos, cólicos y parótidas. Estiéndese el autor en las virtudes de los medicamentos y sustancias alimenticias, asi del reino vegetal como del animal, especias y vinos.

Ademas de esta obra escribió el autor otras que no dió á luz.

FRANCISCO SANCHEZ (1).

Nació en Braga de Portugal el año de 1562. Fue su padre Antonio Sanchez, médico tambien de gran fama, y de

(1) En el Diccionario universal de hombres célebres se dice que este portugués era hijo de padres judios, pero que él era cristiano.



quien aprendió los primeros rudimentos de la ciencia: pasó á Burdeos, donde bien pronto se dió á conocer por la sublimidad de su entendimiento; de modo que á fines del siglo XVI tuvo en Francia igual crédito de filósofo que de médico. Viajó por toda la Italia, estuvo algun tiempo en Roma, y despues volvió á Francia. A la edad de 24 años ascendió á la cátedra de medicina en Montpellier, cuya enseñanza desempeñó por algunos años; mas se vió precisado á renunciar tan honorífico cargo, á consecuencia de las persecuciones suscitadas contra él por algunos genios díscolos. Se trasladó despues á Tolosa, donde habia tomado el grado de doctor, y permaneció allí el resto de sus dias, enseñando la medicina, y por espacio de 25 años, la filosofia.

Francisco Sanchez, si bien tuvo muchos émulos, y esperimentó grandes persecuciones, fue un verdadero genio, superior en luces y conocimientos á la mayor parte de los filósofos de su siglo; tuvo por amigos á varios hombres notables de su época, entre ellos al célebre Hucher, y vivió muy estimado de sus discípulos, los cuales honraron su memoria, siendo uno de ellos Raymundo Delassus, que escribió su apologia y le consagró este epitafio.

Purpureos spargam flores animamque sepulchro,
his saltem accumulem donis.

Falleció en Tolosa el año de 1632 á los 70 años de edad. Las obras que escribió se imprimieron todas reunidas con este título:

Francisci Sanchez doctoris medici et in academia tolosana professoris regii, opera medica. His juncti sunt tractatus quidam philosophici non insubtiles. Tolosa, por Pedro Bosc, 1636, en 4.º mayor.

Al principio se halla el retrato del autor y una memoria de sus difuntos parientes. Síguese á esta la biografia de Sanchez, escrita por Delassus con este título:

De officio medici, sive de vita clarisimi viri Domini Francisci Sanchez, quam in ejemplum omnibus medicis futuram, Raymundus Delassus, ejus olim discipulus servato veritatis sacramento candide exaravit.

Las noticias de la vida de este portugués que hemos consignado arriba, estan tomadas de las que nos dejó este discípulo amante de las virtudes de su maestro.

La obra de Sanchez es, como hemos dicho, una coleccion de tratados de medicina práctica, farmacia y filosofía. Ocúpase en la primera materia del conocimiento, esencia y definiciones de las enfermedades, asi como tambien del pronóstico y curacion. Principia por las enfermedades internas, en las que emplea tres libros; hablando en el primero de las enfermedades de la cabeza, en el segundo de las torácicas, y en el tercero de las del vientre.

Sigue despues un tratado de fiebres y de sus síntomas, dividido en dos libros.

Luego otro de venenos, sus síntomas y antídotos.

Trata á continuacion de los purgantes.

Presenta tambien un tratado de flebotomia, otro de observaciones prácticas, y otro de las fórmulas con que se han de prescribir los medicamentos, para el uso de los médicos jóvenes.

Consagra á los estudiantes de farmacia, y á los de medicina un tratadito de *farmacopea* dividido en tres libros: en el primero habla de la eleccion de los medicamentos, en el segundo de sus preparaciones, y en el tercero de los simples purgantes. Al fin de ellos colocó tres tablas sinópticas, cuyas dos primeras presentan la eleccion de los medicamentos, y la tercera el órden de sus preparaciones.

Luego trae otros dos trataditos, hablando en el primero de la triaca, y examinando en el segundo las opiatas, jarabes, píldoras y electuarios.

Los tratados siguientes son comentarios á las obras de los médicos griegos, en esta forma:

1. Comentarios al libro de Galeno, *sobre pulsos.*
2. Id. al libro 3.º de Galeno, *sobre las crisis.*
3. Id. al mismo, *sobre la diferencia de las enfermedades.*
4. Id. id. *sobre las diferencias de síntomas.*
5. Id. id. *sobre las causas de los síntomas.*
6. *Censura á todas las obras de Hipócrates.*

Bajo el título de *Suma anatomia* sigue un tratado de anatomia dividido en cuatro libros, en los que habla del sitio, número, uso, sustancia y figura de las partes del cuerpo humano, con varias láminas de huesos, arterias y venas, anotando las diferencias de opiniones entre Galeno, Columbi, Falopio y Vesalio.

Los tratados siguientes corresponden á cuestiones filosóficas, en las que se distinguió Sanchez por el buen gusto que supo inspirar á estos estudios, y por haberse opuesto á las doctrinas peripatéticas. En un principio escribió abiertamente contra ellas, pero conociendo lo preocupados que estaban la mayor parte de los hombres de su época, lo hizo despues indirectamente y de un modo ingenioso, en una obra que tituló:

Tractatus philosophici.

Contiene los tratados siguientes:

1. *Quod nihil scitur.*
2. *De divinatione per summum ad Aristotelem.*
3. *In Aristotelis physiognomonicum commentarius.*
4. *De longitudine et brevitate vitæ.*

Estos tratados se imprimieron por separado en varios años. El mas interesante de ellos, que es el *Quod nihil scitur*, salió á luz la primera vez en Leon de Francia, 1581, en 4.º; Francfort, 1618, en 8.º; Roterdam, 1649.

Con el modesto título y lema *Quod nihil scitur*, trató Sanchez de probar lo mucho que hay que aprender y lo poco que él sabia. Es muy curioso este libro, si bien se muestra su autor muy escéptico, lo que hizo que fuese impugnado por Zacarias Silvio, médico de Roterdam, y por Ulrico Widdius, el cual imprimió su refutacion en Leipsick, 1661.

Francisco Sanchez debe considerarse como uno de los hombres que dieron mas gloria y honor al pais en que nació, mereciendo por lo tanto, que muchos autores y bibliógrafos hablen de él con grandes logios, y entre ellos nuestro Abate Lampillas.

Gerónimo Gil de Pina.

Nació en la villa de Fresneda, en Aragon, el año de 1586. Estudió la medicina en la ciudad de Valencia, en la que recibió el grado de doctor. Se estableció en Zaragoza, en donde ejerció su profesion con grande aplauso, y llegó á ser médico de cámara de D. Antonio Gimenez de Urrea, conde de Aranda. Se trasladó despues á Valencia, en donde falleció en 1650. Escribió una obra cuyo título es:

Tratado breve de la curacion del garrotillo, dividido en cinco enarraciones médicas, muy útiles y provechosas para todos los que egercitan el arte de medicina y cirujía. Zaragoza, por Juan de Lanaja y Guartanet, 1636, en 8.º

Esta obra, que está aprobada por los doctores en medicina D. Marcelino Uberte y D. Francisco Magallon, y dedicada al referido Conde de Aranda, contiene varios versos en alabanza del autor.

Está dividida en cinco enarraciones, que son:

1.º *De la necesidad que tenemos de la medicina, y de la diferencia de médicos que antiguamente hubo.*

2.º *De la definicion de la indicacion, y sus divisiones.*

3.º *De la definicion del remedio, y de sus cuatro escopos.*

4.º *De las causas y señales del garrotillo.*

5.º *De la curacion del garrotillo.*

La descripcion del garrotillo de este médico aragonés no es tan esacta y completa como la que de él habian hecho Perez de Herrera, Cascales y otros; mas sin embargo, trae noticias curiosas, y dice ser esta enfermedad *u carbunco anginoso de la garganta.* La considera como conagiosa, y para su curacion aconseja sangrias repetidas en un principio, seguidas de purgas y gargarismos, ya emolientes, ya astringentes, y últimamente los detergentes y antipútridos. Tambien aconseja en algunas ocasiones sajar los tumores de la garganta.

FERNANDO VERGARA CABEZAS.

A nombre de Fernando Vergara Cabezas, natural de Alhama, tenemos una obrita titulada:

Apologia por los baños de la muy noble y leal ciudad de Alhama contra el desengaño que de ellos escribió Francisco Fregoso. Granada, por Blas Martinez, 1636, en 4.°

Esta obra la escribió el licenciado Martin Vazquez Siruelo, canónigo de la colegiata del Sacro Monte de Valparaiso, pero la dió á la prensa el referido Vergara. Trata en ella de contrariar la opinion de Francisco Fregoso, médico y cirujano del hospital de la Sangre de Sevilla, que juzgó no tenian virtud alguna medicinal las aguas de Alhama, y que era desabrido el temperamento de sus aires: el autor prueba con muy buenas razones una opinion contraria sobre el asunto, á la de Fregoso.

DIEGO LOPEZ BERNAL.

Médico de Sevilla, en cuya ciudad ejercia la profesion cuando dió á luz la obra siguiente:

Nova elucidatio super id Plinii difficilimum: atque etiam est aliquis morbus per sapientiam mori. Sevilla, 1636, en 4.°

Es un comento de Plinio sobre la causa natural de la muerte. En ella espone las opiniones de nuestros médicos antiguos que escribieron sobre el particular, presentando las razones en que fundaba la suya, y diciendo que era igual morir por vejez que por sabiduría, puesto que esta no se adquiere sino por los años.

JUAN DE VIANA MENTESANO.

Natural de Jaen (1), doctor en medicina y médico de la

(1) Lo dice él mismo en su obra de la peste, fól. 46.

ciudad de Málaga. Escribió:

1.º *Antidotum fasciculi aromatum in subsidium puerperarum, ubi agitur de odore, de uteri suffocatione, et obiter multæ quæstiones exagitantur, quæ in Indice continentur.* Está dedicado al Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Enriquez, obispo de Málaga, en esta ciudad, por Juan Serrano de Vargas; 1636, en 4.º

Esta obra de Viana es otra triste prueba del mal gusto de su época, por lo que no merece que nos ocupemos ni del lenguaje, ni de su contenido.

2.º *Tratado de la peste, sus causas y curacion, y el modo que se ha tenido de curar las secas y carbuncos pestilentes, que han oprimido á esta ciudad de Málaga este año de 1637. Tratánse muchas dificultades, tocantes á su precaucion y curacion, que se verán en el Indice al fin de este tratado. Dedicado á los Médicos del Protomedicato y Cámara del Rey D. Felipe IV.* Málaga, por Juan Serrano de Vargas, 1637, en 4.º Haller cita en su Bibliot. t. 2.º, p. 616, otra impresion hecha en Lisboa en el mismo año.

La peste, dice Viana, que sufrió Málaga en el año de 1637, fué de tanta actividad y malicia, que en tres ó cuatro meses murieron veinte mil personas, poco mas ó menos, porque *el número cierto es imposible saberse* (1), habiendo dia que perecieron trescientas, y muchos, sobre doscientas (2). «Y aunque estos efectos yo me los temí, añade, y movido de la obligacion de mi conciencia y oficio los anuncié y previne, porque advertidos fuesen menores; no persuadiéndose á los que tan mal les estaba, unos no los creyeron, otros los despreciaron, y muchos, mal aconsejados de los médicos que los curaban, no se persuadieron á que del mal trigo del mar que comian, les habia de re-

(1) Villalba dice en su Epidemiologia Española, tom. 2.º, pág. 36, que segun el dictámen del Dr. Bernardo Francisco Acebedo, murieron mas de cuarenta mil personas.

(2) El autor en el fol. 26 v.

»sultar la muerte, que miserablemente despues padecie»ron. Y aunque el desgraciado suceso desempeñó bastan»temente lo que dije, que nunca desempeñára, he queri»do acreditar aquella proposicion, con el discurso y fun»damentos que en este tratado pongo, para los que la oye»ron que fueron muchos, viendo la sujeto á la censura »de los Maestros y Padres que la medicina tiene en Espa»ña y toda la Europa, crean por fuerza, por mas que su »ignorancia lo resista, que lo que entonces dije, tiene funda»mentos sólidos en la verdad de la filosofia y medicina, y »otra vez no se crean *de quien cura mas á lo alegre*, *que á »lo provechoso*, *mas con artificio que ciencia;* sino den lugar »á quien, dejados á parte particulares intereses que nun»ca faltan en estas ocasiones, prefiere el bien comun á co»modidades propias. Muéveme á esto, no solo el sentimien»to de que de un yerro y mal consejo, hayan resultado tan»tas lástimas y desgracias, como en esta ciudad se han es»perimentado y visto, sino el deseo de que otra vez se estor»ben, no comprando trigo, que tan de ordinario traen á »este puerto y los demas de España los estrangeros (1).»

«La principal causa de este mortífero contagio fué, »que se vieron obligados los habitantes de Málaga por el »hambre que hacia dos años padecian, á comer pan de un »trigo muy añejo y podrido que desembarcó en aquella »ciudad, habiendo estado once dias debajo del agua, el »que no solamente estaba hinchado, sino que olia á cor»rompido, y para disimular este olor echaban al pan *ma»talauva* (anis), y mezclaban el trigo con otro de mejor »calidad. Dos médicos declararon que despues de lavado, »seco y molido este trigo, el pan que de él se hiciese no »dañaria á los que se alimentasen con él, llegando la ini»quidad de uno de ellos hasta el punto de *darle bocados de»lante de mucha gente diciendo*, *que era muy bueno y que se*

---

(1) *Basta decir en prueba de lo horrorosa que fue esta peste que os albéitares asistieron por necesidad á los atacados de ella.*

»*podia comer sin que hiciese daño á la salud*: en vista de tan »pernicioso ejemplo muchos le compraron y comieron.»

Despues de ocuparse Viana de las precauciones que deben tomarse en tiempo de peste, hace la descripcion del sitio y demas requisitos que debe reunir un buen hospital, cuya pintura es digna de leerse.

El método curativo que usó Viana en esta peste fué el mismo que adoptaron la mayor-parte de los prácticos de su época. Daban á los enfermos alimentos sustanciosos con frecuencia, y en corta cantidad, mezclados con los zumos y decocciones acídulas.

Como los principales medios terapéuticos para todos los males eran en su concepto las purgas y las sangrias, Viana dice, que estas últimas probaron muy mal en aquella peste; que si ordenaba alguna era en corta cantidad y cuando habia robustez y energia en el enfermo; y si estaba débil, con preferencia aconsejaba ventosas sajadas. Para administrar los purgantes queria se tuvieran presentes cuatro circunstancias, *su calidad*, *cantidad*, *ocasion y modo de usarlos*. Los reprueba en el principio del mal; pero los mandaba suaves y en corta cantidad cuando habia señales de coccion. Bajo el nombre genérico de *purgacion* entendia Viana, no solo las evacuaciones de vientre, sino el vómito, el sudor y la orina.

Para la curacion de los carbuncos aconsejaba las escarificaciones, y que se lavara la parte sajada con agua y vinagre, ó legia, ó con el cocimiento de escordio y manzanilla.

Tambien queria se usara el ungüento egipciaco, el soliman, y no siendo estos suficientes, el cauterio actual.

Hay que disimular á este autor, como á otros muchos de su época, varias credulidades inesplicables, si se tiene presente la exactitud, precision, y fuerza de raciocinio con que discurrian en otras ocasiones.

3.° *Relacion de la enfermedad que tuvo mi Sra. la Marquesa de Quintana; satisfaciendo lo que ha escrito el Dr. Castillo y Ochoa, médico de Granada*. Sin año de impresion, en 4.°

Viana en este papel hace la pintura de la enfermedad que afligió á la Sra. Marquesa de Quintana, que asegura no fué otra en los primeros dias, que un dolor cólico flatulento.

A pesar de haberla sangrado y dádole anodinos y calmantes, el mal no cedia, y la aconsejó y acompañó á tomar los baños minerales de Alhama, con los que tampoco esperimentó alivio alguno. Desde allí llamaron en consulta al Dr. Castillo y Ochoa, el cual no convino en el diagnóstico del mal, y resultó lo que en tales casos sucede, *escándalos y vilipendio de la profesion*. Lo mas sensible fue que la Marquesa se fué á Granada con Castillo, en donde la sangró dos ó tres veces, y cuando este creia que la enferma estaba mejor, falleció; por lo que se originaron varias disputas entre Castillo y Viana. El primero imprimió una obrita en la que espuso la enfermedad de aquella Señora. Viana dió á luz la suya y combatió la opinion de Castillo, y Pedro de Soto impugnó á Viana defendiendo á su competidor.

Manuel Martinez.

Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, de la que fué moderante de la cátedra de vísperas de medicina. Escribió un tratado muy voluminoso titulado:

De rebus naturalibus, non naturalibus et contra naturam, libri tres; ad gradum Bacalaureatus in Apolinea facultate suscipiendum juxta recta nostræ almæ Complutensis Academiæ decreta et instituta. Clauditur una tractatus de modo dignoscændi morbum, causam, partem affectam, et reliqua curationem præcedentia. Alcalá, por Antonio Duplastre, 1637, en folio.

El doctor Martinez era tambien doctor en teologia, como él mismo lo asegura en la portada de su obra, la cual está dedicada al Príncipe D. Baltasar Cárlos Felipe, hijo de Felipe IV, á quien la ofreció por conducto de Doña

Inés de Zúñiga, Condesa de Olivares y aya de dicho Príncipe.

Fué aprobada por el Dr. D. Juan Perez de San Martin, médico de Cámara del referido Rey Felipe IV, y de su hermano el Infante D. Fernando.

Esta obra está dividida en tres libros, á los que preceden dos cuestiones proemiales. En el primero trata *de rebus naturalibus;* en el segundo, *de rebus contra naturam;* y en el tercero, *de rebus non naturalibus.*

No nos detendremos en analizar esta obra. Ella acredita tambien el mal gusto que reinaba en aquel tiempo en nuestra España; sin embargo la última parte práctica presenta algunas noticias curiosas.

Geronimo Poch.

Nació en Forcia y se estableció en Gerona, donde ejerció la profesion. Escribió:

De naturæ malitia ætatem superante, et de impotencia ad copulam carnalem; opusculum, autore Hieronimo Poch, medicinæ Doctore Fortianense; ad medicos Gerundenses dicatum; Gerona, por Gaspar Ganich, 1637, en 8.º

Esta obrita está dividida en dos tratados: el argumento del primero es este. «*Antequam de naturæ malitia ætatem superante, et de signis ad malitiam hanc agnosendam requisitis agam, de ætate ad matrimonium requisita agere, et in fine nonnulla problemata, ac dubia dissolvere.*»

Subdivide este tratado en cinco capítulos. En el primero habla de la edad mas á propósito para contraer matrimonio; emite las opiniones de los filósofos sobre el particular, y despues de hacerse cargo de las de los canonistas, espone la suya, diciendo, que no se puede dar una edad determinada porque la aptitud carnal depende de la precocidad ó tardanza en el desarrollo de la naturaleza. Presenta en seguida la cuestion siguiente.—*¿An matrimonium senibus permitti debeat?*

Está por la negativa.

En el segundo capítulo trata de la edad en que la naturaleza empieza á despertar en los jóvenes los apetitos carnales, y dice que no consiste en el número de los años sino en el vigor de la naturaleza.

En el capítulo tercero se ocupa de los signos para conocer cuando los jóvenes estan aptos para la propagacion, y en él trae estas dos cuestiones. *¿An certum tempus purgationi menstruorum prefiniri possit?*

Dice que por la afirmativa estan los cánones, y por la negativa la esperiencia; pero concluye que es la época en que puede presumirse que hay ya aptitud para la cópula.

¿An œtas duodecim annorum in fœminis rectè ad matrimonium diffiniatur?

Decide esta cuestion diciendo, que aun cuando á la mujer de 12 años y al hombre de 14, que son las edades en que segun los cánones empieza la aptitud para contraer matrimonio, le sobreviniesen algunos accidentes, eran fáciles de corregir; por consiguiente está por la afirmativa.

En el cuarto capítulo habla de la curacion de la hemorragia en el primer coito, y en el quinto y último de las desproporciones del miembro viril.

En el segundo tratado se ocupa de la impotencia, y su argumento es el que sigue.

Ad carnalem copulam quatuor simpliciter necessaria sunt. Primo partes generationis dicatœ. Secundo vis coëundi. Tertio virtus generandi; et cuarto materia ad generationem conveniens. De is ergo prius hoc in tractatu agendum est: deinde quid sit impotentia ad copulam carnalem, et quœ sint hujus impotentiœ causœ.

Subdivídense estas materias en siete capítulos: en los tres primeros trata de las partes sexuales del hombre y de la mujer, y en el cuarto del principio de la generacion, en el cual presenta estas tres dudas. *¿An semen utrumque ad perfectam generationem requiratur?*

Está por la afirmativa.

A qua vi, naturali ne, an animali, fiat seminis excretio.

Dice que esta escrecion es en parte animal y sujeta á

la voluntad, y en parte natural debida á los estímulos de la naturaleza y á su facultad expultriz.

¿Unde tanta voluptas in seminis emisione? Responde que en la conservacion de la especie, en la sensibilidad esquisita de las partes, en su turgencia y titilacion, en la *espiritualidad* del licor seminal, etc. . . . .

En el capítulo quinto examina lo que se debe entender por impotencia de cualquiera de los cónyuges ó de ambos, y cual impida el matrimonio, ó lo dirima. En el sesto y séptimo capítulo trata de las causas de la impotencia y de su curacion.

El autor leyó á nuestros autores regnícolas y estrangeros, tanto filósofos como teólogos y canonistas, que habian tratado de esta materia, y con la autoridad de todos ellos establece sus creencias. Sin embargo hay entre ellas algunas tan absurdas que mueven á risa: por ejemplo al tratar de las causas de la impotencia dice, que una de ellas *es por maleficio, y se cura con exorcismos, y otra por potestad diabólica que impide los actos venéreos.*

JUAN ANTONIO DE CAMPOS.

Médico titular de Aranda de Duero y despues de la ciudad de Málaga. Escribió:

Discursus medicus super cognoscendis signis seu symtomatibus corporis humani quod suspicatur mortuum ex veneno, utrum sit propinatum et datum, an vero ingenitum et natum. Antequera, 1637.

Ventila el autor en esta obra uno de los puntos mas interesantes de la medicina legal: Campos era de opinion de que los médicos debian ser muy circunspectos en declarar que un hombre habia muerto envenenado, aun cuando viesen en el cadáver las señales de un tósigo, porque habia ciertas sustancias venenosas que se podian desarrollar dentro del cuerpo y causar la muerte.

Aseguraba que no habia signos patognomónicos que distinguiesen el veneno *dativo* del *nativo*, esto es, que

ni durante la vida ni despues de la muerte podia el médico afirmar que un hombre hubiese tomado veneno, porque los síntomas y signos que se presentaban á su vista podian ser efecto de la cualidad venenosa de una enfermedad desarrollada espontáneamente. Esta opinion, de la que participaron muchos médicos en su época, fue sábiamente combatida por Juan Bautista Bataller, como mas adelante veremos (1).

Nicolas Gutierrez de Andrade y Angulo, y Pedro Porras de Villalon.

El primero de estos dos profesores fue natural de Antequera, catedrático de filosofia y de medicina en la universidad de Osuna y médico de cámara del Duque de este título y del de Arcos. El segundo fue moderante de filosofia de la misma universidad y médico de la ciudad de Antequera. Entre los dos escribieron y publicaron una obra cuyo título es:

Celebres medicæ disquisitiones super satis jam jam enodatam quæstionem, tam apud veteres, quam apud juniores medicos: an scilicet dentur propia signa veneni asumpti, nec ne? Lisboa, por Bernado Crsebech, 1637, en 4.º

En esta obra se propusieron sus autores averiguar si los que han tomado un veneno presentan síntomas propios para determinar por ellos la clase y naturaleza del tósigo.

No deja esta obrita de contener cuestiones curiosas, que debe tener presente el que se dedique á escribir de toxicologia y medicina legal (1).

---

(1) La lectura de esta obra nos recuerda las recientes disputas entre los médicos quimicos del vecino reino acerca de ciertas acusaciones criminales de envenenamiento. Asi pues estos *discursos* de Campos son muy curiosos atendido al atraso de la química en la época en que fueron escritos.

(1) D. Nicolàs Antonio hace mencion de un Nicolàs Gutierrez de



Marcos Garcia (2).

Natural de Valladolid: estudió la cirujia en el hospital general de Madrid, y escribió las obras siguientes: 1.ª *Honor de la medicina y aplauso de la cirujia castellana.* Madrid, 1638, en 4.º

Esta obra joco-séria revela que su autor era hombre festivo y de una imaginacion amena. Parece que Garcia trató de estudiar la cirujia en la universidad de Valencia, mas como en ella no se admitia al que no hubiese estudiado el idioma latino, tuvo que recurrir á Madrid, donde pudo conseguir su intento. Esto sin duda le movió mas tarde á escribir la referida obra, tratando de probar en ella que tambien se podia aprender la cirujia en lengua castellana

---

Angulo, natural de Antequera, de quien dice, fue poeta no vulgar y que escribió una obra titulada.

Tratado de la enfermedad del garrotillo.

No trae el año de su impresion. No conozco esta obra; pero si se imprimió, como lo creo, debió ser su autor el Nicolás Gutierrez de Andrade y Angulo, de quien hablamos en esta biografia.

(2) No debemos confundir este autor con otro llamado Cárlos Garcia, el cual no sabemos positivamente que fuese médico ni en qué facultad tomó el grado de doctor, aunque floreció por los mismos años que Marcos, y dió à luz dos curiosas obras, que se han hecho sumamente raras, y cuyos títulos son los siguientes:

1. *La oposicion y conjuncion de los dos grandes luminares de la tierra. Obra apacible y curiosa, en la cual se trata de la dichosa alianza de Francia y España, con la antipatia de españoles y franceses; compuesta en castellano por el doctor Cárlos Garcia, y traducida en francés por R. D. B. C. S. D. L. C.; dirigida á la Illma. y virtuosísima señora doña Ana de Camus, señora de Villa-Tieri, Barona de Lombois, primera Barona de Valois, vizcondesa de Complizi y dama de la Reina.* Paris, por Francisco Huby, 1617, en 8.º Cambray, 1622, en 8.º Gante, 1645, en 8.º

2. *La desordenada codicia de los bienes agenos, obra apacible en la cual se descubren los enredos y mañas de los que no se contentan con su parte; dirigida al Illmo. y Excmo. Sr. D. Luis de Rohan conde de Rochefort.* Paris, por Adrian Tiffeno, 1619, en 12.º



como en la latina, como lo acreditaban las muchas obras de gran mérito que habia escritas en nuestro idioma.

Se hallan al principio de esta obra varios versos en honor de su autor. En la censura, que está hecha por Sebastian Soto, forma este un juicio muy honorífico diciendo, *que se habia admirado de lo retórico del lenguage, lo ingenioso de la introduccion, lo agradable de la novedad y lo sentencioso de la doctrina.* En efecto la obra de que hablamos revela una travesura de ingenio, y una gala en su lenguage, que hace su lectura divertida, al par que nos proporciona un ejemplo donde admirar la riqueza y hermosura de nuestro idioma castellano.

Principia el autor contándonos su salida de Valencia, y en la mitad del camino finge un sueño, del que copiaremos algunos trozos, como muestra de su estilo elocuente y de la fecundidad de sus ideas.

«Estaba el sol en la mitad de su veloz carrera apacible»mente alumbrando la tierra, y amigablemente templando »los rigores del hielo, piedades en él usadas y por eso poco »agradecidas, que aun los beneficios si se hacen cotidianos »pierden la estimacion. Estaba pues vivificando las plantas, »alentando las flores, y haciendo hermosa y habitable la »tierra, que de las inundaciones del rigoroso invierno quedó »intratable: era en los primeros dias de la estacion florida, »tiempo en que todo espíritu peregrino se alienta estimula»do de su nativa inclinacion, y dejando no su amada patria, »que pocas veces se deja lo que se ama, sino su tierra........ »Pocas jornadas anduve, cuando acabándose el dia en la mi»tad de una, fue forzoso que caminara algunas horas á las »dudosas luces que daban las estrellas, que por ser tan es»casas ocasionaron que perdiera el camino, lo cual conocí »á tiempo que no fue posible enmendarlo, y por no hacer »mayor la dificultad de volver á él, determiné sentarme »con tanto pesar, que aunque el cansancio era bastante á »rendirme al sueño, la poderosa imaginacion de mi pena »lo estorbó, con que pude lograr dispierto lo que aunque to»cado parecia sueño.»

«Es el caso que á poco rato sentí pisadas, dadas al pa-
»recer con cuidado, y poniéndome en pie hallé junto á mí
»un venerable viejo, que asiéndome la mano me dijo: man-
»cebo ilustre, ven conmigo, que te quiero llevar donde
»veas laureada la noble y antiquísima medicina, y advierte
»que fineza tan grande solo fuera bastante á ocasionarla tu
»mucha aficion: el padre soy de ella, que por mandado de
»Dios vengo á consolarte. Yo, que no estaba acostumbrado
»á semejantes aventuras, algo pavorosamente lo concedí,
»y caminando por la espesura de una arboleda sentí que
»me levantaban en el aire, y á mi parecer estaba cerca de
»su media region, porque el frio era mas que moderado, y
»descendiendo blandamente á un apacible valle, donde es-
»taba una hermosa quinta que á los primeros rayos del sol
»se juzgaba sin dificultad, me dijo: aguarda aqui, que voy
»á hacer que abran: dejóme entonces, y llegándose á la
»puerta llamó: abrieron luego, díjome que llegase, híce-
»lo, y reparé que sobre la puerta estaba un letrero en una
»lámina de bronce, que decia asi.

Aquí se lee medicina,
Con elocuente doctrina.

«Asi que acabé de leer, perdoné por el gozo presente
»los sustos que en el discurso de mi viage habia pasado.
»¡Oh aficion amable, si justa, qué poderosa eres, si cierta,
»qué honrosa, y si dificultosa, qué docta! El que abrió era
»tan parecido al otro, que apenas permitia distincion consi-
»derable: recibióme con buen agasajo, y volviendo á cer-
»rar me hicieron sentar en una parte del jardin, donde me
»regalaron bastantemente. . . . .
»Acabamos de comer, y el que me llevó hasta allí me hi-
»zo este razonamiento.»

«Ya sabemos virtuoso mancebo la causa de tu peregri-
»nacion, y por conocer tu celo, permitieron los dioses que
»te perdieras, para que asi tuvieras ocasion de ver lo que
»has visto y adelante verás, que tal vez el efecto de un
»yerro suele ser causa de algun acierto: bien sabemos tu
»patria, y bien sabemos que vienes de Valencia, ciudad

»insigne, donde la cirujia se estudia y practica en latin, y »que por no entenderle no te permitieron asistir en ella »ejerciéndola; pero porque entiendas que no ha de ser mas »poderosa una costumbre que un fervoroso celo, levanta »y sigue á los dos, que esta vez has de quedar tan consola»do, que el mas arrestado desprecio no ha de ser poderoso »á inquietar tus valerosos si acertados designios, ni la mas »desatenta calumnia ha de divertir tu alentado intento, por»que si hasta aqui te valias de palabras, no siempre las »verdades se escuchan bien, no siempre las sentencias se »aplauden, porque no siempre se entienden; obras bizar»ras lo acreditan, actos científicos lo enseñan, palestras li»terarias lo ensalzan. Ya yo estaba, cuando acabó de decir »esto, sobre la punta de un montecillo, desde donde veia »las dos Castillas. Prosiguió elocuente el venerable viejo: »aquel lugar populoso es Madrid, villa ilustre, corte in»signe de reyes de España, y objeto y final causa de tu »viage: allí has de vivir, y allí darás glorioso aumento á »tu literario ejercicio, asistiendo á los actos públicos que »en el discurso de tu vida se ofrecieren: y porque te alien»tes mira hácia aquella parte, verás como en cuatro templos »se hacen conclusiones quirúrgicas en tu castellano idioma. »¿No escuchas la agudeza con que arguyen, y la doctrina »con que responden? atiende bien y advierte, que lo que »aqui veas por medio de esta ilusion, lo verás allá suceder »con toda verdad: en ellas te hallarás y gozosamente lo»grarás tu deseo. Cesó entonces, y yo admirado y agradecido »le dije: varon venerable, quién eres que con tanto afecto »estás de mi parte; dímelo para que sepa á quién debo »el mayor alivio que en la ocasion presente pude desear: »sépalo yo para que agradecido ofrezca á la memoria el »beneficio, y me acuerde la recompensa: dígnate decírme»lo, si mi afectuoso ruego puede grangearte esta gracia. Sí »puedo, respondió entonces, y tanto por simpatia natural »te amamos los dos que aqui ves, que no tan solamente te »diremos quien somos, pero te enseñaremos todas las aulas »de tu profesion, y verás en la bóveda de esta escuela los

»sepulcros de los mas nobles varones que militaron, asi en »tu ciencia como en toda la medicina» . . . .

Siguiendo el autor la relacion de su sueño alegórico, dice que visitó con sus dos viejos, Hipócrates y Galeno, varios sepulcros de médicos, cirujanos y de reyes que estudiaron y ejercieron ambas profesiones: hé aqui varios epitafios entresacados de los que el autor reune en su obra.

EL DEL REY ALMANZOR.

Llamóme el mundo Almanzor,
Docto rey y poderoso,
No fui de nadie envidioso
Y fui de muchos Señor.
Mas nombre ser cirujano
Me dió, que ser poderoso,
Que siempre por lo estudioso,
Se adquiere lo soberano.

EL DE ALCIBIADES.

Pudo tanto mi valor,
Y mis bien dispuestas leyes,
Que sin ser rey, muchos reyes
Me tuvieron por Señor.
Con natural singular
Profesé la medicina,
cuya amable diciplina
Me puso en este lugar.

EL DE PTOLOMEO.

Aunque fui de Egipto rey
No fue mi aprecio mayor
Ser poderoso Señor,
Imperando en vida y ley.
Que en mi modo de estimar,
Que mas mi virtud abona,
Quise mas que á la corona
Saber con ciencia curar.

EL DE NECESSO, REY DE EGIPTO.

Las letras y la corona
Cuando conformes estan,
El mayor aprecio dan
A quien con ellas se abona.
Fui en las ciencias peregrino,
En gobernar mas que humano,
Y sin permitir lo vano
Me llamaron el divino.

EL DE ATALO, REY DE PERGAMO.

Entre el saber y el reinar
Hallé con cierta evidencia,
Que es la mayor diferencia
El durar ó no durar.
Medicina profesé,
Y tanto en ella atendí,
Que al fin me persuadí,
Que curé mas que reiné.

2. ***La flema de Pedro Hernandez: discurso moral y politico.*** **Madrid, por Gregorio Rodriguez, 1657, en 8.º**

Cualquiera que no haya visto esta obra juzgará por su título que se trata en ella de algun caso práctico; pero nada menos, la flema de Pedro Hernandez es un adagio adoptado por el autor para sobre este tema entablar la crítica mas divertida de la sociedad, y principalmente de Madrid.

Marcos Garcia, como en la obra precedente, adoptó la fantasia de un sueño para lanzar sus flechas satíricas con

mucha gracia y lenguage culto. De esta de que hablamos dice en la aprobacion que dió Fr. Plácido Aguilar, *que era un sueño que despertaba á los dormidos, para que despiertos conozcan que todo es sueño.*

Hablando Marcos Garcia con el lector, se queja de que se achacasen sus obras á otros ingenios. Me parece conveniente trasladar aqui algunas de sus espresiones; en el prólogo dice asi:

«Hablo solo contigo, lector, envidioso é ignorante; »contigo es mi sesion; escucha en tanto que te ciñe la cos»coja, víbora del crédito humano, que á costa de tu ser te »despedazas, á costa de tu carne te alimentas, á costa de »tu hermosura te desfiguras, tú que ni en los labios te »templas, ni en la lengua descansas, ni en las manos te »reportas, ni en los ojos te aplacas; porque mirando, to»cando, respirando y hablando hieres: escucha y verás de »qué te sirven estas diferencias de venenos que derramas. »Los primeros pasos que dí en mi ciencia, pasaron en ha»cer dos veces conclusiones, cuyas cuestiones se las prohi»jastes al doctor Juan de Hoyos y Montoya, y duró el cré»dito de esta cizaña hasta que las defendí y desvanecí esta »opinion en la palestra, que es el crisol de la verdad. De »allí á poco por un tema que se ofreció, dí á la estampa un »librillo que intitulé *Honor de la medicina y aplauso de la ci»rujia castellana*, y siendo la materia tan distinta del púl»pito asegurastes con grande esfuerzo, que era del R. P. M. »Fr. Francisco Boil, predicador de S. M. Pocos dias ha que »imprimí otro papelillo (1) que tambien quisiste que fuera »del doctor D. Francisco de Lobera, insigne orador evan»gélico, y la razon en que te has fundado es en que todos »son y han sido mis amigos y personas de ingenio, talen»to y sabiduría; asi queriendo deslucirme me aplaudistes, »y fue mucho en tu condicion que por ajar el crédito de

(1) No he podido hallar esta obra, é ignoro tambien cual sea el título.



»uno confesarás los méritos de tres.» . . . .

Por lo que acabamos de ver, Marcos Garcia se hallaba muy resentido de los que no habiendo conocido su capacidad é ingenio lo creyeron inhábil para poder escribir las obras que imprimió. Por lo tanto quiso seguir en esta el mismo estilo que en la del *Honor de la medicina*, pero dirigiéndola precisamente contra sus adversarios, y asestando su crítica con tal arte y finura, que verdaderamente no podemos saber contra quien habla en particular. Asi es que solo pudieron comprender el fondo de esta obra aquellos contra quienes se escribió.

Principia el autor diciendo que se le apareció en sueño un gentil hombre, macilento, flaco, galanamente vestido, limpio sin afectacion, pulido y sin melindre, de edad mediana, conversacion apacible, estilo templado, etc., el cual era el *Cuidado*, cuyos continuos desvelos lo tenian macilento y delgado, y dirigiéndole la palabra le dijo:

«Ves esos campos que apenas con la vista registras sus »estremos, son mios; no llevan mas apacibles flores ni mas »mullida arena que guijarros, porque no me hallo en las »delicias: nací desacomodado, hijo del ocio y de la culpa, »que á no tener estos padres vosotros vivierais en paz». . . . . «Ves, prosiguió, señalándome un hermoso »edificio, esa caseria que apuesta duraciones á la mas ro- »busta peña, pues es dilatado albergue de mi familia, que »agora verás: tocó la puerta, abrióse, y despues de haber »pasado un espacioso zaguan, llegamos á una estancia flo- »rida donde en diversas calles se repartian algunos cuartos. »Dimos la vuelta á todos, y él volvió á darme noticia, di- »ciendo: esa primera posada es del *Desvelo*, hermano mio; »aquella de la *Opinion*; esa mas levantada de la *Honra*; la »última, que está cercada de aquellos cuatro laureles que la »coronan, de la *Fama*, personas que viven conmigo, y sin »mí no se hallan» . . . .

«Llevóme á la estancia de la *Fama*, y desde lo alto de »una torre me hizo volver la cabeza, y me preguntó, ¿qué »ves? A Madrid, él por él, como lo veo cada dia. Pues aten-

»cion, y fija la vista en su calle mayor, y sabrás lo que ha»cé *la flema de Pedro Hernandez*» ....

Desde aquel sitio fue el *Cuidado* haciendo notar á García la vida y enredos de toda clase de personas, las cuales pasaban por su vista como en un panorama. Desde allí descubre al hipócrita, al ladron, al presumido, al ignorante, y desde allí se le presentan en fin los vicios y debilidades humanas, personificadas en otros tantos individuos cuya historia cuenta.

Voy á referir un chiste de los muchos que se hallan en esta obra. Mirando como estaba desde la torre á todos los que pasaban por las calles de Madrid, dice, que vió venir á un amante de tropelias con un legajo de cartas amatorias para repartirlas á las damas que cortejaba. Entre ellas escribia á una andaluza *ċeceocita*, famosa música, linda de cara, estremado arte, pulida en la conversacion, etc. El billete decia asi: «Reina, despues que vi á Vuesa merced, en la »cartilla de mi memoria no me ha quedado mas que el ce, »ece, y en el alfabeto la z. No bebo sino Zerveza, ó Zidra: »y de las aves, no como sino Zorzales y Capones: de las »carnes el Carnero y cezina, porque ninguna de las demas »empieza con c. De los pescados el Congrio, y los Cangre»jos, los Camarones, las Conchas y el Cecial: de las frutas »me gustan las Cermeñas, Zamboas, Cerezas y Ciruelas; de »las plantas las Zanahorias, Cardos y Cebollas; de los ár»boles el Cinamomo; de las flores los Claveles, Clavellinas »y Cantueso, y para sazonadísimo postre las aceitunas. La »mas sabrosa sevillana si no me ha engañado la vista, es »vuesa merced; mi gusto es mal contentadizo, si lo que »aceptan los ojos no lo traslada al paladar: vecinos somos, »ya me entiende, y yo por señas, á la menor correspon»deré: págueme este buen gusto con ser muy mia; Dios me »la guarde, etc.»

La respuesta de la dama fué la siguiente:

«Cierto que uzé ez pulidícimo en zuz cozaz, y le debo tanto, que no me zabré ezplicar. Cepa que á todoz loz gaoz que me embizten con ezta priza loz digo *zape*: y azí

»contenteze con eza fineza, y coma de aqui adelante zorraz, cernícaloz, y zigüeñaz: beba zupia, ó zumaque: tome »cebadilla; cúrece con centaura eza locura, que le atoci»ga, y zi quiere divertirze, baile la zarabanda, que ez un »zambacañuto, y no merece maz rezpuesta zu atrevimiento.»

Por último la moralidad de este libro se halla reasumida en estas palabras dirigidas por el *cuidado.*

«La flema en el mundo se divide en dos: la una es hi»ja de la pereza, y por esta se afean las honras, se entor»pecen las potencias del alma, se pierden los aplausos, se »derriban las coronas y peligran los reinos. La otra es hija »de la prudencia; por ella se consiguen los triunfos, se »vencen las árduas dificultades, se rinden los mas fuertes »enemigos, se adquieren las mayores dignidades. Si no hu»bieran flema los prudentes, no tuviera ejercicio esta vir»tud moral de la prudencia, porque aunque es verdad que »la duracion de los trabajos se puede atribuir á la cons»tancia y á la paciencia, estas son especies de la flema »prudencial, y se sujetan á ella como á su género: el es»tudiante en la universidad, el soldado en la campaña, el »juez en el tribunal, y el rey en su sólio, todos en fin, han »de tener flema, sufrir y esperar, para adquirir, conse»guir, juzgar y premiar, etc.»

DUARTE MADEIRA ARRAIZ.

Gran médico y cirujano portugués, natural de Moimenta, pueblo situado á corta distancia de Lamego en Beira. Estudió la filosofia y medicina en la universidad de Coimbra, y fue nombrado primer médico de cámara de don Juan IV, de Portugal. Murió el dia 9 de julio de 1652 en Lisboa.

Este célebre médico escribió varias obras de las que da noticia D. Nicolás Antonio, aunque no de todas ni de los manuscritos que dejó inéditos. Madeira se distinguió tambien por su pericia anatómica y su destreza en las grandes

operaciones quirúrgicas. Los títulos de las obras que imprimió son los siguientes:

1. *Apologia en que se defenden humas sangrias de pes dadas en huma inflamazao de olhos complicada con gonorhea purulenta de seis dias.* Lisboa, 1638 en 4.° Idem 1683, en fólio.

Esta misma obra se volvió á reimprimir añadiéndole los comentarios de Francisco Henri Mirandella, en Lisboa, 1715, en fólio.

2. *Methodo de conhecer é curar ó morbo gallico*: 1.ª *parte: propoens se definitivamente á essencia, especies, causas, sinaes, pronosticos e cura do morbo gallico, é todos seus effeitos, é se trata do azougue, salsaparrilla, guayazao, pao santo, raiz da china, é de todos os mais remedios desta enfirmidade.* Lisboa, 1642, en 4.°

3. *Segunda parte.—Disputao se largamente por questoens é argumentos, em forma todas as duvidas, que se podem mover sobre á essencia, especies, causas, sinaes é pronósticos da cura do morbo gallico, e as que pode haber sobre ó azougue*, etc. Lisboa, 1642, en 4.°

Tambien se imprimieron estas dos partes del tratado de morbo gálico en un solo volumen en Lisboa, 1683, en fólio, y es el que yo poseo.

Principia la primera parte de este tratado con la historia del morbo gálico, siendo de opinion el autor, que era enfermedad nueva é importada de los paises americanos. Recopila las opiniones de todos los médicos españoles que escribieron de este mal; trata de cada síntoma en particular, recomendando los leños sudoríficos y el mercurio en casos graves, aunque se muestra muy circunspecto en la administracion de este poderoso antisifilítico, oponiéndose al método de muchos que lo administraban en fricciones en cabeza y pecho. Espresa las complicaciones en que el mercurio estaba contraindicado, y cuándo y en qué circunstancias se debia usar en forma de píldoras al interior, y por último no omite este portugués cuantas particularidades patológicas y terapéuticas ofrece la lue sifilítica, de la que ya otros varios autores se habian ocupado.

La segunda parte es una recopilacion de cuantas disputas hubo acerca de la esencia, causas, y método curativo del morbo gálico. El autor se propuso presentarlas todas en argumentos y conclusiones por órden silogístico, haciéndose cargo de las razones de una y otra parte, y respondiendo á ellas con la mayor claridad en su lengua nativa portuguesa.

Esta obra es muy curiosa, y revela que Madeira Arraiz era un práctico de los mas consumados de su época.

4. *Novæ philosophiæ et medicinæ de qualitatibus occultis à nemine nunquam excultæ partem primam. Inferitur etiam inaudita philosophica de arboris vitæ paradisi qualitatibus de viribus musicæ, de tarantula, et de qualitatibus electricis et magneticis.* Lisboa, por Manuel compañero de Troalso, 1650, en 4.º

5. *Curatio et consultatio de tertiana spuria cum suspicatione malignitatis quæ in quinta accessione et nona die terminata fuit.*

Esta obra se halla ms. en la biblioteca real de Portugal.

6. *Anatomia do cavallo.*—2 vol. en fólio.

Este MS. se conservaba en la biblioteca del médico portugués Manuel Suarez Brandao.

7. *Observazoens medicas.*

Otro MS. del mismo autor que poseyeron don Antonio de Silva y el doctor don Manuel de Piuna, primer cirujano de Portugal.

Véase á don Nicolás Antonio.

SEBASTIAN SOTO.

Carecemos de noticias biográficas de este médico, pues ni aun en el cuerpo de las obras que escribió, dice nada por donde podamos venir en conocimiento de algunas particularidades de su vida. Solo se sabe que fue natural de Madrid, buen filósofo y buen médico, habiendo merecido por sus escritos ocupar un lugar en el cátologo de filósofos

españoles de el *Ensayo de la filosofia* del señor Lapeña. Las obras que dió á luz fueron estas:

1. *Exercitationes medicæ de curandis febrium differentiis.* Madrid, por Juan Sanchez, 1638, en 8.º

Al principio de esta obra trae el autor una introduccion en castellano, encomiando la medicina, dirigida al médico-filósofo; la cual es notable porque en ella estan pintadas al vivo las virtudes que debian adornar al médico, presentando el contraste de los vicios y defectos que tienen muchos de ellos. «La medicina, dice, no envilece á quien »la profesa con erudicion y doctrina, pero sí es vil en los »médicos viles y mecánicos. Hay algunos entre estos, que »por ignorar la raiz y orígen de las enfermedades, ó la »fuerza y virtud de los remedios, aplican unos y otros, »estos y aquellos sin eleccion, antes ¡lastimosa ignorancia »y bárbaro atrevimiento! echando suertes con los remedios, »dé donde diere, y tope donde topare.»

Habla contra los galénicos, manifestando que tal vez hubiesen bebido el licor de la arrogancia de su maestro, que en tantos lugares de sus obras esparció sus alabanzas pomposamente. Pone en ridículo los medios de que se valian ciertos profesores para adquirir opinion y crédito, y concluye diciendo, «que el camino real para el acierto en »la medicina es el del estudio incansable y perpétuo de sus »principios médicos y filosóficos, sobre el que se han de »armar los discursos atentos y acertados.»

Este médico estaba penetrado como nuestro Valles, de que el estudio de la filosofia debia ser la antorcha que iluminase y precediese á la medicina, por cuyo motivo dice que escribió el *Curso de artes*, del que se imprimieron las súmulas y lógica.

Los capítulos en que dividió esta obrita de las calenturas son los siguientes: *de la sinocal*, *la ardiente*, *las intermitentes*, *las hécticas* y *la petequial*, con la que termina el libro, mezclando en él algunas cosas útiles con muchas sutilezas filosóficas de aquel tiempo.

2. *Discurso médico y moral de las enfermedades porque*

seguramente pueden las religiosas dejar la clausura. Madrid, 1639, en 8.°, por Juan Sanchez.

Esta dedicada al rey don Felipe IV.

Divídese esta obra en cuatro proposiciones, en todas las cuales se propuso Soto combatir los errores é inconsideracion de algunos teólogos, que daban un sentido demasiado estrecho á la declaracion del concilio de Trento, relativa á la reforma de la clausura de las monjas, dejando á la prudencia de los obispos el poderla dispensar. Pio V comentando este decreto declaró en una bula que principia *Decori et honestati*, etc., que no admitia la estrecha clausura de las religiosas escepcion alguna, fuera de los casos de *incendio*, *lepra* ó *peste*. El autor en su primera *proposicion* hace ver, que en estos tres casos nadie podia dudar de la necesidad urgente de abandonar la clausura, porque cualquiera de ellos ponia en evidente peligro de la vida; que Pio V se habia mostrado muy justo en este decreto, y que por lo tanto *en enfermedades que fuesen semejantes en su índole á la lepra ó peste*, *podian igualmente salir las monjas de sus conventos*.

En la proposicion segunda presenta el autor la série de estas enfermedades, diciendo entre otras cosas que los empeines, la tiña, y el cáncer ulcerado, llevaban consigo los mismos peligros que el contagio, y que por lo tanto la religiosa que padeciese dichos males, estaba en el caso de abandonar la clausura.

En la proposicion tercera, continuando sobre el mismo objeto, presenta varios casos de calamidad, que sin ser de *incendios* esponian á las religiosas á igual peligro, y por lo mismo ponian á estas en el caso de abandonar sus conventos: tales eran las *inundaciones*, la *invasion de enemigos* y los *terremotos*, porque el objeto principal de la referida bula era la conservacion de la existencia. Añade el autor en el mismo capítulo, que el mal gálico (1), las oftalmias

(1) Este autor es otro de los que sostienen la antigüedad del mal sifilítico; son notables sus palabras: «Es el afecto gálico enfermedad



y las escrófulas, aunque eran males de distinta índole de la lepra ó peste, debian sin embargo contarse entre las causas de esclaustracion.

Por último, critica á Andrés Laurencio que defendia el absurdo de que los reyes de Francia tenian virtud para curar los lamparones, llamándole *adulador de los reyes franceses; que habia escrito su historia mas con ánimo de agradar que de decir verdades.*

En la última proposicion de esta obra trata Soto de las enfermedades graves que sin tener el carácter de contagiosas podian exigir que las religiosas saliesen de sus conventos; tales eran la *calentura héctica*, la *lenta nerviosa*, la *tisis*, el *mal de corazon*, la *melancolia* y la *locura*.

Sumamente interesante es esta última parte de la obra de nuestro Soto, en la que ostenta una libertad filosófica digna de todo elogio. Varias son las cuestiones que ventila en ella, haciéndose cargo del derecho natural y divino en contraposicion al derecho positivo humano, y haciendo resaltar esa ley incontrastable de la propia conservacion, y hasta el bien de los mismos padres en casos de necesidad; pues quiere que saliesen los regulares de ambos sexos de la clausura, para atender al mantenimiento de aquellos á quienes debian la existencia. Son tambien notables sus palabras al impugnar algunas opiniones teológicas, acerca del voto de los cartujos de no comer carne,

---

»muy antigua, como se colige de sus accidentes que refiere Hipócrates »(*Epydem. sect.* 3, *sent.* 4), y verificamos ser los mismos, por los que »actualmente padecen el dicho afecto, *úlcera sórdida*....» «Aunque ha »habido cierto autor valenciano llamado Perea, que tiene por apócrifa »esta tradicion, diciendo que esta enfermedad nunca fue conocida de »los antiguos, y su noticia ha sido en nuestros tiempos. ¡Ah buen »herbolario! que no merece otro título quien se atreve á reprender á »Valles..... ¿Imaginas que el discurrir con acierto, es andarse de »rama en rama, y de flor en flor, conociendo sus virtudes, como »alárabe sin ciencia? ¿No has leido por ventura las historias sagra- »das.....? etc., etc.» (*Proposicion* 3, fól. 52 y 53).

en donde dice: «Y encargára yo verdaderamente la con»ciencia del cartujano, que en enfermedad peligrosa, qui»siera comer antes pescado que violar (á su parecer) el »voto ó costumbre que hacen de no comer carne en algun »tiempo; porque se toma la muerte con sus propias ma»nos, pues no ignorando, ya por esperiencia, ó ya porque »el médico le previene, que el pescado le es nocivo *ex op»posito* á la enfermedad que padece, quiere morir antes »que defender la vida que por todo derecho tiene obliga»cion de conservar» (fól. 94 y 95).

Lo rara que se va haciendo esta obra, y la circunstancia de tratarse en ella de cuestiones teológicas, filosóficas, jurídicas y médicas, sobre un punto que será aun de mas rara aplicacion en los tiempos venideros, me han obligado á detenerme algun tanto en el analisis que acabo de hacer, aun cuando la produccion de Soto no verse esclusivamente sobre puntos de medicina. Asi se verá que nuestros ilustrados comprofesores, no solo han enriquecido la ciencia con sus escrupulosas observaciones, sino que han salido á la palestra literaria, luchando aun en los tiempos de esclavitud de las ideas, contra las preocupaciones y rigorismo teológicos, y prestando á los mismos legistas sus mas templadas armas para lucir y vencer en las contiendas del foro.

La última obra de Soto, aunque la primera que dió á la estampa, es esta:

3. *Accuratam et brevem summularum expositionem*: Madrid, por Juan Sanchez, 1636, en 8.º

Mateo Herrero.

Natural de la villa de Epila, médico titular, despues de otros partidos, de Ateca. Escribió: *Tratado y alegacion sobre las enfermedades de fiebres ardientes, unas contínuas y otras intermitentes que en* 1638 *padeció la villa de Epila; remedios y medicinas que se aplicaron y dió su boticario Ber-*

nardo de Alarcon, y defensa que ofrece en sus acusaciones. 1638, en fólio, sin lugar de impresion.

Movió al autor á escribir este tratado, las quejas é impugnacion que sufrió el boticario Alarcon acerca de sus medicinas; pero de esto se originó otra disputa entre los profesores, que vino á ventilarse en la imprenta por medio de folletos. No ofrece interés (v. Latasa).

Gerónimo Rubio.

Natural de la villa de Epila; estudió en la universidad de Alcalá, y en ella recibió los grados de artes y medicina, cuya profesion ejerció. Escribió:

Discurso y alegacion hecha en favor de la verdad de los sucesos de enfermedades que hubo en la villa de Epila del reino de Aragon, el año de 1638, *siendo su apotecario Bernardo de Alarcon: al Excmo. Sr. conde de Aranda, Señor de la misma villa*: Zaragoza, 1638, en fólio, de 19 páginas.

Impugna en él, con especialidad, una alegacion del doctor Mateo Herrero, médico de Ateca, en la que defendia al referido Alarcon (v. Latasa).

Juan Cortés.

Aun cuando este español no fue médico, y sí jurisconsulto, quiero citarlo en esta historia por haber escrito una disertacion en alabanza de la medicina y sus profesores, que tituló:

Discurso apológico y escelencias de la medicina, en que se responde á algunas objeciones que suelen ponderar contra este noble ejercicio. Madrid, por la viuda de Juan Gonzalez, 163 , en 4.º

Está dirigido á don Gregorio Lopez Madera, hijo del doctor en medicina don Gregorio Lopez Madera, de quien ya he hablado.

En este discurso hace Cortés un elogio de la medicina, la defiende de las objeciones que contra su utilidad y no-

bleza habian puesto algunos, y anima á los que emprenden tan dificil carrera, á proseguirla con teson, despreciando las sátiras y dichos mordaces de sus enemigos y detractores.

Gerónimo de Bustamante y Mansilla.

Médico y cirujano, catedrático de anatomia y cirujia práctica en la universidad de Sevilla y cirujano de cámara del duque de los Arcos. Escribió:

Antipologia metódica á las declaraciones hechas sobre una herida de cabeza. Sevilla, por Simon Fajardo, 1639, en 4.°

Está dedicada al Excmo. Sr. marqués de Zahara.

Esta obrita está reducida á vindicar el autor su opinion ultrajada con motivo de haber muerto Luis Marin, el que huyendo de la justicia, recibió una cuchillada en la cabeza, y un golpe con el pomo de una espada sobre la misma herida, ademas de otros varios en lo restante del cuerpo. Fue curado el herido por sutura, y al dia siguiente por la noche le vió por primera vez Bustamante, el que halló al enfermo con gran calentura, yerto el cuello, secas en la garganta, la herida muy alterada, y con gran dolor por la tension de los puntos: rompió tres de estos, salió considerable cantidad de pus, y le propinó varios remedios. Viendo que crecia la calentura, que se habia declarado el delirio, que tenia vómitos biliosos, y que la herida presentaba los síntomas mas alarmantes, pidió se uniesen á él otros facultativos, que lo fueron el doctor Nuño y el licenciado Villareal, los que determinaron abrir la herida apartando el pericráneo que estaba contuso; lo que efectuado, descubrieron sobre el parietal una *rimula* transversal. Despues de practicada la operacion le sobrevino al enfermo una diarrea biliosa, y erisipela que se estendió desde la circunferencia de la herida hasta el pecho y espalda. El enfermo continuó cada dia peor, á pesar de haberse consultado tambien el caso con el doctor Paez y el licenciado Luis de Fuentes. Siguió visitando Bustamante

al herido hasta el dia doce de enfermedad, y al catorce murió. Por esta razon fueron llamados á declarar judicialmente el doctor Paez, el licenciado Ponce, y el cirujano Espinosa, los que dijeron que la muerte no fue efecto de la herida recibida, sino de haberla abierto.

Habla tambien *del aceite rosado*, por haber sido remedio que habia empleado en la curacion de la herida; de la *ampliacion de esta*, y de si fue acertado dar de beber al herido, despues que él dejó de visitarle, cuatro cuartillos y medio de vino aguado, y tres bebidas cordiales de 18 onzas cada una.

Al fin de la obra se hallan las aprobaciones de los médicos y cirujanos siguientes: los doctores Alonso de Leon Fajardo, Luis Perez Ramirez, Diego Valverde Orosco, Pedro Mancebo Aguado, Santiago Valverde Turises, Fernandez Vaez de Silva, Simon de Silva, Agustin de la Fuente, Pedro Sanchez Parraga, Antonio de Viana, y Dionisio Vetus, y todos concuerdan en que la curacion hecha por Bustamante fue con arreglo al arte, y que la muerte del paciente fue originada por la gravedad de su herida.

Francisco de Dueñas.

Natural de Granada y boticario establecido en la misma ciudad; escribió una disertacion titulada:

Tratado sobre la confeccion de jacintos. Granada, por Vicente Alvarez, 1639, en 4.º

La confeccion de jacintos se creia en tiempo de Dueñas que era, como él mismo dice, *el antidoto mas escelente y de mas importancia y mas usual, que hay en la botica.*

Habiendo sido visitador de las boticas de Granada, asegura haber observado, que la confeccion de jacintos que habia hallado en todas ellas, habia sido la de la fórmula Jubertina, debiendo ser segun la fórmula napolitana. Efectivamente, prueba con autoridades de médicos y farmacéuticos antiguos y de su edad, que esta última fórmula

era la que debia usarse, y no la primera; y añade que al publicarlo *creia cumplir un deber de conciencia.*

Pedro Casimiro Buil.

Natural de Zaragoza, cirujano de cámara que floreció por los años de 1639. Escribió:

El licenciado Pedro Buil cirujano de S. M., y colegial de médicos y cirujanos de la ciudad de Zaragoza, responde con preceptos universales especulativos pro nunc, *á la consulta que se le ha propuesto por los illustres señores regidores del hospital real y general de N. S. de Gracia de dicha ciudad, sobre la curacion de las heridas de cabeza, originada en los infelices sucesos que se han observado en dichas heridas, curadas por la via humectante con instrumentos de ellas.....*

Parte segunda en la cual se trata de la curacion de las heridas de cabeza, siguiendo en ella la union y exicacion traida en la parte primera, con las notas y advertencias allí dichas.....

De esta obra MS. dice Latasa lo que sigue: «Esta obra »es reputada por muy docta, atendido el clima de Zarago»za. He visto estos MS. en la libreria del colegial cirujano »de esta ciudad, don Joaquin Villalba, oficial de la biblio»teca del real Colegio de San Cárlos de Madrid en la ac»tualidad.»

No he visto el MS. de Buil, ni existe en poder de los herederos del señor Villalba.

Ramirez Córdova.

Doctor en medicina y cirujano de cámara; escribió:

Teórica y práctica de cirujia. Madrid, 1639, en 8.º

He visto citada esta obra en varios autores españoles; pero no ha llegado á mis manos, y por consiguiente ignoro si es ó no de mérito. Tampoco tengo noticias biográficas de su autor.

Francisco Magallon.

Médico colegial de Zaragoza, doctor de su universidad, y acreditado profesor con las firmas del doctor don Gerónimo Garcés, proto-médico de Aragon, y don Pedro Juan Gascon, profesor de la misma facultad. Escribió:

Discurso sobre la utilidad de los baños en la Imperial Ciudad de Zaragoza. Zaragoza, 1640, en fólio.

No he visto esta obra: Latasa hace mencion de ella.

Alonso de Burgos (1).

Nació en Córdoba á fines del siglo XVI ó principios del XVII. Fué hijo de Alonso de Burgos y de doña Catalina de Oliva. Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, en donde recibió el grado de doctor en dicha facultad, habiendo sido discípulo de Garcia Carrero y de Pedro Miguel de Heredia. Sustituyó la cátedra de prima, como él mismo asegura en su obra, *Método curativo y uso de la nieve*, fólio 111 v. Fue médico de cámara de los marqueses de la Guardia, y del tribunal de la Inquisicion de Córdoba, en cuya ciudad escribió:

1.º *Método curativo y uso de la nieve, en que se declara y prueba la obligacion que tienen los médicos de dar á los purgados agua de nieve, con las condiciones y requisitos que se dirá*. Córdoba, por Andrés Carrillo, 1640, en 4.º

Este libro está dedicado al Ilmo. señor don Fr. Domingo Pimentel, obispo, de quien era médico, y tiene al principio algunos versos latinos y castellanos en alabanza de aquel y de su autor. Obligaron á Burgos escribir esta obra, otras que publicaron dos médicos de la misma ciudad, en las cuales trataron de probar *no ser útil la admi-*

(1) Jourdan confunde á este andaluz con el hebreo Abuer. Véase la biografía de este.



nistracion del agua de nieve en el dia de purga, contra la opinion del doctor Burgos. Al contestar este[1], protesta *que lo haria con la atencion que siempre habia tenido al crédito de sus compañeros.*

Las principales cuestiones que ventila son: 1.ª *de la indicacion y verdadero método de curar*: 2.ª *de la costumbre*: 3.ª *de los requisitos que son menester para purgar en tiempo de estío*: 4.ª *de la calidad del agua*: 5.ª *de la calidad de la nieve*: 6.ª *en que se prueba que se debe dar agua de nieve en dia de purga, con las condiciones propuestas*: 7.ª *en que se responde á los argumentos, testimonios, objeciones, autoridades, dichos y hechos de los que llevan lo contrario.*

Esta obra se ha hecho bastante rara, y es lástima, pues está escrita con mucha erudicion, y contiene máximas muy útiles en la práctica, relativamente al objeto que se propuso su autor.

Comprueba su doctrina con la opinion de los médicos mas esclarecidos de su época, que fueron entre otros Gutierrez de Godoy, Gallego de la Serna, Herrera (don Diego), Morales de Prado, Salazar, Zupi de Vergara, Nuñez de Castro, Heredia, Draper, Ahumadas, Perez Ramirez, Viana, Valverde Orozco, Mancebo, Aguado, Silva, Ponce de Góngora, Maldonado, Ramos, Ortiz, Zayas, Soria y Robredo.

2.º *Tratado de peste, su esencia, prevencion y curacion; con observaciones muy particulares.* Córdoba, por Andrés Carrillo, 1651, en 8.º

Lo dedica al Excmo. señor don Gaspar Mendez de Haro, marqués de Eliche, y está aprobado por su maestro Pedro Miguel de Heredia, quien dice, *que es verídico en todo lo relativo á la curacion, y que en lo opinable enseña lo mas seguro*, advirtiendo al consejo, *que no solo debia dar licencia para su impresion, si tambien mandar con rigor, que ninguna poblacion careciese de él.*

Dividió Burgos su libro en veinte capítulos: en el primero trata de la aparicion de la peste bubonaria en Córdoba en el año de 1649, y dice, que conociendo el riesgo en

que se hallaba la ciudad, por el comercio y trato que tenia con Sevilla y Málaga, donde habia peste, quiso á imitacion del grande Hipócrates prevenir el azote que amenazaba al pueblo, *aunque su suerte fue completamente contraria á la del sábio griego.*

Empezó esta peste por el barrio de Santa Marina, donde murió un hombre pobre en dos dias. Fué visitado por dos médicos, y le hallaron con calentura agudísima, pulso pequeño y desigual, inquietud, ánsias, congojas, delirio, y últimamente, con un tumor pequeño en la íngle. De las averiguaciones que se tomaron del caso resultó, que un dia antes de haber caido enfermo este hombre, habia estado en un cortijo á llevar de comer á unos sevillanos, que se habian refugiado á él huyendo de la peste de aquella ciudad.

La mujer de este hombre regaló una alhaja á un deudo suyo que vivia en el Corral de Bañuelos, en la calle de la Madera, y á los dos dias cayó herido de una landre y murió á las veinticuatro horas.

En este corral vivian diez ó doce vecinos, y á los ocho dias de este acontecimiento habian muerto seis personas de landre, otra con carbunclo, y una mujer con calentura pestilente.

De esta manera se empezó á propagar la peste por la calle de la Madera, plazuela de los Aladreros, y barrio de San Hipólito, de tal suerte que á los quince dias habian ya muerto treinta personas.

En este estado, refiere el mismo autor, que le fué preciso hablar en público y secreto, manifestando francamente que veia, curaba y visitaba enfermos, cuyos accidentes y sucesos, tan breves y tan violentos, no los habia visto en veintiocho años que ejercia la medicina, y que no podia darles otro nombre que el de *peste*, y asi en justicia se debia poner cobro á la ciudad, antes que tomase mas incremento el contagio.

«La claridad con que yo hablé, dice, dió motivo á que »algunos de mis compañeros murmurasen de mí, y nega-

»sen la existencia de la peste; mas haciéndome superior á »todas sus hablillas, les manifesté á ellos y á la ciudad, »que en un principio era el tiempo oportuno para atajar »los daños que les amenazaban, que se quemasen las ro»pas de los apestados, se cerrasen sus casas, se sacase á los »enfermos fuera de la ciudad, y se estableciese una inco»municacion para impedir el contagio.»

El aviso de este prudente médico quedó burlado; *prevaleció la opinion de los que creian que era diligencia muy adelantada el usar de semejante rigor*; pero convinieron en disponer un lugar á propósito para curar dichos enfermos. Esta medida alborotó al pueblo contra Burgos, queriendo que se le castigase como perturbador del órden, y lo que es mas, muchas personas á quienes Burgos habia dispensado repetidos beneficios, eran las primeras en insultarle y mofarse de lo que ellas llamaban su credulidad é ignorancia.

No tardó el contagio en correr de casa en casa y de barrio en barrio, de tal modo que no habia médico en toda la ciudad que no visitase un gran número de apestados. Sin embargo, aun se hallaron razones para no declarar á la ciudad por apestada.

En este estado llamó á Burgos don Juan de Góngora, consejero real de Castilla, y le tomó juramento y le hizo firmar su opinion de que eran pestilentes las enfermedades reinantes en Córdoba; al mismo tiempo que otro médico docto firmó otra en un todo contraria á la suya, cuyos documentos se remitieron á S. M.

Despues de esto, no pasaron muchos dias sin que se esperimentase la razon con que se quejaba Burgos. El contagio se encendió de tal modo, que el hospital se llenó de enfermos, y toda la ciudad se contaminó. Las gentes mas pudientes huyeron á toda prisa, otros se previnieron con abastecimientos y medicinas, y la gente pobre mal alimentada, que ni pudo huir ni resguardarse, fue víctima de aquel contagio, tan vivo y tan acerbo, que en breve tiempo murieron *mas de seis mil personas*, y hasta que se acabó

diez y seis mil, poco mas ó menos; cuya cuenta se hizo por el número de los que fallecieron en el hospital y en las parroquias.

Concluye este capítulo aconsejando *no se menosprecien los pequeños amagos, ni se deje pasar el tiempo entre las dudas de si es ó no es; pues cuando la cercania del achaque pestilente nos rodea, debemos estar con el cuidado, desvelo y recato, que pide negocio tan grave, arrojándonos á temer y á prevenir lo peor, pues de hacerlo no se sigue inconveniente grande, siéndolo grandísimo el menosprecio de una pequeña centella, que encendida no se puede apagar, y luego se llora amargamente sin poderlo remediar.*

En el capítulo segundo divide la enfermedad de la peste en tres clases: primera, la que depende de la infeccion del aire; segunda, la que se origina de malos mantenimientos; tercera, la que proviene de contagio.

En el capítulo tercero esplica lo que se dèbe entender por contagio, diciendo que es la comunicacion ó tránsito de la enfermedad de un cuerpo á otro, engendrando en el sano un morbo semejante á su especie y naturaleza, siguiendo en toda esta doctrina la opinion de los antiguos griegos.

En el capítulo cuarto habla de la seca, landre, y carbunclo. Despues de esplicar en qué consiste el bubon pestilente, notando la diferencia que tiene con una mera inflamacion de las glándulas, absceso ó apostema, y el bubon gálico, demuestra que lo que constituye precisamente la peste bubonaria es la esencia de la calentura, y en prueba de ello, que habia muchos que perecian de esta enfermedad sin haber arrojado la landre, añadiendo que tenia por muy cierto y fijo, que la landre ó carbunclo esterior que se manifiesta al tacto y á la vista la mayor parte de las veces, cuando no fuesen todas, dependia de alguna inflamacion interna ó de algun carbunclo interior, que al arrojarle la naturaleza, violentamente irritaba las partes. Mas aunque por lo regular sucedia de este modo, no siempre llegaba á aparecer la seca, landre, ó carbunclo, mu-

riendo los enfermos con la mayor aceleracion sin otro síntoma que la calentura pestilente.

En el capítulo quinto prueba no ser necesario que una enfermedad acometa á muchos y mate á los mas para declararla pestilente. «Caso digno de admiracion y dignísimo »de reir, ó por mejor decir de *llorar*, esclama el autor, »que haya médico y médicos que para calificar esta enfer»medad por peste, hayan de esperar ver destruida la ma»yor parte de la ciudad, y que se persuadan que no tienen »el enemigo en ella mientras no vieren un gran número de »enfermos y un infinito de muertos.» Y luego dirigiéndose á los médicos, que no tenian esperiencia de que en todos los lugares, villas y ciudades de Andalucia, que se habian empezado á herir de peste se habia impedido el progreso del contagio usando del mayor rigor con las gentes, casas y ropa, les hace las siguientes preguntas: 1.ª Cómo habian curado á los enfermos al principio, no conociendo la enfermedad: 2.ª Si sabian el principio filosófico que el mas ó menos muertos no variaba la especie de la enfermedad ni la naturaleza del agente, y que si veian en uno ó mas individuos una calentura con todos los caractéres de pestilente, qué razon habia para escusarle el nombre · 3.ª Si sabian como doctos médicos y filósofos, que no solamente es menester la actividad del agente para que obre en uno ó muchos individuos, sino que es necesario ademas la aptitud y disposicion para recibir; y asi pues si el agente era uno en todos los casos, qué razon habia para aguardar á que se encendiese una ciudad, y que muriese la mayor parte de sus habitantes para declarar la peste en ella. *Sépase*, *pues*, *añade*, *que la peste tiene su ser en el primer doliente*, *sin necesidad de que se comunique á otros*, *porque para su razon formal basta el ser de suyo comunicable.*

En el capítulo sesto habla de las causas de esta enfermedad, refiriéndolas á una de estas tres: la corrupcion del aire, la depravacion de los alimentos, la disposicion particular de los humores, sin omitir la influencia del orbe celeste.

En el capítulo séptimo habla de las señales de la peste y de su pronóstico. Empieza haciendo una comparacion entre el juicio final y las aflicciones de una ciudad apestada, y pinta la confusion de Córdoba en aquella peste, comparándola con la que el Evangelista pronostica.

Ocupándose luego de las señales concominantes de la peste, pone la primera la consideracion de haber peste en algun lugar vecino. La segunda, dice, consistir en el conocimiento del pulso; advirtiendo que en esta peste los enfermos que en el principio de su mal tenian el pulso al parecer bueno eran los que se agravaban con mas prontitud y fallecian casi todos: en algunos observó que el pulso apenas distaba del estado natural; pero si á esto se unia sudor ligero, respiracion anhelosa y fétida, dice que se podia *osadamente* pronosticar la muerte: otras veces, y eran las mas, acontecia que el pulso desde el principio de la enfermedad aparecia pequeño, desigual, acelerado y *crebro*, cuyas diferencias, dice, son peculiares á la peste. Era de notar que cuando el paciente se hallaba próximo á espirar, el pulso se presentaba bueno, dilatado, habia poco calor en la piel, y todos los demas síntomas solian disminuir de tal modo, que era necesario ser muy sagaz para no engañarse en el pronóstico. La otra señal dice ser cuando los pulsos, que en el primero y segundo dia han estado normales, al tercero inpensadamente se ponen malos para morir el enfermo, observándose entonces la parvedad y desigualdad del pulso, á veces formicante y dicroto, acabando el enfermo entre angustias, bascas, congojas y síncopes.

Otra causa era el decaimiento de fuerzas del enfermo, el cual era mayor que en cualquiera otra fiebre maligna; de tal suerte que el mismo sugeto que la víspera estaba bueno, fuerte, robusto y alentado, se le veia muy luego desmayado, flaco y consumido, cual si hubiera pasado un mes de enfermedad.

Los vómitos, bascas, ansiedades y sudores frios, eran otras tantas señales del mismo mal, y los que empezaban asi, fenecian la mayor parte; siendo las cámaras colicuati-

vas, fétidas y acres, que solian sobrevenir al tercero ó cuarto dia, de tan mal agüero, que al punto debia pronosticar el médico una muerte próxima.

El calor, cuando no guardaba proporcion con el que sentia el paciente, era otra de las señales mas propias del bubon; asi es, que al esterior se observaba un calor suave y flojo, pero interiormente era tan intolerable y vehemente, que desecaba, abrasaba y derretia las partes internas, espirando los enfermos abrasados de sed, y frios al esterior.

La orina presentaba tambien señales particulares y propias de esta enfermedad, aun cuando no ciertas, ni iguales en todos. Por lo regular la orina era gruesa, perturbada, cruda, flava y con un particular hedor, observándose que los mas que al principio habian tenido estas orinas se curaban; pero cuando eran buenas y casi naturales y bien cocidas, se tenian por indicio funesto y terrible. Cuando se observaba en la superficie de este líquido escrementicio, una tela ó nubécula como aceite muy delgado, era de mal agüero.

Entre las señales que se ven y palpan, dice el autor, son las landres y carbuncos que salen, aun cuando no á todos los apestados.

Por último, pone como una de las señales de este mal, el contagio tan formidable que le es propio; el hedor que exhalaban los enfermos, en cuyos aposentos no bastaban las esencias y flores olorosas para sofocarlo: la inseguridad de los médicos al principio de presentarse la afeccion, y la cumplida salud que se observaba en los pueblos antes de ser acometidos de tan atroz calamidad: asi, asegura, sucedió antes de aparecer la peste, no solo en Córdoba, sino en Sevilla, Málaga y otras ciudades.

En el capítulo octavo *trata de los medios que deben emplearse en guardar y gobernar una ciudad para librarla de la peste*. Despues de exhortar el autor á la penitencia, como uno de los medios de preservarse de este castigo, dice que se tomen las mas rigorosas medidas, á fin de incomunicar

la ciudad con las apestadas, que se visiten las boticas, y se provean de remedios frescos; que se notifique á los médicos para que estudien sobre la dolencia; que se imponga pena de la vida al médico, cirujano, boticario y barbero que se ausente de la ciudad, en donde se tema haya contagio; que se obligue á los boticarios y barberos á *proveerse de sanguijuelas en gran número, por ser remedio con el que se ha esperimentado que se han curado enfermos ya deshauciados*; que se formen juntas de hombres caritativos y desinteresados provistos de medios pecuniarios para atender á las necesidades del pueblo; que cada tres dias den cuenta los médicos, bajo juramento, de los enfermos que visiten; que se nombre á un médico por diputado de las carnecerias, para que en compañia de la justicia, declare si las carnes son de buena ó mala calidad; que se provea la ciudad de nieve, como uno de los medios mas poderosos para combatir el mal, etc.

En el noveno *espone el gobierno que debe haber cuando empezare la peste en el primer enfermo*. Luego que al médico se le haya presentado un enfermo con las señales de peste, quiere Burgos que al punto sin alborotar al pueblo, dé parte reservada del caso; que si es rico ó persona principal el contagiado, se pongan guardias en la calle ó puerta de su casa, para que nadie entre; que se aisle al enfermo en una habitacion con una enfermera, que tampoco debe rozarse con nadie de la casa; y que si fuere pobre se le saque al punto de la ciudad, á parte acomodada y sin comunicacion, á donde se le asista con todo lo necesario.

Reconocido en la ciudad el contagio, aconseja que todo el que pueda, *salga fuera, lejos y vuelva tarde*; pues cuanto menos gente haya, menos víctimas tiene la muerte donde cebarse.

Luego que los heridos de peste se aumenten, es de opinion que se establezcan los hospitales en sitios altos y ventilados, nombrando médicos doctos y caritativos para la asistencia de los enfermos, y con jurisdiccion suprema sobre los cirujanos, barberos y enfermeros; dándoles á to-

dos comida regalada, para que no tengan necesidad de los auxilios de su casa; poniendo en salas separadas los moribundos, los que estan de gravedad y los acometidos, y cuidando que al punto que espire uno sea enterrado, quemadas las ropas de cama, y las del uso del apestado.

Con respecto al gobierno que debe observarse en una ciudad apestada, quiere Burgos que los diputados nombrados al efecto vigilen la averiguacion de los enfermos que haya, y que al punto sean estos conducidos á los hospitales; pero que se tenga sumo ciudado de no llevar sino los verdaderamente atacados del bubon, y para ello no se admita ninguno sin que preceda averiguacion de un médico de la ciudad y reconocimiento de otro del hospital, cerrando al punto la casa de donde salió el enfermo, é imponiendo graves penas á los que oculten sus ropas y alhajas.

Aconseja tambien, que mientras dure esta calamidad en un pueblo, se hagan hogueras en las casas y calles con leños odoríferos, se limpien estas con particular esmero y se suspendan las procesiones religiosas, espectáculos teatrales y todo concurso de gente, concluyendo con otras particularidades de higiene pública sobre el mismo objeto.

En el capítulo décimo repite, que el mejor medio de librarse del mal es huir del lugar infestado, aconsejando todas las demas reglas higiénicas generales que pusieron en uso los médicos antiguos.

En el once dice, que á los enfermos les convenia el alimento no muy craso, pero abundante y mezclado con el zumo de limon, agraz, cidra ó acederas, y por bebida usual agua de nieve cocida con escordio, escorzonera, y aun vino aguado á los acostumbrados á beberle.

En el doce, trata de los sudoríficos, y asegura que aquellos que los habian tomado antes que otra medicina se habian librado, sin que fuese obstáculo la fiebre agudísima y el dolor en la íngle, pues cuanto mas copioso era el sudor, mas pronto cesaban estos síntomas, ó aparecia desde luego la landre.

En el trece, juzga á los alexifarmacos todos indicados

en esta peste, diciendo obraban *por oculta propiedad opuesta á la malicia del contagio* (1).

En el catorce, confiesa que los enfermos sangrados al principio de ene rmedad *no vivian doce horas*, *y morian con terribles accidentes pidiendo les sacasen el corazon*; lo cual le hizo observar atentamente esta enfermedad y darla el nombre de *héctica*; y viendo los estragos que hacia siendo la sangre pura, sincera, sin mezcla de humor podrido, ni seroso, se convenció, de que *solo la carne y sustancia del corazon padecia*. Sin embargo, en ciertos casos y determinadas circunstancias mandó la sangria, aunque muy corta, y jamás cuando la landre estaba crecida, *atumorada*, ó muy abultada.

En el quince, encomia tanto el uso de las ventosas, que dice de ellas: «es tan milagroso este remedio de las ventosas en esta epidemia, que me ha obligado á hacerle capítulo de por sí, para dar á entender la utilidad y grandes provechos que ha hecho...; pero con tal órden en su ejecucion, que á su uso hayan precedido las universales evacuaciones, porque fuera yerro conocido antes de ellas... y he observado que muchos con calentura pestilente sin tener landre, ni carbunco, puestas las ventosas los han abocado, y entonces se aliviaban, y vueltas á poner segunda y tercera vez, crecia la landre y la mejoria... Tambien las he usado infinitas veces sobre el mesmo tumor, teniéndolo dentro de ella por un cuarto de hora, y ha hecho milagros tan patentes, que puedo decir que con este remedio se han curado la mitad de mis enfermos.... y no menos he conseguido felicísimos sucesos con las sajadas, y con doctrina de Galeno lo ejecuté infinitas veces, y las mas con tan próspera fortuna, que á *letra vista* pagaba con frutos sazonados de mejoria y de salud.»

En el diez y seis vuelve á aconsejar á la justicia, obligue á los cirujanos y barberos á proveerse en tiempo de

---

(1) En esta debilidad cayó Burgos, y es estraño atendiendo á la solidez de su juicio.



peste de gran número de sanguijuelas. Apoyado en la opinion de Galeno, Mercado, Ponce de Santa Cruz y Bocangelino, dice, que usó de ellas ordinariamente en aquella epidemia, y da las gracias á los referidos autores, añadiendo, «por las muchísimas que se deben dar á Dios Nuestro Se»ñor, por los milagrosos sucesos que con ellas he tenido, »pudiendo decir fielísimamente, que con su aplicacion se »han librado muchos enfermos desahuciados... He oido de»cir que en otras partes han usado las sanguijuelas ponién»dolas sobre la landre.... la verdad es, que ni mis compa»ñeros ni yo lo hemos esperimentado.... y cierto que me »ha parecido tan bien el modo de usar de ellas, que siento »no haberlas mandado aplicar en la forma referida...» Y concluye de este modo: «luego con razon puedo y debo »aconsejar á todos los médicos de este siglo y de los veni»deros, se prevengan de sanguijuelas, para que si Dios »castigase su pueblo con semejante azote, se valgan de este »tan singular presidio.» (1)

En el diez y siete aconseja al presentarse la landre los fomentos calientes, de hora en hora, con aceite de almendras dulces, azucenas, ruda y manzanilla y un poco de triaca magna de Toledo: al siguiente dia un emplasto madurativo. Otras veces usaba de una cantárida aplicada sobre la misma landre y curada despues con el ungüento amarillo, siguiendo en cada enfermo un método particular segun la terminacion que manifestaba seguir el bubon.

Cinco maneras, segun él, tenia la landre de terminar: primera, por resolucion, la que debia favorecer el profesor; segunda, por supuracion, que no habia de intentar, pero una vez formada debia auxiliarse con los supurantes, como el ungüento de Zacarias, el emplasto de malvas con cebolla frita, ó el diaquilon; tercera, por endurecimiento, en cuyo caso se daba al enfermo por bueno, pues la landre

---

(1) Los ciegos portidarios de Broussais, deben leer con gusto este capitulo de la obra de Burgos.



pasaba á escirro que, ó se quitaba, ó duraba por mucho tiempo: cuarta, por gangrena, á que debia el médico acudir con presteza con los cocimientos de altramuces, agenjos, vinagre y sal, proscribiendo el cauterio actual, como remedio temerario, pero no el potencial; quinta y última, desapareciendo intempestivamente, cuya terminacion fue muy comun en Córdoba, y de tan adverso suceso, que todos morian con la mayor brevedad, á pesar de haber aplicado ventosas secas, y aun sajadas algunas veces, sobre la misma parte, siendo de notar que en los niños, las mujeres y gente débil, era en quienes terminaba casi siempre de este modo.

En el capítulo diez y ocho distingue dos clases de carbuncos, el uno con todos los caractéres de un antrax, y el otro como un grano sanguinolento, sin inflamacion, sin dolor y sin costra, pero acompañado de horribles accidentes, de bascas, congojas, síncopes, pulso pequeño y desigual, fiebre agudísima y rapto cerebral, con lo que muy en breve morian los enfermos. Aconseja en la curacion del carbunco los fomentos con el cocimiento de escordio, escabiosa, sal y triaca, y á las veinticuatro horas sajarlo con alguna profundidad, aplicándole despues un emplasto hecho con harina de lentejas y miga de pan, poleo, escordio, zumo de llanten, agua de escabiosa y malvas, y algun alexifarmaco, como la triaca ó el mitridato. Formada la escara, aplicaba una cataplasma emoliente ó el ungüento egipciaco, mezclado con el de Zacarias, y un poco de triaca, siguiendo luego en todo el tratamiento de una llaga comun.

En el capítulo diez y nueve manifiesta ser nocivo purgar á los enfermos antes de sangrarlos, siendo tan opuesto este método, *que no ha habido enfermo, que purgándole, no se haya muerto sin dar lugar á otro remedio.* Asi pues, dice que el médico prudente en caso de apuro debe valerse tan solo de enemas emolientes. No asi en la declinacion de la dolencia, en la que no deben quedar los enfermos sin purgar, como tambien cuando la landre se hubiese resuelto del todo con remision de los accidentes y fiebre, ó bien

pasados cuatro ó cinco dias despues de abierta aquella, estando limpio de calentura y sin accidente alguno, en cuyo caso mandaba los purgantes minorativos, mezclando con ellos algun alexifarmaco, escepto la triaca.

En el veinte y último trata de la purificacion de las ciudades, casas, ropas y hospitales, y da reglas de higiene pública y privada para impedir la reproduccion del contagio, siendo sus doctrinas en un todo conformes á las de los médicos antiguos en semejantes casos.

Me he detenido en hacer un análisis quizá mas estenso de lo que debiera, de este libro de Burgos, y en presentar su doctrina y observaciones, por ser uno de los mejores que se escribieron en aquella época.

ALFONSO ALVAREZ BARBA.

Cura párroco de San Bernardo en el Potosí; no fue médico; pero sin embargo merece que hagamos una honorífica mencion de él, por sus conocimientos en el ramo de la historia natural que nos enseña á conocer los metales, los puntos en donde se crian, el modo de fundirlos y beneficiarlos, el arte metalúrgico, en fin, del que con tanta aceptacion de propios y estrangeros nos dejó varias obras, que sirvieron de guia para los mas acertados procedimientos de la esplotacion de minas en otras naciones.

No sabemos si Alvarez Barba habria hecho un estudio especial del arte metalúrgico antes de hacerse presbítero; pero lo cierto es, que observando en América la esplotacion de las minas por los españoles, insensiblemente se fue aficionando al conocimiento de los metales, sobre cuya materia escribió con tanto acierto y exactitud, que no solo mereció que Fourcroy le prodigase mil elogios, sino que algunas de sus obras se tradujesen al francés, al aleman, al holandés y al inglés. Hé aquí los títulos de sus obras sobre la materia:

1.° *Arte de los metales, en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata, por azogue, el modo de fundirlos*



todos y como se han de refinar. Madrid, 1640, en 4.º Idem, 1729, en 4.º Idem, 1770, en 4.º

En la edicion de 1729 se le añadió el tratado de don Diego de Avila, titulado: *Tratado de las antiguas minas de España*.

2. *Tratado del arte metálico*; Córdoba, 1674, en 4.º Traducido al francés en París, 1730, por Cárlos Hautin de Villars.—Idem, por Gosfort, 1751, 2 tomos en 12.º A esta última edicion se le añadió una memoria sobre las minas de Francia, por Lenglet de Fresnoy. Traducido al aleman, Francfort, 1739, en 8.º—Viena, 1749, en 8.º Traducido al holandés, Leyden, 1740, en 4.º Traducido al inglés por el conde de Sandwich, Lóndres, 1674, en 8.º Idem, 1738, en 12.º

Estas obras se han hecho en el dia muy raras entre nosotros.

Matias Ramirez.

Natural de la villa de San Mateo, doctor en medicina y maestro de humanidades en la ciudad de Alcañiz en Aragon, escribió:

Gramática para príncipes. Zaragoza.

Véase al P. Rodriguez, pág. 330.

Pedro Terrer Moreno.

Nació en Calatayud (Aragon), el 19 de diciembre de 1589 en la parroquia de San Juan el Real. Fue médico y cirujano: murió segun parece en 1640. Escribió:

Flor de la anatomia, dislocaciones y fracturas del cuerpo humano. Madrid, por Juan Sanchez, 1640, en 8.º

Esta obra, que aplaudieron algunos amigos del autor en varios versos que se hallan al frente de ella con su retrato, está aprobada por el doctor Roman, médico y cirujano de cámara de S. M., y dedicada á D. Luis de Haro, caballero del hábito de Santiago.

Este librito es un compendio de cirujia, bastante bueno para la época en que se escribió; tiene láminas de anatomia, y tambien de algunas máquinas para reducir diferentes dislocaciones, que sin duda pudo copiar de la obra que sobre el mismo objeto habia publicado años anteriores Luis Mercado, como digimos en la biografia de este célebre médico.

Escribió tambien Terrer otras dos obritas, que ignoro si llegaron á imprimirse, pero constan en el privilegio y prólogo de la ya mencionada, y son: *Breve suma y recopilacion de cirujia. Un libro del morbo gálico y compendio de las medicinas.*

JUAN BAUTISTA DE ALFRAI.

Médico en la ciudad de Toledo y protomédico de las galeras de España, escribió:

Discurso nuevo y heróico del uso de los baños de agua dulce de que se usa en el rio y casas particulares, por Juan Bautista de Alfrai, etc.; *dedicado á la ciudad de Toledo donde es médico*: Toledo, 1641.

ISIDRO PEREZ MERINO.

Licenciado en Medicina y médico titular de la villa de Motril; escribió:

Breve antipologia al discurso nuevo del doctor Miguel Fernandez de la Peña: método verdadero del uso del agua de nieve en dia de purga. Jaen, por Francisco Perez de Castilla, 1641, en 4.°

Este pequeño tratado le escribió con objeto de sincerar su conducta práctica con un enfermo de Motril, y contrariar la opinion del doctor Peña; pero á la verdad que lo hizo de un modo incompleto y poco satisfactorio. ¡Lástima es que al ocuparse estos profesores de una cuestion interesante en sí, pues que se trataba de la salud de un enfermo, lo hiciesen de una manera obscura, metafísica y sin el

decoro correspondiente á la noble profesion que ejercian!

CIPRIANO MAROJA.

Nació de una distinguida familia en la villa de Huerta de Rey, provincia de Burgos, obispado de Osma (1). Estudió la filosofia y medicina en la universidad de Alcalá; se graduó de doctor en esta última ciencia en la escuela de Osma, y últimamente incorporó sus cursos en la de Valladolid, en la que tambien recibió el grado de doctor (2), siendo discípulo del doctor Gerónimo Morales de Prado, y luego catedrático de la misma universidad, en la que desempeñó las cátedras de método, de vísperas, de prima, y la de Avicena. Mas tarde obtuvo una plaza de médico de Cámara del rey Felipe IV.

Todavia enseñaba en la referida universidad de Valladolid cuando imprimió las obras siguientes:

1.° *De febribus et lue venerea.* Valladolid, 1641.

2.° *Praxim universalem de morbis internis.* Valladolid, 1642.

3.° *Consultationes, annotationes, et observationes ad philosophiam et medicinam attinentes et ad praxim maxime conducentes una cum plurimis disputationibus phisicis et medicis.* Valladolid......

Esta última la escribió siendo ya médico de Felipe IV, y todas ellas se imprimieron juntas en Leon de Francia, por Pedro Borde, y Juan, Pedro, y Laurencio Arnaud, 1674 y 1688, en fólio, con este título:

D. D. Cipriani de Maroja, etc., 1.° *Febrium naturam in*

(1) El mismo lo dice al hablar de la curacion de la rabia, pág. 254, edicion de 1688.... «Dicam tamem in calce hujus capitis, quod contigit »in populo, quo natus fui, qui dicitur *Huerta de Rey* diœcesis Oxomensis»....

(2) Véase el elogio que al frente de sus obras hace su predilecto discípulo el doctor Cosme Gil de Negrete.



communi et in singulari earumdemque causas, signa, et curationem exhibet: cum brevi tractatu de morbi gallici, natura, et curatione; et celebri quæstione de partium materialium diversitate inmixtis.

2.º *Praxim universalem de internorum morborum natura, et curatione complectitur, variis ornatam observationibus, et disputationibus.*

3.º *Consultationes, observationes, et annotationes medicas continet, una cum plurimis disputationibus phisicis ad praxis medicinæ complementum valde necessariis.*

Al frente de estas ediciones se halla un elogio del doctor Juan Lázaro Gutierrez, recomendando al lector las obras de Maroja, que es digno de leerse: copiaré aqui las siguientes palabras..... «Ille in paucis multa dedit; iste mul»ta in paucis, non resolvens aliena, resumit propria; non »destruens prisca, nova componit: namque brevi loquus »est, qui laconicus: is verò nihil omittens, omnia profert; »dicens multa, scribit pauca: id quod in Hipocrate sua »ætate, in nostro Maroja ista est admirandum.»

El que quiera hacer un estudio especial sobre las enfermedes mas comunes de Castilla, es indispensable que lea detenidamente las obras de este médico.

La primera de sus obras es un tratado completo de calenturas, dividido en cinco libros: en el primero habla de la naturaleza y difinicion de las calenturas: en el segundo las divide en cuatro especies, dándonos los caractéres especiales de cada una: en el tercero habla de sus causas y pronóstico: en el cuarto del método curativo general y particular; y en el quinto de la peste y calenturas malignas.

Uno de los tratados mas interesantes de este médico es sin duda el de las calenturas intermitentes, y aun cuando es verdad que á nuestro Luis Mercado se le debe el honor de la prioridad en el estudio especial y filosófico que hizo de ellas, Maroja sin embargo es digno tambien de alabanza por sus ideas luminosas acerca de las mismas. Procuró buscar, digámoslo asi, en los órganos el asiento del mal para poder descubrir sus causas eficientes. Los párrafos que tra-

tan de las *tercianas esquisitas y dobles, sobre la perniciosa y sincopal*, y otros, son dignos de ocupar un lugar distinguido entre los escritos escogidos sobre la materia, siendo de notar su observacion acerca del frio que precede á los paroxismos de las intermitentes, en las que llegó á conocer no era esencial este síntoma á la índole de la a feccion, sino que á veces faltaba enteramente. En este tratado, en fin, como dice el autor.... «nihil scribitur, quod ratione tutissima ibi adjuncta non muniatur.»

Los tratados *de las fiebres pestilentes y malignas, y el del morbo gálico*, son poco estensos; pero en ellos reune cuanto de sustancial se habia escrito en la materia, enriqueciéndolos con observaciones y casos prácticos muy interesantes. Considera la sifilis como un mal contagioso y hereditario, que para castigo de los que abusan de los actos impúros habia Dios mandado al hombre; trae la cuestion de si era antiguo ó moderno, y despues de tocar aunque muy ligeramente las razones de una parte y otra, no manifiesta su sentir clara y esplícitamente.

La segunda de sus obras es un tratado de medicina práctica, en el que divide las dolencias por cavidades, esponiendo tambien las causas, síntomas, pronóstico y curacion de cada una de ellas.

La tercera y última es, como dice el autor, un complemento de la segunda: consiste en cuarenta y dos disertaciones que titula consultas, observaciones, anotaciones, y cuestiones, tanto médicas como físicas, entre las que se hallan algunas muy curiosas. Voy á trasladar aqui algunas.

En la pág. 467 de la citada edicion trae el caso de una mujer, que habiendo concebido el atroz designio de envenenar lentamente á su marido, le fue dando sublimado corrosivo, y le curó de un gálico que padecia; de modo que la virtud antisifilítica del sublimado que Sanchez Riveiro comunicó á Wanswieten fue antes observada por este médico castellano. He aqui la narracion de este feliz descubrimiento tal como la trae el mismo autor en su observacion 13.ª... «Ita contigit huic ægro, qui cum morbo galico fuisset

»infectus nimis, cupiens se liberare à cruciatu, et ingen»tibus doloribus, ex meo consilio factis evacuationibus »universalibus, potiones assumpsit sudorificas, quibus quo»tidie melius se habere existimabat. Ipse tamen uxorem ha»bebat impudicam, quæ mariti mortem totis viribus opta»bat: cum ergo vidisset. Ipsa, quod dictis auxiliis maritus »salutem amissam recuperabat, frustum sublimati accepit, »et in potione sudorifica obtulit; deinde paulò post ab as»sumptione cœpit sentire in visseribus ardorem, et esse »anxius, sicuti si esset in agone constitutus, sitire, vocifera»re, auxilium petere, evomere, vehementer sudare, et per »infernam alvum immodice evacuare. Uxor timens ne illi »tribueretur mors, statim à domo recessit, et se abscondit. »Demum his transactis, et per vomitum, et per infernam »alvum evacuata mali causa, æger quietus jam, et viribus »recreatis per alimenta, paulatim salutem restauravit, ne»que postea dolorem persensit, neque tumorem, neque ali»quid aliud, sed ex immodicis iis evacuationibus omnino »liberatus fuit, etc.»

Otra de las observaciones que refiere es la de un enfermo que padecia un *noli me tangere*, y que se curó con la aplicacion sobre la úlcera del polvo de *cangrejos calcinados*; cuya pintura hace de este modo. «Quidam ægrotus habe»bat in tota facie ulcus cancrosum, cutem et ei subjectam »carnem depascens, ægrotumque deformem, et aspectu »horribilem reddens...... jussique capere cancros fluviales, »eosque mittere in ollam aeream, et in furno ignito concre»mare, quousque in pulverem facile redigerentur; illum»que pulverem, seu cinerem spargere per totum ulcus, quo »crusta quadam obducta, deindeque cadente, totum ulcus »apparuit mundus, ac denique curatum fuit sicuti et reli»qua ulcera, ægro incolumi manente, non sine magna om»nium admiratione.»

Trae tambien otra de un *ileo ó vólvulo*, curado por medio de pequeñas cantidades de vino generoso.

Otra de varios sugetos que padecian de una *estranguria* y se curaron con el uso de las aguas de la fuente de Gambo,

la que dice, estaba situada en Francia cerca de los confines de España (1).

Otra *sobre los tiempos de las enfermedades* y lo conducente que es en la práctica el conocer á qué altura se encuentran los males, para poder prescribir el remedio mas oportuno (2).

Tambien es digna de leerse la que trae *sobre la utilidad y daños del uso y abuso del tabaco* (3).

En fin todas ellas, como he dicho, son muy curiosas: estan redactadas con exactitud y laconismo, en un lenguage claro y sencillo, de modo que pueden servir de modelo. No puedo menos de trasladar aqui otra, tanto por lo singular de la observacion, como por el buen resultado que obtuvo nuestro Maroja; dice asi: «*Pro sene octegenario pleuri- »tide exquisita, et febre ardente correpto, qui intra quatordecim »dies septies venæ sectionem sustinuit, paulatimque convaluit.*= »Octagenarius natura obesus, bona fruens salute, ut illi »permittitur ætate, beneque nutritus, rubei coloris, et cir- »ca res omnes non naturales bene se gerens, cum iter »egisset, ex equo cecidit, et ex casu maximam persentit »molestian, ita ut non posset in equum ascendere. Ita in hu- »mo remanens per longum temporis spatium, radiis æstivi »solis expositus, donec à prætereuntibus adjutus in equum »ascendens ad suam rediit domum, et in itinere persensit »dolorem in latere sinistro, simulque febricitare cœpit, ei- »que supervenire omnia signa pathognomonica pleuritidem »veram concomitantia. Statim ad eum visendum vocatus »fui, quem inveni nimis febricitantem, et per sputum san- »guinem flavum rejicientem cum dolore punctorio, et aliis »signis, ut dixi, et cum urina flava, et maxima siti, neque »poterat supra latus contrarium decumbere. Ut ergo ei »curationem adhibere, prius institui regimen circa res non

(1) P. 604.
(2) P. 608.
(3) P. 518.

»naturales, et depositis alvi excrementis, sanguinem ex ve»na basilica ejusdem lateris detrahere jussi, non semel, »sed vis, terque, cuaterque; non tamen cedebat malum, et »quod magis est, neque vires minuebantur. Quapropter au»sus fui ei septies sanguinem mittere, non sine magna ad»miratione adstantium, quibus, et aliis auxiliis sputa appa»ruerunt magis concopta, et febris declinare cœpit, qui »superveniente diarrhæa paulatim ad sanitatem fuit per»ductus, et ex toto liberatus intra quadraginta dies.» (1)

Por lo espuesto conocerá el lector el mérito de las obras de Maroja, y cuan justo era qne presentaramos algunas muestras originales de su buen talento, ya que otros autores y bibliógrafos le han prodigado tambien los mayores elogios.

JUAN GERONIMO GUZMAN Y GONZALEZ.

Natural de Tarazona de Aragon, de un linage de antiguos infanzones, fue catedrático de aforismos en la universidad de Zaragoza en 1637, y de la de vísperas de medicina en 1651 médico de cámara del rey Felipe IV. Protomédico de Aragon y de su ejército en Cataluña, político muy ilustrado, y poeta elegante. Despues fue eclesiástico, y en 1659 era ya rector de la villa de Alloza. Escribió:

1.° *Embargo al uso de los baños deliciosos, y motivos para que la nobilísima ciudad de Zaragoza no los admita*. Zaragoza, 1641, en fólio.

2.° *Algunas poesias*.

No he podido ver ninguna de ellas.

MIGUEL FERNANDEZ DE LA PEÑA.

Natural de la ciudad de Granada; estudió la medicina en su universidad, y despues de graduarse de doctor, fue catedrático de la misma, en donde escribió:

(1) P. 878.

Breve apologia y nuevo discurso del método que se debe observar, reprobando el agua de nieve en dia de purga. Granada, en la imprenta real, por Francisco Sanchez y Baltasar de Bolivar, 1641, en 4.º

El doctor Diego de Soria aprobó esta obrita, diciendo, *ser su estilo puro, casto y florido; las razones con que establece su sentir, muchas, tan probables que se acercan á la esfera de evidentes; las autoridades y testos que cita, tan ciertos y fieles, que muestran bien claro haberse bebido esta doctrina en los manantiales purisimos de los autores mas aplaudidos de la facultad médica.*

La causa de haber escrito este discurso fue, que habiendo ido la Peña á descansar de las tareas de su cátedra á la villa de Motril, durante las vacaciones, visitó un enfermo, al que el licenciado Isidro Perez Merino, médico de aquella villa, habia mandado una purga y que bebiese agua de nieve á la comida. El sugeto estaba flaco y estenuado despues de seis meses de mal, con llagas en los riñones y vejiga; por lo que desaprobó el uso del agua fria en aquel caso; y habiéndole escrito Merino los motivos que tuvo para administrarla, contestó con su apologia.

Reconoce la utilidad del agua de nieve en algunas circunstancias, pero no en enfermedades como la del vecino de Motril.

Gregorio Rodriguez.

Licenciado en medicina, natural de Madrid; estudió la facultad en Alcalá de Henares, fue humanista y gran poeta. Escribió:

Lágrimas de las musas á la muerte del señor cardenal infante D. Fernando de Austria. Alcalá, por Antonio Vazquez, 1642, en 4.º

Es una composicion poética en octavas en que glosa cabal y diestramente dos veces cada verso, una al fin, y otra al principio de cada rima, el soneto del doctor Mira de Mescua, que principia:

Flores, que fueron pompa y alegria
Despertando al albor de la mañana, etc.

Véase á D. José Antonio Alvarez y Baena en su obra de ilustres hijos de Madrid, tomo II, pág. 373.

Pedro Cortés.

Médico del rey y de cámara del Excmo. Sr. D. Juan Alfonso Henriquez de Cabrera, Virey de Sicilia, en cuyo reino escribió :

De diebus decretoriis tractatum. Parma, 1642, en 4.°

No he visto esta obra.

Dilecto Lusitano.

D. Nicolás Antonio y Alberto de Haller hacen memoria de este autor español, del cual no tenemos mas noticia sino que habiendo pasado á Venecia, ejerció en esta ciudad la profesion é imprimió la obra siguiente:

Ocyrrhoes, seu præstantissimum morborum auxilium de venæ sectione copiosa methodum. Venecia, por Pedro Milocho, 1642, en 4.°

Entre las noticias particulares que nos da el autor en esta obra, refiere que en el año de 1621 hubo en Sevilla unas tercianas tan perniciosas y malignas, que murieron dos mil personas víctimas de su furor; y que se sangraba mucho en Portugal, donde vió repetir una sangria hasta seis veces con provecho. Espone las causas que determinan esta evacuacion; y dice que en la plenitud, en la cacoquimia y aun en la fiebre pútrida debe sacarse sangre. Aconseja la sangria en la preñez, con sudor crítico. Vió, contra Brisoto, unas pleuresias epidémicas complicadas con una fiebre maligna, en las cuales picada la vena del mismo lado no sirvió de fruto alguno. En el principio del mal, cuando el enfermo es adulto, dice, se puede sangrar de la vena del lado opuesto, y añade que el esceso de las sangrias producia en Lisboa abundancia de fátuos, etc., etc.

(Véase á Villalva, quien igualmente habla de este médico, pág. 25.)

Pedro Barba.

Castellano viejo: estudió la medicina en Valladolid, de cuya universidad fue catedrático de prima, médico de cámara del rey Felipe IV y del infante D. Fernando, protomédico general de los reinos de Castilla y de la Inquisicion: escribió:

1. *Vera praxis ad curationem tertianæ stabilitur, falsa impugnatur, liberantur hispani medici à calumniis.* Madrid, 1642, en 4.°

Este tratado está reducido á prodigar alabanzas á la quina; aprobar su uso en las intermitentes, y á defender á los médicos que la administraban contra la opinion de otros estrangeros, que proscribian su uso.

2. *Tratado de la esencia, causas, pronóstico y curacion de la peste.* Madrid, 1648, en 8.°

Esta obrita es sumamente concisa y curiosa, y fue muy estimada en su tiempo. La dedicó al presidente del Consejo de Castilla.

Ildefonso Sorolla.

Natural de Valencia, doctor en medicina y muy amante del estudio de las yerbas; dio á luz una obra con este título:

Medices de differentiis herbarum ex historia plantarum Theophrasti. Valencia, por Claudio Macé, 1642, 8.°

Es obra póstuma aprobada por el Dr. Leonard, y dedicada por los herederos del autor á D. Gonzalo Mexia, marqués de la Guardia; y se reduce á una lista de los medicamentos de que hace mencion Teofrasto, con los títulos que en la época de Sorolle se les daba, fundados en sus supuestas virtudes. Por lo tanto es obra de poco mérito. Debió imprimirse en 1627, pues que en la última página

del ejemplar que poseo, dice: *Valentiæ apud Michaëlem Sorolla juxta universitatem*, 1627, y la licencia y aprobacion es tambien de este último año.

Fr. Esteban de Villa.

Monge de San Benito, gran farmacéutico en su época, y administrador de la botica del hospital de San Juan, de Burgos; escribió:

1. *Examen de boticarios.* Burgos, 1632.

Fue obra destinada para el estudio de los que se dedicaban á la farmacia. Está dividida en tres partes: en la primera trata de los purgantes y de sus preparaciones, segun los cánones de Mesué; hace una ligera esplicacion del Dioscórides, y trae una lista de autores griegos, árabes y latinos.

En la segunda habla de las preparaciones de Mesué, y particularmente de varias drogas que entraban en su composicion.

Y en la tercera, se ocupa de varias cuestiones farmacéuticas.

En el último capítulo de esta obra, dice el autor, *que habia años* que imprimiera otra *sobre los compuestos que se usaban en las boticas de Burgos*, la cual no he visto.

2: *Libro de simples incógnitos en la medicina.* Burgos, 1643, en 4.°, por Pedro Gomez de Valdivielso.

El objeto de esta obra es probar que la medicina no carecia de todos los simples necesarios como creian algunos profesores, sino que por la falta de uso se habian olvidado, ora por ignorancia de los indagadores, ora por transmigracion de gentes, ó por mudanza de monarquias. El autor discurre juiciosamente por el campo de la historia natural, haciendo ver que muchos simples no se conocian por hallarse bautizados, digámoslo asi, con otros nombres; trae la sinonimia de varios; examina é impugna algunas opiniones sobre su naturaleza y usos, y establece su parecer acerca de las virtudes medicinales de los simples

siguientes: Aspalatho—Acoro—Ammi—Ammomo—Bálsamo—Behen—Bdellio—Cardamomo—Cinnamomo—Costo—Doronicos—Spodio—Folio indo—Lasser—Ammia—Rhapontico—Uña de la gran Bestia—Unicornio—Zedoaria.

Once años despues de publicado este tomo imprimió Fr. Esteban el segundo, *para sacar á luz*, como el mismo dice, *algunos simples, que por de alto nombre y campanudo, se habian disfrazado y negado á la noticia comun, ó por de bajos apellidos en que andaban, los desconocian muchos.* Titúlase este segundo libro asi como el primero.

3. *Segunda parte de los simples incógnitos en la medicina.* Burgos, 1654, por Pedro Gomez de Valdivielso, en 4.°

He aqui los vegetales de que trata esta obra.

Del árbol de la vida. En este primer capítulo se pierde el autor en el paraiso terrenal; toca varias cuestiones, y entre ellas la de si hay muerte natural, opinando que no, y adhiriéndose al sentir de los que juzgaban que toda muerte era violenta, porque asi como el vivir era conforme á la naturaleza, el morir siempre era contrario á ella. Trata de ventilar la cuestion de qué clase de árbol era el de cuya fruta prohibió Dios á Adan que comiese, inclinándose á que era la higuera, y no el manzano, ni el árbol musa, ni la vid, ni tampoco la encina, como otros autores opinaban.

Habla luego del *lignum crucis*, y refiere las virtudes medicinales del palo santo ó guayaco; *de la espina de Cristo*, ó sea juncos marinos; de la palma christi, ó sea el ricino; testiculus canis, satyrion ó tabletas de manus Christi; del oculus Christi, llamado por otros nombres la saponaria, oculus bobis, oculus cati; *de la yerba de Santa Maria; del sigillum Salomonis*, ó sea el polígono, *de la angélica Carlina*, arcangélica, pulvis angélicus, ó bocado de alderete; de la planta de la pasion, *del agno casto*; *de la higuera del infierno*, ó llámese catapucia menor; *del morsus diaboli ó gallinæ*, y tambien anagalis; *de la coronilla del Rey*, loto, yerba trinitatis, trifolio acetoso; *de la yerba margarita*, ó de las perlas; *de la esposa del sol*, tornasol, gigantea, othona y mixo del sol; *de la yerba casta*, ó baaras;

del amor de flor; *de la rosa gericó*; *de la incensaria*; *del filius ante patrem*, llamada tusilago; *de la yerba del viento*; *de la lancea Christi*; *de la candelaria*; *del noli me tangere*, ó sea *sanguis Christi*, ó yerba de las moscas; *de la yerba benedicta*, aqui cataria; *del baño de Venus*, ó yerba fulonum; *de la rosa de Juno*, martagon, jacinto escrito, tulipan; del *lilium convalium*, *lilium inter espinas*, madreselva, lirio siriaco, polemonia ó behen del Fladiolo; *de la fuga demonum; del árbol de Apolo*, ó sea laureola; *del árbol de Judas*, y por último *del arbol de piedra*.

4. *Ramillete de plantas, compuesto por el P. Fr. Esteban de Villa, monge de S. Benito, etc.: á D. Diego de Riaño y Gamboa, del hábito de Santiago y del consejo de S. M.* Burgos, 1646, en 4.º, por Pedro Gomez Valdivielso.

Esta obra viene á ser una continuacion de las precedentes, pero mas estensa. Divídese en tres partes: en la primera trata de las plantas en general; en la segunda de las de uso medicinal que pueden equivocarse con otras, y la tercera es un formulario en donde se hallan las recetas mas usuales de su tiempo, con el objeto, como el mismo autor dice, de que los boticarios no las compusiesen *ad libitum*, sino que guardasen toda conformidad, un mismo color y consistencia.

Fr. Esteban era hombre de bastantes conocimientos botánicos, y muy perito farmacéutico, como se deja ver por la lectura de estas obras; sin embargo, como todas las de su tiempo, presentan una erudicion á veces inoportuna y gran copia de testos de la escritura. Tienen á su favor las curiosas noticias históricas que traen, y la filantrópica intencion con que fueron escritas.

5. *Libro de las vidas de doce príncipes de la medicina y de su origen: á los muy doctos Juan Benitez de la Serna, Francisco de Herrera y Gerónimo de Morales, protomédicos de la magestad de Philipo IV.* Burgos, 1647, en 8.º, por Pedro Gomez Valdivielso.

Por esta obrita, que es muy curiosa, merece bien el autor el epíteto de *erudito*, como le llama el Sr. Torre y

Valcarcel en su Compendio de medicina. El objeto de ella es reasumir en un pequeño volumen las historias biográficas de los primeros maestros de la medicina griegos y árabes, cuyos nombres son los siguientes:

Apolo, Chiron Centauro, Esculapio, Hipócrates, Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Avicena, Averroes, Messue, Rassis, y Arnaldo de Villanova.

JUAN LÁZARO GUTIERREZ.

Natural de Sepúlveda, doctor de la universidad de Valladolid, y despues catedrático de filosofia y medicina de aquella escuela; médico de la Inquisicion: posteriormente pasó á Sicilia, nombrado médico del Duque de Osuna, virey de aquella isla. Escribió:

1.° *De Fascinio opusculum.* Leon, 1643, en 4.°

2.° *Febrilogiæ lectiones pincianæ, theoripracticum opus acroamaticum ad Hipocratis mentem, ac Galeni sensum; ad Avicennæ judicium.* Leon, por Lorenzo Anisson, 1668, en fólio.

A esta obra se hallan unidos otros dos trataditos con estos títulos:

Appendix ad febrilogiam, doloris diagnosim, prognosim, et curationem in communi: tunc artem sphygmicam continens.

Disputatio unica de pulsus natura, causis, et differentiis.

La primera de estas obras, ó sea el tratado de fiebres, la dividió Gutierrez en nueve secciones distintas con el nombre de *cursos*. En el primero trata de la esencia y generalidades de las fiebres: en el segundo, de la diversidad de estas: en el tercero, de sus causas, diferencias y naturaleza de la coccion (febril): en el cuarto de la esencia, causas y diversidad de la putrefaccion: en el quinto, de la naturaleza y esencia de la fiebre maligna, y diferencia que existe entre esta y la pestilencial: en el sesto, esplana mas sus ideas sobre el mismo asunto: en el séptimo, espone las señales de estos dos géneros de calenturas: en el octavo,

las precauciones que han de tomarse para la curacion de estas fiebres; y en el noveno, el método curativo mas conveniente para combatirlas.

Es obra bastante erudita, y que en muchos puntos puede ser consultada aun hoy dia.

Los otros dos trataditos, el uno sobre la naturaleza, causas, diagnóstico, pronóstico y curacion del dolor, y el otro sobre el pulso y sus diferencias, son todavia mas curiosos y dignos de ser leidos.

Estando Gutierrez en Palermo compuso una disertacion titulada:

Paraphrasis apologetica, ad hæc, quæ medicorum Pintianum Collegium, Sacræ Cardinalium Congregationi respondit, super certorum spadonum uxores ducentium potentia. Palermo, por Nicolás Bua, 1656, en 4.º

En este opúsculo, que no conocieron ni D. Nicolás Antonio, ni los bibliógrafos franceses, refiere que habiendo sido nombrado visitador del obispado de Segovia Don Antonino de Verástegui por el Sr. Moscoso, obispo de aquella diócesis, halló varios hombres casados, á quienes desde su infancia, con motivo de curarles algunas hernias, les dislocaran é introdugeran los testículos; por cuya causa empezó á dudar el Señor Verástegui de la validez de estos matrimonios, y dando parte al obispo, se consultó á los teólogos y al proto-medicato. Estas consultas se dirigieron al nuncio de Su Santidad, y este las remitió al papa Urbano VIII. El pontífice las dirigió al Colegio de Cardenales, y esta congregacion pidió nuevos informes á las universidades, y particularmente á la de Valladolid, que reuniendo su claustro pleno comisionó á Gutierrez con el Dr. Haro (1) para dar la contestacion. El compañero abusó de esta confianza, y contestó solo, con cuyo

(1) Este médico fue discipulo del célebre Maroja, á cuyas obras (impresion de Leon, 1688) puso una recomendacion de la prosapia, virtudes y erudicion del autor, á quien llama un práctico, casi



motivo Gutierrez escribió su *Paráfrasis*, probando que no obstaba al matrimonio la introduccion de los testículos, por cuanto no estaban impedidos de sus funciones generativas.

Véase la biografia de Brabo de Sobremonte, que igualmente escribió sobre el particular, y en donde se hace mencion de esta consulta.

Cristobal Diatristan de Acuña.

Nació en Burgos el año de 1597, y entró en la Compañia de Jesus en 1612. Fue calificador de la Inquisicion; viajó por las Indias occidentales; regresó á España, y estuvo luego en Roma algun tiempo, hasta que volvió otra vez á las Indias, y pasó á Lima, en cuya ciudad se estableció. Escribió varias obras, pero solo una de medicina titulada:

Antithesis ad repetitionem tertianam pro medicina iberorum. Lobaina, 1644, en 4.°

No he visto esta obra.

Benedicto de Castro.

Portugués, doctor en medicina y médico de cámara de la Serenísima Cristina Reina de Suecia. Escribió:

Certamen medicum. Hamburgo, 1647, en 4.°

Ignoro si este mismo autor lo fue tambien de otra obrita titulada *Tratado da calumnia*, impresa en Amberes el año de 1619, á nombre de Benedicto de Castro. Yo no he visto ninguna de las dos obras; solo me refiero á D. Nicolás Antonio.

---

divino, descubriendo al propio tiempo lo apasionado que era de Hipócrates, pues dice de él:

¡O stupendum hominis ingenium!!
¡O miraculum naturæ!

Francisco Duarte Mendez.

Natural de Ciudad-Real; estudió la medicina en la universidad de Alcalá, siendo discípulo de Pedro Miguel de Heredia. Escribió:

Cuestion médica: si en la curacion de las enfermedades, principalmente en las calenturas podridas, es conveniente purgar á los enfermos en algunos casos, antes que se sangren. Madrid, 1648, en 4.º

El autor opina que en las calenturas pútridas se debe purgar primero al paciente antes que sangrarlo; impugna el sentir de algunos prácticos sobre el particular, y corrobora el suyo con doctrinas de los médicos griegos.

D. N. A. hace mencion de este autor con el sobrenombre de Duarte.

Juan Nuñez de Castro (1).

Médico de S. M. y de la cámara del Excmo. Sr. Duque de Osuna, conde de Ureña.

Escribió:

Tratado universal en que declara, qué sea peste, de qué causas provenga este contagio, con qué remedios se han de prevenir las fuerzas, y cuáles sean los antídotos con que se han de preservar. Madrid, por Alonso Paredes, 1648, en 4.º

El Consejo de Castilla, informado de las luces y práctica de Nuñez, le ordenó escribiese en beneficio del público una obra sobre la peste, y lo hizo á satisfaccion de los médicos de su época. Se la dedicó al mismo Consejo, aprobándola los doctores Juan Gutierrez de Godoy y Vicente Mo-

(1) Fue sobrino del famoso Alonso Nuñez de Llerena, como él mismo lo asegura à la pág. 26 de su obra de la peste, al tratar del agua triacal, cuya composicion dice la traia su tio Alonso Nuñez, segundo Hipócrates de la medicina, médico de cámara y protomédico de S. M. en la consulta que hizo, *pro visus offuscatione.*



lés, médicos de cámara. Hállase en ella un elogio de Alonso Nuñez, cronista célebre, hijo del autor, donde dice, entre otras cosas, *ser elogio no emprendido por el ingenio, sino inventado por el amor.*

Esta obrita es muy curiosa, aunque de pequeño volumen. Trata de la peste que corria en aquel tiempo en Murcia, y combate la opinion del doctor Sanchez de Oropesa, quien creia no ser contagiosa la que por entonces reinaba en Sevilla. En el epílogo dice asi:

«Servirá, pues, este mi tratado, no de curar pestilen»tes enfermedades, sino de sanar imaginaciones enfermas, »y no será pequeño el fruto, aunque fuera mas crecido el »trabajo, porque no hay achaque mas indócil á los reme»dios, que una imaginacion dañada, y es disposicion no »muy remota para padecer el contagio el temerle, *que esta »enfermedad es de los enemigos, que acometiendo se vencen.»*

Finaliza su obra con la oracion *Pro peste profliganda*, que compusieron los PP. que formaron el Concilio de Trento, y algunas otras de varias personas instruidas, y timoratas; con lo cual manifiesta el fondo de religion que tenia, y que la profesaba pura y sin preocupaciones; pues que poniendo su confianza en Dios, no dejaba por eso de adoptar contra la peste todas las medidas preservativas, higiénicas y terapéuticas, que le dictaban su razon y consumada esperiencia.

JORGE MORALES.

Portugués, pariente y discípulo de Rodrigo de Fonseca, doctor en medicina y catedrático de esta facultad en la universidad de Pisa, y despues de anatomia en el teatro anatómico de Venecia. En esta ciudad gozó de gran reputacion, y fue médico del senador Nicolás Contareno, hermano del Dux Francisco Contareno. Escribió:

Commentaria in magni Hippocratis Coi afforismos. Venecia, por Pablo Baleonio, 1648, en 4.º

Esta obra está dedicada á dicho Nicolás Contareno. Al

principio de ella se hallan varios versos latinos en alabanza del autor, quien aunque no comentó mas que las dos primeras secciones de los aforismos de Hipócrates, lo hizo tan bien y en tan buen latin que puede servir de modelo.

Escribió ademas:

Manuductio ad universam afforismorum doctrinam. Opus cunctis medicis necesarium, philosophis apprime utile. Venecia, por Georgios, 1653, en 8.º

Enchiridium medicum, ethicum, et teologicum. Venecia, 1655, en 12.º

No he visto estas dos últimas obras.

Gaspar Brabo de Sobremonte Ramirez.

Este sábio profesor fue otro de los grandes hombres que florecieron en el siglo XVII. Brabo de Sobremonte era cántabro; nació en Aguilar de Campoó, en el valle de Valderebible, diócesis de Burgos, por los años de 1610. Descendia de una prosapia ilustre, cuya genealogia describe minuciosamente el doctor Martin de Salinas, catedrático de la universidad de Valladolid, discípulo del autor, en un honorífico panegírico que se halla impreso al frente de una de las obras de Ramirez. Su casa solar se estableció en el valle de Valderebible, en la emigracion goda, por la conquista sarracena.

El retrato de Brabo de medio cuerpo grabado en cobre se halla al frente de sus obras, y fue hecho á los 43 años de su edad en el de 1653.

Brabo de Sobremonte se dedicó desde jóven á los estudios. Su padre D. Fernando, caballero del órden de Calatrava, lo mandó á la universidad de Valladolid, donde estudió la medicina, graduándose de doctor en ella y desempeñando luego con grande aplauso las cátedras de filosofia, cirujia y método, y despues la de vísperas; hasta que por último, en premio de sus estudios y merecida opinion, fue llamado á la cámara de los reyes Felipe IV y Cárlos II.

De las obras de este médico se hicieron un gran número



de ediciones; las de que yo tengo conocimiento son en 1648, 1649, 1662, 1669, 1674, 1679, 1684, 1689.

Los escritos de Brabo contienen la fisiologia mas sublime que hasta su tiempo se habia publicado. Juan de las Cuevas y Noriega, médico de Valladolid, dice: *que Dios habia formado al hombre con indécible sabiduria, y que ninguno lo habia descrito mejor que Brabo de Sobremonte.* Su patologia y terapéutica tienen las ideas de Hipócrates y Galeno, y fué tambien un tenaz defensor de la introduccion en España de la doctrina de Paracelso. Pero lo mas digno de leerse en estas obras son sus consultas, particularmente la de la reina Isabel, esposa de Felipe IV, que padecia insultos epilépticos hallándose embarazada (1).

Tambien lo es la historia de la enfermedad del rey Felipe IV, cuyo monarca murió en sus manos, de una nefritis calculosa. La anatomia patológica de su cadáver es un hecho curioso, que podia ocupar un lugar distinguido en las obras de Bonet y Morgagni, asi como lo ocupa en la historia del cirujano cordobés Murgas, *sobre el mejor método de conservar por muchos años los cuerpos difuntos.*

Merecen asimismo particular atencion las consultas, dirigidas al Papa, *sobre la validez de los matrimonios de los espadones ó testicondos del obispado de Segovia*, que la ligereza y falta de conocimientos de su Nuncio habia entredicho; *otra del poder prolífico y la aptitud para casarse de al-*

(1) Si con otra reina Isabel que estuvo en el mismo caso y murió desgraciadamente, se hubieran tomado las medidas, y hecho las diligencias que Brabo de Sobremonte practicó, tal vez viviria aun! Este médico, à quien los honores no cambiaron de carácter, ni despojaron de su modestia y desconfianza en sus luces, consultó á todas las universidades del reino, al tribunal del protomedicato, y á otros médicos ilustrados de España, al principiar el embarazo de la referida reina; adoptó los consejos de personas tan instruidas y tuvo la satisfaccion de librar à la reina y al príncipe. ¡Conducta que debe servir de leccion, pues la historia de la ciencia no debe ser para el médico otra cosa que la escuela de su conducta práctica!

gunos eunucos; la de una úlcera en la túnica esterna del útero; la de un embarazo que duró mas de dos años, con varios accidentes; la de una herida en la cabeza, con lesion del cráneo y sospechas de envenenamiento; la de la tristeza y muerte, acaecida por una exacerbacion de melancolia y espulsion de atrabilis por la boca; la de una disuria é iscuria que se prolongaron muchas dias y terminaron por arrojar mezcladas con la orina varias arenillas; la de la repentina muerte del duque de Bejar; la de un enfermo que estuvo 18 dias sin tomar alimento alguno y se curó de una fiebre continua de mal caracter; la de un estudiante que padecia ciertos movimientos convulsivos periódicos, que le hacian parecer un energúmeno; la de otro enfermo que padecia una tenaz astriccion de vientre, etc., etc.

Por último á este hombre laborioso le sorprendió la muerte con la pluma en la mano, cuando estaba escribiendo un tratado *de las enfermedades que afean al cuerpo*, cuyo fragmento incompleto y póstumo anda impreso con todas sus obras. El médico de Montpellier, Panthot, escribió en lengua latina un elogio fúnebre de este español, el que por ser de un estrangero y por consiguiente nada sospechoso quiero trasladarlo aqui.

«Cecidit, heu cecidit, Gasparus Bravo de Sobremonte Ramirez! Magnorum Philippi IV et Caroli II, hispaniarum et indiarum regum archiater dignissimus meritissimusque. Ergà illum parca nimium surda, ferrea, et miserationis expers, stamen quod in vivis fovebat caput omnibus amantissimum, charissimum, et eruditissimum, disrupit. Fato igitur functus est, proh dolor! vir ille amplissimus, nobilissimus, omni scientiarum genere clarissimus, potentissimo hispaniarum regi gratiosissimus, et dilectissimus; hic primarius inauguratus est medicus, qui semper primus extitit, dignusque ita excelso munere, antequam gereret. *In eo honores mores non mutavere omnibus amicus erat, et nemini ingratum se præbuit, cæteris impar ob pietatem erga deum, benignitatem, et beneficentiam erga homines, et præsertim pauperes.* Nullus mente complecti, et verbis comprehendere potest: beneficiorum, et erudicionum multitudinem, quibus tot volumina ad rei medicæ illustrationem exornavit; huic etiam patroni litterarii nomen acquisierunt, quia antiquitatis errores emendavit, coævos et posteros erudivit. *Hujus magnifici doctoris animus, quem tibi depingo, viator, magnitudine consilii, tolerantia rerum humanarum, contemptu fortunæ, virtutibus.*

denique omnibus, ut mœnibus septus, vinci et expugnari non potuit. Eum amor non impellebat, non abducebat odium, non estollebat audacia, non lœticia efferebat, non mœror conficiebat, non libido cruciabat, non furor inflammabat, non frangebat voluptas, non molestia tabescebat, non facili alacritate gestièbat: undique ad labores impigrum se prœstabat, inter dissidia negotiator optimus, ad perîcula fortissimus, et peritissimus ad doctrinam. Cernebatur ejus animi magnitudo in capessendis rebus arduis, in gerendis acre consilium, in rimandis solertia, in pervestigandis summa sagacitas, in prosequendis explicandisque intricatissimis difficultatibus mira constantia, atque etiam perspicacia. Non priùs desiit scribere quam mori: nam fatum è manibus calamum, simul et animum eripuit. *Denique mors illius extinxit vitam, non gloriam: mortuus est tempori, non illustri memoriœ, ultimoque puncto vitam omni laudum genere ornatissimam clausit jam beatus.—Abi viator.—Mors nec medico nec medicato parcit.—Honoris, et amoris ergo, piis manibus mœrens hœc posuit.—J. B. Panthot, doctor medicus monts peliensis, et in collegio Lugdunensi aggregatus professor.*

Murió este célebre médico, segun D. Nicolás Antonio, en Madrid, á últimos de marzo de 1683.

Sus obras son las siguientes:

1. *D. Gasparis Bravo de Sobremonte Ramirez, Magni Philippi IV, potentissimi hispaniarum, et indiarum catholici Regis Archiatri, et protomedici; supremi senatus sanctœ inquisitionis ministri et medici, primarii, olim in Vallisoletano archigymnasio artium cathedrœ chirurgicœ, metodicœ, vespertinœ, primariœ Hipocratis, et primariœ Avicennœ, moderatoris, resolutionum, et consultationum medicarum circa universam totius philosophiœ doctrinam.* Valladolid, por Antonio Vazquez de Esparza, 1649, en fólio. Leon de Francia, 1662, por Lorenzo Arnand, en fólio.

De esta obra se hicieron otras ediciones: la que tengo á la vista es la siguiente:

Resolutionum et consultationum medicarum, ultima editio, in sex partes distributa, ultimis duabus nunc superadditis, quarum: 1.ª phisiologiœ: 2.ª patologiœ: 3.ª febrium theoricœ, ac curationis: 4.ª sanguinis missionis, purgationis, et de sudore: 5.ª sanguinis circulationis, et ipsa prœsupposita, artis sphygmicœ theoriœ é Galeni mente, ac prognosis recidivœ, naturœ, quorumdam Eunuchorum potentiœ controversia pro-

ponit, excutit, ac dirimit: 6.ª *selectas aliquas observationes, et consultationes medicas proponit*. Leon de Francia, por Laurencio Arnand y Pedro Borde, 1671, en folio.

Son tan voluminosas estas obras de Bravo, que no podemos hacer un análisis minucioso de las materias contenidas en ellas, sin esponernos á pasar de los límites que nos hemos propuesto. Asi pues daremos una idea general de cada una, ademas de lo que ya dejamos dicho acerca de los esfuerzos del autor en sostener el buen gusto de la medicina hipocrática dogmática.

La primera parte de las seis en que se dividen sus consultas y resoluciones médicas, se subdivide en diez disputas en la forma siguiente:

1.ª *De præcognitis in universam medicinam*. 2.ª *De elementis*. 3.ª *De temperamentis*. 4.ª *De ætatis*. 5.ª *De humoribus*. 6.ª *De humani corporis partibus*. 7.ª *De calido innato, et humido radicali*. 8.º *De spiritibus*. 9.º *De facultatibus*. 10. *De generatione hominis ejusque principiis*.

La segunda parte sobre la patologia, la subdivide en cinco cuestiones de esta manera.

1.º *De sanitate*. 2.º *De natura et differentiis morbi*. 3.º *De temporibus morborum*. 4.º *De causis morborum*. 5.º *De syntomate et ejus differentiis*.

La tercera parte sobre las fiebres, se subdivide en cinco cuestiones tambien.

1.º *De febris natura*. 2.º *De febre ephemera*. 3.º *De febre hectica*. 4.º *De febre humorali*. 5.º *De humoralium febrium curatione in particulari*.

La cuarta parte sobre las cuestiones sanguíneas y evacuaciones, está dividida en tres disputas.

1.º *De sanguinis missione*. 2.º *De purgandi ratione*. 3.º *De humani corporis sudore*.

La quinta parte sobre el pulso, contiene dos disputas.

1.º *De arte sphygmica*. 2.º *De morborum recidiva*. Tambien en otras dos disputas ventila la cuestion sobre el sitio de las sangrias.

La sesta parte sobre algunas escogidas observaciones se subdivide en 18 consultas, de las que ya tenemos dada una idea.

Cada una de estas disputas en que se dividen los varios tratados de esta obra la subdivide á su vez en gran número de secciones.

2. *Doct. med. Gasp. Bravo de Sobremonte, etc., disputatio apologetica pro dogmaticæ medicinæ præstantia; et omnium scientiarum et artium dignitate, ex omnigenæ literaturæ decretis. Huic accesserunt tractatus duo, quorum primus continet X consultationes medicas nusquam hactenus editas, alter vero tyrocinium practicum artis curatricis hominum exhibet: cum indice triplici: primo sectionum, et consultationum; altero autorum in hoc opere laudatorum; tertio denique rerum præcipuarum: nunc primum in lucem prodit.* Leon de Francia, por Pedro Chevalier, 1669, en folio. Id. por Laurencio Arnaud y Pedro Borde, 1671, en folio. Colonia por Guil. Friessen, 1671, en 4.º

Dedicó Bravo esta obra á la pontificia y real universidad Turditana, Palentina, Valisoletana, de la que era discípulo, y á quien denomina la primera de las universidades, la madre de todas las ciencias y origen de su propagacion. La historia de esta universidad es tan curiosa, que voy á estractar aqui lo que acerca de su origen nos refiere el autor.

Antes de la entrada de los árabes en España habia en Andalucia establecida una universidad llamada Turditana. A la llegada de los bárbaros, parte de sus profesores se quedaron con ellos y esplicaron despues en la célebre escuela de Córdoba, y otros se huyeron á las montañas. Despues cuando los cristianos consiguieron la reconquista de algunas provincias, y entre ellas la de Palencia, en su capital, y en el año de 1200, Alonso VIII, rey de Castilla, congregó á los turditanos y fundó su universidad, y á su ejemplo, Alonso IX erigió la de Salamanca, como lo demuestra la lápida ó inscripcion que se conserva en esta última con fecha de 1255.

El autor rebate la opinion de haber sido unida la uni-

versidad de Palencia á la de Salamanca, y prueba que lo fue á la de Valladolid en 1346, habiéndosele agregado las rentas de la primera á la segunda, y conservando esta los privilegios y derechos que antes gozaba la otra. Clemente VI espidió una bula pontificia en su favor, en el referido año de 1346; y Clemente V, que vivia en tiempo de Alonso XI, rey de Castilla, á instancias de este, le habia espedido otra en 1310. En fin, Bravo concluye esta curiosa memoria con estas palabras: «Restat, igitur mater universitas Cœlico»la, Turditana, Palentina, Vallisoletana, Pontificia et Regia, »ut hoc munusculum, utcumque parvum accipias à tuo »alumno; et ut præstantiam, honores, et dignitates tuarum »scientiarum, quas per universum orbem seminasti in tuum »gremium amplectaris et foveas.»

En tres tratados se divide esta obra: el primero es una apologia de la medicina dogmática y de todas las ciencias, artes y literatura. El segundo lo consagra á consultas médicas. El tercero es un ensayo práctico del arte de curar.

Subdivídese el primer tratado en cinco secciones, y cada una de ellas en gran número de resoluciones. Las materias de que trata en estas secciones, son las siguientes:

1.º *De dogmaticæ medicinæ natura, et aliarum medicinæ acceptionum diversitate.*

Comprende esta seccion veinte resoluciones, entre las que sobresalen en mérito sus reflexiones sobre si la medicina dogmática puede prorogar el término de la vida; sobre si esta misma medicina dogmática deba admitir en su farmacia y materia médica los remedios de la espagírica; sobre si todos los sectarios de Hipócrates son médicos dogmáticos, etc., etc.

2.º *De medicinæ dogmaticæ præstantia et nobilitate.*

Subdividida en nueve resoluciones, entre las que sobresalen las cuestiones acerca de si la medicina dogmática y las artes se auxilian mútuamente, asi como la física, metafísica, ética, teologia y la política, etc.

3.º *Pro defensione objectionum in medicinæ præstantiam.*

Contiene doce resoluciones, versando las mas notables

sobre si perjudicaba á la escelencia de la medicina dogmática lo poco que se sabia, ó bien la vanidad de las artes la obscurecia, ó si el ejercerla clérigos, jurisconsultos, ó personas de distinta religion, era un inconveniente; ó en fin, si los dicterios que contra ella habian lanzado antiguos y modernos podian rebajarla de su esplendor, etc.

4.° *De iis quæ pertinent ad medicum dogmaticum.*

Subdivídese tambien en doce resoluciones, siendo interesantes las del culto que se le debe al sabio médico dogmático, de la decencia sin profanacion con que debe vestir el hombre de la ciencia, de la cautela que debe guardar en todos sus actos, de la caridad para con los pobres, y sobre todo sus juiciosas reflexiones acerca de si por la salud del enfermo sea lícito mentir, y hasta qué punto deba valerse un médico de sus conocimientos astronómicos, etc.

5.° *De correctione vulgi errorum in medicinam qui communiores sunt.*

Comprende igualmente esta seccion doce resoluciones, y en todas ellas se propone el autor investigar la razon del vulgo en sus preocupaciones, y si hay ó no justicia en sus creencias y antipatias. Son dignas de leerse las de los signos de la virginidad, el aborto, el uso de los polvos del quarango para combatir las fiebres, y por último la del convencimiento que algunos tienen de conocer por ciertos signos de su economia la aproximacion de un fenómeno morbífico, ó saludable, etc.

El segundo tratado de consultas y decisiones médicas, se subdivide en nueve consultas. Las mas interesantes son las que versan sobre la naturaleza, preparaciones y uso del antimonio, cuyo medicamento se tenia por nocivo en la opinion de muchos prácticos españoles; sobre los venenos y sus diferencias; sobre las enfermedades intermitentes tan frecuentes entre nosotros, y sobre el flujo hemorroidal. Por último, para terminar con sus consultas, no puedo menos de traducir aqui la curiosa relacion que hace de la muerte y autopsia de Felipe IV, que falleció á consecuencia

de una nefritis calculosa, cuyas particularidades históricas no se hallan en ninguna obra.

Enfermedad y muerte de Felipe IV (*consult. decisio.* § 1.°, *pág.* 170 *hta.* 176, *edic. de Lyon*, 1769).=En el año de 1665 de la era cristiana, y dia 8 del mes de abril, nuestro catolico rey Felipe IV llegò à la edad de 60 años, y en aquel mismo falleciò el 17 de setiembre despues de las cuatro de la mañana. Desde su temprana edad fue molestado de una fluxion catarral, para la que no hizo remedio alguno; y fuera de este afecto, ninguna otra enfermedad padeciò en la carrera de su vida, hasta que por último llegò à la vejez, y en ella poco à poco se vió con males que se le iban manifestando. De estos el primero fue un estupor en el brazo y pierna derecha, el que se estendió despues al izquierdo, y finalmente ocupaba ambos lados dejándolos casi paralíticos; de cuyas resultas vino la tabes ó la universal estenuacion de todo el cuerpo. En este estado siguió tres años antes de su muerte, y en ellos se le presentó una disuria periódica, que se hizo contínua, y acompañada primeramente de una nefritis, y despues de un *mictus cruentus.* A esto se agregaba una astriccion molesta de vientre, sobreviniéndole por último la supresion de un flujo hemorroidal.

Agravado el rey con todos estos males, y falto de fuerzas por su estenuacion, se imposibilitó para todo movimiento, atormentado de dolores, con diminucion de todas sus funciones; para lo que no se le aplicaba remedio, porque lo resistiò hasta un mes antes de morir, que mandò por decreto consultar con las universidades y demas el estado de su salud, y remedios que le fuesen conducentes; mas como advirtiesen los consultados la repugnancia del rey en sujetarse à un método curativo, ninguna esperanza de salud le prometieron. Sin embargo, para cumplir como buenos médicos, le prescribieron una curacion paliativa, ordenada en primer lugar por la leche de burra tomada por diez dias para retardar la gran consuncion y tabes; ademas se le aplicaron tòpicos emolientes à los lomos para mitigar los grandes dolores que padecia; sin que se hubiese llegado à echar mano de otros innumerables remedios, que igualmente se acordaron, ya porque el rey lo resistia, ó porque las fuerzas eran escasas. Por este motivo solo tenia por medio de curacion un plan dietético, del que usaba hasta que el 12 del mencionado setiembre y hora de las dos de la mañana se le movió el vientre abundantemente por dos veces, y otra por la tarde, lo que no tenia de costumbre; pero sin que se le manifestase fiebre, ni otro accidente: se quedó en la cama. A la misma hora del dia siguiente (segundo de esta novedad) el flujo de vientre se convirtiò en una diarrea biliosa, y alterada la bilis, sobrevino una fiebre ardiente con ansiedad, pervigilio, sed intensa y aspereza de la lengua; todo lo que permanesiò hasta el fin, fuera

de la diarrea biliosa, que al siguiente dia, tercero, se cambiò en una deyeccion sanguinolenta, con la que se aliviaba. No obstante el peligro urgia, y los médicos lo avisaron, con lo que se administrò y ultimó su testamento. Agravándose todos los síntomas por la noche, y en especial á la entrada del dia cuarto, se aumentaron las deposiciones cruentas en cantidad y número; de modo que casi eran continuacion unas de otras. En la tarde de este dia, cuarto de su enfermedad, se le diò la Uncion, porque se hallaba con tendencia à asfixiarse; y en este estado, sabedor de su hora, permaneciò entregado à los padres espirituales hasta las cuatro de la mañana del dia quinto de su enfermedad en que espiró.

»*Autopsia*..... Con el motivo de tener que embalsamar el cadaver, como el rey se quejaba del riñon derecho, y habia arrojado muchas arenillas; y como despues de ver el *mictus cruentus*, se hubiese dudado de si provenia de piedra, ò úlcera en el riñon, pasaron à inspeccionar este, y le hallaron muy disminuido con una piedra desigual en partes, como una castaña, que se encerraba en su parenquima, hallàndose el resto de este corrompido y hecho pus. . . . .

A continuacion de esta historia habla el autor de los curanderos, de quienes ni aun el alcázar de los reyes está seguro, diciendo:

«Ni la misma celsitud de la M. R. està libre de las asechanzas de hombres charlatanes y vagamundos, viles, de ninguna buena opinion, à quienes les parece serles permitido todo género de maldad; pues no faltaron algunos que prometiendo la salud al rey, esforzaron su atrevimiento para lograr concepto y fortuna en el vulgo. Entre estos embusteros hubo un presbítero italiano, que entrando en palacio ofrecia asegurar la vida del rey, *si se le permitia* aplicarle cierto emplastro (cuya composicion no manifestaba) de el que él usaba, y con el que decia se habia curado de todos sus males, y aseguraba que no habia enfermedad alguna, que cierta y evidentemente no se curase al momento. . . . . La imposibilidad de la curacion de las enfermedades del rey, especialmente hallándose en la agonia, nos hizo conocer que el tal presbitero era un engañador, vagamundo é impostor, de aquellos que no tienen domicilio, y por lo mismo descarados para prometer imposibles. Euricio Cordo dijo al caso lo siguiente:

Quemlibet in triduo promittis pellere morbum,
Forte quod hinc quarto vis properare die.

»En el mismo dia, y pocas horas antes de morir el rey, un médico de los mas viejos de nosotros subiò al cuarto de la reina, vociferando que la avisasen, que tenia un remedio con el que el rey al instante recobraria su entera salud. Ignorante la reina de lo trastornado que estaba este hombre, man-

dò que le oyesemos, y pasado á el efecto nos propuso y dijo, que el bígado de un lobo era útil para la disenteria hepática, pues que él lo habia leido en un autor aquella mañana. Todos callamos, y el luto contuvo la risa de aquella vejez ignorante.

»Despues de muerto el rey, salió otro charlatan diciendo à la gente vulgar, que el rey falleciera porque los médicos le prescribieran la leche para su curacion. Este, aunque por la mayor parte hiciera su fortuna à costa de contradicciones esparcidas entre los demas médicos, no pudo persuadir su intento sino á algunas mujercillas; porque todos habian visto que el rey se habia sostenido como milagrosamente con el uso de la leche; porque muriò por la fiebre ardiente que le sobrevino con varios accidentes, que no pudieron ser producidos por aquella, que antes bien se oponia al ardor y humores biliosos; y porque el pus en que se habia convertido el parenquima del riñon y el càlculo que se contenia en él, y que habian adelantado la muerte, no pendian de la leche; pues que la piedra, causa de todo lo demas, ya habia muchos meses que se habia engendrado.»

Sobremonte sigue hablando de las indicaciones de la leche, y de que al rey le convenia por su edad, estenuacion, y ninguna corrupcion en el estómago que la contraindicase.

El tercer tratado, ó sea el ensayo práctico del arte de curar, se divide en seis secciones, y todas ellas en diez capítulos. El autor se propone demostrar que todas las sectas en que se ha dividido el arte de curar, la empírica, la metódica, la paracélsica, y hasta cierto punto la de Vanhelmont, eran con respecto á la medicina racional lo que las sectas heréticas al cristianismo. Este tratado es muy interesante en todas sus partes, y forma un compendio de medicina, cirujia y farmacia, aunque muy reducido, pues su objeto fue demostrar la escelencia de la medicina dogmática sobre las demas sectas.

3. *Doctoris medici D. Gaspar Bravo de Sobremonte Ramirez, etc, operum medicinalium tomus tertius; tres tractatus complectens, in quorum primo de theoria et praxi febrium intermittentium lethalium agitur; secundus disputationem unicam continet de crisibus, diebus decretoriis, de illorum causis, et de lotio, ac sedimentis; tertius tandem promptuaria varia miscelanea, multis necessaria, et utilia exhibet.* Leon de Fran-

cia, por Laurencio Arnaud y Pedro Borde, 1674, en fólio. Lo dedicó al Santo Cristo de Burgos.

En el tomo I de las *resoluciones médicas*, de que ya hemos hablado, se habia propuesto el autor tratar de las fiebres humorales é intermitentes en general, y ahora en esta obra quiso hacerlo estensamente sin omitir el diagnóstico, pronóstico y curacion, de las mismas fiebres humorales, y especialmente los de las intermitentes perniciosas, cuyas descripciones, en todos sus tipos, con las juiciosas observaciones que las acompañan, nada dejan que desear despues de las de nuestro Mercado. La segunda parte de esta obra trata de los dias decretorios y de sus causas. El autor, fiel imitador de Hipócrates, no se aparta en esta especialidad de sus doctrinas; de modo que podemos considerar su libro como un largo comento, en el cual se hace cargo de cuanto se habia escrito hasta su tiempo en la materia. La tercera y última parte de esta obra es una misceláнea de diferentes materias, subdivididas en 41 *prontuarios*. En ellos trata de la generacion del hombre, del amor, del odio y de las pasiones, del hermafrodismo, de los alimentos, de la causa y curacion de la peste, de los cauterios, de la astrologia médica, de la licantropia y de sus causas, de la plica polónica, del escorbuto, y de otras varias enfermedades; por último habla de un gran número de fenómenos fisiológicos y patológicos, sin omitir la tan disputada cuestion sobre las emisiones sanguíneas, etc., etc.

4. *Operum medicinalium tomus quartus, tres disputationes complectens, in quarum prima de vita et mortis, et de causis mortis repentinæ agitur; in secunda vero de mixtorum propristatibus ratione miscibilium, coctione, fermentatione, et putredine disseritur; tertia tandem miscellaneas aliquot resolutiones exibet.* Leon de Francia, por Laurencio Arnaud y Pedro Borde, 1679, en fólio.

En tres disputas se divide este libro. 1.ª *De vita et morte, et de causis mortis repentinæ.* 2.ª *De mixtorum proprietatibus, ratione miscibilium, coctione, fermentatione et putredine.* 3.ª *De variis miscellaniis resolutionibus.*

La primera disputa se subdivide en seis secciones, y cada una de ellas en varias resoluciones. En la primera seccion se pierde el autor en el intrincado laberinto de las abstracciones filosóficas, fisiológicas y teológicas sobre la vida. Dificil seria poder dar aqui en pocos renglones un estracto de la multitud de cuestiones que resuelve sobre materia tan abstracta: baste decir que no hay sutileza escolástica, ni disputa médica, de que no se haga cargo. Lo mismo diremos con respecto á la segunda seccion, subdividida tambien en varias resoluciones, y que versa sobre *quid sit mors*. El autor recopila las opiniones de los autores y poetas sobre este asunto antes de emitir la suya. He aqui como describieron la muerte varios poetas.

Pallida mors æquo pulsat pede
Pauperum tabernas, regumque turres. (Horacio.)
Heu, heu quam surda miseros avertitur aure;
Et flentes oculos, claudere sæva negat. (Boecio).
Sub tua purpurei veniunt vestigia reges,
Deposito luxo, turba cum paupere mixti
Omnia mors æquat. (Claudiano.)
Ut metit maturas in campis messor aristas,
Omnia vulnificat, falce cruenta secat. (Un poeta.)

El autor se decide por esta última descripcion.

La seccion tercera, subdividida igualmente en varias resoluciones, versa sobre la muerte repentina, la lipotimia y el síncope. Bravo define cada una en particular, examina sus causas y presenta cuantas cuestiones dan de sí estas afecciones, proponiendo los medios terapéuticos curativos aplicables á las dos últimas.

En la cuarta seccion y en sus resoluciones trata de la causa *inmediata* de la muerte repentina; el autor caracteriza el síncope y la lipotimia como unas graduaciones de la muerte. Segun él, la lipotimia es el primer síntoma, sígue-se el síncope y á este la muerte repentina. Entrando luego á investigar su causa eficiente, la divide en dos: una, cuyas causas se pueden conocer; y otra de causa oculta, que no pueden percibir nuestros sentidos. Esplica cada una de estas especies, y se ocupa luego de las cuestiones consiguien-

tes á cada una. Sigue en la quinta seccion y en sus resoluciones tratando de la causa *mediata* de la muerte repentina propiamente asi llamada, y despues de ventilar las causas internas y esternas apreciables, juzga que la verdadera es la corrupcion preternatural del calor vital, el cual súbitamente alterado se evapora y disipa. El autor enumera los signos patognomónicos que anuncian en ciertos casos una muerte súbita por causa orgánica, y propone los medios terapéuticos para evitarla.

En la sesta seccion examina qué signos diferenciales hay entre el síncope, catalepsia, apoplegia y ciertas afecciones histéricas, y la muerte repentina: el autor dice, que no hay signos que puedan marcarla, sino la falta de sentido y movimiento, y por lo tanto recomienda varios procedimientos para cerciorarse de la falta de vida. Con este motivo trae una curiosa controversia, sobre si es lícito dar sepultura prontamente al que ha sido acometido de semejante fatalidad, ó por el contrario; y se resuelve haciendo una prudente distincion de las circunstancias que pudieron haber ocasionado el fallecimiento. Asi pues dice que si este, por ejemplo, fue por efecto de una venenosa y pestilente corrupcion del aire, debe ser sepultado el cadáver al momento, antes que inficione á los vivos; mas si no, se deben apurar los recursos hasta cerciorarse que es cadáver. Paso otras muchas particularidades por no ser mas difuso.

La segunda disputa de esta obra se subdivide en tres secciones y en gran número de resoluciones, que versan sobre la coccion, la fermentacion y la putrefaccion. No nos detendremos en esta materia, pues siguiendo el autor las ideas humorales de los griegos, no ofrece mas interés que el de la historia de las teorias médicas.

Por último, en la tercera disputa, subdividida en doce resoluciones, se propone dilucidar varias opiniones sobre doctrinas dogmáticas racionales. Las principales versan sobre la embriaguez y sus efectos, sobre las sangrias en las puérperas, sobre el orígen del mal gálico, sobre si la ira es un afecto curable, etc., etc.

5. *Doct. medicis D. Gasp. Bravo de Sobremonte Ramirez, etc., operum medicinalium tomus quintus, de resolutionibus medicis, practicis pro curandis febribus necessariis in schola dogmaticorum, in quibus dissentiunt: quibus accessere disputatio medica dogmatica, contra sectatores qui opponuntur veræ medicinæ; ac promptuarium practicum de morbis humano corpori turpitudinem inducentibus.* Leon de Francia, por Pedro Borde, Juan y Pedro Arnaud, 1684, en fólio.

Al principio de este tomo se halla el elogio fúnebre del autor por J. B. Panthot.

Divídese en tres partes: la primera es un tratado de fiebres; la segunda una impugnacion contra los blasfemadores de la verdadera medicina, y la tercera un tratado para los principiantes sobre el uso de los remedios heróicos en medicina.

Subdivídese la primera parte en ocho secciones, y cada una de ellas en varias resoluciones; en las que esplica las causas, síntomas, pronóstico y curacion de las fiebres, haciéndose cargo, y respondiendo á todas las controversias suscitadas sobre semejantes afecciones. Prueba entre otras particularidades que la transfusion artificial de la sangre es inútil y una verdadera paradoja, pero no asi la natural, que siempre es útil; esplica luego la transfusion de los humores en la sangre, como síntomas de otras enfermedades; cuando las fiebres son sintomáticas, de males agudos, y cuando los síntomas se derivan de ellas. Por último, el lector verá en este tratado el fundamento de todas las opiniones que se habian emitido hasta la época del autor.

En la segunda parte principia hablando de la secta paracélsica, de la impiedad de sus opiniones, etc.; pasa luego á ventilar si los remedios de la espagírica pueden servir de auxiliares á la medicina dogmática; discurre sobre varias cuestiones, y concluye con la del agua de la vida, y la del agua astral, consideradas como remedios universales para curar toda clase de dolencias.

El tercero y último tratado se puede considerar como



un manual de medicina práctica, para saber usar de los grandes auxilios en las varias afecciones que afean al cuerpo humano. La última seccion de esta parte es un capítulo especial de los dolores odontálgicos y de sus remedios.

La rápida ojeada que hemos dado á las voluminosas obras de Bravo, nos prueba que el objeto principal del autor fue hacerse cargo de todas las controversias de su siglo y las suscitadas antes de él, para examinarlas una á una con imparcialidad y sin ese espíritu de contrariedad y animadversion que se observa en ciertos autores al dirigirse á sus contrarios. Bravo sin embargo tenía las ideas de su siglo, esto es, era un acérrimo partidario de las doctrinas de los griegos; pero fue hombre de sana crítica, de mucha erudicion, y convencido de que no puede existir verdadera medicina sin remontarse á las causas y circunstancias individuales, defendió con valor la medicina dogmática racional, sin desdeñar los remedios de la espagírica como auxiliares de aquella. Sus obras en el dia no son mas que monumentos venerandos, que solo pueden apreciar los que sepan volver á los tiempos en que se edificaron, y conozcan á fondo el espíritu de aquella época, sin olvidar el paso lento y progresivo de los conocimientos humanos, como varias veces hemos repetido.

Fr. Francisco de Cabrera.

Natural de Antequera, del órden de S. Agustin, poeta castellano y latino, de notable erudicion y muy perito en la historia genealógica, de cuyos estudios, por via de distraccion, escribió una obra titulada:

Stemmata sive iconismi familiarum Bœticœ illustrium ponciarum et cordubarum, etc.

Habiendo presenciado la peste que en su tiempo asolaba los pueblos de la Andalucia trató de disponer las almas y los cuerpos á los padecimientos de aquella calamidad, para cuyo efecto escribió un libro con este título:

Remedios espirituales y corporales para curar y preservar el mal de peste; 1649, en fólio.

Tambien dejó escrita otra obra :

La historia de la ciudad de Antequera, sus grandezas y antigüedades.

Falleció segun D. N. A., de quien he tomado estas noticias, á los 60 años de edad, el dia 8 de octubre de 1649.

Pedro de Castro.

Médico en la provincia de Vizcaya, donde ejerció su profesion (1), escribió:

1. *Petri à Castro febris maligna punticularis, aphorismis delineata.*

De esta obra se hicieron varias reimpresiones en Pavia, Verona, Pádua y Nuremberg, en los años de 1650, 1652, 1653, 1656, 1662, 1686 y 1726, en 12.º y en 8.º

En esta obra describe el autor la fiebre petequial, llamada tambien pulicular y vesicular con hidátides. Espone esta enfermedad segun la doctrina de los antiguos: dice que en el principio de ella es bueno el sudor abundante, pero que es malo en el estado de la enfermedad, y añade que el polvo negro que cae de la cabeza sobre la almohada es mal indicio. Alaba los ácidos y las manzanas, y tambien las carnes de puerco.

Aconseja que en el principio se hagan las sangrias al instante, y apluade tambien las ventosas y escarificaciones. Recomienda las unturas oleosas y odoríficas. Admite con alguna restriccion los vejigatorios, las sanguijuelas y los medicamentos llamados vulgarmente cardiacos. Asi en el principio como en el progreso de la enfermedad procura mover el vientre. Tiene por dañosas las grandes dosis de la piedra bezoar, y usa del mercurio para la curacion de las lombrices.

---

(1) Jordan dice que falleció en Venecia el 14 de setiembre de 1663.

2. *Pestis Neapolitana*, *Romana et Genuensis*, *annorum* 1656 *y* 1657, *fideli narratione delineata et comentariis ilustrata*. Verona, 1657, en 12.º

El autor no vió esta peste, y sin embargo la describe diciendo que consistia en unos bubones y carbuncos; que varias vísceras, como el hígado, estómago é intestinos se observaron con manchas; que en la vejiga de la hiel se espesaba la bilis; que la epidemia no cedió con el frio, pero se mitigó con las lluvias; que podia haber carbuncos y bubones sin peste; que los nobles y ricos fueron menos molestados de ella, y mucho los pobres, por falta de alimentos. Los enfermos tenian vómitos copiosos de bilis; y él mismo aconseja promover esta evacuacion. Refiere que el azufre con el vinagre de Roma escitaba el sudor y era útil. Aconseja sangrar copiosamente de la vena del pie del lado del bubon; cuenta que los niños de los pobres iban perdidos por las calles, ignorando su propio nombre; de que infiere, que en casos iguales debian distinguirse los hombres con ciertas señales. Alaba las hogueras encendidas y cierto bálsamo muy escelente para la vida. Nota que se hicieron algunas anatomias de los cadáveres apestados no con la mayor proligidad. Cree que los astros eran una de las causas de las pestes, y dice que los animales padecieron tambien este contagio antes que los hombres y salieron de él mas fácilmente.

3. *Imber aureus, seu chilias aphorismorum ex libris epidemicis Hipocratis, et Francisci Vallesii commentariis extractus*. Ulm., 1661, en 12.º; Verona, 1652, en 12.º

4. *Bibliotheca medici cruditi*. Pádua, 1654, en 12.º; Bérgamo, 1742, en 8.º

De estas cuatro obras de Castro solo he leido la primera; pero no la tengo en mi biblioteca, y las noticias que doy las he tomado de Villalva. Tambien Alberto de Haller, en su Biblioteca médica, hace un análisis de ellas, y Jourdan las trae igualmente en su Diccionario bibliográfico.

Tomas Murillo Velarde y Jurado.

Natural de Belalcazar en Estremadura, y segun don Nicolás Antonio, descendiente de una familia ilustre: estudió la medicina en la universidad de Alcalá, y fue catedrático de vísperas en la de Granada. Por los años de 1650 fue enviado á curar la peste que se padecia en Andalucia por órden de Felipe IV. Estuvo muchos años de médico en los presidios de Oran y en las galeras españolas, por cuyos servicios le honró el rey, primero con la plaza de médico de familia y luego con la de su cámara, siéndolo igualmente del regimiento de la Guardia y del hospital general de Madrid, y continuando despues del fallecimiento de S. M. en el reinado de Carlos II con igual honor.

Despues de viudo Murillo se ordenó de presbítero y se dedicó á curar á los pobres, ejerciendo de este modo las funciones médicas y espirituales á la vez. Las obras que imprimió fueron las siguientes:

1. *Apologia en respuesta á D. Cristobal Mirez Caravajal, médico que pretendia que la nieve tenia sequedad á predominio.* Córdoba, por Andrés Carrillo, 1650, en 4.º

2. *Resolucion filosófica y médica muy útil para médicos y filósofos del verdadero temperamento frio y húmedo de la nieve, en que se trata de sus utilidades y daños, y se responde á un tratado que defiende que la nieve tiene sequedad á predominio.* Madrid, por Julian de Peredes, 1667, en 4.º

Segun manifiesta Murillo en esta obra, la primera que habia dado á luz era un tratado *del verdadero temperamento de la nieve*, el cual no he visto. Habiendo sido criticado por el doctor D. Cristóbal Mirez Caravajal en su *Antipologia*, en la que quiso probar que la nieve tenia sequedad á predominio, Murillo le contestó en su *Apologia*; pero siguiendo aquel en su pertinaz opinion, quiso el autor dar mas latitud á sus ideas, y para ello imprimió la *Resolucion filosófica y médica*, manifestando cuan errada era la opinion de su

adversario y cuan en razon iba la suya segun el sentir de todos los clásicos autores.

Este escrito, como todos los de Murillo y Velarde, se resiente del mal gusto de su época; y aunque en la introduccion asegura que uno de los motivos que tuvo para publicarlo, á mas del que hemos espuesto, era *abominar el detestable abuso de la nieve, que en medio de tantas utilidades que promete y de ordinario causa, tiene tambien muy próximo el principio para muchos daños que de ella se originan cuando se usa con esceso*, no cumple lo que promete, y se ocupa en rebatir las razones de Caravajal con tan poca crítica y tan mal lenguaje que cansa su lectura.

3. *Favores de Dios ministrados por Hipócrates y Galeno su intérprete, príncipes de la medicina. Grandezas, créditos, y utilidades de la medicina griega, muy útiles para todos estados y facultades. Autor el D. Tomás de Murillo, etc. Corrige, enseña, enmienda, y advierte verdades innegables, sobre el uso de las sangrias á D. Agustin Gonzalo Bustos de Olmedilla, médico inventor de novedades y de opiniones dañosísimas, y contrarias á la salud de todos los mortales. Dedícase al muy Excmo. Sr. D. Miguel Diego Lopez de Zúñiga Guzman Sotomayor y Mendoza, duque de Bejar, etc.* Madrid, en la imprenta real, 1670, en 4.º

Tiene por objeto esta obra impugnar la de Gonzalo Bustos de Olmedilla, que con el títnlo de *El monstruo horrible de la Grecia, mortal enemigo del hombre*, combatió el escesivo uso de las sangrias, y probó por su misma esperiencia, que curaba la mayor parte de las enfermedades sin hacer uso de ellas. Murillo defiende las doctrinas de los médicos galénicos sobre el particular; prueba la necesidad de las emisiones sanguíneas en los casos de fluxiones y otros males; combate los argumentos de Olmedilla, y aun procura ridiculizarlo. Dice que el año de 1669 entraron en el hospital general á curarse 8856 enfermos y sanaron con sangrias 7583, pues aunque muchos no se sangraron por no tener fuerzas para este remedio, ordinariamente se les ponian en su lugar, por *ser vicarias de ellas*, ventosas sajadas

en todo el cuerpo, y particularmente en los hipocondrios, sobre el corazon ó debajo de los sobacos, curándolas luego con aceite y sal. . . . .

Ya hemos dicho en otro lugar que esta fue una de las grandes y ruidosas disputas suscitadas entre los médicos del siglo XVII. El libro de que hablamos es un monumento histórico, interesante bajo el punto de vista de los cambios y revoluciones que de tiempo en tiempo ha sufrido la ciencia, á medida que los siglos avanzando en su carrera, han traido, ora progresos en los conocimientos humanos, ora la decadencia de las letras.

4. *Aprobacion de ingenios y curacion de hipocondriacos, con observaciones y remedios muy particulares. Escríbelo el doctor D. Tomás de Murillo y Velarde, al nobilísimo Sr. D. Fernando de Valenzuela, etc.* Zaragoza, por Diego de Ormer, 1672, en 4.°

Entre algunas nociones útiles, reune este libro tal cúmulo de dislates y tal credulidad, que escitan unas veces la risa y otras la compasion; no hay mas que leer el título del primer capítulo, y solo por él se vendrá en conocimiento del mérito que puede tener; dice asi: *Declárase si un hombre rústico estando hipocondriaco, melancólico, frenético ó maniaco, puede hablar latin sin haberlo estudiado antes, y tratar de preceptos de filosofía y componer versos como si fuera poeta.* El autor, aun cuando niega ser esto posible, cree que las brujas y los endemoniados pueden ocasionar la enfermedad de la melancolia; que el demonio tiene su asiento en el bazo y en el humor atrabiliario, y aun asegura vió en Sevilla una negra, dentro de la cual hablaba el demonio por el lado izquierdo del corazon, aunque lo mas ordinario, dice, que era *por la parte ínfima del vientre* (fólio 31).

Uno de los principales remedios y el mas seguro para la curacion de la melancolia, era en su concepto la *piedra bezoar*, y tanto que tiene un capítulo espresamente para tratar de sus virtudes, ¡imposible parece que despues de haber escrito en España Alonso Lopez de Corella y Carmona se reprodujese la necia creencia de las maravillas de dicha piedra!

Murillo trata al fin de este libro, *de las virtudes del chocolate, su modo de labrarle, los daños que puede ocasionar, no usándolo con templanza; de la quina y de su virtud medicinal;* concluyendo con los medios que se debian poner en práctica para combatir la hipocondria cuando viniese complicada con el morbo gálico.

No nos detendremos mas en el análisis de esta obra, que solo por curiosidad puede leerse.

5. *Novissima, verifica, et particularis hypochondriacæ melancholiæ curatio, et medela, autore doctore Thoma á Murillo, etc, ad lares Illustrissimi D. D. Francisco Lope de los Rios*, etc.: etc. Leon de Francia, por Claudio Bourgeat, 1672, en 8.º

Es sin duda la mejor obra que escribió Murillo, aunque tampoco exenta de preocupaciones y sandeces; su objeto es tratar de la esencia, diferencias y curacion de la hipocondria, á la que define del modo siguiente: «Hypochondriaca »enim melancholia est intermittens et per consensum deli»rium, cum metu et mæstitia, ab humore melancholico in »cerebrum tendente, per hypochondriorum consensum.»

Siguiendo á Galeno, divide la melancolia hipocondriaca en tres especies: 1.ª la que depende del cerebro; 2.ª la que es causada por el *consensus* general de todo el cuerpo; 3.ª la producida por el *consensus* de los hipocondrios. De aqui deduce el autor dos especies de melancolia hipocondriaca: una *espúrea*, producida por ciertas afecciones de los hipocondrios, y otra *legítima*, ocasionada por el humor melancólico, el cual trasmitido al cerebro hace perturbar los espíritus animales (págs. 39 al 42).

Por último, reconoce el autor tantas diferencias de hipocondrias, cuantos son los órganos contenidos en la cavidad natural del cuerpo humano; habla de cada una de estas variedades, de sus causas, pronósticos y curacion.

Murillo al tratar de esta última entra en la reñida controversia sobre el uso del antimonio; proscríbele en las afecciones melancólicas como peligroso, y en general lo considera como sustancia puramente venenosa, y remedio

inventado por el demonio, «advertendum est domini, hu-»jusmodi remedium semper periculosum putavi in omnibus »ferè morbis in quibus applicatur: quia purum venenum »est et à diabolo inventum etiam quomodocum que præpa-»retur.». . . . .

Sin embargo, purgada esta obra de sus errores, que son tambien los de su siglo, contiene preceptos juiciosos, y es digna de leerse, principalmente en la parte descriptiva.

6. *Epistola catholica, perutilis dilucidatoria, et enucleatoria de independentia sacræ theologiæ medicinæ, et omnium scientiarum, cum astrologia mathematica divinatrice: opposita nugis montruosis et meris fabulis et prænotionibus, prognosticis falsis, et calumniis cujusdam astrologi planetarii divinatoris*, en 4.°

No tiene lugar de impresion; la aprobacion está dada en 1674.

La dedicó á fray Ildefonso de Santo Tomás, obispo de Málaga. El licenciado D. Juan Manuel de Murillo Aldrete y Velásco y D. Tomás del mismo apellido, hijos del autor, le consagran unos versos laudatorios en castellano y latin.

Este tratado es una impugnacion de la astrologia judiciaria, en la que emplea el autor una gran erudicion, pero de mal gusto, citando á cada paso las autoridades de los médicos antiguos, poetas, historiadores y santos padres.

7. *Tratado de raras y peregrinas yerbas que se han hallado en esta corte, y sus maravillosas virtudes, y la diferencia que hay entre el antiguo abrotano, y la natural y legítima planta besphthalmo; y unas anotaciones á las yerbas Mandragoras macho y hembra. Escríbelo el doctor D. Tomás de Murillo y Velarde*, etc. Madrid, por Francisco Sanz, 1674, en 4.°

Dedicada al ilustrísimo señor D. Pedro Fernandez del Campo Angulo y Velasco, marqués de Mejorada, etc.

En esta obra adoptó Murillo todas las credulidades de Osbaldo Crolio sobre las asignaturas. Al hablar del abrotano dice, citando á Jacobo Meydenwach, que esta planta y el poleo son de facultades tan prodigiosas, *que curaban casi todas las enfermedades y las heridas*. . . . .

Escita verdaderamente á risa el ver las láminas que nos presenta de las mandragoras macho y hembra, representando sus raices un hombre y una mujer. Por último, para que nada faltase al desmérito de esta obra, como de todas las del autor, se le unen el malísimo papel que emplearon en ellas, la falta de ortografia, y el lenguaje poco culto. La última de las obras de este médico presbítero es la titulada:

8. *Nueva y varia decision jurídica y médica, en que se trata si se puede por los cadáveres conocer si han muerto ó no de venenos, y preservacion y curacion de ellos; con una adicion á las fiebres sincopales. Conságrala al nobilísimo Sr. D. Gabriel de Quirós, del consejo de S. M. y su secretario de la guerra, etc., su autor el doctor D. Tomás de Murillo y Velarde*, etc. Madrid, 1675, en 4.º

Esta obra carece completamente de mérito y nada tiene de estraño atendido á que las ideas de los antiguos sobre los venenos eran muy imperfectas. Hablando el autor de las varias clases de estos, asi de los sacados de los vegetales como de minerales y animales, dice, que era veneno *el agua fria y helada estando sudando, la mordedura del hombre, la vista y silbido del basilisco, la saliva humana estando en ayunas, el aliento de algunos hombres que solian matar con él, la sangre de toro bebida caliente, el yeso*, etc., etc.

Cuando trata de las señales dice, que valia mas atenerse á los accidentes que á la clase de veneno que se haya tomado; ideas que son completamente las de Galeno sobre el particular. Tampoco hay nada que notar en su terapéutica: la triaca, el mitridato, la piedra bezoar, la contrayerba y otros eran sus específicos. Asi pues no merece esta obra que nos detengamos mas en ella.

Anónimo.

Questio apologetica, an in accesionibus febris punticularis uti liceat cucurbitulis? en 4.º

Tengo esta disertacion sin nombre de autor, lugar ni

año de impresion; en la que se trata de probar lo útiles y aun beneficiosas que son las ventosas en los tabardillos ó fiebres punticulares, despues de las evacuaciones de sangre.

Está escrita en buen latin y apoyada su doctrina con los principales escritores antiguos y coetáneos.

El motivo de haberse dado á la prensa esta memoria fue la cuestion suscitada entre Andrés Martin de Rodrigo y Diaz y el licenciado Marcos Fernandez, acerca de la aplicacion en un caso práctico, de ventosas, cuyo uso saludable confirma el anónimo contra Fernandez, que se oponia á ellas.

José Tafalla.

Colegial boticario de Zaragoza, de donde era natural, y examinador de los reinos de Aragon, en 1650. Fue muy perito en los idiomas griego, latino y árabe, como igualmente en botánica. Escribió:

Informacion del chocolate, en que probando sus cualidades se declaran sus daños y provechos.

Este MS. está fechado en Zaragoza á 6 de diciembre de 1650. (Véase Latasa.)

José Stiche.

Nació en Martin, diócesis de Zaragoza, á principios del siglo XVII; estudió en aquella universidad, en donde recibió el grado de bachiller en cirujia, habiendo cursado antes cuatro años de medicina; se graduó por último de licenciado, y el año de 1650, dia 20 de abril, fue admitido de colegial en el colegio de médicos y cirujanos de S. Cosme y S. Damian.

En el año de 1652, que fue para algunas provincias de España de gran calamidad, á causa de los alzamientos de Cataluña y las pestes, sufrió este azote la ciudad de Zaragoza, principiando á sentirse de ella á los primeros dias del mes de marzo, y declinando en el de noviembre. Los diputados de la ciudad tomaron las providencias necesarias pa-

ra impedir el progreso de aquella enfermedad y establecieron varias *morberias*, que muy luego tuvieron que sustituir por otras á causa del aumento del contagio. En este conflicto, y cuando la ciudad se hallaba casi sin médicos, Stiche asistió solo el hospital ayudado por dos mancebos y por Domingo Gimenez, practicante, desde el dia 2 de agosto hasta el 24 del mismo; mas como ya este profesor habia demostrado su gran inteligencia y dádose á estimar por sus conocimientos, cuidado y caridad para con los apestados, no quiso la ciudad dejarlo en aquel peligro y angustioso trabajo por mas tiempo, sino que interesándose por su vida, hizo buscar cirujanos por los pueblos para que en compañia de nuevos practicantes y mancebos, alternasen con él, y le ayudasen en las curas de los enfermos. Stiche, como Porcel, despues de haber apurado cuantos recursos le prestara su buen juicio para el mejor acierto en las curas, recurrió á la anatomia patológica, para buscar en las entrañas de los cadáveres la causa eficiente de aquel contagio. Practicó cuatro autopsias, como mas abajo se verá, y por su buena estrella tuvo la suerte de poderlas escribir, saliendo libre de tan inminente peligro. Por último, este afortunado profesor, queriendo dar una muestra mas de su patriotismo, publicó la historia de aquella enfermedad; y la ciudad de Zaragoza, agradecida á sus buenos servicios, le nombró superintendente de la cirujia; pero no gozó mucho tiempo de este honor, pues falleció pocos años despues.

Las obras que imprimió fueron estas:

1. *Capítulo singular en el cual se trata de varias cosas pertenecientes á cirujia.* Zaragoza, por Diego Dormer, 1651, en 8.º Idem, por los herederos de Agustin Verges, 1673, en 8.º

2. *Tratado de la peste de Zaragoza del año de* 1652, *dedicado al Illmo. ayuntamiento de la misma.* Zaragoza, por Diego Dormer, en 8.º Pamplona, por Diego de Zavala, 1655, en 8.º

Está aprobada por el doctor D. Pedro Maragarrem, protomédico del reino de Navarra.

Principia refiriendo la historia de aquel contagio, las

providencias tomadas por los diputados de la ciudad, fundaciones de morberias, arreglo y distribucion de enfermeros, etc., etc.

Juzga que la esterilidad, el hambre, la sequedad, los malos alimentos, que sufriera la provincia por espacio de muchos años, asi como la guerra de Cataluña, y la ropa contagiada del pueblo vecino de Naja introducida en Zaragoza, fueron las causas de aquella calamidad.

Dice, que de trescientas personas que asistian á los apestados en las morberias no escaparon diez, y que perecieron mas de siete mil enfermos heridos de aquel mal. Habla de los médicos y cirujanos que murieron en la asistencia de los apestados, y entre ellos cuenta á Antonio Rubio, cirujano de aquel colegio, al doctor Perez de Oviedo, catedrático de prima en la universidad, y á Gerónimo Uguet de Resaire. Por muerte de este entró el doctor Zamora á ocupar su plaza prometiéndole el colegio admitirlo por su socio, y habiendo muerto le siguió el doctor Perez Bracho, el cual falleció igualmente á los ocho dias. Siguióle el doctor Bueno, y pereció tambien á los ocho dias y tres de enfermedad. Vino luego un médico de la villa de Caspe, y feneció del mismo modo: el doctor Cárlos Bonifacio, médico de Almudevar, llegó, visitó veinte dias, fue acometido del bubon y al quinto espiró. Sucedieron á estos dos últimos los doctores Roque y Casalete; pero ya el mal iba en declinacion.

El autor habla de los síntomas, pronóstico y curacion: asegura que las sangrias produjeron tan mal efecto, *que de doscientos que se sangraron no quedaron tres*. Hablando de los vómitos, dice que se valió diferentes veces con felices resultados de las orinas de los sirvientes sanos, dadas á beber al enfermo cuando se acababan de espeler: este remedio se usó tambien en tiempo de Galeno. Recomienda el uso del agua de nieve. Merece quedar consignada en esta historia la relacion que trae de las cuatro autopsias que ejecutó, *obligado*, como él dice, *del celo del bien comun, y atropellando propios peligros*.

«Fue la primera en un mozo de 24 años, que murió con un bubon de»bajo del brazo izquierdo, y un carbunco en el pecho correspondiente al »mismo lado, vestido todo el cuerpo de papulas, con grandes ansias de vo»mitar. Hallàronse en él cuatro cosas dignas de advertencia. La primera, »que tenia la vejiga de la biel como un huevo, llena de cólera y el color »de esta no natural, que es amarillo claro, sino rubio, ó por mejor decir, »còlera vitelina, como la que refiere Porcell. Hallóse mas, toda la ala del »hígado que inmediatamente cubre la vejiga, abrasada, y mucha porcion »de humor bilioso, algo mas amarillo en el estòmago, que regurgitando por »el meato que và de la vejiga de la hiel al fin del intestino duodeno se ha»bia comunicado al estòmago. La segunda hallarse muy entumecidos los »pulmones, llenos de humor bilioso y maligno, y en el propio corazon la »sangre adusta, y por las venas coronarias de este infinita copia de dicho »humor bilioso. La tercera, que por un ramo de los intercostales fluia mu»cho humor bilioso y maligno al lugar donde se hizo el carbunco, y de »alli se comunicaba al emuntorio izquierdo. La cuarta, que abierto el bu»bon se hallò gran cantidad del mismo humor bilioso, que se comunicabà »por las arterias axilares al corazon. Los demas miembros nutritivos se ha»llaron sanos.»

«La segunda anatomia se ejecutó en un hombre de 40 años, que *murió* »de cámaras, de las que cuenta Porcell, antes de abrirse los tumores. Tenia »dos bubones en las ingles; la vejiga como en el pasado, pero no tan encen»dido el humor bilioso, aunque sí inflamada la ala del hígado que cubre la »vejiga, y mucha porcion de humor bilioso en el mesenterio y en los mis»mos bubones, por haber retrocedido la malignidad, y obrar irritada la na»turaleza, la cual no podia arrojar aquella á los emuntorios y demas partes »conferentes. . . . .»

«La tercera fue en una mujer de 30 años, en quien se hallaron tres cosas »singulares. La primera, que tenia debajo de los brazos dos bubones muy »pequeños, y ni en el estómago, ni en las demas partes habia humor bilioso »como en los otros. La segunda, que el hígado y todas las demas partes »estaban sanas, menos la vejiga de la hiel. La tercera, que dicha vejiga es»taba llena de humor bilioso atrabiliario; esto es, en parte negro y en parte »amarillo, y tenia dentro una piedra muy poco densa à modo de una nuez, »acumulada de humor negro y amarillo: deshaciéndola parecia en el medio »espesa trementina. . . . .»

«La cuarta y última anatomia fue en una mujer de 20 años En esta se »halló inflamada el ala que cubre la vejiga, y esta grande como un huevo, »llena de humor bilioso y rojo, y un bubon tres ó cuatro dedos mas abajo »del emuntorio izquierdo, en el cual, abierto, se halló porcion de humor »bilioso. Los demas miembros sinceros. . . . .»

Esta peste fue la que corrió por Valencia, Cataluña, Mallorca, Murcia, Granada y casi toda la Andalucia. Tambien por aquel tiempo la padecieron Francia, Alemania, Polonia y otros puntos.

Esta obrita de Stiche es curiosa é instructiva, y se va haciendo rara.

NICOLAS DE VARGAS VALENZUELA.

Doctor en la facultad de medicina, catedrático de filosofia, y médico de la inquisicion de Córdoba. Escribió:

Trágico suceso, mortifero estrago que la justicia divina obró en la ciudad de Córdoba tomando por instrumento la enfermedad del contagio, continuada desde 9 *de mayo de* 1649 *hasta* 15 *de junio de* 1650; *disposicion politica del gobierno, heróicas demostraciones de piedad y misericordia que los vecinos usaron. Escribelo Nicolás de Vargas Valenzuela, doctor en la facultad de medicina, maestro en la de filosofia, médico del Santo Oficio: al Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Tapia, obispo de Córdoba, del Consejo de S. M.* Córdoba, por Salvador de Cea Tesa, 1651, en 8.°

El contenido de esta obra es una enumeracion minuciosa y circunstanciada de todas las cosas que acontecieron en Córdoba en la peste de 1649, y las medidas que adoptaron las autoridades y personas notables de ella.

Principió este contagio, dice el autor, el dia 9 de mayo de 1649, por un hombre herido de una landre, ocasionada de haber acogido en un olivar ó huerta suya á unos pasageros de Sevilla, donde reinaba el mismo mal. Durante seis meses hubo varios casos salpicados en la ciudad; pero los médicos se mostraron remisos en calificarlo, atendido el corto número de los enfermos y que los mas sanaban, razon porque tambien el pueblo le llamaba *landres bobas*. Mas habiendo sucedido en el mes de noviembre la prision de unos jitanos que la justicia encarceló en la ciudad, y á quienes siguieron varias mujeres infestadas, em-

pezó á cundir y fomentar aquel incendio, hasta el punto que raras familias dejaron de padecerle.

Refiere luego las disposiciones del ayuntamiento, las rogativas públicas que se hicieron, las procesiones y otras obras piadosas, asi como los hospitales que se habilitaron, el celo caritativo que se desplegó en todas las clases y condiciones, los auxilios temporales y espirituales que se administraron á los enfermos, las ofrendas gratuitas y espontáneas que hicieron los vecinos á todos los menesterosos, etc., etc. Pero lo que es digno de referirse es el hecho filantrópico de una compañía de jóvenes que se dedicaron al socorro de los apestados; los cuales reunidos en el hospital llamado de la Virgen del Socorro, y vestidos con unas túnicas moradas, acudian sin pérdida de momento á cualquier llamamiento, por cuya caridad recibian lo que les daban, para emplearlo íntegramente en reedificar el dicho hospital, y en una lámpara de plata que consagraron á la Vírgen. De esta compañía solo murieron dos jóvenes: los demas tuvieron la gloria de verse retratados en un cuadro que representaba los heróicos servicios que habian prestado á la humanidad; cuyo monumento histórico se colocó en el mismo hospital.

Por último, el autor concluye dando varias noticias curiosas sobre todo lo ocurrido en aquel conflicto; pero no trae nada perteneciente á la facultad, puesto que no se detiene á tratar del mal, su esencia, ni su curacion. Algo mejor desempeñó este asunto el jurisconsulto Francisco Salado Garcés y Ribera, de cuya obra nos ocuparemos mas adelante.

LUCAS FUSTER.

Natural de Valencia y doctor en medicina en aquella universidad; reimprimió los Comentarios de Galeno de *differentiis febrium* del doctor Juan Bautista Navarro, añadiendo á ellos un tratado suyo titulado:

Anacephaleosis librorum Galeni de crisibus. Valencia,

1651, en 8.º 1693 en 4.º (Véase la biografía de Juan Bautista Navarro).

Gerónimo Virues.

Natural del reino de Valencia: tradujo del latin al castellano el tratado de las heridas de cabeza de Amato Lusitano con el siguiente título:

Diálogo en el cual se trata de las heridas de cabeza con el casco descubierto, donde se disputa si es mejor curar semejantes heridas con medicamentos blandos ó con secos. Zaragoza, por Juan de Ibar, 1651 en 8.º

Fr. Francisco Gavaldá.

A la diligente investigacion de los escritores valencianos por el P. Rodriguez y por Ximeno, debemos la conservacion de los hechos memorables de la vida ejemplar de este religioso dominicano; los cuales son dignos de perpetuarse de una á otra historia, para que lleguen á noticia de los siglos venideros.

Nació este caritativo sacerdote en la ciudad de Valencia; tomó el hábito allí mismo en el convento de predicadores el dia 29 de setimbre de 1633, y profesó el 30 de igual mes del año siguiente.

Corriendo estaba, dice Ximeno, el veintinueve de su edad, y la carrera de sus estudios en el de 1647, cuando fue acometida la ciudad de aquel horrible castigo de la peste, señalada en las historias por una de las mas atroces que padeció España. Enardecido Gavaldá en amor al próximo, poseido de aquella santa caridad evangélica que hace olvidar el riesgo de la propia conservacion para acudir al socorro de los que se hallan en el último estremo, espuso su vida á la muerte, por servir á los apestados, en uno de los hospitales destinados para ellos, desde el dia 29 de octubre del referido año, hasta que se cerró dicho hospital, que fue el último.

Publicada ya la sanidad y viéndose libre de aquel inminente peligro, siguió su carrera de estudios y se graduó de doctor en teologia, de cuya facultad obtuvo una cátedra en la misma universidad de Valencia, en la cual perseveró con gran fama, hasta que D. Fr. Francisco Crespi de Valdaura, obispo de Vigne, se lo llevó consigo por teólogo y compañero, conservándolo á su lado hasta su fallecimiento acaecido en 1662.

Por este acontecimiento se restituyó á su patria, en donde le hicieron varias veces regente de estudios de su nativo convento, y continuó en el egercicio de su cátedra, dedicándose al mismo tiempo á la predicacion, en cuyas dos carreras se grangeó aplausos y estimacion en la una, cuanto en la otra edificacion y séquito.

Por los años de 1666 le eligieron prior y despues vicario general de su provincia de Aragon. Por último, fue igualmente examinador sinodal del arzobispado de Valencia, calificador y juez ordinario de la Inquisicion, y su voto en gran manera atendido en las consultas.

Falleció este religioso en su convento el dia 5 de julio de 1683 á los sesenta y ocho de su edad.

Gavaldá escribió tres obras. La primera, que hace á nuestro intento, es la narracion de la calamidad de la peste que él mismo presenció. Aun cuando carecia este grande hombre del conjunto de conocimientos que constituye la ciencia médica, haciendo sin embargo el papel de testigo, supo sentir bien las impresiones de aquellos espectáculos lastimosos de la peste bubonaria, y trasladar á su obra el cuadro verídico de tan desastroso contagio.

Voy pues á presentar aqui los trozos mas curiosos que trae en esta historia; cuyo objeto fue evitar en los venideros tiempos la confusion y desastres ocasionados en Valencia por falta de un escrito que sirviese de guia en tiempos de calamidades semejantes, y de aviso para saberse guardar y gobernar.

El título de la obra es el siguiente:

Memoria de los sucesos particulares de Valencia y su pro-

vincia en los años de 1647 y 1648, tiempo de peste. Dedícala Fr. Francisco Gavaldá, de la órden de predicadores, á la muy ilustre, leal y coronada ciudad de Valencia. Valencia, por Silvestre Esparza, 1651, en 4.º

Al frente de esta obra, que tengo á la vista, se halla un largo romance en lengua lemosina escrito por el presbítero D. Pedro Jacinto Morlá en alabanza del autor.

Divídese en 34 párrafos sin foliar ni paginar.

En el primer párrafo trata de la diversidad de pareceres entre los médicos acerca de la calidad de aquel contagio, y empieza asi:

«El año 1647 fue poco favorable à esta ciudad de Valencia, por la necesidad y pobreza que en ella se conoció. Acudieron poco las cojidas, faltò el mar con sus acostumbrados socorros de trigo, crecieron los gastos por la guerra de Cataluña; á la cual acudia esta ciudad no con poca costa; estorbos, que lo fueron para que esta no acudiera con la puntualidad acostumbrada à pagar sus censos. Corrian los albalanes de la Tabla à interés de à 25 y à 30 por ciento, haciendo los mercaderes de esta ciudad ganancia del trueque.

«Quien mas sintió este daño fueron las comunidades eclesiàsticas y particulares ricos, por tener mucha de su hacienda sobre la ciudad, de la cual perdian cantidad considerable. Tocó este daño aunque indirectamente à los oficiales y gente plebeya, porque en aquellos era el gasto muy menos, y la paga mas dificultosa. Por todo esto vimos en este año una comun necesidad y pobreza en Valencia, tanta que me constó á mi pasaba mucha gente con solo pan y uvas. Fue fuerza que este alimento hiciera à muchos mal complexionados y de malos humores.

«En los primeros de junio, en el lugar de Ruzafa, hubo enfermedades y muertes mas de lo acostumbrado, y segun despues conocimos morian de los propios accidentes que murieron en Valencia los apestados. Diò esto algun cuidado á la ciudad, y procuró averiguar el mal, si bien sus médicos se lo quitaron y sosegaron.

«En los últimos de julio, en una casa de la calle de San Vicente, dentro de Valencia, de las que tocan á la parroquia de San Martin, murieron muchos, y en tan breves dias, que no pudieron dejar de advertirlo por particular los clérigos de San Martin. Dijose que un vecino de Ruzafa por tener mayor conveniencia de médico y cirujano, entraba dentro de la ciudad los que enfermaban en su casa. A los primeros de agosto ya iba el mal salpicando por Valencia. No se daba crédito à su pestilente calidad porque muchos

de los médicos no la tenian por tal. Tuvieron muchas consultas, asi delante la ciudad como delante del virey, sin jamàs convenirse, ni en la calidad, ni en la curacion del mal. Cada cual pensaba acertar en su sentir; pero en estas probabilidades tan opuestas, como la materia era fisica, y no moral, su probabilidad no libraba del yerro en el efecto al que la seguia. Dividiòse la medicina notablemente, y no sin daño de los heridos, estando los médicos tan opuestos en la curacion, y obrando cada cual segun su sentir.

§ 2.º «Como jamàs entre los médicos se creyó la calidad del mal, no se aplicaron los remedios para que no se estendiera mas; que si estos en lös principios no faltaran, ni tampoco la resolucion y valor en egecutarlos; hubieramos hecho de nuestra parte lo que debiamos para atajarle; pero no es el menor daño la confusion y duda que lleva la peste en sus principios, la cual hace no se adviertan las faltas y yerros que despues tan gravemente se lloran. Veiase que una calentura de veinticuatro horas *le quitaba à un* hombre la vida; y esta no era de las peores, porque en la bajada de San Francisco se supo que uno à las diez de la noche se despidió bueno de sus vecinos dándoles buenas noches, y à las tres de la mañana ya era muerto. De esta manera à los últimos de setiembre habian muerto muchisimos en Valencia. Sabiase que en la casa que entraba jamás heria à uno solo, y que á todos les heria con unos propios accidentes, que eran calentura con bubon en la ingle, ò bajo del brazo, y algunos detras de las orejas, como unas secas; à otros con pulgon, à otros con una apoplegia general, y á otros (como yo vi) con todo esto junto; no faltaron algunos carbuncos, mas lo que igualmente en todos se vió fueron las *secas ò bubones. Tambien hubo* en este tiempo tercianas, y otros accidentes aunque pocos; pero los malignos y mortales solo fueron los primeros, y de estos regularmente mória la gente, por lo cual fue esta enfermedad universal.»

«Todo esto no fue bastante para que en Valencia se diligenciara á atajar el mal. No deben ser culpados los que gobernaban, sino aquellos à quienes tocaba por su facultad conocer el mal y descubrirle. A los primeros de octubre ya el mal iba muy desvergonzado por Valencia, y por sus efectos se habia ganado nombre de contagio, y daba tanta priesa á los curas de las parroquias, que ya no les bastaban los vicarios ordinarios, y asi habian de valerse de dos y de tres. Dàbase el Santisimo por las parroquias á tantos, que siendo en la de San Martin cinco los que le administraban, les sucediò à algunos de ellos ir dàndole, sin parar, cinco horas. Al Santo Oleo ya se le habia perdido el miedo, porque el poco lugar que dàba la enfermedad obligaba à que fuese una jornada la de los dos sacramentos.»

§ 3.º »Padecian por este tiempo algunos lugares de la contratacion el propio achaque que Valencia. Al de Ruzafa por infecto, se quitó la contratacion; pero no se consiguió el fin. Lo mismo se hizo con los demas luga-

res con público pregon. Dejaron solas cuatro puertas abiertas, que fueron la del Real, Serranos, Quart, y San Vicente. De noche quedaba abierta la del Real. Empezaron à guardarla los jurados y oficiales reales, desde el gobernador. Despues quedaron à cargo de la ciudad, la cual proveyó de insaculados y consejeros para la guarda. No se dejaba entrar à persona alguna de fuera la ciudad, que no mostrase boletin del lugar de donde venia, y registrado de todos los lugares por donde pasaba, de mano del cura, justicia ó jurados del lugar. Tambien tocò la guarda de las puertas al cabildo y parroquias; aquel se repartiò entre sus canònigos, asociàndoles dos clérigos de la Seo; estas à su rector con otros dos. No se conseguia el intento por estos medios, porque cada dia se hallaban dentro de Valencia personas de lugares apestados, y nunca oì que se hubiese ejecutado en algunos de ellos la pena con todo rigor, que con solo este medio se lograran bien todos los demas, y se consiguiera el fin.»

«A algunos pareció debian repartirse por la huerta, tomando todos los pasos, algunas compañias de caballo, las cuales à modo de milicia al que topasen venir de lugares entre dichos, en el mismo lugar que le encontrasen le arcabuceasen, ò ejecutasen irremisiblemente la pena impuesta, fuera esta ó aquella. Parece el remedio áspero; pero si se ejecutara podia tener Valencia abiertas sus puertas noche y dia. Vi algunas veces llegar á las puertas algun hombre conocidamente que venia de lugares infectos, y el que guardaba la puerta quedaba muy satisfecho con decirle que no podia entrar. Volvia á un meson de los arrabales, y poniéndose un vestido negro, paso á paso, y sin contradiccion alguna, se entraba en Valencia. Sabíase esto en la ciudad; despues todos lo sentiamos; pero todos callabamos. Parece conveniente que en tales ocasiones nombrara la ciudad un ciudadano de valor y conciencia por pesquisidor, el cual fuese por la ciudad examinando la gente forastera; con esto se encontraban facilmente los descuidos de los portales: y aunque la ciudad no tuviera muchos hombres de confianza para guardar las puertas, con este solo que lo fuese podia sosegarse.»

«Añadia Valencia à sus puertas otra guarda, ordenando que en cada una de ellas hubiese un practicante de medicina, el cual pulsase à cuantos entrasen en ella, para conocer el mal; pero este trataba tan mal à los suyos, que con que entrasen à pie, cuando no en los rostros, con el meneo del cuerpo y arte, conoceria cada uno su achaque.»

»A ocho de octubre llamó la ciudad á su sala à los médicos Melchor de Villena, Vicente Miguel Gil, y Francisco Segur, y les propuso como habia aportado en la Villa de Calp una saetia con ciento y catorce cautivos rescatados en Argel por la redencion de la corona de Aragon; en la cual venian algunas mercaderias de lana, azucar y otras cosas: y que por informacion hecha por la ciudad, constaba que en Argel, en el mes pasado de mayo,

empezaban unas calenturas malignas con bubones, carbunclos y otros accidentes pestilenciales, muy parecidos à los que por entonces se padecian en Valencia, y que à 21 de setiembre, que fue el dia en que saliò dicha barca de Argel, aun duraba la misma enfermedad: y asi les preguntaba si debia darles la ciudad contratacion. El parecer de los médicos fue, que siendo asi, como era fama pública en Valencia, que el mal que padecia le habia venido con algunas mercaderias de Argel, no debia la ciudad, durante el mismo mal, darles contratacion, que no fuera quemando primero toda la mercaderia, vestidos de los rescatados, hasta los hàbitos y camisas de los redentores, y haciéndoles hacer cuarentena, en la cual se lavasen en el mar muchas veces, y se rapasen todas las partes pelosas de su cuerpo: hechas todas estas diligencias se les podria dar contratacion, y sin alguna de ellas no. Asi lo decretó la ciudad.»

«Despues de esta se tuvo otra junta en Palacio por orden del conde de Oropesa. Juntàronse algunos de los médicos y asistieron los jurados, gobernador, audiencia, teòlogos y otras personas políticas. En este tiempo iba la medicina valenciana notabilìsimamente dividida; algunos médicos, si bien no de los mas teòricos, arguian por el efecto de ser peste el mal que corria, y à esto se oponian los demas, diciendo que no lo era. En esta junta todos convinieron, y por parecer de todos se resolviò que se procurase *ante todas* cosas proveer de buenos alimentos, y én particular de pan, vino y carne, y echar todo lo que estuviese gastado, y asi se hizo, pues de tres gèneros de trigo que la ciudad tenia para su provision, solo se diò orden que se vendiese y gastase el mejor, y que el mas ruin se echase y quemase, porque la gente comun y pobre con achaque de mercar para las gallinas, no le mezclase con otro para comer; y el tercero que le guardasen beneficiàndole, hasta que se diese otra orden. La misma diligencia se hizo en otras cosas, echando el pescado del Albufera, y mandando que los atunes frescos ó salados y abadejo, si estaban gastados tambien se echasen, y que no se matasen machos, ni carneros mortecinos ni de vena, sino castrados y buenos. Diòse licencia por los superiores à todos en general para que comiesen carne en los dias prohibidos. Mandòse que à la plaza no se trajesen à vender nabos, coles, berengenas, alcachofas, habas, pimentones, y otras verduras ruines, esceptuando las achicorias, lechugas y escarolas. En el vino asimismo se hizo esta diligencia, que fuese bueno el que se vendiese, y que se echase el gastado ó adobado.»

»La ejecucion de esta resolucion se partiò entre el virey y jurados; iba cada cual por su barrio con algunas personas de inteligencia y un médico, reconociendo varios puestos y casas, y hallando en algunas atun ó abadejo gastados, le embarcaban y echaban en el mar. Reconocieron todas las tabernas, y las dejaron muy puras, porque derramaron por la calle muchas cubas

de vino que hallaron gastadas ò adobadas con misturas dañosas à la salud.

»Mandó la ciudad recoger todos los pobres mendigos que van de puerta en puerta por las calles pidiendo limosna, à los hombres en el hospital de Bou, à las mujeres en la cofradia de S. Jorge, y alli les daban de comer porque no fuesen por la ciudad tomando ò pegando el mal.

§ 4.° «Entrando el mes de octubre era en Valencia el duelo y sentimiento universal, por ser tan grande la mortandad, que no podian los cuerpos enterrarse à brazos de los sepultureros. Proveyó la ciudad à las parroquias de unos carros, los cuales iban recogiendo por las calles los cuerpos que por las ventanas descolgaban, envueltos algunos con una sàbana, y otros aun sin esta. No habia quien quisiera enterrarlos, cuanto mas amortajarlos. Para este oficio, y para guiar los carros se valió la ciudad de algunos esclavos que compró, y no bastando esto, se ayudò de algunos encarcelados, remitiéndoles la carcel ò sentencia por el servicio. Atemorizaba por las calles el ruido y rechinar del carro de los difuntos, al cual por particular todos conocian, y le temian todos viéndole cargado de los que pocas horas antes habian visto buenos. Afligia el rigor del mal, y el poco lugar que daba, y el desconsuelo con que regularmente morian. . . . . . .»

Continua el autor haciendo una minuciosa relacion de todas las providencias que se tomaron, como la de mandar á los médicos y cirujanos bajo graves penas manifestasen al tribunal criminal el número de enfermos que tenian á su cuidado, asi como la de buscar por todas las calles á los heridos del mal con objeto de trasportarlos con la mayor comodidad posible á los hospitales que se designaron y formaron al propio intento.

«Entiendo, dice Gavalda, que esta resolucion de sacar los heridos fuera de la ciudad es muy necesaria, y la mas importante para atajar un contagio, por lo cual se debe ejecutar sin diferencia alguna de personas plebeyas noble ó eclesiàstica. Y aunque para algunos no parezca lugar conveniente à su calidad ò estado la curacion de una enfermeria comun, debe la ciudad, y mas siendo gente de hacienda, obligarles à que busquen, ò deputarles algunas casas de campo para su curacion, guardando indispensablemente sacar de sus muros los contàgiosos. Lo mismo siento se debe guardar con los religiosos, pues aunque sea facil en conventos grandes deputar un cuarto para los heridos, no lo serà evitar la comunicacion del aire tan proximo, ni menos el trato con los que les sirven.»

«Las religiosas, cuya profesion es vivir cerradas dentro su clausura, si fuesen heridas es justo que en esta ocasion salgan de ella....... Tenia la ciudad señalado para este objeto el convènto de la Esperanza..... Cosa

particular no se sintió en el monasterio de Valencia, asi dentro como fuera de las muros contagio de cuidado. . . . .»

Prosigue el autor refiriendo otros hechos curiosos; manifiesta el cuidado con que se trató á los enfermos, la caridad de personas pudientes en el socorro de los desgraciados, la providencia de recoger por las calles las ropas que tiraban de las casas por haber servido á los apestados; la de quemarlas fuera de la ciudad, etc., etc.

»Muchos cuerpos de los que morian de peste, dice en el pàrrafo 14, se habian enterrado en los carneros de dentro de los muros de Valencia; pero creciendo sobremanera el número de los muertos, para los cuales ya no bastaban las sepulturas comunes de las parroquias, ademas que abrirlas estas tantas veces estando tan llenas de cadáveres no podia menos de ser con notable peligro de los sanos que acudian à las iglesias, determinó la ciudad tomar un pedazo de tierra que està á la salida del portal de los Inocentes, de Constantin Cernesio, conde Parcent, para carnero comun. . . . . .»

«Llenos los carneros de las iglesias se enterraron los cuerpos en los cementerios de las parroquias, y por si acaso llovia, de la putrefaccion de los cuerpos en tierra llovida no se corrompiese el aire, cuidaron los jurados de que se enladrillasen todos los cementerios con mucha pendiente, para que asi corriese el agua á fuera de ellos sin embeberse.............. A los principios causaron los carros notable horror y desconsuelo à los vivos, porque no llevaban mas que el mondo armazon de un carreton ordinario sin cosa alguna que cubriera á los difuntos.................. Despues se mejorò esto, porque cubrieron los carros con cielo de cañas, y sobre este echaban una tela negra, pintada en ella una cruz. Los que iban en cada carro eran dos para poderse ayudar uno à otro à cargar los cuerpos; y como estos ministros eran forzados, porque los unos eran esclavos, y los demas sacados de las càrceles para purgar en esta obra sus culpas, no tenian en enterrar los muertos la caridad de Tobias: tal vez por no volver segunda vez por una calle, querian llevarse los vivos por muertos, como sucedió; otras, si no asistia alguno que con autoridad les obligase, que no fuera pagándoles muy bien, no querian sacar los muertos, por lo cual aconteció haber dentro de una casa cinco muertos mas de dia y medio, atreviéndose à pedir por enterrar un muerto seis libras. . . . .»

El historiador nos cuenta de seguida los sufragios que recibió Valencia de los pueblos vecinos, la instalacion del hospital de Troya, el orden interior que se guardó en la asistencia de los enfermos, y á este propósito dice:

«Algunos enfermos venian à Troya que tenian haciendas, y la priesa con

que les sacaban de sus casas no daba lugar à que hiciesen testamento, y en Troya recibiamos nosotros algunos de la manera que el tiempo daba lugar. Como nosotros solo cuidabamos de sus almas, y no de sus cosas, no se legalizaban, ni se trataba de darles la fuerza que debian tener; los herederos que como interesados debian hacerlo, no parecian entonces; y cuando despues pasado el mal se quisieron ejecutar, en Palacio les dieron por intestados, y en lo demas de poca fuerza, por lo cual fue este tiempo de dar y quitar, y no à quien se debia. Tendria por conveniente que en tiempo semejante hubiese en cada enfermeria un notario que reciba los testamentos, que con esto se evitaran algunas sinrazones, cumpliriase la voluntad de los testados, y no verian los que nos sucedieren tantos como los que nosotros vemos en esta plaza lamentándose de la peste, cuando solo deben quejarse del que les usurpó la hacienda.»

Hablando de los preservativos que se recomendaron en aquel tiempo por los médicos contra el contagio, dice que era guardar orden en la comida, poca y buena, beber frio, guardarse de cualquier agitacion no acostumbrada, y escusar las sangrias en los sanos, á no pedirlas una grave necesidad. Ademas de estos habia otros particulares. . . .

«Unos tomaban por la mañana una nuez, unos tallos de ruda y un higo seco, y todo junto lo comian; otros llevaban sobre el corazon pegada à la camisa una tortilla de arsénico cristalino; otros tomaban cada tercer dia triaca magna; otros polvos de granos de yedra secados à la sombra y revueltos con vino blanco, ò bolillas de enebro confeccionadas con especias aromàticas para el olfato. Apenas quedó ruda en los montes, porque con esta y su agua muchos se defendian.»

«Los preservativos que nosotros usabamos son los siguientes. No traiamos cosa de lana. Cuando confesabamos algun enfermo una antorcha encendida entre la cara del herido y la nuestra, nunca de frente à frente sino à un lado. Cuando entrabamos en las cuadras la antorcha en la mano con una sarten con fuego echando incienso y espliego. Al salir, si acaso habia sido la jornada larga, nos lavabamos las sienes con vinagre hervido con incienso y romero: con esto y con la ayuda de Dios fuimos los mas bien librados.»

Pasa luego á esplicar el arreglo interior de la casa de convalecientes, de las barracas que se hicieron para los enfermos, los robos, muertes y desórdenes que cundian en aquella capital en medio del mayor de los conflictos, y por último en el párrafo 33 trae el número de las personas que fallecieron de la peste, y el de los nacidos desde el primero

de octubre de 1647 hasta el último de marzo del año siguiente, y es como sigue:

«Médicos 7; cirujanos 2; Religiosos del órden de predicadores 4; legos 9; en el Pilar 4; Franciscanos 38; en el convento de Jesus 16; en el de la Corona 22; en S. Juan de la Ribera 23: en S. Agustin 30; en el Socorro 10; en S. Fulgencio 6; en el Cármen 24; en la Merced 16; en el Remedio 14, en S. Sebastian 18; en los Capuchinos 25; en Santa Mònica 16; en la Compañia de Jesus 11; en San Pablo 3; en S. Felipe 7; Suman todos 301.

«Monjas no se supo muriese alguna.

«En la parroquia de S. Pablo murieron 370: nacidos 48. En la de San Martin 2437: nacidos 276. En la de S. Andrés 500: nacidos 108. En Sta. Catalina 957: nacidos 121. En la de S. Juan 2744: nacidos 320. En Sto. Tomàs 170: nacidos 53. En S. Esteban 802: nacidos 174. En S. Nicolàs 300: nacidos 74. En S. Salvador 370: nacidos 58. En S. Lorenzo 228: nacidos 44. En S. Bartolomé 222: nacidos 29. En Sta. Cruz 788: nacidos 111. En S. Valero 325: nacidos 48. En S. Miguel 476: nacidos 48. Suman todos los muertos 10694.

«En el hospital general 2355; en el de Troya 674; en el de Patraix 612; en el de Arguedes 743; en los dos Arrancapinos 807; en la calle *de Murviedro* 904. Suman todos con los de las parroquias 16789.

«El Dr. Diego Pruñonosa, que desospitó por el reino por orden de la ciudad de Valencia, me aseguró que habian llegado los muertos à *treinta mil*; que juntando estos con los de la ciudad venian à ser 46789. Ponderen esta mortandad los médicos que han defendido no haber sido peste esta comun enfermedad, que no es mal argumento para hacerles mudar de sentir.»

Adjunta á esta obra se halla otra del mismo Gavaldá, cuyo título es:

2.° *Memoria para gloria de nuestra ciudad y nacion del considerable socorro con que esta sirvió á su Rey en el sitio de Tortosa contra las armas del Rey cristianísimo de Francia*, Valencia, 1651, en 4.°

Es otra relacion histórica de la toma de la plaza de Tortosa, á la que contribuyó considerablemente Valencia levantando banderas contra los franceses, de cuyo hecho hubo igual ejemplo al principio del siglo en que vivimos, como á su tiempo se dirá.

Por último escribió tambien este religioso.

3.° *Vida del ángel, profeta y apostol valenciano San Vi-*

cente Ferrer. Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, 1668, en 4.º

De esta obra se hicieron nueve ediciones.

NICOLAS DE VARGAS.

Médico en la ciudad de Córdoba: con motivo de la peste que sufrió aquella ciudad el año de 1649 y cuya historia hicieron varios profesores, Nicolás de Vargas quiso dejar tambien consignada su opinion en una obrita que dió á la prensa sobre aquel mismo contagio, la cual se titula:

Peste de Córdoba en el año de 1649. Córdoba, 1651, en 8.º

Esta obrita es muy reducida y no encierra cosa alguna notable sobre lo que Alonso de Burgos y otros médicos escribieron casi al propio tiempo, del mismo contagio.

JOSÉ CABARTE Y MEDRANO.

Nació en Zaragoza el año de 1600. En el de 1651 era catedrático de Aforismos en su universidad, y en el siguiente de la de prima en medicina, que desempeñó hasta el año 1676, en que murió. Escribió:

Consulta y respuesta á la Cesárea Augusta é Imperial ciudad de Zaragoza, sobre si la enfermedad que se padeció el año 1652 *era absolutamente peste*. Zaragoza, 1652, en folio.

Esta obra está dedicada á los jurados de dicha ciudad. Véase al Sr. Latasa.)

DUARTE NUÑEZ DE ACOSTA.

Médico de cámara del príncipe D. Juan de Austria, y del duque de Medinaceli. Escribió:

1.º *Tratado práctico del uso de las sangrias asi en las enfermedades particulares, como en las calenturas. Esplícase el artificio metódico de la cura racional con que Galeno procede y los demas autores, asi antiguos como modernos, en la determinacion de las sangrias, y contra la nueva opinion se com-*

prueba la sentencia comun por autoridad y razon. Jerez, por Diego Perez de Estupiñan, 1653, en 4.°

Está dedicado al Sr. D. Fernando Enriquez de Ribera, gobernador militar de la ciudad de San Lucar de Barrameda.

Duarte escribió esta obra para contestar á otra del doctor Luis Perez Ramirez, que sostenia que el sangrar de los tobillos al principio de todas las enfermedades de las partes superiores, era conforme á la doctrina de Hipócrates y Galeno; asi como era contra ella empezar sangrando de los brazos, y por último que el sangrar de los tobillos en todas las calenturas que pedian estas evacuaciones tenia mucho fundamento en doctrina de Galeno.

Duerte, lleno de urbanidad para con Ramirez, empieza llamándole *varon eminente á todas luces*, *de erudicion singular*, *grande esperiencia y aventajado talento*; impugna su opinion probando con las mismas doctrinas de Galeno y de Hipócrates que estos determinaron la una y otra sangria, no con la generalidad que Ramirez quiere, sino siempre puesta la atencion en lo que pedia el indicante, para que mejor se entendiese la ocasion de una y otra y se percibiese mas claramente los fundamentos de las dos sentencias.

El objeto que tuvo para oponerse al escrito de Ramirez dice que fue *el de aprovecharse de la solucion*, «porque cuan»to mas se aprieta un argumento, continua el autor, tanto »mas luce la solucion doctrinal, porque el luciente esplen»dor de una sólida verdad mejor sobresale y brilla por en»tre las sombras de las mayores dudas.»

Esta obra de Duarte está dividida en cuatro capítulos.

En el primero prueba que el uso comun de las sangrias del brazo en los afectos superiores estaba espreso en la doctrina de los antiguos. En el segundo presenta los casos escepcionales en que por razon particular se debe empezar por la del tobillo. En el tercero y cuarto esplica los fundamentos de la opinion contraria, y distingue los casos en que conviene empezar por la una ó por la otra, asi en las enfermedades particulares como en las calenturas.

Al concluir esta bonita obra, que puede servir de modelo de finura y atencion en escritos de cualquiera clase de controversias entre hombres que profesan distintas opiniones, se espresa en estos términos el autor.

«Importunado lo hice de algunos doctos que reputaron »delito el no declarar mi sentimiento. La materia es árdua, »la determinacion peligrosa; en cada resolucion se aven»tura una vida. Si alguno de estos renglones los hubiese »escrito la pasion ó la malicia y no el deseo de acertar me »cortara antes la mano, que la pluma: en tales cuestiones »bien puede el entendimiento libremente discurrir, pero »la pluma debe estar en manos de la conciencia; en ella »siento lo que aqui he escrito.»

Esta obra es de las mejores que se escribieron en la famosa disputa del lugar de las sangrias.

2.° *Apologia necesaria y útil en el ejercicio de la medicina, por la resolucion de dos cuestiones, que con novedad se discuten, no poco árduas. La primera, si en los decúbitos ó raptos de humor á la cabeza se deba purgar con medicamento colectivo. La segunda, si en las perlesias que suceden á las apoplegias se haya de sangrar del codo enfermo*, en 4.° No tiene año ni lugar de impresion.

Escribió Duarte esta obra á consecuencia de un caso práctico en que los pareceres de los facultativos llamados á consulta no convinieron con el del autor: principia refiriendo la historia de la enfermedad, y presenta de seguida las cuestiones siguientes. Primera: *Si en el principio de un »decúbito ó rapto de humor á la cabeza se puede dar medica»mento electivo*, esto es, purgante. Dice que sí; pero que debe entenderse para los que estan todavia *in motu*, y no para los que en la parte acometida estan ya firmados, y que se tenga entendido que en Andalucia, por ser clima muy cálido y los mantenimientos de mucho jugo y sustancia, suele ser muy raro el decúbito de humor que no lleve consigo mucha permistion de sangre, y por lo tanto que se debia sangrar sin dejar por esto de administrar el medicamento purgante segun las reglas del arte.

En la segunda cuestion propone *de qué parte se debe sangrar en una perlesia que sucede á un accidente apoplético quedando porcion de la causa en la cabeza:* opina que debe hacerse del pie ó brazo enfermo; impugna las opiniones contrarias, y presenta las siguientes dudas: 1.ª Si á una mujer con menstruos ó loquios, fluentes ó detenidos, le sucediere el caso propuesto, se le sangraria del brazo? Responde que el médico se deberá gobernar segun la gravedad del caso; pero que no errará haciendo una del pie y despues otra del brazo. 2.ª Si un accidente apoplético terminase en perlesia de todo un lado quedando cargada la cabeza, se deberá sangrar del pie? Responde que del brazo no habiendo indicante en contra, como menstruos detenidos, etc. 3.ª Si el humor se arrojase á los nervios que mueven el pie, quedando libre el brazo y paralítica la pierna y permaneciendo parte de la causa en la cabeza, se sangrará del pie enfermo? Responde que no, sino del brazo.

D. Fernando Suarez impugnó esta obra.

3.º *Invectiva en que se prueba que la epidemia que ha padecido la ciudad del Gran Puerto de Santa Maria, desde fines de junio del año de* 1680 *hasta* 18 *de agosto de* 1681 *fue verdadera peste; y que cuando entró en ella, y mientras duró no tuvo dependencia de constelacion, ni de otra causa que de contagio, contra algunos que erróneamente sintieron lo contrario*, en 4.º No tiene año ni lugar de impresion. La dedicó el autor á D. Diego Antonio de Viana é Hinojosa, caballero del hábito de Santiago, etc.

El autor escribió este opúsculo á consecuencia de las disputas suscitadas entre los médicos sobre si la enfermedad bubonaria que se padeció en el puerto de Santa Maria, era peste, tabardillo, ó efecto de una constelacion. Duarte fue de los médicos que conocieron desde luego el caracter de la peste; emitió su sentir libremente como debia en conciencia, y fue tambien uno de los que tuvieron que sufrir la animadversion de la ignorancia. Asi es que este médico se queja amargamente, en el prólogo, de sus perseguidores diciendo: «Di primero á esta ciudad la noticia; no fue cul-

»pable mi celo..... Desde la primera hora hubo quien se »opusiese: árbitros fueron de mi sosiego y crédito los »inespertos y los ambiciosos: no hubo piedra que contra »mí no moviese la incredulidad mal inducida, muchas tiró »la malicia, no pocas la ignorancia: guerra me hicieron »los que debian atenderme, y conocí perseguidores los que »tenia obligados. Lo que yo, por su bien, califiqué de pes»te dijeron ser tabardillos, y lo que era contagio llamaron »constelacion. Esclamó por esta causa contra mí la codicia »del pueblo apasionado; respirando oprobios, ludibrios y »amenazas, hasta que la esperiencia fue abortando desenga»ños.....»

Duarte critica á los autores, que en vez de averiguar si una enfermedad es pestilente, se entretienen en discurrir sobre qué se debe entender por nombre de peste, cuál es su esencia, de qué manera obra, y otros argumentos semejantes, desentendiéndose de la parte principal. Establece las diferencias de causas y síntomas entre la peste bubonaria y el tabardillo; combate á los médicos astrólogos, y critica á varios médicos que escribieron en su época sobre la materia.

Esta obra viene á ser una justificacion de la acertada opinion del autor, y una impugnacion franca á sus contrarios.

FERNANDO SUAREZ.

Médico en Sevilla. Escribió:

Antipologia sobre las sangrias de los brazos.... Sevilla....

No he visto esta obra: D. Francisco Perez de Tabora habla de ella y del motivo que impulsó á este médico á publicarla. Es una inpugnacion á la *Apologia* del Dr. Duarte Nuñez de Acosta, que aconsejaba las sangrias de los brazos en un caso de apoplegia.

El referido Acosta se habia hecho cargo de las razones de todos los médicos que hablaron sobre tan ruidosa cuestion, haciendo de todas sus obras una juiciosa y muy entendida crítica, como acabamos de decir.

JUAN MOYANO DE MEDINA.

Hemos dicho en otro lugar que el Dr. Luis Ramirez fue uno de los profesores que defendieron las sangrias del tobillo con mas calor en las célebres controversias que suscitara el Dr. Saavedra. Duarte Nuñez de Acosta combatió las doctrinas de Ramirez, y el Dr. Juan Moyano de Medina se propuso defender á Ramirez contra Acosta. Ignoro las circunstancias biográficas de este médico; pero se conservan aun varias obritas suyas, siendo la primera de que tengo noticia la siguiente:

Luces de Apolo.... Clara esplicacion de las sangrias del tobillo segun la doctrina del doctor Ramirez, su primer maestro y defensor. Ignoro el año y lugar de la impresion.

Moyano trató de probar que Ramirez fue el que primeramente puso en uso las sangrias del tobillo en ciertas afecciones; que sangrar á las embarazadas y á los niños y purgar en algunos casos *ante coctionem*, no es doctrina de Hipócrates ni de Galeno; pero que se hacia por haberse hallado razones y esperiencias suficientes para creerlo fundado. Que el ánimo del Dr. Ramirez no fue otro sino el esplicar á los príncipes del arte y traerlos á su sentir, pero no el que se creyese que sus doctrinas fuesen suyas: que el dicho Ramirez llamó á las sangrias de los tobillos revulsivas, y á las del brazo derivativas, no porque no entendiese que la del brazo es tambien revulsiva y evacuativa en los casos de su conclusion, sino para esplicar su mente: que en todas las enfermedades de partes superiores dependientes de fluxion se habia de comenzar sangrando por revulsion de los tobillos, etc., etc.

D. Alvaro Tenorio de Leon se propuso defender á Nuñez de Acosta, su padre político, contra quien se dirigió Moyano; pero este replicó con otro opúsculo titulado:

Rayos contra el papel de las átomos de D. Alvaro Tenorio, etc.

En él responde el autor á los cargos que le hizo D. Al-

varo Moyano, amigo de Ramirez y partidario de las sangrias revulsivas; aclara sus ideas y las de su defendido, las rectifica, y combate á su competidor; el que por su parte volvió á replicar como en su bibliografia veremos.

Tambien imprimió Moyano otro opúsculo, cuyo título es. *Crisol de la verdad*, etc.

No lo he visto; pero por la relacion que de él hacen algunos autores, es uno de tantos documentos de los duelos científicos de la medicina española.

Igualmente consta por el dicho de varios escritores de este siglo XVII, que tambien imprimió otros libritos cuyos títulos ignoro.

Alvaro Tenorio de Leon.

Médico en la Ciudad de Cádiz. Con motivo de la obra que imprimió el Dr. Moyano, titulada *Luces de Apolo*, impugnando al Dr. Nuñez de Acosta en defensa del Dr. Ramirez, D. Alvaro Tenorio, que era hijo político de Acosta, salió á la defensa de su padre en una obrita titulada:

Atomos que nuevamente se han descubierto con las luces de Apolo, en la controversia célebre del uso de las sangrias, asi en los afectos superiores como en las calenturas. Respóndese á los argumentos con que el Dr. D. Juan Moyano pretende impugnar la comun sentencia de los autores que venera el arte por príncipes, cuya doctrina se esplica y prueba con razon, conforme á la que el Dr. Acosta en el Luminar y otros tratados enseñó. No tiene año ni lugar de impresion.

Prueba D. Alvaro que la cuestion de las sangrias no era nueva; que contaba mas de mil y seiscientos años; que en tiempo de los primeros Césares se habia ya ventilado; que la opinion de sus contrarios tuvo sus defensores y quienes la diesen por falsa, y que asi no pertenecia al Dr. Ramirez; que los doctores Moyano y Ramirez habian tratado de introducir en la medicina una sentencia sin fundamento en la autoridad de los príncipes de ella, y que sabiendo el uno y el otro que ni Hipócrates ni Galeno eran de su sentir,



querian sorprender á los médicos poniendo en conclusion que sus opiniones eran las de aquellos.

Por último, D. Alvaro examina párrafo por párrafo las doctrinas de sus contrarios y replica á ellas desaprobando las sangrias revulsorias, asi como el sangrar á las embarazadas y á los niños en ciertas afecciones, y el purgar en algunos casos *ante coctionem.*

Esta obrita tuvo su contestacion impresa por Moyano, y á la cual replicó D. Alvaro con esta otra.

Laurel precioso que de los rayos defiende, y á los triunfantes corona. Disuélvense las agudas instancias con que el doctor D. Juan Moyano, en favor de la opinion talar, se opone á la defensa que hacen los átomos de la sentencia comun, hija legítima de los príncipes antiguos, que veneramos por textos, y de todos los autores clásicos, que con acierto han escrito en la via racional, y método del arte medicinal. No tiene año ni lugar de impresion.

En esta obrita rectifica el autor sus opiniones, emitidas en la anterior, las aclara y dilucida, probando nuevamente la falsedad de las doctrinas del doctor Ramirez acerca de las evacuaciones.

Todas estas obritas no ofrecen en el dia mas interés que el de una mera curiosidad histórica.

Miguel Perez.

Me son desconocidas las circunstancias de su vida; escribió:

Parecer y eruditísima censura acerca de las sangrias de los tobillos. Salamanca, 1653, en 8.º

Alonso Granado.

Doctor y catedrático de prima de medicina en la universidad de Sevilla, donde era natural. Escribió:

Dudas á la aniquilacion y defensa de las sangrias del tobillo. Dedicadas á todos los profesores de la facultad médica y á

todos los filósofos y hombres de buen discurso. Sevilla, por Juan Lorenzo Machado, 1653, en 4.º

El autor escribió estas dudas, segun él mismo dice, á consecuencia de las *controversias* que escribió el doctor Diego de Valverde de Horosco, á las cuales da Granado sus soluciones, pero con mucho miramiento, asegurando que buscaba la verdad, que era el fin de las disputas científicas entre los hombres filósofos.

Versa todo este escrito sobre las sangrias revulsivas, y sobre el punto en que deben practicarse para la curacion de la esquinancia, dolor de costado, inflamaciones del bazo, del hígado, flujos de sangre, etc., etc., todo segun doctrina de Galeno, cuya verdadera y genuina interpretacion procura investigar. Por último, segun el sentir de este médico se debia usar de las sangrias, pero en el punto opuesto al en que se hallase localizado el mal.

Cosme Gil Negrete.

Doctor en medicina, catedrático de artes en la universidad de Valladolid: escribió:

Conclusiones medico-politicæ Philippo IV Hispaniarum regi catolico, etc., 1654, en 4.º Se imprimió en Madrid aunque no lo espresa.

Son unas conclusiones que sostuvo el autor por término de tres dias cada una, en el convento de la Encarnacion de esta córte, en compañia del doctor Nuñez de Castro, á las cuales se les dió gran importancia asistiendo á ellas los médicos de mas fama, asi como los de la real familia de Borgoña, los de cámara del rey y de la reina, los protomédicos, los enviados por las universidades del reino con objeto de que arguyesen, los catedráticos mas antiguos, los religiosos de mas gravedad de cada religion y los hombres célebres en todos los ramos de las ciencias; últimamente para mayor solemnidad las presidió el mismo rey en persona.

En estos duelos científicos tomaron parte las notabili-



dades referidas, y cada una arguyó, rivalizando y luciéndose en sus argumentos. Celebráronse estos actos con el mayor órden, siguiéndose unos á otros en la argumentacion segun su antigüedad y categoria, y concluyendo con grande honor y fama de Negrete y Nuñez. Las materias que se ventilaron en estas conclusiones fueron las siguientes:

1. *Si los reyes de España tienen virtud nativa milagrosa de curar energúmenos y lanzar espíritus.*

Negrete y Nuñez rebatieron semejante virtud, que Roberto Cenoel, Papirio, Masonio y otros autores estrangeros aseguraban tener los reyes de Francia.

2. *Quænam sit causa, ob quam rei imaginatæ similitudo reluceat in fœtu.*

3. *Utrum natura et essentia febris consistat in calore immoderato, aut in extransatione caloris?*

4. *De universalium evacuationum natura differentiis indicationibus, et vario eorundem abussu.*

5. *In quo consistat essentia doloris.*

6. *Enumerat quæ ad purgationem rectè instituendam requiruntur.*

7. *Exacte describit affectum epilepticum, per consensum lienis ex humore melancolico, cum vehementissimis symtomatibus.*

Síguense á estas primeras conclusiones otras sostenidas igualmente en el mismo sitio y por tres tardes consecutivas, cada una por los mismos Negrete y Nuñez.

JUAN LORENZO ESTELRIQUE.

Estudió en la universidad de Sevilla, siendo discípulo de los doctores D. Luis Perez Ramirez y D. Diego de Valverde Horosco; se avecindó luego en Jerez de la Frontera, donde ejercia la profesion cuando se suscitó la ruidosa disputa entre aquellos maestros acerca de las sangrias revulsivas, y con este motivo, habiéndole invitado un amigo y condiscípulo en la facultad á que emitiese su sentir en la cuestion, imprimió la siguiente obrita titulada:

Tratado breve, y parecer acerca del método de curar con sangrias, segun las diferencias de las enfermedades del cuerpo humano, y partes afectas, dedicado á la Virgen Santísima del Rosario: compuesto por Juan Lorenzo Estelrique, maestro en artes, médico de la ciudad de Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera, por Diego Perez Estupiñan, 1654, en 4.°

Este tratado consta de dos partes; en la primera pone la definicion y division de la sangriá con todas las advertencias necesarias para asentar su doctrina; en la segunda presenta las conclusiones con las dudas que ofrece la materia y sus respuestas.

Estelrique fue de opinion que en todos los afectos de las partes superiores, tomándolos en la general acepcion de medio cuerpo arriba, que se curaban con sangrias; se debia empezar sangrando de los brazos, variando solo de venas, escepto en las inflamaciones, ú otros afectos de los brazos en que se debia sangrar de los pies.

A esta conclusion presenta todas las dudas que en su sentir podian oponerse, las resuelve y advierte para mayor claridad los casos escepcionales.

Esta obra se halla basada en las teorias humorales galénicas. El autor se propuso marcar los casos en que debian usarse las sangrias revulsivas, punto tan controvertido como hemos dicho.

JUAN BAUTISTA PIÑERO.

Doctor en medicina, residente en Sevilla, donde ejerció la profesion, médico de cámara de D. Manuel Juan Alonso Perez de Guzman el Bueno, conde de Niebla, etc. Escribió:

Concordia de la controversia sobre el sitio de la sangria en los principios de las enfermedades: muéstrase no ser encontradas las dos opiniones que han tenido el doctor Diego de Valverde Orozco, y el doctor Luis Perez Ramirez, médicos insignes en la ciudad de Sevilla. Propónese cuando se debe sangrar del tobillo, y cuando del brazo; esplicando con novedad útil algunas doctrinas antiguas. Sevilla, por Francisco Ignacio de Lira, 1655, en 4.°

Viendo Piñero que los médicos habian ya apurado su lógica en la reñida disputa del sitio de las sangrias, y que se hallaba suficientemente dilucidada la cuestion, trató de conciliar los pareceres haciendo ver que todos llevaban razon, pues que en una misma dolencia convenia unas veces en ciertas circunstancias la sangria del brazo y en otras la del tobillo. Para ello trae *cinco dudas*, en las cuales decide la controversia.

En la primera duda pregunta de qué vena se ha de sangrar en los principios de las enfermedades agudas fluxionarias localizadas en las partes superiores á los riñones. Responde probando que de las venas altas del brazo; pero cuando estas enfermedades se irradian y originan solamente de humor detenido en las partes inferiores, prueba que se debe sangrar del tobillo.

En la segunda duda pregunta de qué vena se ha de sangrar en los principios universales de las enfermedades humorales cuando dependen de fluxion en las partes superiores á los riñones. Responde y prueba que del brazo cuando no haya supresion de evacuaciones; pero si la hubiese, ó la enfermedad se complicase con plenitud superabundante, del tobillo.

En la duda tercera y cuarta, pregunta de qué vena y sitio se ha de sangrar en los principios de las enfermedades de peligro urgente que dependen de fluxion, situada en las partes inferiores á los riñones. Responde y prueba que del tobillo y partes mas cercanas al mal; pero que si dichas enfermedades dependian de una fluxion en las partes superiores, se sangrase del brazo; y si á estas mismas acompañase una cualidad venenosa, del tobillo.

Por último en la duda quinta pregunta, dónde se ha de hacer la sangria en los principios de las enfermedades universales de causa humoral existente en cualquier punto del cuerpo. Responde y prueba que el sitio es indiferente, pudiéndose hacer ya del brazo ó ya del tobillo.

En el estado actual de la ciencia estas disputas no ofrecen el interés del tiempo en que tuvieron lugar. Sin em-

bargo son documentos muy curiosos é indispensables para ilustrar la historia de nuestra medicina.

Francisco Salado Garcés y Ribera.

Licenciado en leyes, y abogado en la villa de Utrera. Aun cuando la profesion de este jurisconsulto no fue la medicina, escribió la obra siguiente sobre la peste de Utrera; ayudándolo su hermano D. Miguel Salado, como él mismo lo confiesa al principio del libro, cuyo título es:

Varias materias de diversas facultades y ciencias: política contra peste, gobierno en lo espiritual, temporal y médico, esencia y curacion del contagio del año pasado de 1649; cuyos documentos servirán de reglas para todos los siglos futuros, para contagios y pestes; asi para su curacion, como para el gobierno político para todas las repúblicas, comunidades, familias, y particulares personas: con sus márgenes copiosas de autoridades, de letras divinas y humanas que confirman los asuntos de que se trata, y en ellas y sus páginas, y contestos, las cosas mas prodigiosas sucedidas en el mundo desde su creacion, con las fundaciones de todas las religiones, y de muchas órdenes militares, y muchos reinos, islas y ciudades, y de algunas sus descripciones, y la de Sevilla, y sus grandezas, y memoria de algunos insignes ingenios andaluces, con grandes noticias de diferentes curiosidades. Utrera, por Juan Malpartida, 1655, en 4.º

Esta obra, como indica su estenso título, mas bien es una recopilacion de historias y curiosidades que no una monografia de la peste bubonaria. Sin embargo, es sumamente entretenida, si bien no exenta de muchas vulgaridades. Con respecto á la parte médica, dice el autor, que le habia costado gran trabajo, por no ser asunto de su profesion, *y que por ponerlo claro é inteligible para todos aun cuando no fuesen médicos*, tuvo que valerse de su hermano don Miguel. En efecto todo lo correspondiente á la medicina está desempeñado con bastante precision y exactitud. Describe muy bien los síntomas y señales de la peste, aunque su terapéutica es poco interesante.

Tiene esta obra el mérito indisputable de reunir todos los documentos y ocurrencias acaecidas antes y despues de haber aparecido el contagio en la ciudad de Utrera; curiosidades que no hallaremos en ninguna otra obra facultativa. Asi pues seria necesaria á cualquiera que tratase de escribir ó enterarse minuciosamente de la historia de nuestras calamidades contagiosas.

Divídese en cinco libros y cada uno de ellos en varios discursos.

En el primero ventila *qué sea peste, qué contagio, de dónde nacen sus causas, y cuáles sean las señales para venir en su conocimiento.*

En el libro segundo pretende probar *que la relajacion y pecados de los hombres son la causa de la peste y del contagio.*

Aqui el espíritu teológico y religioso de la época se muestra como en un espejo. El autor refiere mil anécdotas y casos estupendos, de maldades cometidas en varios lugares y climas que precedieron á mortandades epidémicas; trae mil vulgaridades de ningun interés, colocadas al lado de noticias verídicas y muy curiosas.

En el libro tercero refiere muchos *sucesos y prodigios acaecidos en diversas partes del mundo, los cuales fueron señales de la desdicha del contagio que sufrieron los pueblos de la Andalucia el año de* 1649.

Este libro es una continuacion del anterior; en él mezcla los casos históricos y verídicos entre mil consejas risibles. Sin embargo es digno de leerse por los hechos auténticos que refiere. Por ejemplo, hablando de los enfermos que estaban en los hospitales destinados en Utrera para los tocados de peste dice, que por no poder entrar en ellos los escribanos, como ningun sano, escepto los enfermeros, hacian desde luego testamentos *nuncupativos*; presentándonos el modo y formalidades que se guardaban para el efecto.

En el libro cuarto se ocupa de *las reglas para el acierto de la política contra peste*, esto es, las leyes preservativas que se deben poner en práctica antes y despues de un con-

tagio, tanto para evitar que un pueblo se infeste, como para guardarse cada vecino una vez invadida la ciudad. En esta parte refiere el autor todas las ocurrencias acaecidas en Utrera, especialmente el gobierno que adoptaron las autoridades durante el tiempo del contagio. Son dignos de leerse los *casos raros* que trae desde el folio 161 al 164 vto.

Por último, en el libro quinto trata de la *veneracion que se ha tenido á la medicina y sus profesores, su principio en el mundo: esencia, causas, señales, pronósticos y curacion de la enfermedad de contagio que se padeció en Andalucia el año de 1649, y de las reglas para los convalecientes.* Principia este capítulo con gran número de noticias históricas, y concluye con la patologia y terapéutica de la peste bubonaria, sobre lo que no nos detendremos porque carece de interés.

Gerónimo Basilio Bezon.

Natural de la villa de Monzon. Antes de la mitad del siglo XVII habia concluido los estudios de artes y medicina en la universidad de Huesca; recibió el grado de doctor en esta facultad y practicó en varios pueblos, hasta que se avecindó en Barbastro, en donde dió á conocer sus adelantos y pericia.

El año 1651 en que sufrieron la ciudad de Huesca y otros lugares del reino la peste bubonaria, comunicó el doctor Diego Salvador, catedrático de medicina en aquella universidad, sus observaciones sobre esta enfermedad á Bezon, pues apreciaba sus dictámenes y esperiencia, y este le satisfizo en varias cartas sobre el asunto, componiendo para la comun utilidad una obra, que tituló:

Breve tratado de la peste y fiebre pestilente, en el cual se trata de su esencia, causas, dignocion, preservacion y purificacion. Zaragoza, por Miguel de Luna, 1655, en 8.º

Este tratado mereció los aplausos y aprobacion del doctor Bartolomé Sierra, catedrático de anatomia en la universidad de Zaragoza, de Juan Garcés y Nicolás Sobradiel, médicos de la misma, de Bartolomé Fayanas, de la univer-

sidad de Huesca, de Diego Salvador, catedrático en ella, y de Gerónimo Lopez, médico de Barbastro.

Dos motivos, dice en el prólogo, le instaron á escribir este tratado: el uno el considerar las calamidades públicas, pues no solo los lugares pequeños, sino las ciudades insignes como Sevilla, Valencia, Murcia, Barcelona, Huesca, Lérida, Zaragoza, islas y ciudades de la Francia, se veian acometidas de una peste que parecia universal: por cuya razon, deseando que en un breve método hallasen las gentes todos los remedios preservativos y curativos, habia epilogado en un corto volúmen todos los remedios que se hallaban esparcidos en los grandes y copiosos volúmenes de los médicos mas insignes, á la manera de la industriosa abeja que forma el dulce, suave y artificioso panal con el licor estraido de diversas flores. El otro motivo dice que fueron las observaciones que entre otros comprofesores le habia remitido D. Diego Salvador acerca de este contagio, y las que él mismo habia recogido, con las que formaba el complemento de su discurso, escrito en romance, para que si alguna ciudad padeciese esta enfermedad y no hubiese médicos, cualquiera romancista se aprovechase de él.

Esta obrita consta de diez y ocho capítulos, en los que se halla epilogado todo lo mas sustancial que se habia escrito sobre la peste bubonaria, asi por los médicos antiguos como por los de su época.

Pablo Correa.

Portugués, natural de la ciudad de Mogador, escribió:

1.° *Tractatum de modo cibandi*. Roma, por los herederos de Francisco Filiole, 1657, en 4.°

2.° *Tractatum de natura, causis et curatione pestis*. Roma, por los mismos editores, 1657.

Véase á D. Nicolás Antonio.

Matias Lera Gil de Muro.

Natural de la ciudad de Arnedo; estudió la cirujia y

se graduó de licenciado. Se estableció en Madrid, en donde gozó de bastante crédito, y llegó á ser examinador de los cirujanos en el real protomedicato, cirujano de S. M., del Reino en córtes, del Consejo de la Guerra, y de los reales conventos de las Descalzas y Encarnacion de esta córte: escribió:

Práctica de fuentes, sus utilidades, modo de hacerlas y conservarlas, con muchas advertencias muy importantes á la materia. Madrid, 1657, en 4.º En el año 1671 se volvió á imprimir en Madrid por Bernardo Sierra, tambien en 4.º

Esta obra está aprobada por D. Juan Nuñez de Castro, catedrático de prima de la universidad de Osuna, y por el protomédico Juan Gutierrez de Godoy. En su alabanza escribieron unos sonetos D. Isidro de Angulo y Velasco, D. Rodrigo de Herrera y D. Alonso de la Maza, y unas décimas el licenciado Carlos Magno.

El autor hace mencion de algunos de los mas esclarecidos cirujanos que habia en su tiempo residentes en esta córte, y eran los doctores Calvete, Andosilla, Romano, que dice fue su maestro, Tamayo, Ferriol, y Gomez, todos de cámara de S. M.

Sobre todos ellos elogia al cirujano Blas Rodriguez, á quien llama *docto, eminente y dignísimo cirujano de S. M. y magestad de cirujanos.*

Por aquel tiempo no solo en España, sino en toda Europa tambien, se habia hecho *hasta moda* el mandar abrir fuentes y poner sedales á los enfermos y aun á los sanos, y fue tanto lo que se abusó de estos agentes terapéuticos, que algunos prácticos juiciosos escribieron contra ellos, convencidos de que el abuso en todas las cosas es malo. Demasiado conocida es en la república médica la disertacion titulada: *De iniqua tortura setaceorum*, que á la verdad contuvo el indocto atrevimiento de varios médicos; pues habia enfermo á quien mandaban abrir cuatro y cinco fuentes á un tiempo y dos ó tres sedales. Gil de Muro refiere en su obra, pág 77, que él mismo le abrió por consejo

de los médicos, *cinco fuentes* en la cabeza á un religioso de la órden de S. Francisco, llamado Fr. Francisco de la Torre. Nada pues tiene de particular que este español escribiese una obra destinada únicamente á lo que su título manifiesta: hállanse en ella advertencias muy útiles para el objeto que se propuso el autor. Trae varias fórmulas para confeccionar las bolas ó pelotillas con que han de tenerse abiertas las fuentes, y la composicion de varios ungüentos, ya para aumentar la accion escretoria de estos emuntuorios, ya para disminuirla. Tambien habla del modo de pasar los sedales, que ordinariamente se ponian en el ombligo, debajo de él, en el escroto y en el occipucio. Preferia el método de la ustion, aunque era mas cruel.

Dice tenia principiada otra obra *de la calidad y grados de los medicamentos simples y compuestos para utilidad de los cirujanos*. No debió darla á la prensa, pues ni la he visto, ni nadie hace mencion de ella.

Francisco Carreras.

Nació en Perpiñan, segun el Sr. Amat, en 11 de marzo de 1622. Estudió la medicina en la universidad de Barcelona, y habiendo seguido su práctica en los Hospitales militares, llegó á ser proto-médico general del ejército en 1676. Murió en Barcelona el 14 de mayo de 1695. Dejó impresas las dos obras siguientes:

1.° *De vario omnique falso astrologiæ conceptu*. Barcelona, 1657, en 4.°

2.° *De salute militum tuenda*. Madrid, 1677, en 4.°

Las obras de Carreras son de poco mérito, y por lo mismo no nos detenemos en hacer observaciones sobre ellas.

Tuvo dos hijos llamados José y Tomás, que tambien fueron médicos y escritores de varias obras, de las que no nos ocupamos por ser de la época en que Perpiñan no pertenecia ya á la España.

Fr. Andres Ferrer de Valdecebro.

Nació en Albarracin, reino de Aragon, entró en la religion de Predicadores, fue lector de teologia en el real é Ilustre colegio de S. Luis de la Puebla de los Angeles, y calificador de la Inquisicion. Escribió:

1.° *Gobierno general y político, hallado en las fieras y animales silvestres, sacado de sus naturales propiedades.* Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1658, en 4.°

2.° *Gobierno general moral y político hallado en las aves mas generosas y nobles; sacado de sus naturales virtudes y propiedades.* Madrid, 1669, idem 1683, en 4.° A esta última impresion añadió el autor varias particularidades de las aves monstruosas.

Estas dos obras pueden considerarse como otros tantos tratados de historia natural, aplicada á los asuntos de religion y objetos morales. Tienen varias láminas de cuadrúpedos y aves.

3.° Este religioso comentó tambien el libro del Dr. Sanedrio Rifer de Brocaldino titulado: *El por qué de todas las cosas relativas á medicina.* Se imprimió en Madrid, por Andrés Garcia de la Iglesia, 1668, en 8.°, añadiéndole un librito, en el cual deduce consideraciones políticas y morales sobre alguno de los problemas de Brocaldino.

Fernando Infante de Aurioles.

Natural de Carrion, descendiente de una casa antigua muy noble y distinguida de las Montañas de Burgos, cuyos progenitores acompañaron al infante D. Pelayo á la osada y gloriosa empresa de la espulsion de los moriscos: estudió la medicina en Alcalá, en donde recibió el grado de Doctor y fué despues médico en los ejércitos y armada de S. M., en el Hospital general de Madrid, de familia, y últimamente de la reina.

El célebre y erudito cronista Rodrigo Mendez de Silva,

que sacó la genealogia de este médico y las armas de nobleza de su familia, asegura que tenia escrita y próxima á dar á la estampa *una grande obra de la historia universal de las plantas de estos reinos;* la cual dudo se llegase á publicar, para enriquecer, como decia Mendez, no solo á su patria España, sino á la Europa; y habrá quedado como otros muchos manuscritos en el olvido ó carcomida de polilla: lo que únicamente he visto de este autor es la edicion que hizo de la obra de Guido Cauliaco, é imprimió en Madrid con este título:

La magna y canónica cirujia de Guido Cauliaco, príncipe della; con la glosa del Dr. Falcon, y lo que á su modo dispuso el Dr. Calvo; anotados, corregidos y declarados los lugares obscuros, autoridades, términos de los simples y dificultades de los compuestos, por ejemplares latinos y vulgares cuanto se pudo; todo en lengua castellana, útil y noticioso á médicos, cirujanos y boticarios; añadida su cirujia parva ó recetario; nuevamente traducida, con las notas necesarias á su inteligencia. En Madrid, imprenta de Maria Quiñones, 1658, en folio.

Como la obra de cirujia de Guido Cauliaco se hizo tan célebre en el orbe médico, se publicaron diferentes ediciones de ella en España; la primera en Sevilla, la segunda en Zaragoza y la tercera en Valencia. Las dos últimas las tratradujeron del latin al castellano con comentarios propios, los doctores Juan Lorenzo Carnicer y Juan Calvo, y como en tiempo de Aurioles se hubiesen hecho ya muy raros los ejemplares de este libro, presentó al público una traduccion mas correcta que las anteriores, á la que añadió las flores de Guido, corregidas por Juan Antonio de Villafranca, y las sentencias del mismo traducidas al castellano años antes por el cirujano Juan Perez de Arana.

Pedro Vazquez.

Ignoro las circunstancias biográficas de este médico. Escribió: *Morbi esencia qui non solum per hanc insignem urbem*

Toletanum, sed per totam Hispaniam sparsim grasatur, quem vulgo garrotillo apellat apologetica disceptacio, et ea quæ in curatione hujus morbi sunt animadvertenda. Toledo, 1659, en 8.º

Villalva hace mencion de este autor al hablar de las epidemias que afligieron á varios pueblos de España en el año de 1666, donde dice, «Pedro Vazquez, que se hallaba ejer»ciendo su facultad en la ciudad de Toledo, escribió una »disertacion, etc.,» añadiendo que no tenia año, nombre ni lugar de impresion.

No he visto esta obra.

José Zamora y Claveria.

Nació en la villa de Albalete, diócesis de Zaragoza en 1622. Estudió la medicina en aquella universidad, y despues de haberse graduado de doctor en dicha facultad, estuvo de médico titular en el pueblo de su naturaleza. Se trasladó despues á la capital del antiguo reino de Aragon y fue jurado tercero en ella (1) é individuo de su colegio desde el 30 de junio de 1653. Hizo oposicion á una de las cátedras de la universidad, y fueron tan brillantes sus ejercicios, que siendo los censores diez, no tuvo su competidor voto alguno á su favor.

Desempeñó la cátedra de Galeno y despues la de prima desde el 9 de mayo de 1677, y en ella se jubiló habiendo desempeñado la enseñanza por espacio de 24 años. Escribió:

1.º *Pathologicæ elucubrationes, in quibus explanantur sex Galeni libri de morborum et symptomatum diferentiis, eorumque causis noviter excultæ, variisque quæstionum, dubiorum, et observationum flosculis, lepidi, et studiose exornatæ.* Zaragoza, por Miguel de Luna y Juan de Ibar, 1659, en folio. Esta obra fue aprobada por los doctores en medicina y ca-

(1) Cuando se colocó la cruz, que aun existe, en el magnífico puente de piedra que hay en Zaragoza sobre el Ebro, se grabó en su zócalo el nombre de nuestro Zamora entre los jurados, y allí se especifica que era catedrático de la universidad.



tedráticos de la universidad de Zaragoza D. Gerónimo Guzman, D. Pedro de Letosa, D. Bartolomé Sierra, D. Pedro Saco y Estella y D. José Casalete.

Está dedicada á los jurados de la misma ciudad, compañeros del autor. Se halla tambien en ella el retrato de este con el trage ó ropa talar que usaban los catedráticos de nuestras universidades.

Es un comento del referido libro de Galeno, que á la verdad se resiente del mal gusto del tiempo que se escribió:

2.° *Examen é informe dado de órden de la Imperial ciudad de Zaragoza sobre las aguas de Marlofa, entre estas y las del Rio Ebro, y diferencia de entrambas para deliberar su eleccion por las mas saludables.* Se imprimió en Zaragoza en folio.

Juan de Figueroa.

Este autor, que fue familiar de la Inquisicion, regidor y tesorero de la casa de moneda del Potosí, su ensayador y fundidor mayor, y caballero veinticuatro, aunque estraño á la medicina, escribió sobre astrologia médica en una obra que dió á luz con este título:

Opúsculo de astrologia en medicina, y de los términos y partes de la astronomia necesarias para el uso de ella; compuesto por Juan de Figueroa, etc., dirigido al Excmo. Sr. D. Luis Henriquez de Guzman, conde de Alba de Aliste y Villaflor, etc. Lima, 1660, en 4.°

No nos detendremos en el análisis de este estenso opúsculo; en él se esfuerza el autor en probar lo necesaria que era la astrologia para el uso de la medicina, diciendo que esto era tan cierto, cuanto que *los humores de nuestros cuerpos se engendrán de la impresion que hacen en ellos los influjos celestes, recibiendo de estos las alteraciones conocidas por efectos y señales evidentes y por ciencia, cuya autora es la naturaleza.*

Este libro es otro de los monumentos históricos de las pasadas teorias; sin embargo, es curioso en su especialidad.

LUCAS MAESTRO NEGRETE.

Natural de Zaragoza, en cuya universidad como en la ciudad toda, acreditó su pericia y práctica en la medicina. Fue médico de cámara de S. M., y proto-médico del reino de Aragon. Escribió:

1.º *Informe dado de órden de la imperial ciudad de Zaragoza sobre las aguas de Marlofa entre otras, y las del rio Ebro, y diferencia que se conoce entre ambas para deliberar en la eleccion de aquellas que se juzguen mas convenientes á la salud* Zaragoza, en fólio. Sin año de su impresion.

2.º *Representacion á S. A. el Sr. D. Juan de Austria sobre la autoridad y derechos del real protomedicato de Aragon, y abusos que se deben corregir en los médicos no examinados para su asistencia en los pueblos del mismo reino.* Zaragoza, en folio. Sin año de su impresion.

3.º *Memorial sobre boticarios y cirujanos del reino de Aragon, dirigido al mismo Sr. D. Juan de Austria, esponiendo en él sus obligaciones, y suplicando su proteccion para que cesen los abusos que le son notorios.* Zaragoza, en folio. Estos escritos se hallan en la biblioteca de San Ildefonso de la misma ciudad. (Véase á Latasa.)

4.º Otros papeles relativos á la facultad y destinos. Alábalo entre otros el Dr. Elcarte en su *Statera medicinæ selectæ*, pág. 99.

FRANCISCO SEGURA.

Natural de Valencia, doctor y catedrático primario en aquella universidad. Por los años de 1660 vivia aun este médico, ya jubilado, dejando despues de su fallecimiento varios manuscritos, que afirma Rodriguez haberlos visto originales en la libreria del Dr. Matias Domingo y Ramoin con estos títulos (1).

(1) Rodrig. Bibliot. Valenc. pág. 146; y Ximeno, t. II, pàg. 22.



1.° *Comentaria in libros prognosticorum Hipocratis.* En folio.
2.° *Diffinitiones medicæ.* En 4.°
3.° *De vulneribus capitis; de differentiis ulcerum; de tumoribus, et de vulneribus sclopetorum, tractatus.* En 4.°

Jose Ardio.

Catedrático de medicina y decano de la facultad médica en la universidad de Lérida. Escribió:

Fructus pharmacomedicus ex uberrimo Galeni horto lectus.

No he visto esta obra; hablan de ella Amat (pág. 47) y Alós (cap. 13 de su Apologia.)

Juan Bautista Bataller.

Natural de la ciudad de S. Felipe (antes Játiva); estudió la medicina en la universidad de Valencia, en la que recibió el grado de doctor: se estableció de médico en Orihuela, en donde escribió la obra siguiente:

Disceptatio unica de signis propriis veneni sumpti; authore Joanne Baptista Bataller, doctore medico, civitatis setabis indigena ejusdemque incolæ; Cristophoro Ferriol generoso primario Consuli, Augustino Garcia V. I. D. peritissimo, Pedro Agulló, Joanni Baptistæ Tallada civibus civitatis setabis consulibus dignissimis et amplissimis Hieronimo Cebria civi rationum urbanarum præfecto vigilantissimo; Thomæ Benedicto a Borja militi V. I. D., consultissimo Advocato; Francisco Fons Stremso, et discertissimo sindico, Joanni Gueran spectatissimæ fidelitatis integerrimo Scribæ. Die 13 *mensis februarii*, 1658. Orihuela, por Vicente Franco, 1661, en 4.°

Movió al autor á escribir esta obrita relativa á la medicina legal, la diversidad de pareceres que habia entre los médicos acerca de los signos y síntomas patognomónicos de los envenenamientos. Querian unos que estos síntomas fuesen comunes á ciertas alteraciones humorales que presentaban fenómenos análogos á los que producia la inges-

tion de sustancias venenosas: los que asi pensaban dividian los venenos en *nativos*, que eran ciertas afecciones agudas de cualidad contagiosa, y en *dativos* que correspondian á las varias especies de tóxicos; juzgando de aqui que los síntomas y signos de cada una de estas especies se confundian de tal modo, que era una quimera pretender que el médico conociese á ciencia cierta si un hombre habia muerto envenenado con sustancias deletéreas, ó no. Opinaban otros en sentido contrario, esto es, que habia signos y síntomas que caracterizaban no solo el envenenamiento de cada una de aquellas dos clases generales, sino tambien el de cada veneno sustancial en particular. De esta opinion fue Juan Bautista Bataller, quien conociendo lo perjudicial que era no admitir signos especiales de envenenamientos, y las funestísimas consecuencias que podia acarrear á las repúblicas semejante doctrina, puesto que en la confianza de la impunidad se podrian cometer mil horribles crímenes, como es facil conocer; resolvió, llevado de un sentimiento de humanidad, combatir semejantes ideas, y probar que existian signos y síntomas propios de los envenenamientos por donde el profesor podia declarar conforme á justicia y ciencia.

La materia que escogió Bataller para darse á conocer al mundo médico, no podia ser mas interesante, ni su objeto mas digno de aprecio; pero por una consecuencia forzosa del atraso de su época en conocimientos químicos, no pudo dar á sus argumentos la fuerza y lucidez de los que se han aducido en épocas posteriores.

Divídese en ocho cuestiones en la forma siguiente:

1.º *An corruptio nasci possit è nostro corpore humano adeo vehemens ut veneni, tum qualitatem, tum vires æquet.*

Prueba que no puede absolutamente engendrarse en nuestros cuerpos una corrupcion tal, que deba llamarse veneno ni en sus fuerzas ni en sus cualidades.

2.º *An admissa corruptione venenata in corpore genita, concedenda sint signa propia veneni sumpti, quibus hoc ab illa possit discernere medicus.*

Prueba que en el caso propuesto hay síntomas iguales á los del veneno, pero que no son mas que accidentes de causa conocida; mientras que en los envenenamientos, ademas de los síntomas generales existen otros que son propios y conformes á la naturaleza del tósigo: por ejemplo, dice el autor: «Si homo moriatur morte repentina, et »cum sympthomatibus fævissimis ac deinde corpus apareat »aut livens, aut nigricans, aut varium, aut difluens, aut »putredinem molestam olens; hujusmodi affectus cum com»munes sint effluere ab utroque non dubitatur: allii vero »non sunt affectus communes sed veneni sumpti affectus »propii. . . . .»

A este ejemplo añade otros en comprobacion de su doctrina.

3.° *An sint signa propria veneni sumpti in homine infirmo et jam culpatam habente salutem ante veneni sumptionem, quibus possit distinguere medicus venenum sumptum ab ingenito.*

Demuestra que habia signos característicos en cada veneno en particular, por los cuales el médico perito podia conocer con qué sustancia se habia envenenado un hombre. Con este motivo presenta los síntomas propios del envenenamiento del opio, arsénico, cantáridas, *euforbio*, acónito; el de las picaduras del escorpion, tarántula, etc.

4.° *An dentur signa propria veneni sumpti, ita natura vel arte parati, ut pro malefici voto ad certum, vel statutum temporis spatium, vel intervalum postquam assumptum fuerit ad mensem scilicet, et annum vel aliam temporis metam, interimere possit.*

Niega que pueda haber sustancia venenosa con tal arte preparada que ocasione la muerte á un tiempo determinado; porque no era posible, dice, que el artífice pudiera medir con exactitud los grados de la potencia tóxica, y los de la resistencia natural del individuo.

5.° *An perorir i possint signa propria veneni sumpti quod mortiferum sit contactu, habitu, aut prospectu?*

El autor parece en esta cuestion asaz crédulo; opina en primer lugar que un hombre podia envenenar á otro con

la mirada, con el tacto, con sus vestidos y hasta con su mismo aspecto; y como las ideas de los antiguos acerca del particular eran tan imperfectas, tenia tambien por venenos las emanaciones deletéreas de las cloacas, los gases mefíticos de los sepulcros, etc. En comprobacion de ello trae varios casos de los cuales voy á presentar aqui dos.

«Nan quo anno Dominus Rex Phillippus secundus (ut ait recentior) Valentiæ Nuptias celebravit, cum domus comitis Albalatensis, in hospitium designata fuisset, Navarrio Castelet factum est, ut ejus famulis in puteum quemdam seu in cloacam, obsena et inmunda multa projicientibus summe fœtidus et sordidus evaderet puteus, quem duo expurgari homines successive ingressi, et ibidem subito mortui sunt. Anno etiam (ut narrat recentior) 1630 mense martii cum cadaver quoddam conditorio ligneo Clausum in Cænotaphio comuni fratruum sancti Francisci sepultum, propter obortam litem de jure sepeliendi magistratus extrahi iusisset, funerator quidam hac de causa ingræssus subito mortuus fuit, cujus cladem alter præsentiens funerator opem si posset sodali suo daturus ingressus, et pariter subito mortuus est. . . . .»

«. . . . Pii quinti Pontificis maximi quem malefici quidem interficere volentes, pedes Crucifixi Christi Domini imaginis, quod humiliter, et frequenter osculabatur, mortifero veneno arte atque industria parato ungere, atque inficere conati fuerunt, quorum finis frustratus evassit: nam sanctus vir cum ore pedes esset adoraturus, illico se contulit in fugam dicti Crucifixi Sancta et veneranda imago. . . .»

». . . . . Bataller apela al testimonio de la historia de los grandes descubrimientos y á los progresos de las artes, para persuadir que se podia confeccionar un veneno tan activo, que bastase solamente el contacto de un lienzo para matar á un hombre. Refiere tambien sucintamente algunos descubrimientos de filósofos y químicos antiguos, como el del espejo de Archimedes y otros, para demostrar lo que puede la invencion humana, y á este propósito dice.

«*Non minus efici potest navis currens sine velis neque remis et currus currens sine mulis, sine æquis, neque aquo trahatur.* pág. 63. . . . .»

6.° *Inqua quæritur, qua cognitione possit medico cognoscere hominem mortuum fuisse ex veneno sumpto, suppositis hujus proprissimis signis.*

El autor opina que el médico debe conocer si un hombre murió envenenado: primero, por las circunstancias conmemorativas, y síntomas antecedentes y subsecuentes á la dolencia, y en segundo lugar por la inspeccion cadavérica, considerando el color y alteraciones de los órganos internos.

7.° *De valore supradictæ cognitionis hominis à veneno sumpto interfecti.*

Dice que asi como la frenitis, la erisipela y otras enfermedades tienen sus síntomas propios que ningun médico puede desconocer, asi los envenenamientos los tienen, y su valor debe ser conocido igualmente.

8.° *Quomodo se debeat gerere coram judice medicus vocatus ad judicandum de homine interfecto à veneno sumpto.*

Esta última cuestion médico-legal es muy importante; sin embargo, tal vez por lo delicada que es *en sí, se muestra* el autor muy circunspecto y conciso en ella. Espone que lo primero que debe hacer el médico es interrogar á los que asistieron al finado acerca de sus achaques y última enfermedad, despues desnudar al cadaver y practicar la mas escrupulosa investigacion por todos sus órganos, sin despreciar ningun signo. Hecho esto, y teniendo en cuenta todas las circunstancias del individuo, se podrá afirmar segun las reglas del arte, si murió ó no por efecto de veneno, la clase de este, y si obró por contacto ó por ingestion.

FIN DEL TOMO V.

INDICE

DE LOS AUTORES CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

SIGLO XVII.

	Páginas.
Melchor de Villèna.	7
Diego Pruñonosa.	15
Vicente Miguel Gil.	id.
Nicolás de Soto.	17
Anónimo.	id.
Juan de Castro.	19
Pedro de Peramato.	20
Miguel Franco.	27
Gerónimo Vaget de Leon.	id.
Juan Bautista Xamarro.	id.
Francisco Gonzalez de Sepúlveda.	28
Juan Pallet.	id.
Diego Rodriguez Guerrero.	id.
Antonio de Cruz.	29
Juan Rafael Moix.	id.
Cosme Novella.	31
Gonzalo Rodriguèz de Carreira.	32
Bazan.	id.
Gerónimo de Alcalá Yanes.	id.
Ildefonso Meneses.	id.
Pedro Vasco C[illegible]elló.	33
Franciscó Ximenèz de Carmona.	34
Francisco Marcuello.	id.
Pedro Lopez.	35
Pedro Diaz de Agucro.	id.
Fernando Sola.	id.
Fernando Rodriguez Cardosó.	36
Cristobal Granado.	37
Francisco Metco Fernandez Bejarano.	id.
Miguel Navarro.	38
Matias de Porres.	id.
Diego de Funes y Mendoza.	39
Alfonso Muñoz.	id.
Tomás de Aguiar.	id.
Andrés Tamayo.	40
Antonio Nuñez de Zamora.	41
Esteban Rodrigo de Castro.	43
Salvador Ardevines Isla.	48
Juan del Castillo.	50
Antonio Colmenero de Ledesma.	id.
Francisco Isidro Barreira.	51

Benito Matamoros Vazquez Gallego. 54
Manuel Bocarao Francés y Bosles. 56
Antonio de Fonseca. 60
Gabriel Fonseca. 64
Juan Carlos Amat. 65
Marcelino Uberte de la Cerda. 67
Lorenzo Romeo. 69
Andrés Ordoñez. 71
Francisco Guilelme Casmak. 72
Juan Caravajal. . . . . id.
Roque de Porras Parra de la Asperilla. 73
Ginés Pastor de Gallego. 74
Gaspar de Herrera. 75
Antonio Saporta. . . . . id.
Juan Saporta. 76
Licenciado Garcia. . . . . id.
Santiago de Valverde Turices. 77
Bernardo Mas. . . . . id.
Alonso Gomez de la Parra y Arévalo. 78
Francisco Ruiz. 82
Pedro Camañas. 83
Francisco de Ancona. 85
Diego Moran. . . . . id.
Pedro Mancero Aguado. 86
Francisco Bernardo Bergat. . . . . id.
Luis Perez Ramirez. 87
Fernandez Solis de Fonseca. 88
Blesa. . . . . *id.*
Francisco Jimenez Guillen.. . . . . *id.*
Juan Francisco Rossell. 89
Bernardo de Cienfuegos. 91
Diego Luis Nieto 103
E. Alvaro. 104
Francisco Bautista Navarro. . . . . id.
Jacinto de Alferio. 105
Alfonso Carranza. . . . . id.
Pedro Lopez de Leon. 115
Juan Gutierrez de Godoy. 133
Pedro Gago Vadillo. 141
Diego de Valverde de Horozco. 150
Francisco Avilés de Aldana. 151
Diego Perez de Bustos. 153
Diego Barrosa. 154
Blas Torcuato Lopez Turel. . . . . id.
Juan Montes de Oca. 155
Gerónimo Uguet de Resaire. . . . . id.
Juan de la Fuente. 156
Andrés Florindo. 157
Antonio Viana. 158
Ponce. . . . . id

Vicente Morales y Garcia. 159
Anónimos. 162
Juan del Castillo y Ochoa. 165
Alonso Fajardo de Leon. 167
Alonso Iñigo de Ortigosa. 168
Francisco Leyva y Aguilar. . . . . id.
Juan Gallego Benitez de la Serna. 174
Simon de Silva. 188
Gaspar de los Reyes Franco. . . . . id.
Miguel Rojas Soria de Campos. 199
Fernando Alvarez Brandam. 200
Pedro Soto. . . . . id.
Tomás Ferrer de Esparza. 201
Gaspar Caldera de Heredia. 203
Juan Eusebio Nieremberg. 244
Cristobal Unfri y Hayo. 247
Diego de Soria. 249
Anónimo. id.
Vicente Vazquez. 250
Fernando Alvarez Cabral. . . . . id.
Andrés Antonio de Castro. 251
Francisco Sanchez. . . . . id.
Gerónimo Gil de Pina. 255
Fernando Vergara Cabezas. 256
Diego Lopez Bernal. . . . . id.
Juan de Viana Mentesano. . . . . id.
Manuel Martinez. 260
Gerónimo Poch. 261
Juan Antonio de Campos. 263
Nicolás Gutierrez de Andrade y Angulo, y Pedro Porras de Villalon. 264
Marcos Garcia. 265
Duarte Madeira Arraiz. 273
Sebastian Soto. 275
Mateo Herrero. 279
Gerónimo Rubio. 280
Juan Cortés. . . . . id.
Gerónimo de Bustamante y Mansilla. 281
Francisco de Dueñas. 282
Pedro Casimiro Buil. 283
Ramirez Córdoba. . . . . id.
Francisco Magallon. 284
Alonso de Burgos. . . . . id.
Alfonso Alvarez Barba. 297
Matias Ramirez. 298
Pedro Ferrer Moreno. . . . . id.
Juan Bautista de Alfras. 299
Isidro Perez Merino. . . . . id.
Cipriano Maroja. 300
Juan Gerónimo Guzman y Gonzalez. 305

Miguel Fernandez de la Peña. . . . . id.
Gregorio Rodriguez 306
Pedro Cortés. 307
Dilecto Lusitano. . . . . id.
Pedro Barba. 308
Ildefonso Sorolla. . . . . in.
Fr. Esteban de Villa. 309
Juan Lázaro Gutierrez. 312
Cristobal Diatristan de Acuña. 314
Benedicto de Castro. . . . . id.
Francisco Duarte Mendez. 315
Juan Nuñez de Castro. . . . . id.
Jorge Morales. 316
Gaspar Brabo de Sobremonte Rámirez. 317
Fr. Francisco de Cabrera. 332
Pedro de Castro. 333
Tomas Murillo Velarde y Jurado. 335
Anónimo. 340
José Tafalla. 341
José Stiche. . . . . id.
Nicolás de Vargas Valenzuela. 345
Lucas Fuster. 346
Gerónimo Virues. 447
Fr. Francisco Gavaldá. . . . . id.
Nicolas de Vargas. 357
José Cabarte y Medrano. . . . . id.
Duarte Nuñez de Acosta. . . . . id.
Fernando Suarez. 361
Juan Moyano de Medina. 362
Alvaro Tenorio de Leon. 363
Miguel Perez. 364
Alonso Granado. . . . . id.
Cosme Gil Negrete. 365
Juan Lorenzo Estelrique. 366
Juan Bautista Piñero. 367
Francisco Salado Garcés y Rivera. 369
Gerónimo Basilio Bezon. 371
Pablo Correa. 372
Matias Lera Gil de Muro. . . . . id.
Francisco Carreras. 374
Fr. Andrés Ferrer de Valdecebro. 375
Fernando Infante de Aurioles. . . . . id.
Pedro Vazquez. 376
José Zamora y Claveria. 377
Juan de Figueroa. 378
Lucas Maestro Negrete. 379
Francisco Segura. . . . . id.
José Ardió. 380
Juan Bautista Bataller. . . . . id.

FIN DEL INDICÉ.

